

BX3614  
.P2C79

CARLOS DUARTE

ENCUADERNADOR

LAMADRID Y PASAJE LINIERS

SANTA FE

*Library of The Theological Seminary*

PRINCETON · NEW JERSEY



BX3614  
P2C79





D. 1. 31  
1060

# LOS FRANCISCANOS EN EL PARAGUAY

(1537 - 1937)

ENSAYO HISTÓRICO



# AUTORIZACIONES

---

## LICENCIA DE LA ORDEN

*Nihil obstat.*

FR. FRANCISCO ALFONSO  
Censor.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1937.

*Nihil obstat.*

FR. ANTONIO DE J. LOBO  
Censor.

*Imprimatur.*

FR. L. HEREDIA  
Ministro Provincial.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1937.

## LICENCIA DE LA CURIA ECLESIASTICA

*Puede imprimirse.*

† ANTONIO ROCCA  
Obispo de Augusta y Vicario General.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1937.

✓  
FRAY ANTONIO SANTA CLARA CÓRDOBA

CRONISTA DE LA PROVINCIA FRANCISCANA DEL RIO DE LA PLATA

---



# LOS FRANCISCANOS EN EL PARAGUAY

(1537 - 1937)

## ENSAYO HISTÓRICO

SI LA RELIGIÓN CATÓLICA NO  
PRECEDIÓ AL DESCUBRIMIENTO  
DEL PARAGUAY, POR LO MENOS  
ACOMPAÑÓ LA CONQUISTA Y  
LLEGÓ A SUPERARLA POR SUS  
VICTORIAS.

BUENOS AIRES

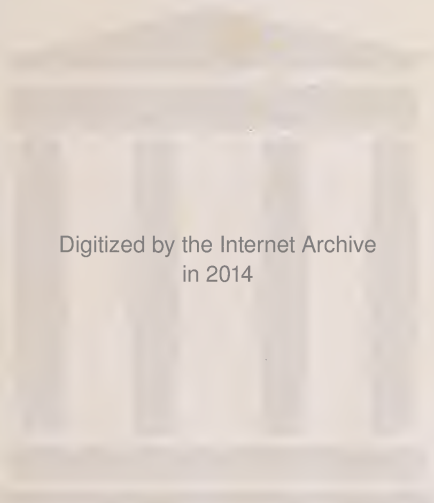
1 9 3 7

*“He aquí unos conquistadores que lle-  
gan sin más armas que la cruz del Sal-  
vador. Vienen a ofrecer su propia san-  
gre y a comunicar un tesoro celestial a  
los vencidos, en vez de arrebatarles sus  
riquezas o darles la muerte”* —FEL-  
NELÓN.

## PROTESTA

El Autor, sometiéndose en absoluto a lo dispuesto y mandado por Su Santidad el Papa Urbano VIII, con fecha 5 de junio de 1631, declara: que todo cuanto en estas páginas se refiere a virtudes heroicas, santidad de vida y veneración de los siervos de Dios, en ellas biografiados, no les atribuye sino una autoridad privada, y que en manera alguna pretende anticipar su juicio al de la santa Madre Iglesia.





Digitized by the Internet Archive  
in 2014



SAN FRANCISCO DE ASIS.

## A GUISA DE PRÓLOGO

El heroico pueblo paraguayo, por cuyas venas corre aún sangre guaraní, está de plácemes: celebra con brillo inusitado y con patriotismo ferviente la efemérides gloriosa, ya cuatro veces centenaria, de la fundación de su ciudad capital, Asunción.

Como era muy justo — y hasta diríamos imprescindible — la Iglesia Paraguaya *toto corde* ha adherido y se ha asociado a la celebración del grandioso acontecimiento, que a la hora presente hace vibrar de júbilo y entusiasmo a la nación entera.

Así debía ser; porque la obra imperecedera de los conquistadores de España en el Paraguay, en su hora inicial y después durante siglos, ha sido no sólo de conquista territorial, sino también de conquista espiritual y moral; mejor dicho, en el Paraguay, como en lo que es hoy la República Argentina, y como en todos los pueblos de la América Española, los conquistadores se esforzaron por cumplir el supremo mandato de sus soberanos, los *Reyes Católicos* por excelencia: la conversión de las razas indígenas al Catolicismo y la extensión de la santa fe de Cristo por todos los confines de las tierras descubiertas y a descubrirse por los aguerridos soldados de España.

Consecuencia lógica de ese imperativo de la Corona era que, al lado del descubridor y conquistador castellano, estuviera también, indefectiblemente, el conquistador espiritual, el sacerdote, el fraile, personaje mágico, de prestigio inmenso, de leyenda homérica, que en más de un millar de veces se le ha visto intervenir eficazmente entre conquistadores e indígenas; constituido en intermediario valioso, en ángel de paz entre la

civilización y la barbarie, entre el conquistador despótico que quería imponerse por la fuerza, y el indio feroz, que defendía hasta el sacrificio sus fueros personales y la tierra de sus amores.

Es que la España de los siglos XV y XVI, la España de los Reyes Católicos y del Cardenal Cisneros, dió al acontecimiento del Descubrimiento de América la importancia que realmente se merecía; acontecimiento del que, con gran elocuencia y no menos justicia, pudo decir Su Santidad León XIII: "Ese hecho, considerado en sí mismo es el más grande y hermoso que edad alguna vió jamás llevado a cabo por los hombres. Res enim, per se, omnium est, quas aetas umquam ab hominibus effectas vidit, máxima et pulcherrima" (1).

Y mucho antes que el sabio Pontífice, ya había escrito el historiador Pbro. Francisco López de Gómara: "*La mayor cosa, después de la creación del mundo, sacando la Encarnación y Muerte del que lo creó, es el Descubrimiento de las Indias*" (2).

Tal la importancia del hecho en su esencia misma; y por eso España quiso imprimirle el sello glorioso y magnífico que hacía siglos distinguía a la patria de San Fernando, de Recaredo y de Cervantes: la CATOLICIDAD.

Así lo entendieron los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel, como de igual modo sus inmediatos sucesores en la Corona de España, realizando esa obra gigantesca, inmortal, con entusiasmo, con esfuerzo y fervor tales que asombran y encantan a la vez. Por eso la heroica y santa Reina, después de su obra meritísima en tal sentido, dejó estampada en su testamento esta cláusula, que ella sola retrata a lo vivo el temple misionero de su augusta autora: "Cuando nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir, *nuestra*

---

(1) Epístola a los Arzobispos y Obispos de España, Italia y de ambas Américas, fechada el 16 de julio de 1892.

(2) Biblioteca Rivadeneyra, tomo XXII, pág. 156.

“ *principal intención fué*, al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro VI, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de procurar inducir y traer los pueblos de ellas, y los convertir a *nuestra Santa Fe Católica*, y enviar a las dichas Indias personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos y moradores de ellas en la Santa Fe Católica, y los doctrinar y enseñar buenas costumbres, y poner en ello la diligencia debida, según más largamente en las Letras de dicha concesión se contiene. Suplico al Rey mi señor muy afectuosamente, y encargo y mando a la Princesa mi hija y al Príncipe su marido que así lo hagan y cumplan, y que este sea *su principal fin* y en ello pongan mucha diligencia, y no consientan ni den lugar a que los Indios vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra Firme, ganados y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes” (3).

Esta cláusula testamentaria importa todo un programa de evangelización cristiana en el Nuevo Mundo. Y por eso el poderoso Emperador Carlos Quinto, cumpliendo religiosamente lo que la augusta Reina imponía a sus sucesores en el trono, quiso que quedara para la posteridad como la *Primera Ley* consignada en el Código de las leyes de Indias la proclama por él dirigida a todos los indígenas del Nuevo Mundo, invitándolos a abrazar la Fe de Cristo, en la que textualmente dice: Teniéndonos por más obligados que ningún otro príncipe a procurar el servicio de Dios y la gloria de su santo nombre, y emplear todas las fuerzas y poder que nos ha dado, en trabajar porque sea conocido y adorado en todo el mundo por verdadero Dios, como lo es, y creador de todo lo visible e invisible, y deseando esta gloria de Dios Nuestro Señor, felizmente hemos conseguido traer al gremio de la Santa Iglesia Católica Romana las innumerables gentes y naciones que habitan las Indias Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano y otras partes sujetas a nuestro dominio.

---

(3) *Leyes de Indias*. Ley primera, Tit. X, Lib. VI.

“Y para que todos universalmente gocen el admirable beneficio de la redención por la sangre de Cristo Nuestro Señor, rogamos y encargamos a los naturales de nuestras Indias que no hubiesen recibido la Santa Fe, pues nuestro fin en prevenir y enviarles maestros y predicadores es el provecho de su conversión y salvación, que los reciban y oigan benignamente, y den entero crédito a su doctrina”.

La conquista española, por consiguiente, en su esencia íntima entrañaba el sello inconfundible de la catolicidad que le imprimían sus monarcas. Al lado del soldado aguerrido, del conquistador estoico, en la primera picada, en la brecha diaria estaba el ministro de la santa Religión.

Y para no multiplicar las citas en esta introducción, basta recordar aquí que el rey Felipe II, en el nombramiento que hizo de Juan Ortiz de Zárate para Adelantado del Río de la Plata, encabezaba el documento real con estas formales palabras: “El Rey. — Por cuanto deseamos la población, instrucción y conversión de los naturales de las Provincias de las Indias a nuestra Santa Fe Católica, teniendo delante el *bien y salvación de sus almas*, como por la Santa Iglesia Romana se nos ha encargado, continuando el celo, trabajo y cuidado que en esto los Reyes Católicos, nuestros progenitores, han tomado; y vos, el capitán Juan Ortiz de Zárate, . . . por el deseo que tenéis del *servicio de Dios* Nuestro Señor y nuestro, etc. (4).

\*

\* \*

El resultado práctico de esta política de los soberanos católicos de España, siguiendo las inspiraciones, consejos y mandatos de la autoridad espiritual, emanada desde la Curia Pontificia de Roma, fué magnífico, bajo cualquier aspecto que

---

(4) *Legislación sobre Indios del Río de la Plata*, pág. 177, por JUAN CARLOS GARCÍA SANTILLÁN.

se lo considere. "Centenares de millares de mortales — exclama " León XIII — surgieron del olvido y de las tinieblas en que " yacían, y fueron restituidos a la común sociedad del género " humano, convertidos de la barbarie a la suavidad de cos- " tumbres y a la vida civilizada, y, lo que vale incompara- " blemente más, transportados del camino de perdición al de " la vida eterna, con la comunicación de los bienes que nos " mereció Jesucristo" (5).

Fué así que, en todas las expediciones españolas venidas al Nuevo Mundo, en las primeras horas de la conquista, no faltaron ministros evangélicos que, al propio tiempo de cumplir con el puesto de capellanes de la armada en que venían, traían la augusta misión de hacer brillar las primeras luces de la verdad evangélica, convirtiendo y bautizando a innumerables infieles en los pueblos que iban descubriendo y conquistando.

En la expedición Pedro de Mendoza, que arribó al Río de la Plata el año 1536, vinieron más de una docena de eclesiásticos; sacerdotes seculares unos, miembros de varias órdenes religiosas otros; y pese al rotundo fracaso de Mendoza en Buenos Aires, el ideal expedicionario y de conquista fué en parte cumplido; puesto que, capitanes de la predicha expedición, unos, como Salazar de Espinosa, fundaron en 1537 la *Casa Fuerte* de Asunción, elevada en 1541 a la categoría de ciudad; y otros, como Ayolas, afrontando los mil y tantos peligros que ofrecía la naturaleza bravía del terreno, atravesaron la selva chaqueña, llevando las huestes expedicionarias hasta el Perú.

En compañía de los conquistadores que pasaron al Paraguay fueron también varios sacerdotes de los venidos al Río de la Plata en la expedición Mendoza, y allí arrojaron la simiente evangélica entre los indígenas, la que, desde luego, produjo frutos de bendición, a la inversa de lo que sucedió en el Puerto de Buenos Aires durante los cinco años (1536-1541), de estéril, trágica y efímera existencia.

---

(5) Epístola citada.

Al cumplirse en este año el cuarto centenario de haberse echado los cimientos de la ciudad de Asunción, la Iglesia Católica, que tan importante papel ha desempeñado en la catequización, civilización y educación del pueblo guaraní durante los cuatro siglos cumplidos, se prepara a conmemorar la gloriosa efemérides en la forma que mejor cuadra a su elevada y augusta misión: celebrando un CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL.

\* \* \*

Y bien. Para cuantos tienen alguna noción acerca de la conquista y civilización cristiana del bravo pueblo paraguayo, no es, no puede ser un misterio la acción destacada que en tal hecho, y desde las horas primeras, cupo a la Orden Franciscana.

Esa actuación valiosísima de los hijos espirituales del Poverello, realizada en pro de la heroica raza guaraní, a través de inextricables selvas, de elevadas montañas y de caudalosos ríos, ha sido descrita, siquiera a grandes trazos, por los antiguos historiadores y cronistas, al propio tiempo que la musa de exquisitos poetas se ha inspirado en ella para cantar sus gestas gloriosas.

Es que esos humildes religiosos, caballeros andantes, llevaban clavado en su mente un grande y elevado ideal: ideal de paz, ideal de bien y de amor para con los pobres aborígenes, sumidos en la más lamentable miseria física y moral. De ahí que, empujados por impulso superior, sobrehumano, desafiaban los mayores peligros, afrontando sacrificios sin cuenta, para ofrecer bienandanza temporal y eterna a las razas autóctonas. Su paso en esta cruzada evangelizadora, ha quedado marcado con huellas luminosas que permiten escrutarlos a través de los siglos. La *Vía Láctea* iluminó sus rutas, y la *Cruz del Sur* les sirvió de símbolo confortador en las noches estivales. *¡Quam speciosi pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona!*



En las horas alborales de la conquista, y durante el largo correr de los siglos XVII y XVIII, una no interrumpida falange de curas doctrineros, misioneros y apóstoles franciscanos, recorrieron de uno a otro extremo el vastísimo territorio paraguayo, la *Gigante de las Provincias Indias*, al decir de Guevara. La toponimia aborígen, millares de veces ha sido evocada y repetida por legiones de esos abnegados apóstoles. Eran sembradores de selección, que iban pacientemente depositando en el sencillo corazón del pueblo autóctono el maravilloso grano de la simiente evangélica, germen fecundo de una regeneración lenta y pacífica, si se quiere, pero fundamental, grande, inmensa, duradera a través de los trastornos catastróficos de los siglos.

La tarea de la catequización era, desde luego, su obra primordial, como medio suave y de atracción para conquistar los espíritus y encarnar en ellos, paulatinamente, las ideas de humanidad y de vida social, como base segura de civilización. Agréguese a ello la obra pastoral de once obispos franciscanos, que desde la iniciación de la primera y antiquísima diócesis rioplatense (hoy del Paraguay), ejercieron con celo encomiable su elevado y augusto ministerio.

Por todo ello, en esta hora de tan justo regocijo para la nación paraguaya, en que la Iglesia de Cristo (como no podía suceder de otra manera), henchida de júbilo, se asocia al Estado para celebrar como se merece la efemérides cuatro veces secular de la existencia de Asunción; en esta hora jubilosa, decimos, no podía faltar algo que refresque el recuerdo de los abnegados misioneros y apóstoles de la hora inicial de la conquista de aquel pueblo hermano, como de las horas difíciles y turbulentas de los siglos XVII y XVIII, en que el fraile franciscano, en compañía de sacerdotes seculares y de colegas de otras órdenes religiosas, ha servido de asesor, de luz y de guía a ese mismo pueblo.

A ese fin, a hacer recordar un pasado de gestas y de glorias franciscanas, van encaminadas estas desaliñadas páginas. Sin disponer del tiempo indispensable para llevar a cabo un

estudio más fundamental y amplio, procuraremos en estas páginas reflejar algo de la obra misionera de la Orden Franciscana en el Paraguay, realizada especialmente en los primeros años de la conquista y durante los siglos XVII y XVIII. Irán, también, insertos en este modesto trabajo los principales datos biográficos de los religiosos, misioneros y obispos franciscanos que más se hayan distinguido por su labor apostólica, virtud y acción evangelizadora.

Este humilde trabajo no lleva pretensiones de ser obra completa sobre la actuación franciscana en el Paraguay, ni mucho menos; es tan sólo un modesto aporte para esa obra que, en Dios ciframos las esperanzas, alguien la ha de escribir.

FR. ANTONIO S. C. CÓRDOBA.

O. F. M.

Buenos Aires, 22 de julio de 1937.

## CAPITULO I

La fundación de Asunción. — Los Franciscanos en el Paraguay. Protomártir del Río de la Plata. — Misión franciscana en Santa Catalina y en el Paraguay. — Franciscanos en la expedición Cabeza de Vaca.

---

1.—Juan de Salazar de Espinosa, nacido en 1508, probablemente en Castilla la Vieja; con el título de capitán, y contando a la sazón apenas 27 años, arribó al Río de la Plata en la expedición presidida por don Pedro de Mendoza, el año 1536.

El 15 de enero de 1537, Salazar de Espinosa, enviado por Mendoza, al frente de una pequeña flotilla compuesta de tres bergantines y cincuenta y ocho hombres, salió de Buenos Aires con rumbo al Paraguay. La expedición llevaba como objetivo principal averiguar sobre la suerte que hubiera tocado a Juan de Ayolas, quien, ejecutando órdenes del adelantado Mendoza, en octubre de 1536, desde el puerto o real de Buena Esperanza, se lanzó a descubrir la fantástica Sierra de la Plata, y el 12 de febrero de 1537, desde las tolderías de los indios Payaguá, inició la harto difícil y peligrosa excursión al interior del Chaco (1).

El 23 de junio del expresado año 1537, Salazar de Espinosa se encontró con Domingo Martínez de Irala en un paraje situado a treinta leguas al Norte del puerto de la Candelaria, fundado por Ayolas. Éste, antes de partir al Chaco,

---

(1) Ayolas, en el momento de su partida al Chaco, entregó su testamento al Padre fray Juan de Salazar, mercedario, a quien nombró su albacea. Este dato consta en la carta que el Padre Salazar escribió en abril de 1546.

había dejado a Irala por su lugarteniente en el gobierno, por el tiempo que durara su ausencia.

Desde aquellas latitudes, Salazar de Espinosa bajó hasta la frontera de los indios Carios, en donde el 15 de agosto de aquel año, 1537, echó los cimientos del fuerte que hizo levantar con el nombre de *Nuestra Señora de la Asunción*, en una pequeña bahía situada sobre la banda izquierda del río Paraguay.

Comprobando esta afirmación, Hernando de Ribera, en carta fechada el 25 de febrero de 1545, dice: "... el dicho "capitán Juan de Salazar se abaxó por el río abaxo y con "mi parecer e acuerdo y de otras personas hizo y asentó una "casa fuerte en este puerto de la Asunción para refugio y "amparo de la gente xristiana que en esta provincia estuvie-"se" (2). Por su parte, Francisco Ruiz Galán, en su *Información*, corrobora lo aseverado, cuando atestigua que Salazar de Espinosa, al regresar a Buenos Aires, le dijo que "dejaba "fecha una casa en el dicho río paraguay, fuerte, con yndios "muy amigos de los cristianos".

Era en el señorío de los caciques Cupiratí y Caracará; pueblo de indios mansos y labradores, inteligentes y de vida estable, que recibieron amistosamente a los cristianos, agasajándolos con esplendidez.

Este fuerte, levantado por Salazar de Espinosa, fué el que Irala, después de la total despoblación de Buenos Aires, en 1541, elevó a la categoría de ciudad, creando en ella, en septiembre de aquel año, el primer Cabildo que se erigió en la conquista rioplatense.

Que la fundación de Asunción se realizara precisamente el día 15 de agosto, consta por la carta que el clérigo Francisco de Andrada, portugués, escribió al rey de España el primero de marzo de 1545. En ella, entre otras cosas, le dice que, acompañando "la gente que subió en navíos el río para-

---

(2) Citado por ENRIQUE DE GANDÍA, en *Historia de la Conquista del Río de la Plata y Paraguay*, pág. 64, nota.

“ guay . . . nos desembarcamos en este pueblo a donde agora “ está asentado este pueblo que se dice de la Asunción, porque “ en tal día se comenzó a asentar y edificar” (3).

Así, pues, en la fecha consignada, y en la forma relatada, Salazar de Espinosa fundó la ciudad de Asunción, quedando enclavada como un hito de la conquista en medio de la selva enmarañada y bravía.

Salazar murió en esta, su ciudad, el 11 de febrero de 1560.

\*

\* \*

2.—Aunque hasta el presente no nos ha sido posible individualizar a los religiosos franciscanos que, de acuerdo con las cédulas reales dirigidas el año 1535, respectivamente, al Padre Guardián del Convento de San Francisco de Sevilla, al Prior de San Pablo de la misma ciudad y a don Pedro de Mendoza; provisiones reales éstas en que se ordena el envío de religiosos franciscanos al Río de la Plata, en la predicha expedición Mendoza; tenemos como algo indiscutible que efectivamente vinieron algunos; que a fines de 1536 o a principios de 1537, por lo menos uno de ellos pasó al Paraguay, el cual en seguida fué martirizado por los indios *Agaces*.

Apoyamos estas, nuestras afirmaciones, en las siguientes autoridades: 1ª, Barco Centenera, primer bardo de la epopeya rioplatense, ha cantado en inspirados versos el martirio de un religioso franciscano, de los venidos con don Pedro de Mendoza, y mientras la permanencia de éste en el Río de la Plata. Según el mismo Centenera, nuestro *Protomártir* fué sacrificado por los indios *Agaces*, del Paraguay. Las inspiradas estrofas del expresado poeta rezan así:

---

(3) GANDÍA, obra citada, pág. 65, nota 32.

“ Aquí quiero no quede en olvido,  
“ Un caso que me viene a la memoria  
“ Del gran Patriarca enriquecido,  
“ De bienes duraderos en la gloria,  
“ Seráfico Francisco ha merecido,  
“ Un hijo suyo palma de victoria,  
“ *En tiempo de don Pedro lo mataron,*  
“ Y el caso desta suerte me contaron.

“ Estando este bendito religioso  
“ Hincado de rodillas en el suelo,  
“ Con grande devoción, el insidioso  
“ Agaz, tirano indio sin recelo,  
“ Le flecha; mas al punto un luminoso  
“ Nublado descender se ve del cielo,  
“ Y en el subir a todos parecía  
“ Una doncella bella en demasía.

“ Los indios en aquesto se espantaron,  
“ De suerte que, a él con otros compañeros  
“ Que habían muerto, a todos enterraron,  
“ Llorando porque fueron carniceros  
“ De aquel bendito fraile que mataron;  
“ Y están en su temor hoy tan enteros  
“ Los descendientes dellos, que recelo  
“ Temen que les venga fuego del cielo” (5).

Este religioso anónimo, que con razón debe considerarse el *Protomártir* de la fe cristiana en las regiones rioplatenses, según Centenera, fué sacrificado *en tiempo de don Pedro*; y como antes de don Pedro no hay indicios siquiera de que hubiera venido algún franciscano, y como de los que vinieron

---

(5) MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, canto XV, estrofas 36, 37 y 38.

poco después tampoco hay noticias de que alguno fuera martirizado, por lo menos durante la permanencia de don Pedro en el Río de la Plata; debemos concluir que el mencionado mártir vino, efectivamente, en la expedición Mendoza, y por consiguiente se encontró en la fundación del *Puerto de Santa María de Buenos Aires*.

Según el mismo Centenera, nuestro protomártir fué sacrificado por los indios *Agaces* (6), y el Padre Argañaraz precisa el lugar, diciendo que fué en la *Angostura*, como a diez leguas al Sud de la ciudad de Asunción (7).

Nuestro protomártir, como queda dicho, viajaría en compañía de Salazar de Espinosa, a principios de 1537, o acaso en 1536 con Ayolas. La fecha en que fué martirizado debe establecerse entre el último semestre de 1536 y el primer semestre de 1537; pues, en el primero dió principio a la emigración de los pobladores de Buenos Aires con rumbo al Paraguay; y en el segundo (1537), Mendoza, ya muy gravemente enfermo, se embarcó (22 de abril) de regreso a España, falleciendo durante el viaje, dos meses después (23 de junio).

El P. Lozano reproduce casi al pie de la letra el relato de Barco Centenera, afirmando que en la armada de don Pedro de Mendoza "pasaron también religiosos franciscanos, y refiere el martirio glorioso de uno de ellos que, postrado de rodillas e inclinada la cerviz, con grande ánimo recibió la muerte a manos de los *agazes* que le flecharon; pero al punto en que aquella bendita alma se desprendió de las prisiones del cuerpo, despidió a vista de los mismos agresores un luminoso globo, que le sirvió de trono en que volar al cielo en

---

(6) Los indios *Agaces*, según Trelles — "Revista del Pasado Argentino", tomo I, — habitaban las márgenes del río Paraguay, y estaban fronteros con los *Carios*, que habitaban la misma margen a inmediaciones de Asunción. Los *Agaces* eran guerreros y hostilizaban frecuentemente a los españoles y a los *Carios* sus aliados.

(7) Crónica del Convento de Buenos Aires.

figura de una hermosísima doncella, causando esta visión tan asombroso respeto en los bárbaros que contra su estilo dieron sepultura al cadáver, y se resolvieron en lágrimas, llorando la crueldad ejercitada y temiendo ser castigados del Cielo" (8).

2<sup>a</sup> El mismo P. Lozano, cronicando la partida de Francisco Ruiz Galán y del veedor Cabrera, de Buenos Aires al Paraguay, escribe: "... dieron comodidad para que pasasen también los religiosos franciscanos, el capitán Juan de Salazar de Espinosa, el tesorero García de Venegas y otros caballeros..." (9). Y bien, esto debe entenderse del viaje que Salazar de Espinosa hizo en 1539, puesto que ya estaba actuando en Buenos Aires el veedor Cabrera, que hacía muy poco había arribado a este puerto.

Entonces, para conciliar los textos de Centenera y Lozano, sobre el arribo de los primeros franciscanos al Paraguay, se impone establecer como lo más verosímil, por lo menos hasta que se conozcan documentos que hagan plena luz sobre el particular, lo siguiente:

Nuestro Protomártir iría al Paraguay en compañía de Ayolas, en 1536, o a principios de 1537, acompañando a Salazar de Espinosa en su primer viaje al Paraguay, o a algún otro conquistador, y bien pronto fué aquél martirizado. En 1539, según queda dicho, viajaron al Paraguay los otros franciscanos que quedaron en Buenos Aires, en compañía de Salazar de Espinosa, en su segundo viaje. Esto parece desprenderse lógicamente de los textos citados del P. Lozano y de Barco Centenera.

Posiblemente el P. Juan Pabón, que Ulrich Schmidel hace intervenir en los asuntos de Ruiz Galán, y el P. Aguilar, en cuyos brazos expiró el capitán Antonio de Mendoza en la destrucción por los indios de la fortaleza de *Corpus Christi*, serían

---

(8) Padre LOZANO, obra y tomo citados, pág. 70.

(9) *Ibidem*, pág. 151.



los franciscanos que en 1539 viajaron con Salazar de Espinosa y otros conquistadores al Paraguay.

Nos es absolutamente desconocida la actuación de éstos, nuestros primeros obreros evangélicos en tierra paraguaya. Sin embargo, el hecho de haber sido uno de ellos martirizado por los indios agaces, nos autoriza a creer que, desde el primer momento, se consagraron a las faenas de la evangelización de aquellos infieles.

\*

\*   \*

3.—Con el fin de prestar auxilio a los españoles venidos con don Pedro de Mendoza, que se hallaban en el Río de la Plata, y al propio tiempo informarse de visu de lo que estas tierras prometían y lo que en ellas se hacía, el rey de España mandó un comisionado. Era éste el veedor de fundaciones (no *fundiciones*, como han escrito muchos), Alonso de Cabrera, quien arribó al puerto de Santa Catalina el año 1538. La nave "Marañona", en que venía Cabrera, arribó a Buenos Aires en los primeros días de noviembre de aquel año.

Y bien, en la expedición Cabrera vino una misión de religiosos *Franciscanos*, con el expreso fin de ocuparse en la conversión de los infieles de estas regiones. Nuestro eximio Analista Waddingo escribe al respecto: "Pro conversione Indorum Franciscani quinque vel sex, qui teste Herrera statim interiora terræ penetrarunt, et per interpretes, donec illud idioma apprehenderunt, prædicantes, ingentem fructum reportarunt, magna multitudine ad fidem conversa, et sacrís undis intincta; quorum primarius Bernardus de Armentia" (10).

Por su parte, el ilustre historiador jesuita, Padre Lozano, cronicando la expedición Cabrera, nos dice: Vinieron en ella "seis religiosos de la Orden Seráfica, para que empleasen su

---

(10) Padre LUCAS WADDINGO, *Anales Minorum*, tomo XVI, pág. 496. Ed. 1933.

“ fervor apostólico en la conversión de los naturales, con el  
“ fruto admirable con que habían los hijos prodigiosos del  
“ Serafín humano ejecutoriado su celo en otras partes de las  
“ Indias” (11).

La historia ha conservado los nombres de tan sólo dos de estos misioneros: el Padre Bernardo de Armenta, natural de Córdoba (España), superior de la misión, con el título de Comisario o Vicario Provincial, y el Padre Alonso Lebrón, natural de las Islas Canarias.

Por lo que diremos en seguida, creemos que sólo fueron cinco los religiosos que vinieron en esta misión. De éstos, uno pereció ahogado en la noche de Todos los Santos del año 1538, en la embocadura del río Paraná, mientras navegaba en la nave “Anunciada”, dirigida por el capitán Gonzalo de Mendoza, a causa de una recia tempestad que puso en peligro a toda la tripulación. A más del mencionado religioso, perecieron, también ahogados, cuatro hombres (12). Se ignora el nombre del religioso en cuestión.

Los cuatro restantes quedaron en Santa Catalina y puerto de los Patos. ¿Por qué causa o razón? El ya nombrado Padre Armenta nos la explica: “. . . y plugo a Nuestro Señor que  
“ llegásemos hasta entrar por la boca del Río de la Plata, y for-  
“ cejamos por tres veces por entrar, y fué tan recio el viento  
“ contrario, que dió con la nao cerca del puerto de Don Rodrigo,  
“ que ahora se llama el puerto de San Francisco” (13). En otra carta del mismo Padre Armenta al Rey, agrega: “Habida  
“ la licencia de nuestro Padre General de toda la Orden, con  
“ cuatro compañeros para venir entre infieles, vinimos a esta

---

(11) P. LOZANO, *ibidem*, pág. 144.

(12) “Información de los méritos y servicios del capitán Gonzalo de Mendoza”, Arch. Gral. de Indias. Sevilla, Perú. 1531-1542.

(13) Carta del P. Armenta al Rey, fecha en Puerto de San Francisco, el 1º de mayo de 1538. Ver P. MENDIETA, *Hist. Eclesiástica Indiana*, pág. 554.

“provincia del Río de la Plata y quedamos en la costa de Santa Catalina, porque a la sazón que venimos no podíamos hacer ningún provecho en el Río de la Plata por la hambre y la guerra que los cristianos tenían con los indios” (14).

Quedan, entonces, explicadas las causas por qué nuestros misioneros no desembarcaron en Buenos Aires: primera, el río embravecido, que no dió entrada a la frágil nave en que venían; y segunda, la consideración del poco o ningún provecho que hubieran podido reportar en Buenos Aires, dadas las circunstancias porque atravesaba la inestable población. Por esas razones fueron a sentar reales en Santa Catalina. Allí los dejó Cabrera, cuando inverná en aquella costa el año 1538.

Veamos ahora algo de la obra de nuestros misioneros en aquellas latitudes. Un antiguo y erudito historiador de las Indias nos dice lo siguiente: “Puerto de los Patos (o de San Francisco) está a veintiocho grados, y tiene frontera una isla que llaman Santa Catalina. Nombráronlo así por haber infinitos patos negros, sin pluma, y con el pico corvo, y gordísimos de comer peces. El año 38 aportó allí una nao de Alonso de Cabrera, que iba por veedor al Río de la Plata, el cual halló tres españoles que hablaban muy bien aquella lengua (la indígena), como hombres que habían estado allí perdidos desde Sebastián Gaboto. Fray Bernardo de Armenta, que iba por comisario, y otros cuatro frailes franciscos, comenzaron a predicar la santa fe de Cristo, tomando por intérpretes aquellos tres españoles, y bautizaron y casaron hartos indios en breve tiempo. Anduvieron muchas leguas convirtiendo, y eran bien recibidos dondequiera que llegaban” (15).

Mejor que el Sr. López de Gómara, nos lo va a decir el mismo Padre Armenta, quien, entre otras cosas interesantes, escribe: “. . . parece que Nuestro Señor milagrosamente nos

---

(14) Carta fechada en el Paraguay el 10 de octubre de 1544.

(15) Pbro. FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia de las Indias*. “Biblioteca de Autores Españoles”, tomo 22, pág. 212.

“ trajo, porque hallé luego lenguas con que pudiese hablar  
“ a los indios, y estos fueron tres cristianos que ha tiempo  
“ están entre ellos, y saben hablar su lengua como los mismos  
“ indios. . . Y fué tan grande el gozo que con nuestra venida  
“ ovieron (los indios), que no nos dejan reposar, ni apenas  
“ comer, de los muchos que vienen a recibir el bautismo. Y  
“ juntamente hago luego sus casamientos, haciéndolos quedar  
“ con una sola mujer. Y lo que es más de alabar a Nuestro  
“ Señor, que los más viejos (que hay hombres de más de  
“ cien años) vienen con más fervor. Y no sólo esto, mas  
“ ellos mismos predicán públicamente la fe católica. Son tan  
“ grandes maravillas las que Nuestro Señor obra en ellos,  
“ que no las sabría decir, ni bastaría papel para las escri-  
“ bir” (16).

Consideramos de incalculable valor esta espontánea relación del Comisario Padre Armenta; pues ella nos habla bien claro acerca del éxito rotundo de aquella primera misión de los apóstoles franciscanos en estas latitudes del mundo americano que, bajo la risueña bendición del cielo, empezaban a abrirse para recibir la esplendorosa luz de la civilización cristiana, cual surco de tierra fecunda abierto por el experto sembrador, en la certidumbre de recoger el ciento por uno de la simiente en él arrojada.

Y vaya una corroboración de lo que afirmamos. Una comisión de hombres de ciencia de nuestro país, al estudiar este acontecimiento, halagador como primicia de civilización cristiana, y particularizándose en la obra realizada por el Padre Armenta, solo, nos proporciona los siguientes datos, por demás sugerentes y reveladores: “Vino al Río de la Plata en la expedición de Alonso de Cabrera en compañía de otros cinco frailes de la misma Orden, con el propósito de evangelizar estas regiones. Entró por uno de los puertos del Brasil, con

---

(16) Carta de 1538, ya citada. Ver *Historia Eclesiástica Indiana*, del Padre MENDIETA, pág. 554.

“ sus compañeros de misión de los cuales era superior. Durante  
“ la travesía bautizó muchos millares de indios, a cuya con-  
“ versión se dedicó con decidido afán, valiéndose de intérpretes  
“ mientras aprendía el idioma indígena. Se distinguió en la  
“ catequización de los indios por la dulzura y buen trato que  
“ les prodigaba, interesándose por su suerte, como lo demuestra  
“ el siguiente párrafo que copiamos de una carta suya: “Asi-  
“ mismo sería necesario que nos enviasen algunos labradores y  
“ artesanos de toda clase, para que ejerzan aquí sus oficios: su  
“ cooperación sería mucho más útil que la de los soldados,  
“ siendo como es más fácil atraer a estos salvajes por medio  
“ de la dulzura que por medio de la fuerza”. “Estas palabras  
“ del humilde franciscano — dice el erudito doctor Vicente  
“ G. Quesada — escritas en 1538, encierran el único medio de  
“ terminar las luchas de estas razas, atrayendo a estos pobres  
“ indios a la vida sedentaria, primer escalón para su futura  
“ civilización” (17).

Se ve, pues, que la obra evangelizadora de nuestros misioneros de primer hora, en la costa brasileña, fué eficaz y altamente civilizadora. En comprobación de ello citemos una autoridad más sobre el particular, cediendo gustosamente la pluma a un hábil investigador y erudito historiador de antigüedades brasileñas; quien, refiriéndose a la *Primacía* de los Franciscanos sobre otras órdenes religiosas en el Brasil, escribe: “ Tenemos al Padre Fr. Bernardo de Armenta con sus cuatro  
“ compañeros, religiosos todos de nuestra Orden, los cuales  
“ navegando de España llegaron al puerto de los Patos, en  
“ la capitania de San Vicente, en el año 1538, donde hallaron  
“ tres castellanos, que perdidos habían aportado a las már-  
“ genes y sabían maravillosamente la lengua de los indios,

---

(17) *Diccionario Biográfico Nacional*, por CARLOS MOLINA ARROTEA, SEGUNDO GARCÍA y APOLINARIO C. CASABAL. La carta de alusión va dirigida a Dn. Juan Bernal Díaz de Lugo, miembro del Consejo de Indias, y luego Obispo de Calahorra.

“ por haberse hallado entre ellos tres años, y tomándolos por  
 “ intérpretes, principiaron luego a predicar el Evangelio con  
 “ próspero suceso; y habiendo en ella convertido a muchos  
 “ de sus naturales, y bautizándolos, fueron prosiguiendo su  
 “ ministerio hasta el Paraguay y todo el Río de la Plata, en  
 “ que convirtieron y bautizaron infinidad de almas.

“ Estos son aquellos Padres, de quienes en la Crónica de  
 “ la Compañía de Jesús del Brasil, dice el autor que en el año  
 “ 1549, en que entró su sagrada Orden en este Estado, par-  
 “ tieron de la Bahía algunos de sus religiosos para la capitania  
 “ de San Vicente, donde en el mismo año hallaron en ella cris-  
 “ tianos naturales de la tierra, bautizados por los hijos de San  
 “ Francisco, en el paraje llamado de los Patos; lo que repite  
 “ en otro lugar diciendo: que en especial iban a acudir a los  
 “ indios cristianos, que estaban doctrinados y bautizados por  
 “ los religiosos de San Francisco, castellanos, que de los por-  
 “ tugueses eran perseguidos” (18).

Estos religiosos franciscanos, que aquí se menciona, no fueron otros que los PP. Armenta y Lebrón, y acaso algún otro compañero de los mismos. Nos es satisfactorio dejar bien sentado este punto, para entrar en seguida a revisar ciertos cargos, graves y desdorosos, que contra los expresados PP. Armenta y Lebrón se han dado a la publicidad.

\*

\*   \*   \*

Nuestros misioneros, durante tres años, o sea hasta el año 1541, se ocuparon en evangelizar en las costas brasileñas, cosechando ubérrimos frutos espirituales con su predicación

---

(18) *Primacia Seráfica en la Región de América*, págs. 22-23, por Fray APOLINARIO DE LA CONCEPCIÓN, escrita en portugués, y traducida al castellano, en Catamarca, por el R. P. Fr. Andrés Cortés, el año 1819. El ejemplar traducido — de 111 páginas dobles — se conserva inédito en el Archivo del Convento de aquella ciudad.

a los indios, pues habían ya aprendido la lengua nativa de aquéllos. Allí los encontró el adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, cuando vino, el año 1541; y con ellos hizo la expedición por tierra desde Santa Catalina a Asunción.

El propio Padre Armenta, en la citada carta de 1544, relata el arribo de Cabeza de Vaca a Santa Catalina, y el viaje que con él hicieron al Paraguay. Dice: "Así estuvimos " en dicha costa hasta tanto que el gobernador Cabeza de " Vaca vino a ella en nuestra demanda para se informar de " los cristianos del Río de la Plata y para que le diese mi " parecer para mejor hacer el socorro que venía a hacer; y " visto que era del servicio de Dios y de vuestra Majestad, " dije al dicho gobernador lo que sabía de los cristianos del " Río de la Plata . . ." Le informó que allí ya no había ningún cristiano, pues todos habían emigrado al Paraguay.

Esto le determinó a Cabeza de Vaca a dirigirse al Paraguay, abandonando Santa Catalina. Consultado el punto con algunos cristianos, éstos le aconsejaron que no dejase de llevar en la expedición a los frailes franciscanos (Armenta y Lebrón), porque éstos eran conocedores de la tierra, sabían la lengua indígena y gozaban de grande ascendiente entre los indios.

Ante estas consideraciones, y por obedecer al Gobernador, "determiné — dice Armenta — hacer la jornada por servir a Dios y a vuestra Majestad, aunque con muy gran dificultad por dejar una cosa principiada como la tenía, habiendo bautizado muchos de ellos y otros muchos que estaban enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica, y por les haber prometido que siempre estaría con ellos. . . Así determinados por la necesidad que de nosotros avia, entramos por la tierra adentro, donde fuimos tan bien recibidos de los indios, que nos salieron a recibir muchas jornadas antes de sus pueblos con muchos mantenimientos, abriéndonos los caminos y ofreciéndonos sus casas. . ."

El Padre narra en seguida la continuación del viaje, el

que resultó felicísimo, hasta llegar todos, sanos y salvos, al Paraguay. Llegaron el sábado 11 de marzo de 1542, habiendo hecho toda la jornada por tierra.

En la expresada carta, el P. Armenta hace atinadas observaciones acerca de la feracidad de aquellas tierras, que mucho prometían, una vez cultivadas, especialmente en los ramos de ganadería y agricultura. Hace constar que la tierra estaba muy poblada de indios, y luego prosigue diciendo: "Llegado que fué a este pueblo del Paraguay, llamado la Asunción, donde estaban y moraban los cristianos que en esta provincia avia, andaban todos muy pacíficos y con mucho mantenimiento hecho por su trabajo e industria, y los indios del y su comarca buenos y de paz y servían muy bien a los cristianos en nombre de vuestra Majestad, y donde hallé que los indios recibían bien las cosas de nuestra santa fe católica, viniendo continuamente a la doctrina y misa <sup>(19)</sup>; lo cual se resfrió con la venida de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, porque públicamente decía que donde no avia oro ni plata no avia necesidad de bautismo, y defendía con tanta instancia esto, que yo empecé a hacer una casa de doctrina, y no per-

---

(19) "En este tiempo los religiosos franciscanos, andaban por aquella comarca evangelizando el reino de Dios, siendo los primeros operarios apostólicos que cultivaron el terreno de estas provincias, atrayendo poco a poco estas gentes al conocimiento de la verdad, con predicarles los misterios principales de la religión cristiana, al principio con el rodeo de intérpretes prácticos en su idioma, después por sí mismos, cuando alcanzaron su inteligencia en que se señaló el fervoroso Comisario (P. Armenta), que no acertando a poner términos a su abrasado celo discurrió como rayo por toda la provincia del Paraguay y costa del Río de la Plata, en donde alumbró felizmente a muchos que abrazaron gustosos la ley evangélica, y los demás quedaron con suficiente noticia para reconocer las ventajas que hacía la pureza de nuestra religión a la torpeza de sus errores, y entrar algún día por el camino de la verdad, después que la voluntad, sobornada entonces del apetito, se resolviese a seguir lo que aprobaban sin dificultad sus entendimientos". (P. LOZANO, *Historia de la Conquista*, tomo II, pág. 169).



mitió que los indios de la tierra me ayudasen; . . . y por no hacerla en el pueblo de los cristianos, tuve necesidad de hacerla a dos leguas del pueblo entre los indios. Y asimismo, por la mala orden y tratamiento que hizo a los indios, se inquietó la tierra en tal manera, que hubo necesidad de hacerles guerra para apaciguarlos, de donde redundó daño en los indios y muerte de algunos cristianos”.

Pasa luego el Padre Armenta a justificar su conducta; pues, en vista de que él no podía allí ser útil, por la mala voluntad del Gobernador, resolvió “volver a Santa Catalina, a proseguir la obra que avia empezado y a cumplir la palabra que avia dado a los indios, que era volver a ellos”.

Comunicó este pensamiento a los Oficiales del Rey, los cuales todos estuvieron conformes en ello, acordando no hacérselo saber a Cabeza de Vaca hasta que todo estuviese listo para emprender el viaje; pero he aquí que el Gobernador lo supo por otro conducto, y, sobremanera “indignado — dice Armenta — mandóle prender a él y a los oficiales que estaban en el secreto, poniéndoles muchos centinelas y guardias”.

En la mencionada carta-información a su Majestad, el P. Armenta continúa diciendo: “Asimismo fuí informado de muchas personas que fueron con el dicho Cabeza de Vaca al río arriba en búsqueda y descubrimiento de metal, que habia hecho muchas guerras, muertes y prisiones injustamente a muchas naciones de indios, sin tener causa ni razón para ello, permitiendo muchas crueldades ser hechas en las dichas naciones de indios. . . .”

En consecuencia, — agrega en seguida — “vistos los grandes agravios, desilusiones e injusticias que el dicho Cabeza de Vaca hacía a los cristianos y conquistadores de esta conquista, y que proseguía en no querer guardar las instrucciones de vuestra Majestad, dándoles siniestras interpretaciones, diciendo ser él el “*Rey y Príncipe de esta tierra*”, . . . y viendo los oficiales de vuestra Majestad que no se enmendaba, que cada día iba adelante en sus desórdenes y codicias, y que la

mayor parte del pueblo estaba indignada para matarle; y para escusar que lo matasen . . . , se determinaron prenderle, de acuerdo con la mayor parte del pueblo; al cual prendieron pacíficamente, sin ninguna contradicción; y en seguida fué tanto el placer de los cristianos que a grandes voces decían por las calles: *¡Viva, viva el Rey!* Y al otro día se juntaron los capitanes y todo el pueblo y eligieron a Domingo de Irala por Teniente Gobernador para que administrase la justicia hasta tanto que vuestra Majestad proveyese lo que fuese servido”.

A continuación se remite a los informes que llevaban para el Rey los oficiales que iban custodiando a Cabeza de Vaca, y agrega en renglón aparte, cambiando de materia:

“Lo que he podido comprender de las cosas de que tiene necesidad esta tierra, ha sido que en ella principalmente se provea de prelado (obispo), tal cual conviene a tierra que tiene tanta necesidad de se reformar, por el mucho desorden, disolución y mala vida que en ella hay; el cual (obispo) con su vida y ejemplo lo remedie todo, y sea protector que ampare y defienda los indios de los muchos agravios que les son hechos y se les hacen”.

Finalmente, hace esta interesante manifestación: “También entre los cristianos de esta provincia se ha usado y usa que después de haber habido las indias que más pueden de los indios de la tierra para su servicio, las tales indias las tornan luego a vender y contratar por muy excesivos precios unos cristianos entre otros, como si fuesen esclavas, siendo vasallas de vuestra Majestad; de lo cual los indios padres y deudos de las tales indias, lo sienten mucho y están muy desabridos. Vuestra Majestad, por lo que toca a su real conciencia, mande remediarlo como cese lo sucedido, porque del desabrimiento de los dichos indios no se venga a levantar la tierra contra los cristianos” (20).

---

(20) Carta citada, dirigida, desde el Paraguay, al Rey, el 10 de octubre de 1544.

Consta de documentos fidedignos, que Alonso de Cabrera, Domingo Martínez de Irala y otros oficiales reales fueron quienes depusieron y encarcelaron a Cabeza de Vaca, embarcándolo poco después para España.

Con el propósito de informar personalmente al Rey de lo sucedido, Cabrera viajó en el mismo barco en que se conducía preso a Cabeza de Vaca; pero fué su in suerte que antes de llegar a España enloqueciera, ya inconsciente y furioso, dió muerte a su esposa, y poco después murió desgraciadamente (21).

\*  
\* \* \*

En 1555 se publicó en Valladolid un libro que hoy circula traducido en varios idiomas, y cuyo título es: "Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca". Está dedicado al Príncipe Don Carlos, y fué escrito por el escribano Pero Hernández.

Según el Dr. Enrique Peña, "los Comentarios" sin duda alguna fueron escritos bajo la inspiración de Alvar Núñez, y no son más que una ampliación a la "RELACIÓN" que éste presentó al Consejo de Indias cuando llegó a la Península en 1545" (22).

Por su parte, el Sr. M. Serrano y Sanz, prologador de "Relación de los Naufragios y Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca", sobre los *Comentarios*, dice: "...obra de Pero Hernández, apasionada como escrita por un partidario de Alvar Núñez y que en cierta manera es una apología más que historia imparcial, que no otra cosa podría

---

(21) TRELLES, *Revista del Pasado Argentino*, tomo III, y "Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires", tomo I.

(22) ENRIQUE PEÑA, *Revista del Derecho, Historia y Letras*, tomo XXV, página 320.

“esperarse de las circunstancias en que fué compuesta, cuando “la ambición y el odio mutuo de los conquistadores hizo “de las Indias un campo de Agramante” (23).

De manera que, con toda verdad, puede afirmarse que “Relación” y “Comentarios” es una sola y una misma obra; la autoridad de que puede considerarse investida es igualmente una sola y única: la palabra de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Pues bien; tanto en *Comentarios* de Pero Hernández como en *Relación* de Cabeza de Vaca, se hacen cargos gravísimos, diríase inauditos, contra los Padres Bernardo de Armenta y Alonso de Lebrón; cargos que, de ser ciertos, ensombrecerían por completo la simpática figura de ambos. Pero creemos que todo ello no pasa de ser una especie calumniosa, un medio fácil de que se valió Cabeza de Vaca para salir al paso a las múltiples y muy graves acusaciones que en su contra pesaban cuando de Asunción se lo remitió preso a España.

Que el hombre era capaz de una impostura tal, procuraremos demostrarlo en seguida, pese a no pocos elogios y rumbosos panegíricos que ciertos historiadores y cronistas le han tejido.

Y para que no se nos tilde de temerarios ni precipitados, veamos lo que sobre el particular dicen algunos documentos de aquellos tiempos.

Cabeza de Vaca, “para vindicarse ataca duramente a sus “opositores e injuria a Irala, y pareciéndole poco lo que de “él dice en el “Memorial”, stampa en sus márgenes notas “en las que lo acusa de haber querido asesinarle. . .

“Desde luego, el viaje de Cádiz a Santa Catalina, fué “una serie de actos delictuosos. En las Palmas se apodera a “mano armada de un galeón que estaba en el puerto, y por “fuerza lo lleva hasta la isla Santiago; allí repite el hecho

---

(23) SERRANO Y SANZ, tomo I, pág. XXI. Madrid, 1906.

“de apoderarse de las mercaderías que estaban en una nave fondeada en aquel puerto. . .” (24).

“Entre muchos actos censurables e impolíticos que cometió el Adelantado, mencionaré unos pocos: Llegado a la Asunción, dispuso de los materiales que con gran trabajo habían acopiado los conquistadores para las obras de defensa de la ciudad, destinándolos para construir su propia casa. Desconoció al Cabildo la facultad de trazar las calles de la ciudad, alegando que allí sólo él mandaba” (25).

“Destituyó al escribano Orve para dar ese puesto a Pero Hernández, persona a quien los conquistadores acusaban de falsificador de documentos públicos. . .” (26).

“Estando para marchar Irala a la jornada contra Tabaré, había enarbolado en el mástil de uno de los bergantines que debía conducirlo, una bandera con las Armas Reales; así que la vió Alvar Núñez, mandó arriarla y que se pusiera otra en que estuvieran pintadas las suyas” (27).

Alvar Núñez relata in extenso los acontecimientos y las obras realizadas durante su gobierno en el Paraguay, como igualmente las graves incidencias que él tuvo con Irala y con los Oficiales Reales; “pero omite referir las injustas matanzas de indios y la inhumana declaración del Adelantado de que los prisioneros eran esclavos, a quienes ordenó se marcaran a hierro. . .” (28).

(24) Información hecha a petición de los Oficiales Reales del Río de la Plata, sobre ciertos actos del Gobernador Cabeza de Vaca, que probaban su intención de erigirse Príncipe en esta Provincia”. Asunción, 5, de septiembre de 1544.

(25) La misma Información.

(26) En la misma Información.

(27) “Información hecha por los Oficiales Reales del Río de la Plata”, en Asunción, junio 15 de 1544.

(28) Provisión del Gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca a su Alcalde Mayor, Juan Pabón de Badajoz, para que entregue a los Oficiales el hierro que se había hecho para herrar a los esclavos. Puerto de los Reyes, marzo 4 de 1544.

Pero veamos algo más, acerca de la conducta del tan elogiado Adelantado Alvar Núñez. Ulrich Schmidel, que vino en la expedición de don Pedro de Mendoza, que luego acompañó a Cabeza de Vaca en sus excursiones por el Río de la Plata y Paraguay, y que, como testigo presencial de todos los incidentes provocados por el Adelantado, escribió minuciosamente su historia, dice: "Viéndose la gente despreciada por Alvar Núñez, determinó unánime, noble y plebeya, enviarle preso al Rey; avisándole lo mal que se había portado en el gobierno. Y entraron en su casa, el día de San Marcos, Alonso de Cabrera, Francisco de Mendoza y García Venegas con doscientos soldados y lo prendieron cuando menos lo recelaba" (29).

El Sr. Lafone Quevedo, en las anotaciones a la obra de Schmidel, edición de 1903, explicando el capítulo XL, después de decir que Alvar Núñez era "incapaz para el puesto que ocupaba", agrega: "Las apreciaciones favorables al Adelantado responden a simpatías y no a prueba documental". Y en seguida, aludiendo al anotador de la edición inglesa de la obra y al de la edición castellana de 1881, expresa, "se permiten hablar de Cabeza de Vaca como si fuese un santo, y de Irala como si no fuese más que un conspirador común. A lo que se ve, uno y otro se dejan llevar de lo que dicen, Pero Hernández y el autor de los Comentarios, acaso el mismo Pero Hernández. . ."

Fluye sin dificultad la ninguna importancia que debe atribuirse, así a los "Comentarios" como a la "Relación", como obras de autoridad histórica; pues, se ve bien claro que ambas fueron escritas con apasionamiento y parcialidad.

Veamos otro juicio sobre la personalidad y la obra de Cabeza de Vaca; es el del historiador don Félix de Azara. La crítica de Azara sobre los "Comentarios" es severa, y encuentra allí muy graves errores. Como es extensa, concreté-

---

(29) ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata*, Cap. XL.

monos aquí tan sólo a breves puntos. Hablando de los dieciocho puentes que dice Cabeza de Vaca haber echado en un solo día sobre ríos y ciénagas, Azara escribe: "No le creo; ni tampoco cuando supone que sus gentes sólo caminando podían digerir lo que comían". Luego critica acerbamente las modalidades de Cabeza de Vaca, afirmando que era "áspero, incomplaciente, impolítico con indios y españoles, y que por esto le aborrecían generalmente; . . . para precaverse, escribió en el capítulo XVIII de los "Comentarios" que chocó con los Oficiales Reales, . . . porque no quiso darles el auxilio que le pedían para cobrar una imposición nueva inventada por ellos sobre el pescado, manteca, miel, maíz, etc. y porque no aprobaba los agravios y vejaciones que hacían cobrando lo que se debía a su Majestad. Ni siquiera repara aquí Alvar Núñez en que, de ser cierto lo que dice, los conquistadores aborrecerían a los oficiales reales, y no era sino al contrario, que los sostenían tanto como a él detestaban. . . ."

Cuando Alvar Núñez apresó a los oficiales reales, "para justificar su proceder — continúa Azara — refiere en el capítulo XLIII, tales cosas de dichos oficiales reales y de los *frailes*, que sólo él pudo inventar; pero con tan poca habilidad, que ellas mismas persuaden que son calumnias" (30).

Y bien; en presencia de todos estos datos de indiscutible valor histórico, que deliberadamente hemos querido acumular aquí, dejamos al sereno criterio del lector experto e imparcial la tarea de emitir el juicio que merece en estos asuntos la persona de Alvar Núñez; y en consecuencia, la fe que merecen los famosos "Comentarios" y la "Relación"; documentos que, a nuestro juicio, se les ha dado una importancia y valor de que absolutamente carecen, por las razones apuntadas.

---

(30) Todo lo entrecomillado está tomado de la obra de AZARA: *Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata*, tomo II, Madrid, 1874.

Pero veamos algo más, acerca de la conducta del tan elogiado Adelantado Alvar Núñez. Ulrich Schmidel, que vino en la expedición de don Pedro de Mendoza, que luego acompañó a Cabeza de Vaca en sus excursiones por el Río de la Plata y Paraguay, y que, como testigo presencial de todos los incidentes provocados por el Adelantado, escribió minuciosamente su historia, dice: "Viéndose la gente despreciada por Alvar Núñez, determinó unánime, noble y plebeya, enviarle preso al Rey; avisándole lo mal que se había portado en el gobierno. Y entraron en su casa, el día de San Marcos, Alonso de Cabrera, Francisco de Mendoza y García Venegas con doscientos soldados y lo prendieron cuando menos lo recelaba" (29).

El Sr. Lafone Quevedo, en las anotaciones a la obra de Schmidel, edición de 1903, explicando el capítulo XL, después de decir que Alvar Núñez era "incapaz para el puesto que ocupaba", agrega: "Las apreciaciones favorables al Adelantado responden a simpatías y no a prueba documental". Y en seguida, aludiendo al anotador de la edición inglesa de la obra y al de la edición castellana de 1881, expresa, "se permiten hablar de Cabeza de Vaca como si fuese un santo, y de Irala como si no fuese más que un conspirador común. A lo que se ve, uno y otro se dejan llevar de lo que dicen, Pero Hernández y el autor de los Comentarios, acaso el mismo Pero Hernández . . ."

Fluye sin dificultad la ninguna importancia que debe atribuirse, así a los "Comentarios" como a la "Relación", como obras de autoridad histórica; pues, se ve bien claro que ambas fueron escritas con apasionamiento y parcialidad.

Veamos otro juicio sobre la personalidad y la obra de Cabeza de Vaca; es el del historiador don Félix de Azara. La crítica de Azara sobre los "Comentarios" es severa, y encuentra allí muy graves errores. Como es extensa, concreté-

---

(29) ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata*, Cap. XL.



monos aquí tan sólo a breves puntos. Hablando de los dieciocho puentes que dice Cabeza de Vaca haber echado en un solo día sobre ríos y ciénagas, Azara escribe: "No le creo; ni tampoco cuando supone que sus gentes sólo caminando podían digerir lo que comían". Luego critica acerbamente las modalidades de Cabeza de Vaca, afirmando que era "áspero, incomplaciente, impolítico con indios y españoles, y que por esto le aborrecían generalmente; . . . para precaverse, escribió en el capítulo XVIII de los "Comentarios" que chocó con los Oficiales Reales, . . . porque no quiso darles el auxilio que le pedían para cobrar una imposición nueva inventada por ellos sobre el pescado, manteca, miel, maíz, etc. y porque no aprobaba los agravios y vejaciones que hacían cobrando lo que se debía a su Majestad. Ni siquiera repara aquí Alvar Núñez en que, de ser cierto lo que dice, los conquistadores aborrecerían a los oficiales reales, y no era sino al contrario, que los sostenían tanto como a él detestaban. . . ."

Cuando Alvar Núñez apresó a los oficiales reales, "para justificar su proceder — continúa Azara — refiere en el capítulo XLIII, tales cosas de dichos oficiales reales y de los frailes, que sólo él pudo inventar; pero con tan poca habilidad, que ellas mismas persuaden que son calumnias" (30).

Y bien; en presencia de todos estos datos de indiscutible valor histórico, que deliberadamente hemos querido acumular aquí, dejamos al sereno criterio del lector experto e imparcial la tarea de emitir el juicio que merece en estos asuntos la persona de Alvar Núñez; y en consecuencia, la fe que merecen los famosos "Comentarios" y la "Relación"; documentos que, a nuestro juicio, se les ha dado una importancia y valor de que absolutamente carecen, por las razones apuntadas.

---

(30) Todo lo entrecomillado está tomado de la obra de AZARA: *Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata*, tomo II, Madrid, 1874.

\*

\* \* \*

A base de documentos fidedignos de la época, se llega a la conclusión de que, en el Paraguay, desde el arribo de Cabeza de Vaca, entre éste e Irala se había creado un verdadero entredicho, que se ahondaba con el curso de los acontecimientos diarios. La población estaba dividida en dos bandos antagónicos, y los odios mutuos acrecían cada día entre los vecinos de la flamante ciudad de Asunción.

Nuestros misioneros, por razones que ellos pesarían a su hora, se declararon a favor de la política de Irala, y de ahí que cayeron en desgracia de Cabeza de Vaca. A más de que en otras muchas manifestaciones y procederés, la venganza vil del Adelantado se dejó sentir especialmente en sus escritos, atribuyendo a los frailes tales monstruosidades que, como dice Azara, tan sólo *él podía haber inventado*.

Por nuestra parte, en manera alguna pretendemos justificar la conducta y política de Irala en muchos de sus procederés; pero creemos, también, que son fantásticos y calumniosos los delitos que Cabeza de Vaca atribuye a los PP. Armenta y Lebrón.

Pero permítasenos dar un paso más, citando una autoridad que siente honda simpatía por Alvar Núñez. Es Don Diego de Alvear quien escribe lo siguiente: "El 2 de noviembre de 1540 salió (Alvar Núñez) del puerto de Cádiz o Sanlúcar, con dos navíos, una carabela y 400 soldados: "surgió en la isla de Santa Catalina en la costa del Brasil, "el 29 de marzo del año siguiente. Habló en este lugar con "los misioneros del orden seráfico, fray Bernardo de Armenta "y fray Alonso Lebrón, los primeros que anunciaron el "Evangelio a los Guaraníes; . . . e informado de estos religiosos de haberse retirado allá (Asunción) los españoles de "Buenos Aires, impelidos de la necesidad, despachó sus em-

“barcaciones por el río, . . . y emprendió la marcha por tierra . . . (rumbo al Paraguay); llegando a la Asunción el 1° de marzo de 1542” (31).

Adviértase que el Sr. de Alvear es un gran admirador de la persona de Cabeza de Vaca y panegirista de su obra en el Río de la Plata; y sin embargo, en su extensa “Relación” ni siquiera mención hace de los graves delitos que aquél atribuye a los misioneros franciscanos . . .

No cabe duda de que, en general (lo repetimos), así la “Relación” como los “Comentarios” están plagados de inexactitudes y exageraciones, especialmente en lo que se relaciona con la conducta y política de los adversarios de Cabeza de Vaca. Algo de ello sería con miras de justificarse (Cabeza de Vaca) ante las autoridades de la Península que lo iban a juzgar; y otra parte, no poca, sería propia de su imaginación de andaluz, que fácilmente le hacía amplificar o magnificar, cuando no inventar, las cosas o sucesos que refiere, sobre todo en los que él tuvo alguna actuación. Así, por ejemplo, durante la expedición que realizó a la Florida, a las órdenes de Pánfilo Narváez, por los años de 1527-1528, cuenta Alvar Núñez que, por hacer caridad con los indios enfermos, obró él curas maravillosas, milagros indiscutibles; pues, asegura que en cierta ocasión resucitó un indio muerto, a base de soplos, oraciones y otros medios físicos (32). De ahí que alguien tuvo la risueña ocurrencia de llamarlo “Cabeza de Vaca, el Milagrero . . .”

En fin, para salir de esta zona espinosa e ingrata, en que la condición de historiador nos ha introducido, cerremos este punto, advirtiéndolo con el antes citado señor M. Serrano Sanz, que no “obstante todas las justificaciones que alegó Alvar Núñez no le evitaron una sentencia desfavorable, siendo con-

---

(31) DIEGO DE ALVEAR, *Relación Geográfica e Histórica de la Provincia de Misiones*. Ver “Colecciones” de Pedro de Angelis, tomo IV.

(32) Ver “Apuntes sobre la vida del Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca”. Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXII.

“denado por el Consejo de Indias a privación de oficio y “destierro a Orán con seis lanzas a su costa” (33). Y en forma todavía más explícita y terminante, lo asegura el ilustre historiador paraguayo, Blas Garay, cuando escribe: “Aquí “(en España) ventiláronse largamente los procesos, de los “que resultó Cabeza de Vaca condenado al presidio de Orán “y obligado además a mantener a sus expensas seis lanceros “en el mismo presidio. Apeló, y a la vuelta de ocho años “obtuvo sentencia que le daba por libre pero despojado “del gobierno y sin acción para pretender nada, ni por la “expedición que llevó, ni por sus descubrimientos” (34).

De todo lo que dejamos expuesto, creemos que surge sin dificultad la inconsistencia de los gravísimos y desdorosos cargos que Cabeza de Vaca formula en su “Relación” y en “Comentarios” contra los misioneros franciscanos, fray Bernardo de Armenta y fray Alonso Lebrón.

Finalmente, por lo que respecta a la ulterior actuación de los dos expresados Padres Armenta y Lebrón, digamos que, una vez eliminado Cabeza de Vaca del gobierno del Paraguay, aquellos regresaron a Santa Catalina, o sea a las costas del Brasil, donde reanudaron la obra de evangelización de los indígenas de aquella región. El P. Armenta murió allí hacia el año 1546, poco más o menos. Del Padre Lebrón no se conocen más noticias.

\*

\*   \*   \*

4.—El Presbítero Julián Carrasco, uno de los sacerdotes que vinieron en la expedición Pedro de Mendoza, fué el primer Cura Párroco de Buenos Aires. Ahora bien, sábese que en abril de 1539, Carrasco, después de haber obtenido licen-

---

(33) Advertencia al tomo II de “Relación de los Naufragios y Comentarios”, pág. XI.

(34) “Compendio de Historia del Paraguay”, pág. 32.

cia del Gobernador Ruiz Galán, viajó a España con el objeto de gestionar "el favorable despacho de varios pedidos que se le hacían a su Majestad, y que al mismo tiempo le informara "sobre el estado de la conquista" (35).

El 8 de noviembre del expresado año 1539, desde Madrid, el Rey dirigió a sus Oficiales residentes en Sevilla, en la Casa de Contratación de las Indias, la cédula siguiente:

"El Provincial de la Provincia de Andalucía, de la Orden "de San Francisco, envía a la Provincia del Río de la Plata "seis religiosos de su Orden, para que se junten con fray "Bernardo de Armenta, Vicario Provincial que en aquella "Provincia del Río de la Plata reside, para que todos entien- "dan en la instrucción y conversión de los naturales de ella, "e acatando cuanto Nuestro Señor será servido de que los "dichos religiosos pasen a la dicha Provincia, mi voluntad es "de mandarlos proveer de pasaje y matalotaje; por ende yo "vos mando que proveais que en el primer navío o navíos "que para la dicha Provincia partieren, vayan los dichos seis "religiosos, que allí el dicho Provincial envía; y de cuales- "quiera maravedíes del cargo de vos . . . pagueis a los dichos "seis religiosos lo que fuere justo y razonable para su mata- "lotaje hasta llegar a la dicha Provincia del Río de la Pla- "ta" (36).

El doctor Enrique Peña cree que esta cédula se debe a gestiones realizadas por el Sr. Pbro. Carrasco, que ya a esa fecha se encontraba en España.

¿Cómo se llamaban los mencionados religiosos? Nada, absolutamente, conocemos al respecto. ¿Vinieron, efectivamente, dichos frailes? A pesar de que no se conocen documentos que indubitablemente lo prueben, creemos que sí vinieron.

---

(35) Dr. ENRIQUE PEÑA, *Revista del Arzobispado de Buenos Aires*, año de 1904, pág. 728.

(36) Archivo General de Indias. Sevilla. Audiencia de Buenos Aires. Estante 122. Caj. 1. Legajo 3.

Nos fundamos, ante todo, en el siguiente documento: En los tres navíos de la expedición Cabeza de Vaca "embarcó y llevó " cuatrocientos hombres, entre los cuales llevó *nueve clérigos* " *de misa* para que administrasen los santos Sacramentos e para " que doctrinasen los de aquellas partes" (37).

Es de suponer que en este grupo de *nueve clérigos* estaban comprendidos los seis franciscanos de que habla la real cédula. Empléase aquí la palabra genérica *clérigos* que equivale en este caso a sacerdotes de uno y otro clero; pues, el propio Cabeza de Vaca, en otro lugar de su Información, dice que en los asuntos de mayor importancia consultaba con los *clérigos y religiosos* que traía consigo.

Los seis misioneros de la cédula real, debieron venir, pues, en la expedición Cabeza de Vaca, y algunos meses antes que él y su gente, se trasladarían por tierra al Paraguay; o bien, arribarían en otra armada, anterior a la de Cabeza de Vaca, de acuerdo con lo que dice la expresada cédula real: "que en el primer navío o navíos que para la dicha Provincia partieren, vayan los dichos seis religiosos. . ." Nos confirma en esta nuestra creencia lo que dice el P. Charlevoix, quien, después de relatar el hecho de la despoblación de Buenos Aires, y su traslado al Paraguay por orden de Martínez de Irala, agrega: "Proveyó el Gobernador un gran convoy de bastimentos que " saliese a encontrar a toda esta multitud; . . . estableció en " ella la policía e hizo padrón de sus habitantes, que encontraron ser en número de 600 hombres, sin contar las mujeres " y niños. Poco tiempo después quiso dar a los indios, de los " cuales habían bautizado algunos los *Padres de San Francisco*, una gran idea de la religión cristiana" (38).

---

(37) Probanza hecha por Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Ver "Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América", tomo VI.

(38) R. P. F. J. de CHARLEVOIX, *Historia del Paraguay*, anotada por el P. Muriel, tomo I, pág. 101.

Luego entonces, en 1541, cuando la traslación de los pobladores de Buenos Aires al Paraguay, ya los Franciscanos estaban establecidos en este país (Paraguay), y ya había allí indios *bautizados* por ellos. Estos no pudieron ser bautizados por los PP. Armenta y Lebrón, porque ya hemos dejado constatado que dichos Padres arribaron al Paraguay recién en marzo de 1542, en compañía de Alvar Núñez y la parte de su expedición que hicieron la jornada por tierra, desde Santa Catalina al Paraguay.

Por estas razones creemos que los seis religiosos franciscanos andaluces, a que hace referencia la cédula real de 1539, efectivamente vinieron, se establecieron en el Paraguay y allí dieron comienzo a la evangelización y primeras doctrinas de los indígenas.

Como síntesis y recapitulación de todo lo expuesto hasta aquí, podemos decir que ello constituye lo que llamaríamos *Orígenes Franciscanos en el Paraguay*: primeras doctrinas, catequización y bautizos de los indígenas de la región; los que, probablemente, no serían muy numerosos. Hasta aquí nuestros religiosos no tenían residencia fija, ni fundaron convento en tierra paraguaya; todo esto, como se verá en los capítulos siguientes, vino mucho más tarde. Por de pronto, y durante largos años, fueron simplemente operarios de la viña del Señor, que, desde la primera hora de la conquista paraguaya, arrojaron la simiente evangélica en el surco abierto del corazón del indígena. Los frutos de bendición no se hicieron esperar por mucho tiempo; premiando así el Señor de la mies los sudores y sacrificios de nuestros abnegados misioneros.





## CAPITULO II

Espíritu misionero de la Orden. — Obra misionera franciscana en el Paraguay, de la Conquista espiritual. Reducciones, Doctrinas, Misiones. — Fundación del primer Convento. Noviciado y Estudios. — Segundo Convento.

---

1.—Indole propia, característica predominante de la Orden Seráfica, desde sus comienzos, ha sido el ser *Orden Misionera*, esencialmente misionera.

El Santo Patriarca Francisco, en el capítulo XII de su Regla, establece como condición *sine qua non* para ir a predicar a los infieles, que el religioso pretendiente se halle divinamente inspirado para el desempeño de tan elevada como difícil misión, y manda formalmente a los Ministros Provinciales “que a ninguno den licencia para ir, sino a los que vieren ser idóneos para enviar”.

El mismo Santo Patriarca, Caballero de Dios por excelencia, que los sabía a sus hijos abrasados de la caridad de Cristo, allá en los orígenes de la Orden, en repetidas ocasiones los repartió por las naciones de Europa, Asia y Africa, entre pueblos cristianos e infieles, con el mandato expreso de predicar la fe de Cristo en todos los pueblos, cumpliendo el mandato de Jesucristo a sus apóstoles: *Euntes docete omnes gentes*, etc.

El augusto Patriarca, en asunto tan grave y de tan trascendental importancia, quiso él mismo dar ejemplo a los suyos, marchando a predicar el santo Evangelio a Egipto, a Palestina,

a España, etc., sin olvidar, desde luego, de evangelizar por repetidas veces a tantos pueblos de Italia, con los frutos maravillosos de que nos hablan la historia y leyendas de la Orden.

Y bien: han pasado más de siete siglos de aquellas horas iniciales del franciscanismo, y esa honrosa característica de *Orden Misionera*, continúa distinguiendo como el mejor blasón a la Orden del Poverello.

En pos de ese ideal, los apóstoles franciscanos reiteradas veces han recorrido las cinco partes del mundo, anunciando a Jesucristo a toda clase de gentes, pero de un modo muy especial a los infieles, sumidos en las tinieblas de la ignorancia y en los más groseros errores del paganismo.

Con el noble y elevado pensamiento de ganar almas, innumerables almas para el Cielo, la sangre de los misioneros franciscanos ha sido generosamente vertida en los valles, selvas y graníticas montañas de América, no menos que entre las naciones infieles e idólatras de Europa, Asia, África y Oceanía. Así se explica la legión numerosísima de gloriosos e ilustres mártires con que cuenta la Orden Seráfica, legión que constituye la joya más preciada, engarzada a las glorias que la ilustran.

Y al presente, cúmplenos bendecir a Dios nuestro Señor y sentirnos orgullosos de que, después de corridos siete siglos de nunca interrumpida brega misionera, la característica misionera franciscana brilla hoy como en los mejores tiempos de la Orden, produciendo frutos maravillosos, que acrecen la gloria de Dios, civilizan pueblos salvajes y salvan innumerables almas.

Prueba concluyente de esta afirmación nos ofrece el cuadro de la última Estadística general de la Orden, en la cual, en el rubro MISIONES, encontramos los siguientes datos:

*Misiones*, 81. De éstas, 59 están bajo la dirección inmediata de la Congregación de *Propaganda Fide*; estando ubicadas 36 en Asia, 10 en África, 6 en Europa, 5 en América y 2 en Oceanía.

No sujetas a la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide*, la Orden Seráfica cuenta hoy con 22 Misiones, distri-

buidas en varios países de las Américas del Norte y del Sud, del Africa Oriental e Islas Filipinas.

*Misioneros*, 4021. En este número no están incluidos los religiosos ocupados en los Comisariatos de Tierra Santa, los que suman la cifra de 215. Tampoco, desde luego, están incluidos los Misioneros de las ramas de Capuchinos y Conventuales. Todas estas cifras se refieren exclusivamente a la rama de *Frailes Menores franciscanos*.

*Hermanas Franciscanas Misioneras*, destacadas en las Misiones, 5152.

## O B R A S

*Catecismos*, 218.315.

*Bautismos*: de *Adultos*, 23.212; de *Párvulos*, 143.974; in articulo mortis, 54.425.

*Edificios sagrados* (iglesias, oratorios, etc.), 5656.

*Alumnos en Seminarios* (Postulantados), 1298.

*Escuelas varias*, 6198. *Alumnos en las mismas*, 326.614.

*Imprentas*, 22.

*Hospitales*, 69.

*Farmacias*, 262 (1).

La filosofía de los números es de por sí concluyente; estas cifras, frías y lacónicas, son harto elocuentes, y por lo mismo no necesitan de explicaciones ni comentarios.

\*

\* \* \*

2.—Era lógico que la obra misional franciscana realizada con éxito tan halagador en numerosos países de reciente conquista y descubrimiento, tampoco faltara en el Paraguay, al

---

(1) "Acta Ordinis Fratrum Minorum", febrero de 1937.

iniciarse su conquista y la evangelización de las razas indígenas que lo poblaban. Y así sucedió, en efecto.

En la hora inicial, nuestros misioneros, pocos en número, no fueron por eso menos eficaces y bienhechores en su acción.

Al arribar a Asunción el primer obispo efectivo del Río de la Plata, Ilustrísimo Fr. Pedro Fernández de la Torre, franciscano, en 1556, había allí sólo dos franciscanos. Con dicho señor Obispo vinieron otros dos, por lo menos.

Fácilmente se comprende, que con tan escaso elemento bien poca cosa podía hacerse, en donde se necesitaban centenares de obreros evangélicos, para cultivar con fruto la gran viña que allí se presentaba. Por esto, y apoyados en documentos que luego aduciremos, creemos sinceramente que las Misiones franciscanas entre el elemento indígena del Paraguay, debieron haber dado principio hacia el año 1575, con el arribo a Asunción de la expedición del Adelantado Juan Ortiz de Zárate, en la que vinieron *veintidós* religiosos franciscanos, entre ellos los Padres Fr. Alonso de San Buenaventura y Fr. Luis de Bolaños. Todo esto sea dicho, sin pretender desvirtuar la actuación evangelizadora de los PP. Armenta y Lebrón, historizada en el capítulo precedente; pero hay también que tener en cuenta que dichos Padres desarrollaron su obra catequizadora en medio de disturbios e incidentes graves con la autoridad civil, por cuyas causas regresaron a las costas del Brasil, abandonando la obra apenas iniciada en las inmediaciones de Asunción; obra que escasos frutos debió reportar, y, sobre todo, no pudo ser duradera. Lo mismo hemos de decir de los franciscanos que arribaron al Paraguay con Ayolas o con Salazar de Espinosa, en tiempo de don Pedro de Mendoza. Por tanto, la acción misionera franciscana, propiamente dicha, es indiscutible que principió con el arribo al Paraguay de los dos grandes apóstoles nombrados: Padres Alonso de San Buenaventura y Luis de Bolaños, este último ordenado de diácono.

Desde aquella lejana fecha — más de tres siglos y medio

— datan las grandes Misiones franciscanas en la vasta región del Paraguay.

Escasos en número en un principio, fueron poco a poco aumentando con las nuevas remesas de religiosos que venían de Europa; y si bien es cierto que los operarios nunca fueron en número suficiente para atender a las necesidades espirituales de la copiosa mies cuyo cultivo se les ofrecía en la viña paraguaya, hubo entre ellos que valían por toda una legión de misioneros. Tales un Alonso de San Buenaventura, un Luis de Bolaños, un Juan de San Bernardo, un Gregorio de Osuna, un Juan de Córdoba, un Antonio de Arredondo, etc.; personal de selección, que ha dejado una huella luminosa de su valiosísima acción evangelizadora a través de las selvas paraguayas.

Primero valiéndose de intérpretes, y luego de posesionarse, al cabo de afanoso estudio, del idioma guaraní — ese idioma que, por las dificultades casi insuperables que ofrece al extranjero para hablarlo, alguien ha dicho que es *el idioma de los pájaros* — sin interpuesta persona, catequizaron, predicaron, convirtieron y bautizaron sendos millares de infieles.

Para llevar a cabo esta obra de por sí harto difícil, nuestros misioneros tuvieron que internarse en la espesa cuanto bravía y peligrosa selva paraguaya; hablar allí a los selváticos indígenas con la sencillez y la autoridad moral del apóstol, con la paciencia y mansedumbre del santo, *acariciándolos*, como hacía el Padre Bolaños, hasta convencerlos, sacarlos de entre las montañas y formar con ellos pueblos y reducciones, para facilitar su catequización e iniciarlos en el régimen de vida social y civilizada.

Tal sucedió, entre otros pueblos, con la reducción y fundación de los pueblos de Itá, los Altos y Yaguarón, obra realizada por los infatigables apóstoles Fr. Alonso de San Buenaventura y Fr. Luis de Bolaños. Respecto de Yaguarón, escribe el Dr. Rómulo D. Carbia: “Del remoto origen de Yaguarón “existe una información memorable. Trátase de un acuerdo “tomado por el cabildo del pueblo el 4 de noviembre de 1622,

“ y en el que se declaró solemnemente que habían sido los religiosos franciscanos los que binieron al descubrymiento y población de estas provincias y los primeros que nos predicaron el Santo ebangelio a nosotros y a nuestros antepasados, y nos *sacaron de los montes* y de las ydolatrías en que estamos y nos reduxeron a pueblos formados donde nos ynstruyeron en las cosas de nuestra Santa fee catolica enseñándonos policía cristiana y obediencia a nuestro Sr. Rey natural” (2).

En seguida, al tratar particularmente de cada uno de estos pueblos, se verá mejor lo que aquí ya dejamos establecido.

\*  
\*      \*

En estas tareas harto peligrosas y difíciles, cupo a los franciscanos el honor de haber sido los primeros en formar reducciones de indígenas en el Paraguay, hasta constituir verdaderos pueblos, donde se les instruía, principiando por los rudimentos de la fe cristiana y de la vida social. Fundado en documentos dignos de toda fe, el citado Dr. Carbia escribe al respecto: “. . .fué Fray Luis (de Bolaños) el verdadero fundador de los primeros pueblos estables de indígenas, con anterioridad a las prodigiosas misiones de la Compañía, y de las que resultara modelador el venerable P. Roque González de Santa Cruz” (3).

Ya veremos luego que el P. Bolaños, en compañía del P. Alonso de San Buenaventura, fueron los fundadores de las primeras reducciones.

Entre otros documentos que prueban la tesis sostenida por el Sr. Carbia, está la carta de Hernandarias al Rey, fechada en Buenos Aires el 6 de mayo de 1607, en la que, refiriéndose a

(2) *Fray Luis de Bolaños*, pág. 11. Buenos Aires, 1929.

(3) *Idem*, obra citada, pág. 9.

las Misiones del Paraguay, le hace saber que los religiosos franciscanos han sido muy útiles en ellas y la forma o procedimiento por ellos empleado para lograr la conversión de los indios. Llama al P. Bolaños "*Santo Religioso Fray Luis Bolaños*", quien tan celoso es del servicio de Dios y de V. Majestad", quien sirvió de intermediario a favor de los indios, para que Hernandarias no los castigara por refractarios a querer entrar en reducción; pero con la condición impuesta por Hernandarias, y aceptada por el P. Bolaños y los indios, de que éstos habían de entrar en reducción dentro de muy breve tiempo, lo que así se efectuó. Con este acuerdo, sin dilación de parte de los indios, se presentaron ante los misioneros franciscanos "más de veinte caciques, y llevaron a los dichos Padres a sus tierras, diciendo que querían recibir agua de bautismo, fueron con ellos tres religiosos y el P. Hernando de la Cueva", agregando el informante: "diles ornamentos y demás necesario a mi costa".

El éxito admirable de esta empresa, encabezada por el Padre Bolaños, lo relata el mismo Hernandarias, en estos términos, en la referida carta: "Resultó de esto que siendo bien recibidos (los religiosos), despachó el P. Fray Luis Bolaños al P. Fray Hernando de la Cueva que se bolviese a su doctrina, y los dos religiosos que consigo había llevado, embió uno a la doctrina que él tenía antes y otro a que me diese relación de lo que pasaba y del buen gusto con que los indios acudían, y como ya tenía juntos *quarenta y más Caciques* para situarse en aquel Asiento, y bolvi a embiar al dicho Religioso con *herramientas para la labranza y un herrero y fragua y un carpintero y cantidad de bacas, novillos y otros ganados para que pudiesen instalar bien sus labranzas y la dicha reducción*" (4).

Tal era el móvil de nuestros misioneros en el Paraguay;

---

(4) Archivo General de Indias. Sevilla. Audiencia de Charcas, Secc. 5. Leg. 27 (74-4-12) Copia en el Archivo conventual de Buenos Aires.

su acción benefactora en pro de las numerosas tribus indígenas, no se limitaba a la obra, de por sí grandiosa y meritísima, de catequizar y convertir a la fe de Cristo tan crecido número de infieles, sino que también se hacía extensiva a la cultura social de los indígenas, haciéndoles entrar por las vías de la civilización, mediante la agrupación de familias más o menos numerosas, en pueblos levantados en lugares apropiados, e inculcando en sus espíritus incultos los hábitos del trabajo honrado y dignificador, precisamente lo mismo que más tarde hicieron a perfección los RR. PP. Jesuítas. Una vez más ello prueba que el Cristianismo es civilización.

\*

\* \*

Demos ahora, una siquiera breve noticia de las principales Misiones y Reducciones Franciscanas en el Paraguay.

Por vía de introducción a este punto, reproducimos los siguientes conceptos del fecundo y erudito historiador Jesuíta, P. Pedro Lózano, quien, al referirse a los PP. Alonso de San Buenaventura y Luis de Bolaños, afirma: "Ambos Religiosos " Menores que redujeron copiosísimo número de gentiles al " gremio de la Santa Iglesia, erigiendo más de cuarenta Iglesias, " en que esta gente, despreciada la vana superstición de sus " ritos, tributaban adoración al Dios verdadero" (5).

Es un hecho bien conocido en nuestra historia, que cuando un misionero de la conquista espiritual fundaba una iglesia — ordinariamente de barro con techo de paja — en la playa de un desierto o a la vera de un río; a esa iglesia se la denominaba *Doctrina*, *Misión*, *Reducción* o *Pueblo*, al que los indígenas de nuestras selvas, pampas o montañas, en numerosos grupos, concurrían a recibir del Misionero la catequización evangélica y las instrucciones necesarias, para que los catecúme-

---

(5) *Historia de la Conquista*, Lib. III, cap. XIII.



nos fueran, siquiera sea poco a poco, amoldándose a los hábitos de vida social y civilizada. El pueblo se fundaba en seguida, formado de los mismos indígenas que concurrían a recibir la catequesis.

Por lo que a nuestro caso respecta, la historia no nos ha hecho conocer el nombre ni menos la ubicación de esas más de *cuarenta iglesias*, surgidas gracias al celo apostólico de nuestros primeros misioneros en aquellas latitudes paraguayas.

Aunque sin observar el estricto orden cronológico, en esta rápida reseña haremos desfilar algunas de las *Misiones Franciscanas* cuyos nombres han llegado hasta nosotros, hayan sido o no fundadas por el P. Bolaños o por sus compañeros de evangelización. Procuraremos documentar su fundación, en la mejor forma posible.

#### Y A G U A R O N

Según Azara, este pueblo está ubicado en 25°33'20" de latitud austral, y en 0°21'46" de longitud (6).

Aunque el mismo Azara dice ignorar los orígenes de este pueblo, podemos asegurar que sus fundadores fueron los apostólicos varones Fr. Alonso de S. Buenaventura y Fr. Luis de Bolaños. Así consta claramente de la Información levantada en el Paraguay el año 1618, y cuyos puntos principales y más interesantes publicó, por primera vez en "La Nación" de 30 de diciembre de 1934, el R. P. Fr. Alejandro Maréchal. En la expresada información, el testigo capitán Garci Venegas, después de mencionar que los referidos religiosos habían doctrinado a los indios "del Rio a Riba", que regresaron a Asunción e hicieron la Reducción de los Altos, agrega: "y "partieron luego después de haberlos doctrinado, y este testigo

---

(6) "Geografía Física y Esférica de las Provincias del Paraguay, y Misiones Guaraníes". Montevideo, 1904.

“ fué con ellos . . . que fue en el año de mill y quinientos y  
“ ochenta y dos, que vido lo mucho que los dichos Padres  
“ travaxaron en predicar, catequizar y doctrinar a los yndios  
“ de aquellas provincias . . . empleando tiempo de dos o tres  
“ años . . . y que pasados los tres años los dichos Padres bol-  
“ vieron a esta dicha ciudad (Asunción) . . . y luego aquel  
“ mismo año dize este testigo tambien se vino de las dichas  
“ provincias a esta ciudad y halló a los dichos Padres ocu-  
“ pados en hacer las Reducciones del *Itá y Yaguarón*, donde  
“ el dicho Fray Alonso dexo al dicho Fray Luis, que ya era  
“ sacerdote, para que acudiese a las tres Reducciones fechas  
“ y a las de a Riba, y se fué a los Reynos de Castilla, a dar  
“ cuenta del estado de la tierra y a pedir mas evangeliza-  
“ dores . . . ”

Según este documento, no cabe la menor duda de que fueron los Padres Alonso y Bolaños los fundadores y primeros evangelizadores de este pueblo, y que la fundación tuvo lugar el año 1585, o quizá ya entrado el 1586.

Se asignó por Patrono de este pueblo e iglesia al Seráfico Doctor San Buenaventura. Según Azara, existía, además, en el pueblo una capilla dedicada a San Roque. Yaguarón distaba de Paraguarí tres leguas.

Apenas diez u once años tuvieron los franciscanos la Reducción de Yaguarón; pues, el Padre Lozano nos dice: “A  
“ tres leguas de distancia de Paraguarí, está situado el pueblo  
“ de San Buenaventura de Yaguarón, que aunque fundación  
“ del Santo Padre Bolaños, la falta de religiosos de su Orden  
“ le forzó por los años de 1596 a cederla en manos del Or-  
“ dinario, que puso doctrineros clérigos, quienes hasta hoy la  
“ conservan” (7).

---

(7) “Historia de la Conquista”, tomo I, cap. IV, pág. 91.

## I T A

De lo que inmediatamente precede, síguese que Itá, de igual modo que Yaguarón, fué fundado por los venerables Padres Alonso de San Buenaventura y Luis de Bolaños. El pueblo se formó de indios tomados de las inmediaciones de Asunción.

San Blas, mártir, fué el Patrono del pueblo y de la Reducción de Itá; también debió serlo del pequeño convento franciscano que existió allí.

De este pueblo escribe Azara: "... está sumergido en "grandes bosques que le proporcionan maderas de que hacen "sus carpinteros sillas, mesas, papeleras, carretillas y otros "utensilios... Si los Padres Franciscanos no fueron los fundadores de este pueblo, por lo menos desde tiempo inmemorial cuidan de él en lo temporal y espiritual" (8). El mismo autor dice en otra obra: "Lo que parece cierto es que "desde su origen se entregó (el pueblo) a los Padres Franciscanos" (9). Queda ya dicho que los Franciscanos fueron sus verdaderos fundadores y primeros catequistas.

El año 1659, el Pbro. Dr. Adrián Cornejo, hallándose al frente del gobierno de la diócesis del Paraguay, visitó tres Reducciones que allí tenían los Franciscanos, a saber: la de San Blas de Itá, la de Caazapá y la de San Francisco de Yutí.

De la de Itá dice: está allí de "cura Fray Francisco de "Molina, natural de Salamanca, en los reinos de España, de "hasta cuarenta años de edad; tiene esa reducción, según "conocí por la matrícula della mil doscientos ochenta y ocho "personas... Su Iglesia decentemente adornada tiene capilla "de música de canto de órgano, terno de chirimías y otros

---

(8) FÉLIX DE AZARA: *Viajes*.

(9) *Geografía Física*, citada.

“instrumentos músicos. Es la casa de los religiosos y alguna “parte del pueblo de teja” (10).

El año 1752, cuando lo visitó el Padre Pedro José de Parras, había en el pueblo “un conventillo de la Orden”, donde vivían el cura y sus compañeros. El pueblo se componía de trescientas familias, poco más o menos (11).

Y el mismo Padre, en otro lugar de la relación, dice, que el pueblo tenía más de trescientas familias, muy cristianas y piadosas. Luego agrega, que visitó “a los religiosos y todo lo demás que le competía”. El Padre Parras asistió a la celebración de las festividades de Semana Santa, “gustó mucho de oír cantar en maitines las lamentaciones por los indios, alternando con los religiosos. Particularmente cantó el maestro de capilla la *Oración de Jeremías*, que enterneció sobremanera”.

Acerca de la modalidad y costumbres recomendables de los indios de Itá, he aquí lo que nos dice un historiador antiguo: “No puedo dejar de hacer una expresión de los indios “del pueblo y doctrina de Itá, que está a cargo de los religiosos de San Francisco, los cuales son de tan esforzado “aliento, y tan fieles compañeros de los españoles en los “aprietos de combates y guerras, que han ejecutado y ejecutan, acciones dignas de singular alabanza; y obserban “una legalidad tan rara en la confianza que se hace de ellos “(como lo he experimentado), que merecen con mucha razón “la estimación en que los tienen” (12).

En 1621, el R. P. Marciel de Lorenzana, Rector de la Compañía en Asunción, en carta-relación al Rey, decía:

“Van (los padres franciscanos) muy adelante en la “buena doctrina y policía cristiana; estos benditos padres

---

(10) Archivo Gral. de Indias. Copia en el Arch. conventual de Buenos Aires.

(11) P. PEDRO JOSÉ DE PARRAS, *Diario de Viajes*, “Revista de la Biblioteca de Buenos Aires”, tomo IV.

(12) ANGLÉS Y GORTARI, *Los Jesuitas en el Paraguay*, Nº 28.

“ tienen buenas iglesias, bien adornadas y buena música. En “ la de Itá está al presente el Padre Fray Juan de Córdova; en la “ de Casapá el Padre Fray Alonso Velázquez; en la de Yutí el “ Padre Fray Gregorio de Osuna; todos tres buenos lenguas y “ grandes siervos de Dios, que predicán a Jesucristo con la “ obra y con la palabra” (\*).

### GUARAMBARÉ E IPANÉ

Según Azara, el pueblo de Guarambaré de Todos los Santos, se fundó la primera vez, al Norte del río Ipané. El pueblo de Ipané se denominaba *San Pedro de Ipané*, y su cura, juntamente con el de Guarambaré, asistían en 1592 a otras reducciones iniciadas más al Norte.

Estos dos pueblos eran vecinos y fundados al mismo tiempo, y han sido compañeros inseparables en todas sus peregrinaciones, habiendo en diversas épocas sufrido muchas persecuciones de parte de los Payaguás y Guaycurúes <sup>(13)</sup>.

Por lo que respecta a los fundadores de estos dos pueblos, según la tradición, fueron también de los iniciados por los franciscanos en la vida cristiana y social, allá en los principios de la conquista paraguaya. En época que no podríamos precisar, estos dos pueblos, en lo espiritual, pasaron al cuidado y dirección del clero secular.

### LOS ALTOS

Según el citado Azara, este pueblo figura como el *más antiguo* de los fundados en el Paraguay, después de Asunción. Y a fe que tiene razón; pues, consta que este pueblo fué la primera Reducción que fundaron los apostólicos Padres Fr.

---

(\*) Ver "Revista Eclesiástica del Arzob. de Buenos Aires", 1906.

(13) AZARA, obra antes citada.

Alonso de San Buenaventura y Fr. Luis de Bolaños. En la información de 1618, antes citada, y ya publicada en su parte más interesante, el testigo General Pedro Obelar dice: "Que " save que los primeros que hizieron reducciones en esta tierra " fueron los dichos padres fray Alonso y fray Luis, y que " la primera fué la que dicen de Los Altos". Antes que el expresado General, ya otros testigos declararon lo mismo.

En consecuencia, Los Altos, desde aquella época remota, ha sido Doctrina franciscana, sin que nos sea dado precisar hasta cuándo la administraron y sirvieron los franciscanos.

Según Azara, a este pueblo se agregó en 1673, el pueblo de Nuestra Señora de la Concepción de Arecayá, formado de indios del mismo pueblo, fundado en las cercanías del río Curuguay. El pueblo de Los Altos, al hacer su incorporación, tenía noventa familias. En 1688, los dos pueblos juntos, contaban con una población de 1022 almas.

#### A T I R Á

De documentos conservados en el Archivo Nacional de Asunción, consta que el pueblo de *San Francisco de Atirá* estuvo ubicado a cinco leguas de los pueblos de Ipané y Guarambaré, un poco al Sud.

A fines del año 1673, los bárbaros indios Payaguás, en un fuerte ataque arrasaron el pueblo de Atirá, mataron ciento veinte indios de la Reducción y al cura; los restantes huyeron. Al año siguiente (22 de febrero de 1674), el gobernador los agregó al pueblo de San Benito de los Yoís.

Por llevar el nombre de *San Francisco* el pueblo, y por su ubicación geográfica, en los mismos parajes de los de Ipané y Guarambaré, suponemos que sería misión franciscana, y probablemente también sus fundadores serían franciscanos.

## I T A P É

Se fundó este pueblo de indios que habitaban los bosques vecinos del río Tebicuarí, "quienes sin violencia ni sollicitación pidieron el bautismo" (14).

Esto, indudablemente, supone un conocimiento previo de la doctrina cristiana; doctrina que no es aventurado suponer la dieron los misioneros franciscanos, según se desprende de lo que el citado Padre Parras escribe en la narración de sus *Viajes*, lo que en seguida veremos.

En fecha que no podemos precisar, pero con toda seguridad antes de la mitad del siglo XVIII, se estableció allí una residencia o pequeño convento de religiosos franciscanos, quienes eran los curas del pueblo.

El P. Parras, que lo visitó en 1752, escribe de él: "Este "pueblecito es pequeño. Tiene solas veinte familias: hay muy "buena iglesia, y la habitación de los religiosos muy decente. "Obsérvase el mismo estilo en su administración y gobierno, "que en los demás, en cuanto permite el inferior número de "moradores" (15).

## VILLA RICA DEL ESPIRITU SANTO

Pocos pueblos habrán tenido tantos emplazamientos como los tuvo Villa Rica. Por primera vez lo fundó el anciano Rui Díaz de Melgarejo el año 1576, a ochenta leguas de Ciudad Real. Poco después se trasladó diez leguas más arriba, a treinta leguas del Paraná. En 1632 fué arrasada por los Mamelucos del Brasil. En 1634, el Gobernador Martín Ledesma Valderrama la enclavó entre los ríos Xexuy-Guazú y Xexuy-Mini, paraje malsano. Allí figura ya *conventillo* fran-

(14) AZARA, *Geografía Física*, citada.

(15) *Diario de viajes*, citado.

ciscano, según Azara (16). Era Titular del convento Santa Bárbara.

Por temor a los Mamelucos, que asolaban otros pueblos, Villa Rica fué abandonada por sus moradores en 1676. Anduvieron no pocos años errantes por distintos pueblos, sin conseguir sitio donde radicarse, hasta que, entrada ya la primera década del siglo XVIII, este pueblo, al cabo de tan larga y penosa vía crucis, logró establecerse en el local que actualmente ocupa.

En esta localidad, en 1708, según Azara (17), los franciscanos fundaron un Hospicio con cuatro religiosos; Hospicio que en 1736 se erigió en Convento, "que hoy dicen tiene doce Religiosos".

Ello prueba que los franciscanos no desampararon en ningún momento al pueblo, sino que acompañaron a la ciudad portátil en todas sus migraciones y tribulaciones.

Este pueblo fué una de las más antiguas Reducciones franciscanas; y fué precisamente allí donde los Padres Bolaños y Alonso de San Buenaventura, empeñados en defender la libertad de los indios, obtuvieron como recompensa de su caridad y celo apostólico la persecución y el destierro de parte de un teniente de gobernador. Pero conste que éste fué un episodio desgraciado en el que ninguna parte tuvo el pueblo, especialmente los indios. Y a propósito, de un extenso documento existente en nuestros archivos, vamos a extractar los puntos más interesantes, en los que se refleja la alta estima y verdadero amor que el pueblo de Villa Rica, encabezado por sus autoridades, conservaba hacia los religiosos franciscanos, por tantos años y en medio de incontables sinsabores, fieles amigos y ángeles tutelares de dicho pueblo. El documento en cuestión habla del tiempo en que Villa Rica estaba situada a orillas del Xexui-Guazú. He aquí el extracto de referencia.

---

(16) *Geografía Física*, citada.

(17) AZARA, *Viajes inéditos*.



En 1671 había dos religiosos sacerdotes en el Convento: el P. Buenaventura de Villasboa, Presidente, y el P. Francisco Isturris, Predicador; los cuales, por disposición del P. Provincial, Fr. Manuel Rivero, pidieron al Cabildo "quatro "indios por via de mita de las encomiendas de los vecinos". El Cabildo deliberó, y de común acuerdo concedió el pedido, "con que los dichos Religiosos tendrán servicio, y este Convento será permanente y se abrá cumplido con lo solicitado, y los dichos vecinos al amor y devocion que tienen a esta santa Religión". En seguida les concedió un indio *jubilado* y un muchacho, que también habían solicitado los religiosos.

El 11 de septiembre de 1673, reunido nuevamente el Cabildo, consideró "en especial sobre la permanencia del Convento del Seráfico Padre San Francisco de esta Villa, por haber tenido noticias de que lo despueblan y desamparan, los Religiosos que al presente le asisten, no habiendo faltado este Cabildo desde los principios de su reedificación en cosa ninguna de las que fueron asentadas con sus Paternidades". Resuelve requerir de los dos Padres nombrados, que declaren si el Cabildo ha faltado o no a los compromisos contraídos con ellos, respecto al auxilio antes solicitado. Luego el mismo Cabildo pide a los dos expresados religiosos que usen de "su mucha caridad, diligencia y cuidado con que han acudido los dichos Religiosos, así los pasados como vuestras Paternidades que están presentes actualmente, acudiendo con toda caridad y puntualidad a las confesiones, misas, entierros, sermones y demás obligaciones, con tanta caridad y buen ejemplo acudiendo a las necesidades de esta dicha Villa, cuyas causas la mueven a todas y qualesquiera diligencias por el mucho afecto y devoción que el Cabildo y todo el común de esta dicha Villa tienen al dicho Convento y Religiosos de él..." Exhórtales "se sirvan sus Paternidades en no desamparar este Convento, atento al desconsuelo grande con que quedará esta dicha Villa, y estar al presente tan falto de sacerdotes... y que desampararlos vuestras Paternidades, sería faltar a la

gran caridad de la Religión Seráfica del Señor San Francisco, quando está extendida en tantos y tan diversos lugares, hasta entre *Turcos*, y sería debidamente hablando agravio al afecto y voluntades de toda esta Villa y grande escándalo de todo el pueblo de esta Provincia, pues, desde su antigüedad y fundaciones tan antiguas huvieron Convento del Señor San Francisco, fundado con licencia de su Majestad... y siguiendo nuestra devoción y afecto, se edificó en esta Villa muchos años ha esta parte este Convento”.

Los Padres Villasboa e Isturris contestaron: haber, efectivamente, recibido los cuatro indios de mita, el indio jubilado y el muchacho, concedidos por el Cabildo para el servicio del Convento; que la limosna que “dan los vecinos para nuestro sustento nos es muy suficiente... y pueden con abundancia sustentarse dos religiosos y aun otros dos más que hubiese; en quanto a la devoción de los vecinos y moradores de esta Villa es tan grande a nuestro Convento y está tan parroquiado, que los vecinos más gruesos (sic) de esta Villa, teniendo entierros y sepulturas pagadas en la parroquia de esta Villa, se han enterrado en nuestro Convento, por la mucha devoción y afecto que a él tienen; y en quanto a que no desamparemos el dicho Convento, como hijos de obediencia, no podemos dejar de acudir a los mandatos superiores dejando este Convento hasta que otra cosa dispongan nuestros Prelados superiores”.

Vino en seguida un nuevo exhorto del Cabildo, pidiendo e imponiendo a los Padres no abandonar el Convento; a lo que el P. Villasboa contestó que “él no puede dejar de obedecer al Superior Mayor; que ocurran al P. Visitador General Fr. Cristóbal Daza Dábalos, o al P. Guardián Fr. Francisco Bayón”, del Convento de Asunción.

Pese a todas estas gestiones del Cabildo, muy encomiables por cierto, los dos religiosos mencionados abandonaron el Convento y salieron de Villa Rica. Pero el Cabildo no se dió por vencido. En abril de 1675, el Cabildo de Asunción, a

solicitud del de Villa Rica sin duda, invocando el derecho de Patronato, dirigió un exhorto al R. P. Provincial Fr. Luis de Herrera, intimándole devuelva al Convento de Villa Rica los religiosos y haga en forma que perduren allí . . .

El P. Provincial, que a la sazón encontrábase en el Convento Grande de Asunción, después de estudiar detenidamente el asunto, con fecha 28 de abril de 1675 contestó al requerimiento del Cabildo. Dice que él "no es Juez inmediato de este derecho y acción, por haberlo sido directamente del Venerable Definitorio, quien por motivos que se le manifestaron hizo la dicha remoción por su Decreto Capitular". Promete interesarse ante el Vble. Definitorio para que se conceda ampliamente lo solicitado por el Cabildo; y de su parte "asegura que incontinenti mandará por sus patentes a dos religiosos vayan a asistir a dicho Convento de la Villa Rica, acudiendo al consuelo de las almas, en correspondencia tan debida a su mucha devoción; y así *mesmo agradece con todo rendimiento su Paternidad Reverenda la atención, celo y devoción que su Señoría de dicho Señor Gobernador manifiesta, en crédito y graduación de esta pobre Provincia y sus Religiosos, en cuya satisfacción afianza su Paternidad Reverenda la gratitud en nombre suyo y de la dicha Provincia*" (18).

Con esta providencia, luego ratificada ampliamente por el Vble. Definitorio, quedó terminado el largo incidente, y en forma satisfactoria para el pueblo. Se rehabilitó el Convento, y los religiosos, como antes, volvieron al desempeño de las tareas apostólicas del ministerio.

El P. Parras, tantas veces citado en estas páginas, visitó el convento franciscano de Villa Rica el año 1752, y lo califica "de muy bueno". Respecto al pueblo, agrega: "Esta

---

(18) Todas estas constancias están tomadas del extenso expediente sobre esta materia; del cual se conserva copia fiel en el Archivo de la Provincia Franciscana del Río de la Plata. Lib. I, 1567-1782, Docum. Nº 4.

Villa está distante de Caazapá doce leguas. . . Su situación es buena y muy sana, pero rodeado de espesísimos montes e impenetrables bosques por todas partes. Es la gente muy afable y cariñosa y muy afecta a nuestro santo hábito" (19).

En una cédula real, dirigida al Gobernador del Paraguay, el año 1774, Su Majestad contesta a un pedido del Obispo diocesano sobre "la suma indigencia en que se halla el obispado de sacerdotes"; propone como el más eficaz medio para remediar la penuria de sacerdotes y doctriñeros, "establecer en ese obispado un Colegio de *Propaganda Fide* de Religiosos Franciscanos, a semejanza de los que hay en la villa de Tarija, Provincia de Charcas, el qual ha hecho sus reducciones y logra mucho fruto: en Ocopa, inmediato a la montaña de Tarma, cuyos individuos hacen sus entradas continuamente a tierras de Yndios Barbaros; en Popayán y en las inmediaciones de la ciudad de la Concepción de Chile; que se podría asignar para tal Colegio el Convento de estos Religiosos de *Villarrica del Espíritu Santo* en esa Provincia. Que los Yndios tienen cierta inclinación al abito Franciscano, ya sea porque el primero que entró en ese Pays fué *San Francisco Solano* (20), que dejó en cuidado de él a su compañero el Venerable Fray Luis de Bolaños, o por el desinterés que ven en estos Religiosos, pues no tienen otro objeto que el beneficio de las almas, por lo que se mantienen los Misioneros Pobremente" (21).

Creemos que el proyectado *Colegio* no pasó de ser un buen proyecto.

El Convento y Doctrina de Villa Rica, siempre atendidos por los Franciscanos, subsistieron hasta el año 1824, en que fueron suprimidos por decreto del Presidente Francia, del Paraguay, si bien desde 1812, por la persecución que los religiosos

---

(19) *Diario de Viajes*, citado.

(20) Error manifiesto, como es bien sabido.

(21) Del archivo particular del Dr. Enrique Peña, publicado en *Número Único* en homenaje al Padre Bolaños, octubre de 1913.

sufrieron de parte del mismo Gobierno, los tres conventos franciscanos del Paraguay estaban poco menos que abandonados.

#### PIRAYÚ, IPACARAI

Parajes éstos de imborrables recuerdos franciscanos. No conocemos los orígenes de Pirayú. En tiempo que lo visitó Azara (segunda mitad del siglo XVIII), era parroquia, rodeada por quince o veinte ranchos, con trescientas casas dependientes de su jurisdicción, y más de mil quinientos habitantes españoles.

Está enclavado en el valle, en la latitud austral de 25°29' 19" con 0°25'48" de longitud.

La actuación franciscana en estos parajes se remonta a los principios de la conquista, habiendo sido el venerable Padre Bolaños uno de sus infatigables apóstoles. En efecto, la célebre laguna de Ipacarai, situada en las inmediaciones de este pueblo, es un testimonio perenne del poder sobrenatural que el siervo de Dios ejerció sobre las aguas. El Pbro. Don F. J. Maíz cuenta el milagro, con fervorosa emoción, en la forma siguiente: "Sacudida esta fuente por uno de esos movimientos interiores de la tierra, abre sus cataratas y en espantosa ebullición sus aguas se desbordan cubriendo la inmensa planicie, que hoy forma su tranquilo álveo. La naciente población de Arecayá queda sumergida en su máxima parte. La voz apocalíptica de *muchas aguas* va a golpear los oídos y mover los pies del Apóstol de nuestras cordilleras; Bolaños conoce la voz de Jehová; corre, desciende de las cuchillas; un pueblo consternado le sigue, se coloca en una meseta de las colinas. Radiante de fe ante la majestad de la catástrofe, levanta sereno su cruz de Apóstol, como Moisés su vara de Legislador, y suspende aquellas aguas, y la calma se asoma, y la serenidad despeja y tranquiliza la erizante ondulación de ese improvisado *Mediterráneo del Valle del Pirayú*. Ypa-

“caraí ha nacido; antes que un conjuro ha recibido un bautismo. Su nombre es de bendición” (22).

El tiempo, pica demoledora de todas las obras del ingenio humano, no ha podido borrar el recuerdo de este estupendo milagro, obrado por el gran Apóstol del Paraguay.

## Y U T Í

No se sabe con certeza el año en que fué fundado este pueblo; lo que no se ignora es que su fundador fué el venerable Padre Bolaños. Nos lo dice el Padre Lozano: “Antes de mezclarse el Tebicuarí con el Tebicuariminí, está a las márgenes de aquél la reducción de Yutí, a cargo de los mismos religiosos (franciscanos), y fundada el año 1611 por el mismo apóstol Padre Bolaños” (23). Azara, a su vez, dice que “la primera fundación de este pueblo se hizo en 1607, no lejos de donde hoy está San Cosme, por el venerable Padre Fr. Luis Bolaños. . . desde entonces ha estado dirigido temporal y espiritualmente por los PP. de San Francisco” (24).

Cualquiera de las dos fechas que se adopte, resulta Doctrina fundada por nuestro infatigable apóstol Bolaños, y desde entonces dirigida por los religiosos franciscanos.

El emplazamiento del pueblo, según escribe Azara, “es sobre colina roja, 36°30'26" de latitud con 1°28'53" de longitud. Tiene 680 almas. La figura es un cuadro, como la de todos los pueblos dependientes del gobierno paraguayo; pero las casas están cubiertas con teja, y las piedras del empedrado del patio son de imán, tomadas de una cantera que hay al Norte distante una milla” (25).

El conventillo de la referencia era el centro de la Reduc-

(22) *Número Unico*, octubre 1913.

(23) *Historia de la Conquista*, tomo I, cap. IV, pág. 90.

(24) *Geografía Física* citada.

(25) *Idem*, *ibidem*.

ción y modesta casa-residencia de los misioneros, de donde éstos salían a sus correrías apostólicas entre las razas indígenas.

En 1659 visitó este pueblo el Pbro. Dr. Adrián Cornejo, y de él dice: "En la tercera reducción (Yutí) tienen de cura a Fr. Pedro de Villasanti, de hasta cincuenta años, natural desta ciudad, ha sido Guardián de los Conventos de ella y de Córdoba del Tucumán y Definidor en esta Provincia. Esta reducción es de 1.600 personas; su iglesia muy lindamente adornada, tiene capilla de música, terno de chirimía" (26).

El P. Parras escribe acerca de este pueblo y su pequeño convento: "Este pueblo de Yutí, es el último de nuestras misiones; hállase a 22 grados de latitud Sur, y es paraje húmedo y cálido, como todos los demás de la provincia del Paraguay . . . Está en bellísima situación. Todas las casas, iglesia y conventillo, están cubiertas de muy buena teja. Tiene . . . una bastante suntuosa y curiosísima hermita de San Roque, donde hay una huerta con el nombre del Santo" (27).

#### C A A Z A P Á

"Lo fundó el venerable Padre Franciscano Luis Bolaños en 1607" (28). El P. Lozano, más explícito, dice: ". . . en otro riacho, que entra al dicho Tebicuariminí, está situado el pueblo de Caazapá, que, con doscientas familias de guaraníes, doctrinan los venerables religiosos de la orden seráfica, y se debió su fundación al celo encomiable del venerable padre fray Luis de Bolaños, que mereció tener aquí por compañero de sus fatigas al prodigioso apóstol de este nuevo mundo, San Francisco Solano" (29).

(26) Documento antes citado. Copia en el archivo conventual de Buenos Aires.

(27) *Diario de Viajes*, citado.

(28) GENERAL MITRE, M. S. Núm. 224, pág. 198.

(29) Obra citada, tomo I, pág. 90.

Desde horas tempranas de la conquista espiritual del Paraguay, este pueblo ha sido teatro activísimo de las correrías apostólicas de nuestros misioneros. Doctrina, Reducción y Convento, allí establecidos, y servidos durante siglos, dicen bien claro la aceptación favorable de nuestros religiosos por parte del pueblo, que al alto concepto de ellos formado, agregó siempre los sentimientos de intensa gratitud para con sus insignes benefactores, los doctrineros y apóstoles franciscanos, que tanto trabajaron en pro del bien espiritual y temporal de aquellos indígenas.

La posición geográfica del pueblo, según Azara, "es 26° 11'12" de latitud y 1°12'8" de longitud. . . La iglesia es "pequeña y baja; pero iguala a las de Misiones en ornamentos y alhajas de plata y aun excede en algunas de oro, como "copón, cáliz, etc. Tiene la comunidad bajilla de plata para "servir cincuenta cubiertos y vestidos de tisú y terciopelo para "el Ayuntamiento con (adornos) aderezos de plata. Hay un "conventillo con su grande huerta con muchas naranjas que "dan la mejor fruta de estos países. Tiene. . . 705 almas "que siempre han sido dirigidas temporal y espiritualmente "por dos religiosos franciscanos" (30).

Esto debe entenderse de la dirección y gobierno propiamente dichos, y en determinadas temporadas; pues, de ordinario, el personal religioso de dicho conventito era más numeroso.

El Patriarca San José era el Patrono del pueblo, y creo que también del Convento y Reducción.

Veamos ahora la forma cómo los religiosos, según Azara, gobernaban el pueblo y administraban la cosa pública. "El "gobierno — dice — es paternal; el Cura Administrador es "un Religioso Franciscano, que sirve sin sueldo, ni sínodo, ni "subvención alguna, ejerce sobre los indios las mismas facultades que un padre de familia corrigiendo los defectos que

---

(30) *Geografía Física* citada, págs. 141-142.



“cometen, tanto en lo espiritual como en lo temporal, y les  
“suministra lo que han menester en orden a vestuario, y por  
“lo que hace a manutención se les da dos veces a la semana  
“ración de carne en común y miniestras. Los indios tienen  
“dos días a la semana para sus trabajos particulares, y en  
“tiempo de chacareo se les concede semanas enteras, sin que  
“esto embarace el que vayan después a trabajar a las chacras  
“de la comunidad, cuyos frutos se invierten en mantener a  
“los que trabajan en las faenas públicas y en socorrer a los  
“que necesitan semillas para sus chacras” (31).

En líneas generales, tal era el gobierno y régimen que se observaba en la reducción de Caazapá, y de ello puede sin dificultad deducirse cuál era la gravitación que los religiosos ejercían sobre la población indígena; no menos que el hecho de la prosperidad del pueblo se debió al acierto con que los religiosos lo gobernaban.

\*

\*      \*

Este pueblo ha gozado siempre de la fama de *opulento*; y lo era sin duda. La mano del Creador fué pródiga con él, colmándolo de abundantes bienes temporales. He aquí lo que llamaríamos *sus haberes*, cuando lo visitó el Sr. Félix de Azara, es decir, en 1784-85: “. . . tiene sesenta y cuatro mil reses vacunas, once mil yeguas, tres mil caballos, mil mulas, de modo que hay más de cien animales para cada individuo, y sus pulperías y tiendas valen más que los animales. En el día lo reputan pobre respecto a lo que fué poco ha, cuando ningún pueblo jesuítico le igualaba” (32) . . .

Es verdad que en aquella época el pueblo, con respecto a su población (705 almas) y anterior prosperidad, hallábase en marcada decadencia. Azara atribuye la causa a los favori-

---

(31) AZARA, *Diario*.

(32) *Geografía Física*, citada, pág. 141.

tos del Gobierno, al obispo y a los curas doctrineros, quienes, según él, se aprovechaban del enorme caudal de riqueza del pueblo. Pero esta apreciación es inexacta e injusta. La verdadera causa de la decadencia y ruina del pueblo fué otra; fué la misma que en épocas anteriores se hizo sentir en todas o casi todas las Reducciones Franciscanas y hasta en algunas Jesuíticas; ella fué: la intromisión de los españoles y de los Gobernadores de la Provincia, que agobiaban y consumían millares de indios con el servicio personal en sus faenas y tráficos, sirviéndose de ellos como de esclavos, sacándolos de las Reducciones y teniéndolos durante años íntegros en climas opuestos al suyo natural, sin ningún cuidado por su salud y conservación. Sobre el trabajo material abrumador, en tales faenas, los pobres indios contraían enfermedades endémicas, que los hacían sucumbir por centenares y millares. Tal la causa de la despoblación de Caazapá, y como consecuencia lógica la ruina de su fabulosa riqueza anterior.

Allá por el año de 1730 Caazapá y otros pueblos de Reducciones Franciscanas, ya experimentaron este azote en el mal trato de los indios, y por ende la ruina de sus pueblos, y sobre el particular escribía el P. Lozano: "A la verdad, dicen " que las familias del pueblo de Caazapá no pasaban entonces " de *sesenta*, cuando treinta años antes llegaban a *setecientas*, " sucediendo respectivamente lo mismo en otros pueblos; pero " la culpa de tal decadencia no son los religiosos que allí sirven " de Párrocos, sino los mismos españoles . . . que componían " el Común, y los Gobernadores de la Provincia" (33).

Los misioneros y curas doctrineros protestaron siempre contra tales intromisiones e inhumanos tratamientos a los indios; pero sus protestas, de ordinario, no mejoraban la situación de los indígenas, porque, si venía una orden real favorable a ellos, los gobernantes se encargaban de no hacerla cumplir o

---

(33) *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay*, tomo II, Lib. IV, cap. X, Núm. 13.

de diferirla *pro indefito tempore*, por la sencilla razón de que la tal orden o cédula real iba contra ellos mismos, que se extra-limitaban en sus atribuciones. Esto, desde luego, debe entenderse no de todos los gobernantes del Paraguay. Y volvamos al reflorecimiento de Caazapá.

Apenas habían transcurrido veinte años de la mencionada decadencia de Caazapá, cuando este pueblo, bajo la férula de gobiernos ecuanímenes y de sentimientos humanitarios, aumentó notablemente en su población, y prosperó su nativa riqueza.

\*

\* \*

El Pbro. Dr. Adrián Cornejo, que visitó la Reducción de Caazapá el año 1659, dice de ella: "... tienen por cura a Fray Cristóbal de Sanabria, de hasta cuarenta y cinco años: natural de la ciudad de Santa Fe de la Gobernación del Río de la Plata. Tiene esta Reducción 1528 personas. Su iglesia más bien adornada que muchas españolas, tiene capilla de música de canto de órgano, terno de chirimías y otros instrumentos músicos" (34).

Un siglo más tarde, en 1752, la Reducción de Caazapá prosperaba. De su estado floreciente nos da una idea bastante clara el P. Parras, en su *Diario de Viajes*. "Este (pueblo) de Caazapá es el mayor de nuestras misiones. Tendrá *cuatrocientas familias*, buena iglesia y un gran convento con su buena huerta para diversión de los religiosos, que regularmente son tres. Uno es Párroco, los demás son ayudantes. El conventillo tiene todas las oficinas que le corresponden, y bellos almacenes, carpintería, fragua y todas las demás manufacturas en que se ocupan los indios. Mandé contar el ganado y se hallaron para manutención del pueblo, ocho

---

(34) Documento antes citado (inédito).

“ mil vacas, mil y doscientos caballos, muchas yeguas, potros  
 “ y mulas” (35).

\*

\*            \*

Esta Reducción de Caazapá no ha tenido traslado del sitio en que la ubicó el venerable Padre Bolaños. Sus dilatados cuanto hermosos campos se extendían de Norte a Sud entre los ríos Yacán-guazú y Piraporarú, y de Este a Oeste por la serranía de Villa Rica y de los ríos Tebicuarí-Miní y Guazú. Como Yutí, como Pirayú, como otros muchos pueblos paraguayos, Caazapá jamás olvidará a su santo fundador e infatigable apóstol; sobre todo porque el llamado *Pozo de Bolaños* es hasta el presente otro testimonio siempre vivo y elocuente de su incontrastable poder sobre la naturaleza.

Sintetizando, veamos cómo el antes citado Pbro. Sr. Maíz nos relata este hecho portentoso.

“Bolaños, dice, elegido por Dios, cual Moisés, para sacar  
 “ de la esclavitud del gentilismo y de la opresión de la idolatría  
 “ a los salvajes de aquella bárbara región, más tenaces que  
 “ ninguna otra tribu infiel, obró el prodigio de hacer saltar  
 “ una cristalina fuente de agua al toque de su bordón de misionero.

“Más de un mártir habían dado a la Orden Seráfica los  
 “ indios de Caazapá; a las primeras instrucciones que recibían,  
 “ simulaban una dócil condescendencia; acechaban una ocasión  
 “ para lanzarse como lobos sobre los misioneros, indefensos  
 “ corderos. Ni los obsequios y esmerados tratos que recibían,  
 “ nada les tocaba el corazón; sordos a la gratitud . . . , contra-  
 “ riaban la verdad. De repente pedían un milagro; eran los  
 “ crucificadores que decían al Divino Ajusticiado: *Si Tú eres  
 “ el Hijo de Dios, desciende de la Cruz, y te crearemos.*

“A Bolaños le exigieron que sacase agua de la elevada

---

(35) *Diario de Viajes*, citado.

“ pendiente de un otero; el momento era decisivo, no había  
 “ ya medio: o *morir* o *triunfar*. Aquel hombre no se turba:  
 “ *Adauge mihi fidem*: Señor, *auméntame la fe*, dice en su  
 “ adentro, y el Consumador de la fe no tuvo que increparle  
 “ como a Pedro, vacilante sobre las aguas: *Hombre de poca*  
 “ *fe, ¿por qué dudaste?* Bolaños tenía la fe del Caudillo Is-  
 “ raelita, la fe del Taumaturgo, capaz de liquidar rocas y  
 “ transportar montañas. Toca la tierra, y salta el agua. . . Este  
 “ milagro acabó de dominar la cerviz dura, y ablandó para  
 “ siempre el corazón incircunciso de aquellos hijos del desierto,  
 “ que pudieron desde entonces exclamar: *¡Oh felix culpa!*

“ La obra de sudores y de sangre, de la completa con-  
 “ versión de Caazapá se consumó entonces. El agua del *Pozo*  
 “ *de Bolaños* sirvió a los que incrédulos la pidieron, como  
 “ al Eunuco de la Reina de Candaces, para detenerse en su  
 “ carrera de infidelidad; y creyentes ya, recibir la semilla de  
 “ la inmortalidad con el agua de la regeneración espiritual.  
 “ Bolaños, entrando en los transportes de Ambrosio, se prostra  
 “ con sus nuevos Agustines y entona al borde de aquella agua  
 “ que acababa de hacer saltar hasta la eternidad: *Te Deum*  
 “ *laudamus; Te Dominum confitemur*” (36).

Desde aquella lejana hora de la conquista espiritual del Paraguay, la plena conversión del pueblo de Caazapá fué un hecho auspicioso, y el milagroso *Pozo de Bolaños*, a semejanza de las *Fuentes de Solano* en el Tucumán, ha pasado a la historia como un monumento viviente de la virtud sobrenatural de aquel gran siervo de Dios.

#### G U A Y R A

Tomó su nombre del cacique *Guayrá* o *Guayará*, como escriben algunos.

Esta vastísima región, que formaba una de las provincias

---

(36) F. J. MAÍZ, *Número Unico*, 1913.

del antiguo Paraguay, fué descubierta en 1550. Se la llamó provincia del Guayrá, o también, de *Vera* o *del Tapé*.

“Confina al Norte con las tierras desconocidas del Brasil, al Levante con la Capitanía de San Vicente y con el mar brasilico, al Mediodía y Poniente con el Paraguay, dividiéndola el río Paraná. Su extensión de Levante a Poniente es de ciento cuarenta y siete leguas, y de ciento treinta y dos de Norte a Sud. El clima es poco sano por las muchas aguas de los lagos, ríos, etc.” (37).

Por orden de Irala, fundó este pueblo Rui Díaz de Melgarejo, denominándose su capital *Ciudad Real de Guayrá*.

A esta provincia y sus comarcas, como a otros tantos pueblos indígenas, cúpoles en suerte ser evangelizadas por los apostólicos religiosos franciscanos Fr. Alonso de San Buena-ventura y Fr. Luis de Bolaños. En efecto, ello consta expresamente de la Información jurídica levantada en la ciudad de Asunción el año 1618, documento valioso que ya hemos citado en otros puntos de este mismo capítulo.

Veamos ahora lo que se relaciona con Guayrá. El testigo Martín de Insaurrealde, que vino de España en la expedición Ortiz de Zárate, y en compañía de los religiosos nombrados, declaró: “Que después que llegó a esta dicha ciudad (Asunción) este testigo vido al dicho Fray Alonso y su compañero ocupados en la conversión y doctrina de los yndios comarcanos desta dicha ciudad. . . y después sabe este testigo que fueron a las provincias del Río a Riba a predicar a los naturales. . . de donde después volvieron a las doctrinas que tenian Reformadas en el distrito desta ciudad. . .” El testigo capitán Garcí Venegas, después de afirmar que los mencionados religiosos arribaron a Asunción el año 1575, en la expedición Ortiz de Zárate, y que evangelizaron por largo tiempo a los pueblos indígenas comarcanos a Asunción, agrega:

---

(37) JUAN DOMINGO COLETI, *Diccionario Histórico Geográfico de la América Meridional*.

“ Se fueron a los yndios de Rio a Riba”, y luego continúa, “se volvieron a esta ciudad a Reformar las demás doctrinas que abian dexado...” Continúa diciendo que hicieron la Reducción de los Altos y que partieron luego de haberlos doctrinado, “y este testigo fué con ellos, que fué en el año de mill y quinientos y ochenta y dos..., que vido lo mucho que los dichos padres trabaxaron en predicar, catequizar y doctrinar a los yndios de aquellas provincias, empleando tiempo de dos o tres años..., y que pasados los tres años los dichos padres volvieron a esta dicha ciudad...” El testigo Pbro. Pedro de Sierra y Ron, después de declarar que los expresados Padres Alonso y Bolaños catequizaron a los indios comarcanos de Asunción, dice, marcharon a las provincias de Río Arriba, donde en larga jira apostólica igualmente evangelizaron a los naturales por espacio de tres años. En esas tareas estaban — continúa — cuando llegó a Asunción el Padre Custodio fray Alonso de la Torre, para que fundasen allí el Convento de San Francisco, siendo esto el año 1585. Agrega en seguida dicho testigo, que Fr. Alonso de San Buenaventura regresó a España, dejando “solo” a fray Luis de Bolaños, “aunque es verdad que dexó entonces en su compañía dos frailes novicios a quienes dió el abito de San Francisco en la dicha provincia de Guayrá...” Los tales novicios eran, Fr. Gabriel de la Anunciación y Fr. Juan de San Bernardo. Estos novicios, según el testigo Garci Venegas, citado, “ayudaron al dicho fray Luis por saver la lengua”.

Sábese que eran muy numerosos los indios de las ciudades de Guayrá, Jerez y otras colindantes con éstas, todas las cuales escucharon la palabra evangelizadora que les anunciaron, por primera vez, los apostólicos religiosos Fr. Alonso de San Buenaventura y Fr. Luis de Bolaños.

Los frutos espirituales recogidos por estos ilustres misioneros, en aquellas remotas latitudes del mundo, al decir de los cronistas antiguos, fueron copiosísimos. En efecto, según Córdoba y Salinas, “bautizaron infinitos de ellos (indios), y

“ fueron los primeros que les administraron el Sacramento del  
“ Matrimonio y quitaron sus ídolos y levantaron muchas cruces  
“ y templos, con un espíritu más divino que humano, y sola-  
“ mente en los ríos Pícer y Buay edificaron *quinze iglesias*;  
“ y de los indios de las riberas de estos ríos bautizaron innu-  
“ merables . . . En la provincia de Guayrá, en ochenta leguas  
“ de su distrito, edificaron *veinticinco iglesias*. Andaban siem-  
“ pre a pie, y no comían sino maíz y raíces y algunas frutas  
“ y yerbas . . .

“Viendo estos benditos Padres que era muy dificultoso  
“ el juntar los indios, esparcidos y derramados por los desiertos  
“ y montes a las iglesias susodichas, determinaron reducirlos  
“ a poblado, y hacer lugares y poblaciones de ellos” (38).

Aquí, en la provincia de Guayrá, como en los Altos, Itá y Yaguarón, vese el caso del principio u origen de las Reducciones de los indígenas, realizadas por nuestros misioneros con el loable propósito de iniciarlos con más facilidad en las máximas evangélicas que les predicaban, no menos que en los principios de la vida social, infundiendo en sus mentes incul-tas el hábito del trabajo honrado.

En Villa Rica, llamada propiamente *del Guayrá*, ejercieron también su apostolado los dos venerables Padres, Alonso y Bolaños, y de allí fueron ambos desterrados por un teniente de gobernador de dicha Villa. ¿La causa? Sencillamente, porque defendían la libertad de los indios.

Después de este incidente desgraciado, los dos ilustres desterrados, por pedido u orden de Garay, en 1580, según la opinión más probable, pasaron a fundar las Reducciones de Pacuyú y Curumiaí, al Oeste del Paraná, atendida la primera por el Padre Bolaños, y la segunda por el P. Alonso.

La fundación de Pacuyú revela en sus fundadores la mirada previsora con fines a conservar las regiones conquistadas al imperio de la fe cristiana; en tanto que la de Curumiaí pa-

---

(38) *Crónica del Perú* . . . , Lib. III, cap. XXII, pág. 271.



rece responder, en su planteamiento, al plan general establecido en las Misiones para su protección y mutuo auxilio.

Hasta el año de 1617 Guayrá pertenecía al gobierno del Río de la Plata. En ese año, por real cédula de Felipe III, se dividió la gigantesca Provincia del Paraguay en dos Gobernaciones: la del Río de la Plata y la del Paraguay. La del Río de la Plata, según Trelles, "con su nombre propio y su originaria capital, Buenos Aires, y el que se denominó *Gobierno de Guayrá*, que componíase de los distritos de las tres ciudades de las provincias del mismo nombre, y el correspondiente a la Asunción del Paraguay que se le dió por Capital".

Pero los días de Guayrá, como parte integrante del Paraguay, estaban contados. En efecto, en los años 1620 y 1640, en repetidas irrupciones de los Mamelucos del Brasil, fueron destruidos más de veinte pueblos de indios guaraníes, entre ellos Guayrá, Jerez y la antigua Villa Rica; pueblos que, por consiguiente, desaparecieron del mapa de las doctrinas y reducciones paraguayas.

\*

\* \*

Sería necesario realizar un estudio extenso, minucioso y prolijo, para poner de relieve la obra amplia y de grande aliento llevada a cabo por nuestros misioneros en el Paraguay, especialmente los que en las primeras horas de la conquista espiritual hicieron proezas en el arte de conquistar a las razas indígenas, mediante la mansedumbre, la dulzura, adaptándose en lo posible a las modalidades del indio, hasta conseguir convencer a aquellos espíritus sumidos en la ignorancia, en los vicios y en la más grosera idolatría. Vencido este obstáculo, salvado este paso, el más difícil por cierto, la catequización, la doctrina y el bautismo de millares y millares de indígenas, completaban la obra de evangelización. ¡Cuánto sacrificio, cuánto heroísmo en estos humildes apóstoles de la conquista espiritual, en su casi totalidad operarios anónimos! ¡Pero qué importa que el ano-

nimato y el olvido, como un sudario de muerte haya cubierto sus huellas luminosas y sus obras de apostolado fecundísimo, si el sumo Sacerdote Cristo Jesús tiene ya sus nombres gloriosos escritos con letras de oro en el Libro de la Vida!

Desearíamos íntimamente realizar esa obra justiciera y de mérito indiscutible, que tiempo ha debió ser una ejemplar cuanto hermosa realidad; pero nuestras débiles fuerzas, y la penuria del tiempo de que al presente disponemos, no nos lo permiten. Quizá más adelante, con el favor de Dios, y disponiendo de más copiosa documentación, nos sea dado afrontar la realización de este anhelo tan hondamente sentido. Por ahora, baste saber que, a más de los pueblos mencionados en las páginas que preceden, fundados unos, catequizados otros por los misioneros franciscanos, Pitún, Jejuí, Tobatí, Perico Guazú, Toguati, Bobí o Cangó, Nuestra Señora del Refugio, Pueblo de los Reyes, Itatínch, Las Conchas, Natividad de Nuestra Señora de Jutié, Itapúa o Villa Encarnación, Lima, San Juan Nepomuceno, Santa Rosa, El Jesús, Ciudad Real y otros muchísimos pueblos del Paraguay, en la hora auroral de la conquista o en las épocas siguientes, fueron evangelizados por los hijos del Seráfico, prolongándose en no pocos de ellos esa evangelización por largos años, y en algunos durante siglos.

Baste saber que, al retirarse del Paraguay los RR. PP. Jesuitas, en 1767, los Franciscanos los reemplazaron en diez de las Misiones que ellos tenían; nombrando, al efecto, el siguiente personal:

*Para la primera*, Cura, el R. P. Fr. Felipe Valenzuela; Socio, el R. P. Fr. Roque Delgado.

*Para la segunda*, Cura, el R. P. Fr. Blas Cabral.

*Para la tercera*, Cura, el R. P. Fr. Juan Francisco Urquizú; Socio el R. P. Fr. Antonio Pérez.

*Para la cuarta*, Cura, el R. P. Jubilado Fr. Francisco Gómez; Socio, el R. P. Fr. Pedro Antonio Hernández.

*Para la quinta*, Cura, el R. P. Fr. Juan Fretes; Socio, el R. P. Fr. Santiago Encinas.

*Para la sexta*, Cura, el R. P. Fr. Luis Arriola; Socio, el R. P. Fr. Francisco Ayala.

*Para la séptima*, Cura, el R. P. Fr. Francisco Pereira.

*Para la octava*, Cura, el R. P. Fr. Hermenegildo Garcete; Socio, el R. P. Fr. Agustín Maidana.

*Para la novena*, Cura, el R. P. Fr. Tomás Báez.

*Para la décima*, Cura, el R. P. Fr. Miguel Juan Alvarrenque; Socio, el R. P. Fr. Miguel Gómez <sup>(39)</sup>.

*Nota.* — En donde figura tan sólo el *Cura*, queda el *Socio ad libitum* del P. Provincial.

\*

\*      \*

Como fácilmente se comprende, aquí mencionamos única y exclusivamente las Misiones servidas por los Franciscanos en el Paraguay, sin incluir ninguna de las numerosas que tenían en el Litoral de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires, las del Uruguay y las del Tucumán, las del Chaco, la Patagonia, la Pampa, Islas Malvinas, etc.

Por todas esas latitudes, la voz del misionero franciscano resonó, dejándose sentir serena, persuasiva y pletórica de unción sagrada, en la guarida y toldería del indio, anunciándole la buena nueva; y, gracias a Dios, con la prueba documental en las manos, podemos asegurar que, a costa de sudores y de sangre, aquellos abnegados apóstoles consiguieron triunfos maravillosos, despertando la conciencia dormida del aborigen y haciéndole entrar al seno de la Iglesia Católica y al pleno goce de la vida social y civilizada.

No otra cosa nos dicen los numerosos pueblos fundados y doctrinados por ellos, a costa de incalculables renunciamientos y sacrificios; pueblos que, muchas veces formados de tribus

---

(39) *Libro de Actas del Vble. Definitorio*, de la Provincia Franciscana. Año de 1767.

errantes, quedaban emplazados en medio del desierto, a la vera de los ríos o entre la selva enmarañada, como un hito de la conquista espiritual, plantado por los heroicos frailes.

A fin de no extender demasiado este capítulo, cerramos este punto reproduciendo el valioso juicio de dos distinguidos historiadores sobre la actuación de los Franciscanos en el Paraguay. En breves pero medulosos párrafos, reflejan la obra realizada allí por nuestros abnegados misioneros.

1º—"LA CONQUISTA ESPIRITUAL fué iniciada en el Río de la Plata y en nuestra Patria (Paraguay) por los heroicos hijos de San Francisco. Casi todas las expediciones que después de Solís entraron en el estuario del Plata trajeron como valiosos auxiliares a los humildes franciscanos; en la mayor parte de las nuevas fundaciones se les ve levantar una modesta morada, desde donde salen en busca de los indígenas; y no siendo posible enumerar esa multitud de heroicos y abnegados apóstoles del Evangelio, que vinieron a sacrificarse en bien del salvaje, basta citar los nombres de San Francisco Solano y de Fr. Luis de Bolaños, cuyo recuerdo constituye por sí solo una epopeya de hazañas imposibles de describir. Ellos recorrieron las dilatadas regiones que bañan el Paraná, el Pilcomayo, el Bermejo y el Paraguay, fundando Reducciones en gran número, de las cuales conservaron siempre las de Yutí, Caazapá, Itá e Itatí" (40).

2º—"Y siendo cierto, común e innegable tradición, que los religiosos de San Francisco, y especialmente San Francisco Solano y su compañero Fr. Luis de Bolaños redujeron y convirtieron a nuestra santa fe y bautizaron aquella numerosa multitud de infieles, y los mantuvieron hasta que los Rever. Padres de la Compañía con su grande política y sagacidad se introdujeron en aquellas partes mucho después

---

(40) B. CAPDEVIELLE, *Historia del Paraguay* (desde los orígenes hasta nuestros días), cap. XIX, pág. 163.

“ de la conquista; y se fueron amparando poco a poco de aquellos sitios y naciones, que hallaron ya cristianizados” (41).

A grandes trazos, queda reseñada algo de la *acción misionera franciscana*, llevada a cabo en el Paraguay durante el período de la conquista y de la colonia.

### 3. EL CONVENTO GRANDE DEL PARAGUAY

Ante todo, es digno de notarse este hecho que, a simple vista y humanamente considerado, parece sorprendente, acaso inexplicable, y hasta cierto punto increíble: hacía cuarenta y siete años que los Franciscanos existían en el Paraguay, y sin embargo aun no tenían convento, ni siquiera una modestísima residencia conventual. Ni los que arribaron allí con Ayolas o con Salzar de Espinosa, ni los que en 1542 llegaron con Alvar Núñez Cabeza de Vaca, ni los que en 1556 vinieron con el obispo Fernández de la Torre, ni otros que más tarde vinieron del Perú, acompañando, en su regreso, al mismo obispo de la Torre, ni los propios Fr. Alonso de San Buenaventura y Fr. Luis de Bolaños, que se desvivían por el bienestar espiritual y temporal de los indígenas, se acordaron ni menos preocuparon en levantar un pobre rancho, una residencia franciscana, siquiera fuese la más humilde, donde poder con libertad reclinar la cabeza y reposar de las arduas tareas del apostolado. Eran misioneros, en la más amplia acepción de la palabra, y su pensamiento y preocupación embargante era conquistar almas para Dios, olvidándose completamente de sí mismos. ¡Honor a ellos!

Necesario fué que, un Custodio, al ir desde el Tucumán, a visitar a los religiosos del Paraguay, comprendiendo que la providencia divina no excluye a la prudente providencia humana, ordenara a sus abnegados súbditos misioneros que le-

---

(41) ANGLÉS Y GORTARI, *Los Jesuitas en el Paraguay*, N° 125.

vantaran el primer convento, dirigiendo él personalmente, en sus principios, la realización de la obra, según veremos en seguida.

Esta mansión franciscana, fundada ya bastante entrado el último cuarto del siglo XVI, en los actos oficiales ha figurado con el título de *Convento Grande de Nuestra Señora de los Angeles del Paraguay*. Lo de *Grande*, porque por muchos años fué *Casa de Estudios Superiores y Noviciado* en la Provincia Franciscana, con numeroso personal; y de *Nuestra Señora de los Angeles*, por ser Ésta, desde un principio, su Patrona y Titular.

¿Cuándo fué fundado, y por quién? No es difícil averiguarlo, y con toda exactitud comprobarlo. En efecto: en el documento antes citado sobre la fundación de las Reducciones de *Itá y Yaguarón*, después de mencionar varias giras apostólicas de los Padres Alonso de San Buenaventura y Luis de Bolaños, el testigo Pbro. Felipe Franco agrega: "Estando en esta ocupación les embió a llamar un Custodio que vino de la provincia de Tucumán, llamado fray Alonso de la Torre a esta dicha ciudad (Asunción) a fundar el *Convento de San Francisco*, que de presente está en ella".

Ahora bien: según lo que en el mismo documento aseveran los testigos de la información, resulta que las Reducciones de *Itá y Yaguarón* se iniciaron por lo menos el año 1585; por consiguiente, en ese mismo año, o a principios de 1586 debe establecerse la fecha de la fundación del Convento; y su fundador no puede ser otro que el expresado P. Custodio Fr. Alonso de la Torre, en colaboración con los Padres Alonso de San Buenaventura y Luis de Bolaños, este último recién ordenado sacerdote, según se desprende del mismo documento.

Es verdad que existe una carta de los Oficiales Reales de Asunción, fechada el 11 de marzo de 1580, en la cual refiriéndose al P. Fr. Juan Pascual de Rivadeneyra, dicen al Rey: "Dejó en esta ciudad una casa de la Orden del Señor San

“Francisco empezada” (42). Sin embargo, este documento, un poco contradictorio, al parecer, lo aclara uno de los testigos de la citada información, el Pbro. Pedro de Sierra y Ron, diciendo: “. . . les embió a llamar (a los Padres Alonso de San Buenaventura y Luis de Bolaños) fray Alonso de la Torre, que entonces vino a esta ciudad por Custodio, a fundar el Convento de San Francisco, que oy está en esta ciudad, que antes del abia comenzado otro Custodio, su antecesor fray Juan de Rivadeneyra, que luego antes de acabar la obra, se fué a los reinos de España a dar quenta a su Majestad del estado desta tierra”.

De estos documentos fluye bien claro, que la *casa comenzada* por el P. Rivadeneyra en 1580, quedó abandonada durante cinco años, hasta 1585, o quizá recién en 1586, en que se reanudó su edificación, bajo la dirección del P. Custodio, Fr. Alonso de la Torre. En aquella fecha, la iniciación conventual del P. Rivadeneyra habría ya desaparecido totalmente, o poco menos.

La construcción debió haberse llevado a cabo en forma rápida, porque dos años después, o sea en 1587, el convento estaba ya hecho, por lo menos en su parte esencial, de acuerdo con la pobreza extrema de tales tiempos y lugares. Así consta de lo que nos dice el Revmo. P. Fr. Francisco Gonzaga, General de la Orden, cuando afirma que en el Convento Franciscano de Asunción (*constructus perseverat*) habitaban cuatro religiosos, en el expresado año de 1587 (43).

Por lo que respecta a la ubicación que tuvo el Convento, hemos de decir que fué doble: la primera en el sitio llamado *Sanguinas*, y el segundo sobre la gran plaza llamada de *San Francisco*. El primero estaba enclavado sobre la ribera del puer-

(42) Archivo General de Indias. Sevilla. 74. 4. 23. Copia en el archivo conventual de Buenos Aires.

(43) *De Origine Seraphicae Religionis*, Pars Quarta, pág. 1319, año 1587.

to, al Norte de la ciudad, y más o menos a dos cuadras del segundo Convento, que sucedió a aquél en el siglo XVIII.

¿Por qué se efectuó esa traslación? Un documento antiguo, existente en el Archivo del Convento franciscano de Buenos Aires, nos dice que, a principios del siglo XVIII, iglesia y convento estaban en completa ruina, a causa de las frecuentes inundaciones que sufrían del río. Después de muchos trámites, según el mismo documento, el Gobierno concedió a los Franciscanos un sitio que desde muy antiguo estaba destinado para *Convento de San Jerónimo* (el que nunca se levantó). Allí fundaron Iglesia y Convento, y se trasladaron antes de terminar la primera mitad del expresado siglo XVIII.

Esto concuerda con lo que escribe el historiador paraguayo, don Mariano Antonio Molas, quien describiendo las características de la ciudad de Asunción, y lamentando las ruinas causadas por el río o laguna-puerto, incluye en ellas al Convento de San Francisco, diciendo: "Como sucedió . . . con el "antiguo convento e iglesia de franciscanos, cuyas ruinas apenas se distinguen en el barrio que llaman de *Sanguinas*, sobre "la ribera" (44).

Este es el Convento cuyos cimientos puso el P. Rivadeneira, y fué propiamente construído, terminado e inaugurado por los Padres Alonso de la Torre, Alonso de San Buenaventura y Luis de Bolaños; el Convento de los Padres Juan de Escobar, Martín Ignacio de Loyola, Antonio de Arredondo, Fr. Juan de San Bernardo, Gabriel de la Anunciación, Gregorio de Osuna, Juan de Córdoba, Alonso Velázquez, Juan de Gamarra, Pedro Villasanti, etc., etc.; en este Convento, indudablemente, estuvo practicando la santa Visita el Custodio San Francisco Solano. "De aquí — escribe el Padre Argañaraz — "es de donde partieron nuestros heroicos apóstoles minoristas "a llevar la paz evangélica a los bárbaros de la comarca de

---

(44) MARIANO ANTONIO MOLAS, "Revista de Buenos Aires", tomo IX, pág. 10.



“Asunción, . . . extendiéndose rápidamente a los Tupiés y  
“Guaraníes del Itapé y de la provincia de Vera, a los del Guay-  
“rá y antigua Villa Rica, y sucesivamente a los de Yutí, Caa-  
“zapá, Yaguarón, Ipané, Itá, Ipacarí, Atirá, Itapé, etc.” (45).

\*  
\*      \*

Aunque no desde sus principios, este Convento del Paraguay fué *Casa de Noviciado y de Estudios*.

Es de notar que los primeros novicios de la Orden en el Paraguay, y en toda la Provincia Franciscana, Fr. Juan de San Bernardo y Fr. Gabriel de la Anunciación, hicieron el noviciado y profesaron en el Paraguay, sin que aun existiera noviciado ni convento allí, como en tierra de misiones que era aquello (46). Al lado de sus eximios maestros — Fr. Alonso de San Buenaventura y Fr. Luis de Bolaños — se formaron y aprendieron a practicar las virtudes religiosas en grado heroico, según lo acredita la historia de ambos. Igual cosa debe decirse de Fr. Gregorio de Osuna, santafecino, a quien el P. Bolaños vistió el hábito de novicio en el convento de Santa Fe, y en seguida lo llevó al Paraguay (47). Tal vez algunos otros más ingresaron en estas condiciones, y se formaron en las misiones del Paraguay, antes de existir noviciado; pero debieron ser pocos.

Estos tuvieron también sus estudios de las ciencias eclesiásticas; pero ya se comprende que el programa debía abarcar tan sólo lo indispensable para ascender al estado sacerdotal y

---

(45) “Registro” (inédito). Archivo de la Provincia Franciscana del Rio de la Plata.

(46) Por Bula de León X, de 25 de abril de 1525, se concedió a los Prelados Franciscanos de Indias, facultad para vestir el hábito de la Orden y dar la profesión religiosa, en tierras de Misiones, sin necesidad del noviciado material.

(47) P. CÓRDOBA Y SALINAS, *Crónica*, citada, Lib. III, cap. XXIII.

lo necesario para el desempeño del sagrado ministerio. En una palabra, los estudios, por entonces, no pudieron ser formales ni completos, ni aun después de bastante tiempo de fundado el Convento; y la razón era esta: que los miembros de la *Comunidad* (sacerdotes, coristas y legos), eran todos o casi todos misioneros y catequistas de los indígenas Guaraníes. La *lengua Guaraní* era, por consiguiente, el principal estudio a que ellos tenían que dedicarse.

La actuación franciscana, en el Paraguay, por lo que a noviciado y estudios respecta, tuvo su más positivo exponente. En efecto: el año 1649 se llevó a cabo la fundación del Noviciado en Asunción, instalándose al mismo tiempo los Estudios formales (48); y aquella fundación fué todo un éxito; pues, el venerable Definitorio vióse obligado "por los muchos " hijos naturales de aquella Provincia que pedían el santo hábito a disponer que los jóvenes recibidos pasasen al Convento " de Córdoba a incorporarse a sus estudios" (49).

Hasta el año 1768 funcionaba en el Convento Grande de Asunción una cátedra de filosofía con un número de estudiantes tan superior al que podían ser convenientemente instruídos, que se solicitó al Vble. Definitorio un segundo maestro para la enseñanza. El Definitorio, al acceder favorablemente a la solicitud, se expresa así: "Propuso Su Paternidad Muy Reverenda (el Provincial) para la Provincia del Paraguay, por " la falta de maestros y multitud de estudiantes, al P. Mariano " Agüero para Lector de Artes en la Congregación próxima futura, el que salió electo canónicamente con todos los votos" (50).

Respecto a la escuela de primeras letras y clase de latini-

---

(48) "Libro de Circulares de la Provincia", Años 1646-1677. Archivo conventual de Córdoba.

(49) "Libro Definitorial". Años 1754-1782. Arch. de la Prov. Franciscana.

(50) Libro citado, pág. 141.

dad, existían en dicho Convento desde mucho antes de las fechas anotadas.

Agreguemos que en 1672 el Convento contaba con un personal de nueve sacerdotes y tres hermanos legos, permanentes (51), con los que ya podía hacer frente a las exigencias de mantener el Noviciado y Casa de Estudios.

#### 4. SEGUNDO CONVENTO

El año 1786, el R. P. Visitador General, Fr. Francisco de Altolaguirre, rehizo y arregló el catálogo del Archivo provincial, y en uno de sus legajos se lee sustancialmente lo siguiente: "Papeles sobre el sitio concedido para la edificación "del Convento observante del Paraguay con sus escrituras y "su estado, corriendo de 1648 a 1721".

Esta leyenda, indudablemente, se refiere al sitio en que se ubicó al segundo Convento, y concuerda con lo que dejamos establecido, a saber, que se fundó durante el primer cuarto del siglo XVIII.

Según el P. Argañaraz, que visitó sus ruinas en 1872 y en 1882, la fábrica de dicho convento "medía de construcción como unas ciento sesenta varas de largo por unas ochenta de ancho.

"La figura material del convento — continúa el mismo "cronista — fué cuadrilonga; su construcción, de un solo piso "la mayor parte; los materiales de sus muros y paredes fueron "tapias de tierra, adobes crudos y cocidos y piedras: los techos "fueron cañizos, maderas y mucho de palmas y ladrillos en "las cubiertas: las galerías corrían entre paredes y pilares de "madera. Dentro del cuadrilongo tuvo el convento más de "un patio, una enfermería muy baja, una espaciosa huerta, sus

---

(51) "Libro de Circulares" de la Provincia. Archv. Conv. de Buenos Aires.

“oficinas y su templo. El templo, que en 1872 ya no existía, se ve haber sido de mezquina elevación, a juzgar por el retablo mayor, que hoy lo es de la nueva Catedral, y le faltan algunas varas para llegar a su techo: sus materiales de construcción no fueron más ventajosos que los del convento. De este convento y su templo existen en la Catedral el altar del Patriarca San Joaquín con su estatua de madera; un tabernáculo o sitial de madera, embutido en láminas labradas de plata; el retablo mayor, algunas alhajas de sacristía y algunas otras estatuas de Santos; todo pobre y sin arte” (52).

Este Convento fué el que habitaron los beneméritos Padres: Barrientos, Parrondo, Caballero, Cumá, Baltazar López, Acosta, Morilla, Cáceres, Santomé, Godoy, etc., etc.

Este convento, con su Noviciado y Casa de Estudios, produjo notables talentos y virtudes religiosas en el claustro; y como consecuencia, su gran prestigio en la vida social fué un hecho halagador.

Este convento, al decir del P. Argañaraz, “fué el faro luminoso del Paraguay, en los púlpitos, en las escuelas, en las Doctrinas y Misiones . . . que, además de sus establecimientos propios de enseñanza, misiones y doctrinas, cargó con lo principal de estos laboriosos ministerios, cuando la extinción de la Compañía de Jesús; este convento, que ya desde 1689 (53) venía siendo *Seminario de Misiones* para entre fieles en la temporada *cuaresmal*, y para entre infieles sin limitación de tiempos . . .” (54).

Propiamente hablando, el convento, sin dejar de ser tal, con todas las atribuciones y atenciones inherentes, era, además, verdadero Colegio de *Propaganda Fide*, con todas las prerrogativas

(52) “Registro” citado, inédito. El P. Argañaraz lo escribió a fines del siglo XIX.

(53) Por lo que se verá en seguida, creemos que fué recién en 1692. El carácter de *Convento Misionero* principió en el primer edificio y continuó luego en el segundo.

(54) “Registro”, citado.

tivas de tal. Así lo asegura la siguiente disposición del Vble. Definitorio, circulada en toda la Provincia por el R. P. Comisario General Fr. Basilio Pons, el año 1692.

“ Por cuanto, por disposición de N. M. R. P. Ministro General y de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide*, “ y también del Rey Carlos II, se destina en cada Provincia “ de las del Perú, tierra firme y Chile un convento para “ *Colegio Seminario de Misioneros*, para Misiones en la *Cua-* “ *resma* a los pueblos de los fieles para que los confiesen, y “ para conversiones de los infieles, y se haya señalado por el “ Definitorio y Discretorio de esta nuestra Provincia en el “ Capítulo próximo pasado el *Convento de Nuestra Señora* “ *de los Angeles del Paraguay* para dicho Colegio Seminario; “ para cuyo efecto y modo de vivir hemos hecho muy espe- “ ciales leyes que se han despachado a Su Majestad para que “ se vean y aprueben en el real y supremo Consejo, y a Su “ Santidad para que las confirme después de vistas, examina- “ das, reconocidas y aprobadas por la Sagrada Congregación “ de *Propaganda Fide*; y juntamente se le pide a Su Beatitud “ las revalidaciones con los privilegios que allí se le mencio- “ nan <sup>(55)</sup>.

No sabemos si la Santa Sede aprobó o no los mencionados Estatutos; pero que el Convento fué realmente de *Misioneros*, es algo indiscutible.

Dos palabras más para cerrar este Capítulo. El gobernador del Paraguay, Don Fulgencio Yegros, en un expediente dirigido al Consejo de Indias el 31 de julio de 1766, al hacer el informe de las Religiones que existían en la Provincia, dice: “ La de Nuestro Padre San Francisco, muy hermosa y fun- “ dada, así de sujetos, como de todo lo que puede desearse, “ no obstante que no tiene más caudal que la pobreza fran- “ ciscana, conservada de limosna” <sup>(56)</sup>.

(55) “Libro de Circulares” de los Prelados de la Provincia Franciscana. Archivo del Convento de Buenos Aires.

(56) Copia en el Archivo del Convento de Buenos Aires.

### CAPITULO III

Datos biográficos de algunos Misioneros ilustres del Paraguay: Fray Alonso de San Buenaventura, Fray Luis de Bolaños, Fray Juan de San Bernardo, Fray Gabriel de la Anunciación, Fray Alonso de la Torre, Fray Juan de Escobar, Fray Juan de Córdoba, Fray Gregorio de Osuna, Fray Luis Gámez y Fray Antonio Arredondo.

---

Lo que en este capítulo procuramos trazar, no será una biografía, ni siquiera una fisonomía moral de los más destacados Misioneros que, allá en las horas aurales de la conquista paraguaya, obraron proezas en pro de cristianización y civilización de millares y millares de indígenas de aquella vastísima región. No lo será por dos razones: primera, porque de la mayor parte de estos héroes de la conquista espiritual, apenas muy escasos documentos y datos históricos han llegado hasta nosotros, los que, desde luego, son insuficientes para poder poner de relieve la fisonomía física y moral de cada uno de ellos, destacando las variadas facetas de esas vidas abnegadas y meritísimas. Segunda, porque el tiempo de que disponemos, por ahora, no nos permite realizar un estudio completo de cada uno de ellos. Con todo, los datos biográficos que van a continuación, no dejarán de ser interesantes, toda vez que ofrecerán a la contemplación y estudio del lector, siquiera sea en mínima parte, el tesoro inapreciable que importan esas vidas, consagradas por entero a obrar el bien en obsequio del más necesitado: el pobre indio, sumido física y moralmente en la más profunda abyección y miseria.

Fueron ellos, los abnegados Misioneros, los verdaderos cruzados y héroes de la regeneración moral de las razas indígenas; ellos los que, a costa de mil sacrificios, sudores y sangre, vencieron las empedernidas aberraciones del salvaje, logrando por fin hacer de él un ser útil a la sociedad, y un cristiano consciente de sus deberes ante Dios y ante los hombres.

Trazamos con mano segura y sin vacilaciones los datos biográficos que van a continuación, porque ellos son el reflejo claro y sencillo de documentos auténticos; dejando constancia de que los diez ilustres Misioneros cuyos más salientes datos biográficos consignamos, no son los únicos, ni mucho menos, que la Orden Seráfica puede presentar con santo orgullo y alto honor. Pues de sólo los Misioneros destacados en la evangelización del Paraguay, podría dibujarse la silueta biográfica de más de un centenar de apóstoles franciscanos, que han dejado huellas luminosas en la ruda brega por la catequización de los indígenas guaraníes.

Trazado el preámbulo que precede, entramos desde luego en materia.

## 1. FRAY ALONSO DE SAN BUENAVENTURA

Casi en todas las páginas del capítulo precedente, queda reiteradamente, consignado el nombre de Fr. Alonso de San Buenaventura, misionero superilustre por más de un concepto. Lo hemos contemplado infatigable fundador de numerosas iglesias, de pueblos y de reducciones; lo hemos presentado prestando su valioso contingente en la fundación del primer Convento franciscano en la ciudad de Asunción; y más que todo eso, hemos visto deslizarse su silueta por entre selvas y montañas, valiéndose de intérprete para obrar maravillas en la conversión de las razas indígenas al Cristianismo, recorriendo en pos de ese ideal millares de leguas apoyado en el bordón del franciscano. Veamos ahora algunas facetas más individuales de su interesantísima persona.

Son harto escasas las noticias que se tienen del venerable Padre Alonso de San Buenaventura, antes de su arribo al Paraguay. Sábese que vistió el santo hábito en el convento de Nuestra Señora de Loreto, en la provincia de Andalucía, donde profesó y cursó los estudios eclesiásticos. El año 1572, en la expedición Juan Ortiz de Zárate, en compañía de otros veintidós religiosos franciscanos, entre ellos Fr. Luis de Bolaños, se embarcó en el puerto de Sanlúcar con rumbo al Paraguay, adonde llegó en 1575, después de incontables peripecias y sufrimientos en la navegación. Así consta de las informaciones siguientes: la de 1618 (ya tantas veces citada); la de 1617, hecha en Buenos Aires a solicitud del Procurador General de la Orden Franciscana Fr. Bartolomé de la Magdalena, y la de 1619, hecha también en el Puerto de Buenos Aires por orden del R. P. Visitador General Fr. Juan de Arrieta.

Su obra apostólica y altamente humanitaria, llevada a cabo en el Paraguay, podrá justipreciarse en lo que realmente vale, por lo que dejamos dicho y documentado en el capítulo precedente.

El año 1585 regresó a España, en busca de nuevos operarios evangélicos para el cultivo de la gran viña que el celestial Padre de familias les deparaba en el Paraguay: . . . “y se fué a los Reynos de Castilla a dar cuenta del estado de la tierra, y a pedir evangelizadores; pero de los que trajo sólo pocos (tres o cuatro) llegaron al Paraguay” (1).

Entendemos que a este viaje se refiere el P. Córdoba y Salinas, cuando dice que lo hizo por Lima, recorriendo más de mil leguas a pie, “con suma pobreza y raro ejemplo por donde pasaba”. En Lima, según el mismo cronista, los religiosos, prendados de su virtud y apostólico celo, obligaronle a detenerse dos años, y a desempeñar en ese lapso el

---

(1) Información jurídica de 1618, antes citada. Declaración del testigo Garcí Venegas.



oficio de *Maestro de Novicios* del Convento de Jesús. "Ayudáales (a los novicios) mucho con el ejemplo de su santa vida, siendo el primero en todas las cosas de perfección, porque ninguna cosa decía ni platicaba, que no la vieses en él ejecutada y estampada; con lo cual traía el Noviciado tan concertado y fervoroso, que parecía respiraba espíritu. Encendía a todos este Serafín en carne en deseos de gran perfección y mortificación". (2).

Cumplidos los dos años en el puesto, y no sin gran sentimiento de toda la Comunidad de dicho convento, pasó a España, y trajo de allí "veinte y cinco frayles de su espíritu para la dicha Custodia del Paraguay y Tucumán". (3).

Queda dicho que de estos religiosos sólo tres o cuatro fueron al Paraguay; los demás serían distribuídos entre los conventos del Tucumán y Litoral argentino. El P. Alonso debe haber regresado al Paraguay entre 1588-89.

Con idéntica misión de traer misioneros para la viña espiritual del Río de la Plata y Tucumán, realizó a España otro viaje, hacia 1592-93, en el que trajo otros veinte religiosos franciscanos, que arribaron a las playas rioplatenses en 1594, entre ellos Fr. Martín Ignacio de Loyola, poco después esclarecido Obispo del Río de la Plata. (4).

Tres remesas de religiosos trajo de España el Padre Alonso. En nuestro entender, esta es la tercera y última; contando como primera la en que vino en compañía del P. Bolaños y demás en la expedición Ortiz de Zárate. En efecto, el cronista del Perú, al reproducir el saludo misterioso que el P. Alonso dirigió al corista Fr. Luis de Bolaños, en el convento de Santa Eulalia de Marchena: "Permanezca, hermano, en su intención", etc., agrega en seguida: "Recibióle por su compañero con licencia que para ello obtuvo de los superiores de

(2) "Crónica... del Perú", Lib. I, cap. XXIII, pág. 147.

(3) Idem, ibídem.

(4) P. LOZANO, *Historia de la Conquista*, tomo III, pág. 499.

“ la Religión, y con ella habiendo *juntado algunos Religiosos “descalzos pasó al Paraguay”* (5).

Luego, entonces, esa remesa de religiosos, toda o en parte, fué recolectada y traída por el Padre Alonso, aunque muy probablemente, de acuerdo con lo que dice el P. Lozano, el Padre Juan de Villalba venía de Comisario o superior de la misión.

El regreso del viaje emprendido en 1592-93, debió haberlo realizado el P. Alonso por el Perú, y de allí a Chile donde enfermó y murió en San Francisco del Monte, hacia el año 1594, sin haber alcanzado a regresar al Paraguay. Según cuentas del citado cronista del Perú, habría muerto en 1596; pero nosotros nos inclinamos a creer que sería dos años antes; y esta hipótesis parece confirmarse por el hecho del encargo que el P. Alonso antes de morir hizo al P. Fr. Juan de Córdoba para el Padre Bolaños, diciéndole: “Esta estampa (el único haber de que disponía) déla “a mi Angel”, el Padre “Fray Luis Bolaños, quando llegue al Paraguay” (6).

Sabemos, en efecto, que el venerable P. Juan de Córdoba vino en uno de los viajes realizados por el P. Alonso de San Buenaventura, y creemos que fué éste, que consideramos el tercero, porque no hay la menor noticia de que dicho P. Córdoba haya regresado alguna vez a España desde que vino. Finalmente, después de la citada fecha (1594), no conocemos documento alguno que haga figurar al P. Alonso en el Río de la Plata. Resta tan sólo decir que, en cuanto al año de la muerte, no hay uniformidad entre los cronistas; pues, hay quien lo hace morir recién en 1622; pero, eso sí, todos convienen que su deceso fué en el convento de San Francisco del Monte (Chile).

El juicio de la posteridad, como el fallo de la historia le han sido y continúan siéndole favorables en alto grado. Su

---

(5) *Crónica*. Lib. III, pág. 273.

(6) *Idem*, en la misma obra.

acrisolada virtud y santidad son elogiadas por cuantos han tenido ocasión de escribir algo sobre su apostolado en el Río de la Plata. Aquí bástenos recordar lo que trae el tantas veces citado P. Córdoba y Salinas, quien, citando a su vez, la historia del Capítulo General de Toledo — dedicada al Eminentísimo Cardenal Francisco Berverini, Protector de la Orden — dice: “El siervo de Christo Fray Alonso de San Buena-  
“ventura, varón tan penitente, que se sustentaba de solas  
“yerbas y maíz. Fué zelosísimo de la conversión de los In-  
“dios; bautizó innumerables en el Paraguay. Hizo muchos  
“milagros en vida y muerte; y diversas vezes se averiguó que  
“en un mismo tiempo predicaba en partes muy distantes a  
“los Indios”. (7).

Los indios del Paraguay conservaron por muchos años el recuerdo venerado del Padre Alonso, que fué para ellos apóstol y padre amantísimo, en una verdadera superación de abnegaciones y de heroísmos. Ese recuerdo emotivo, mezclado de sentimientos de intensa gratitud y admiración, se complacían los pobres indios en manifestarlo a los misioneros que por el estilo del P. Alonso, usaban de caridad con ellos, como sucedió con el R. P. Romero, S. J., quien refiere lo siguiente: “Estando yo en tierra de la Asunción que es la Metropoli  
“del Paraguay con otros de mi horden en misión, me de-  
“cían los indios: “Aquí nos enseñaba el Padre Fray Alonso  
“ (que fué un gran Apóstol de aquella provincia de la dicha  
“horden); aquí sobre esta peña se ponía a orar”; porque te-  
“nían y tienen tanta estima de su santidad los Yndios, que  
“notaban todo cuanto hacía como acciones de santo, y en el  
“mesmo año que yo estaba en la Asunción falleció gloriosa-  
“mente en una provincia de guerra” (8).

(7) Idem, ibídem.

(8) De la información hecha en Buenos Aires, el año 1610, a solicitud del R. P. Custodio Fr. Francisco de la Cruz, y presentada a S. Majestad, en defensa de las acusaciones formuladas contra misioneros

Siquiera sea en pálida forma, quedan trazados algunos rasgos de la fisonomía moral de este esclarecido apóstol del Paraguay.

## 2. FRAY LUIS DE BOLAÑOS

“*Gran Ministro del Evangelio*”, la historia y la leyenda sobre el Padre Bolaños — al presente bastante difundidas —, han colocado sobre su frente un halo de luz, que permite a los mortales ver en él un santo auténtico, aunque todavía no canonizado por la santa Iglesia.

En estas humildes y breves páginas, no pretendemos trazar la biografía de su portentosa vida; nos limitamos a ofrecer al lector, en rápida síntesis, sus más salientes datos biográficos, siguiendo en lo posible el estricto orden cronológico.

Nació en 1549-1550 en Marchena (Andalucía). Muy joven ingresó en la Orden Franciscana, vistiendo el santo hábito de novicio en el convento de Santa Eulalia, sito a media legua de la villa de Marchena. Allí profesó y cursó los estudios eclesiásticos, en los que hizo notables progresos, de igual modo que en las virtudes monásticas.

A hora temprana, en el silencio de su celda, macerando su cuerpo con ásperas penitencias, y elevando su espíritu en altísima oración, sintió la vocación de misionero; en su corazón angelical, ardiente de caridad, bullía el anhelo de emprender los mayores sacrificios, de afrontar la misma muerte, con tal de ganar almas para Dios, de convertir innumerables infieles a la fe de Jesucristo. . . Alguna noticia que tuvo de la gran necesidad de misioneros, de listos obreros evangélicos que se dejaba sentir en el Paraguay, lo confirmó en sus generosos anhelos, convertidos ya en propósito.

Trabajado por estos fervorosos deseos y sentimientos

---

de la misma Orden. Archivo General de Indias. Sevilla. Audiencia de Charcas. (71, 6, 5). Leg. 146. Copia en el Arch. conventual de Buenos Aires.



*F. Luis Bolaños*  
*diffinixit - J*

(Venerable Padre Fray LUIS BOLAÑOS)



hallábase, cuando, probablemente llevado por superior impulso, llegó al convento de Santa Eulalia el P. Fr. Alonso de San Buenaventura, y, sin conocer al hermano Bolaños, ni tener otros antecedentes de su persona, preguntó por él, y al verle, sin otro preámbulo díjole amablemente: "Permanezca, "hermano, en su intención, que le tiene Dios destinado para "la conversión del Paraguay"; a lo que él respondió: "Cúm- "plase, Padre, la voluntad del Señor" (9).

Obtenida de los superiores la correspondiente licencia, recibióle por compañero en el viaje a emprender, y en el intenso apostolado a desarrollar en el Río de la Plata.

A la sazón, el hermano Bolaños era diácono y aventajado estudiante de teología. Una autoridad de alto peso en ciencias históricas, en breves líneas nos dice lo que era entonces nuestro protagonista, y el papel importantísimo que desempeñó poco tiempo después. Nos complacemos en reproducir ese valioso sentir, que dice así: "*Frater Ludovicus Bolanus tunc "dumtaxat diaconus, qui quoniam illorum (indorum) idio- "mata perfecte didicerat, doctrinam christianam et Catecismum "Limensem in eadem traduxit; ac postmodum factus sacerdos, "magnam multitudinem Ecclesiae gremio aggregavit, regio- "num illarum apostolus merito appellandus"* (10).

En compañía de otros veintiún religiosos franciscanos, en la expedición presidida por el adelantado Juan Ortiz de Zárate, se embarcó en Sanlúcar el 17 de octubre de 1572, con rumbo al Río de la Plata.

Esta fecha, discutida hasta hace poco por varios historiadores, al presente está completamente garantizada, después de conocida la tantas veces citada Información de 1618, en la que, por lo menos tres de los testigos, declaran expresamente que los Padres Alonso de San Buenaventura y Luis de Bolaños vinieron en la expedición Ortiz de Zárate, agregando

(9) P. CÓRDOBA Y SALINAS, obra citada, pág. 273.

(10) BOLANDISTAS, *Acta Sanctorum*, julii, tomus V. pág. 365.

el testigo Garci Venegas que arribaron a la ciudad de Asunción el año 1575; fechas éstas (de partida de España y llegada al Paraguay) que coinciden exactamente con lo aseverado por historiadores de la talla de Lozano, Cervera, Bauzá, etc., a más de otros documentos de plena fe.

Todos los historiadores y cronistas de nuestro esclarecido Bolaños, coinciden en que él vino de corista, ordenado de *diácono*, según queda ya establecido. Durante diez años, al lado del Padre Alonso, el simple diácono trabajó infatigable en la conversión de los aborígenes guaraníes. Al cabo de ese lapso, aprovechando el arribo al Paraguay del Obispo dominicano, Fr. Alonso Guerra, Bolaños fué elevado a la dignidad sacerdotal, el año 1585.

Desde aquel venturoso día, el novel Padre Bolaños se consagró con mayor fervor, si se quiere, a las tareas del apostolado, especialmente en la catequización y conversión de los indios. Con razón pudo muy bien decir el autorizado cronista del Perú: "Sacerdote y confesor, volvió a cultivar la viña del Señor con tan gran fruto que en breve tiempo miró cristianos más de diez mil personas, a quienes puso en reducción con tan gran policía, que hoy se ven las que estableció el siervo de Dios con más concierto y orden que las de los españoles" (11).

Héroe de la conquista espiritual del Paraguay y del litoral argentino, cual ningún otro misionero, trabajó con éxito brillante durante cincuenta y cuatro años, consagrado todo por entero a la conversión y civilización de las razas indígenas, de las que bautizó muchos millares.

\*

\* \*

---

(11) Idem, *ibidem*.



Para facilitar a los mismos indígenas el aprendizaje del Catecismo, el P. Bolaños se impuso la tarea de traducir a la lengua gauraní el *Catecismo Breve* mandado observar por el Concilio III Provincial de Lima, presidido por Santo Toribio de Mogrovejo el año 1583; Catecismo que, por decreto del mismo Concilio, era obligatorio en todas las diócesis sufragáneas del Arzobispado de Lima.

El Catecismo del Padre Bolaños comprendía: el *Persignarse*, el *Padre Nuestro*, el *Ave María*, el *Credo*, los *Mandamientos* de la *Ley de Dios*, los de la *Santa Madre Iglesia* y la *Confesión General*. Más tarde se le agregaron los *Artículos de la Fe y la Salve*, traducción del Beato Padre Roque González de Santa Cruz.

Este Catecismo fué primeramente aprobado por el Sínodo diocesano de la Asunción, celebrado entre el 6 de octubre y 2 de noviembre de 1603, bajo la dirección y presidencia del Illmo. Obispo diocesano, Mons. Fr. Martín Ignacio de Loyola; Sínodo al que personalmente asistió el P. Bolaños.

La constitución sinodal en que se lo manda observar, reza así: "Por haber muchas lenguas y muy dificultosas, en estas "provincias, que para hacer instrucción en cada una de ellas, "fuera confusión grandísima; ordenamos y mandamos que la "doctrina y catecismo se ha de enseñar a los indios en lengua "gauraní, por ser más clara y hablarse generalmente en todas "estas provincias para lo cual se da a cada uno de los curas "el suyo, encargándoles que vayan aprendiendo la lengua de "sus feligreses; y todos los que se nombrasen para curas de "indios, sepan por lo menos en lengua gauraní, con suficien- "cia, para poder administrar los sacramentos, y tengan la "Doctrina y Catecismo que hizo el Padre Fray Luis de Bo- "laños, el cual sepan de memoria".

El año 1631 se celebró el segundo Sínodo diocesano en la ciudad de Asunción, bajo la dirección del Illmo. Obispo Fr. Cristóbal de Aresti, y en él se aprobó nuevamente el Catecismo del P. Bolaños en esta forma: "Manda la santa Sínodo

“ a todos los padres curas, así de españoles como de indios,  
“ que ante todas cosas tengan gran vigilancia y cuidado de  
“ enseñar a sus feligreses los misterios de nuestra santa fe  
“ católica y la doctrina cristiana, pues de no hacerlo, se puede  
“ temer la condenación de las almas de sus feligreses, de que  
“ han de dar estrecha cuenta a Dios. . . Y para que con toda  
“ diligencia cumplan este mandato, se les encarga que para en-  
“ señar a los españoles se aprovechen del catecismo menor que  
“ con tan grande cuidado y acierto mandó hacer el Santo Conci-  
“ lio Limense, y que para enseñar a los indios, se aprovechen  
“ del mismo catecismo, el cual está traducido en la lengua  
“ guaraní por el Padre Fray Luis de Bolaños, y aprobado por  
“ la santa Sínodo que mandó congregar el señor don Fray  
“ Martín Ignacio de Loyola” (12).

No cabe la menor duda de que el Catecismo traducido al guaraní, fué uno de los grandes servicios que el P. Bolaños prestó a la causa de la catequización y conversión de las razas indígenas del Paraguay. Esa síntesis de la doctrina cristiana, breve y sencilla, resultó utilísima para catequistas y catecúmenos.

El R. P. Diego de Torres, Provincial de la Compañía de Jesús en el Paraguay, refiriéndose a la actuación de los franciscanos en aquella provincia de la conquista española, ha dejado formalmente constatado, que “sólo el Padre Fray Luis “ Bolaños de la dicha horden y Custodia (franciscana) ha “ trabajado más y hecho más fruto que otros muchos sacer- “ dotes deste Obispado, con una vida inculpable y apostólica, “ y es la persona a quien se deve más en la enseñanza de la “ lengua de los Yndios, por ser el que primero ha reduzido

---

(12) M. R. TRELLES, *Revista de la Biblioteca de Buenos Aires*, tomo IV, pág. 23.

“ a arte y vocabulario y traducido en ella la doctrina, confesionario y sermones” (13). . \*

\*

\* \* \*

Según queda expuesto en el capítulo precedente, el P. Bolaños, fundador de numerosos pueblos y reducciones indígenas, desarrolló un prolongado e intenso apostolado, desde las latitudes de Guayrá y distritos norteros del Paraguay, continuando por el Litoral argentino hasta Buenos Aires, Guayrá, Villa Rica, Caazapá, Yutí, Los Altos, Itá, Itapé, Yaguarón, etc., en el Paraguay; Itatí en Corrientes; Baradero en Buenos Aires (14), y otros muchos pueblos de las riberas del Paraná y Paraguay, conservan aún en su historia y tradiciones el recuerdo vívido y palpitante de las gestas heroicas de este infatigable apóstol de Cristo. Su obra evangelizadora está cincelada en el hecho documentalmente comprobado de cincuenta y cuatro años de apostolado tesonero y sin descanso, consagrado por entero en beneficio espiritual y material de las numerosas tribus de indígenas del Paraguay, del Paraná y del Plata. Él sólo valió por toda una legión de apóstoles. Ya lo dijo el apostólico P. Torres, que muy bien le conocía, que el P. Bolaños era el que había “trabajado más y hecho más fruto “ que otros muchos sacerdotes deste Obispado”.

---

(13) De una información hecha en Buenos Aires, a solicitud del P. Custodio Fr. Francisco de la Cruz, Junio 15 de 1610.

(14) No podemos precisar el año en que fué hecha la reducción de Baradero. En 1615 la visitó el Gobernador Hernandarias. Tenía entonces doscientos cincuenta indios. Dejó allí un religioso franciscano, “bueyes y pertrechos para labranzas y fábrica de la Iglesia”. (Carta de Hernandarias al Rey, fechada en Buenos Aires el 25 de mayo de 1616. Archivo General de Indias. Copia en el Archivo del Convento franciscano de Buenos Aires). — Por los “Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires”, consta que en 1620 el P. Bolaños estaba de “doctrinante” en la reducción de “Santiago del Baradero”.

\*

\* \*

El P. Bolaños amaba entrañablemente al pobre indio, y se desvivía por proporcionarle el bienestar espiritual y material. En efecto, véase el caso siguiente: Es el gobernador Hernandarias, quien, en carta al Rey, fechada en Buenos Aires el 3 de mayo de 1610, decíale: "... Y el principio de estas reducciones nació de haver yo ydo a visitar la que estos años pasados se hizo por mi orden en la provincia del Paraná, en que *ha asistido el Padre Fray Luis Bolaños del horden de San Francisco, donde acaricia a todos los yndios della con particulares caricias y dádivas agradeciéndoles el haver perseverado*" (14 b).

\*

\* \*

Las múltiples e incesantes tareas en la catequización y conversión de los indios, no impidieron a nuestro apóstol consagrarse al desempeño de las prelacías que le confiaron los superiores mayores de la Orden, en la Custodia del Paraguay. Así es como reiteradas veces lo encontramos desempeñando los oficios de Presidente o de Guardián del Convento de Asunción; de Definidor de la Custodia del Paraguay en 1606-7, durante el Custodiato de Fr. Francisco de la Cruz; de Custodio en 1611-12, y finalmente de Definidor de la recién creada Provincia Franciscana del Río de la Plata, el 9 de julio de 1612.

En el desempeño de esos delicados puestos, el P. Bolaños, el gran Padre de sus hermanos en religión, estuvo en todo momento dispuesto a servirlos y a no ser servido por ellos, de acuerdo con lo que preceptúa la Regla seráfica.

---

(14 bis) Archivo General de Indias. Sevilla. Audiencia de Charcas. — Caj. 4. — Leg. 12. Copia en poder del autor

En todos los puestos que desempeñó, como cuando se lo encuentra dispensando incontables servicios de todo orden al indígena guaraní o rioplatense, se destaca la figura nítida, fúlgida del misionero ilustre, del apóstol heroico y santo. Así lo contempló el P. Alonso de S. Buenaventura, su gran confidente y eximio maestro, quien, desde su lecho de muerte, en San Francisco del Monte (Chile), consagróle su último recuerdo, consistente en una humilde estampa, que depositó en manos del venerable Padre Fr. Juan de Córdoba para que, al llegar al Paraguay, la entregara "a mi Angel". Así, *Angel* era en el concepto del santo Padre Alonso y de cuantos le conocían; su vida era más *angelical* que humana. En ese mismo concepto le tenían los misioneros, adelantados, gobernadores y tenientes gobernadores, quienes cuantas veces han tenido ocasión de mencionar su nombre, llamábanle a secas: *el Santo religioso Fray Luis Bolaños, el Venerable, el Beato Padre Bolaños*. No era menos elevada la idea y el concepto que de su acrisolada virtud se habían formado sus neófitos e hijos espirituales, los pobres indios, a quienes él tanto amaba, y por cuya felicidad eterna y temporal tantos sacrificios afrontó, tantas dificultades sorteó. "Muchos indios le vieron en la oración "levantado del suelo; otros rodeado de luz, que parecía un "globo de fuego" (15), escribe el P. Córdoba y Salinas. De allí la gran veneración en que le tenían los indios, y el maravilloso poder que el siervo de Dios ejercía sobre aquéllos, que en numerosos grupos acudían a él, para recibir la catequesis y el bautismo. . . "y vino en su busca tanto gentío, que no "se daban mano el Padre Fray Luis y el Padre Fray Juan "de Córdoba. . . a catequizar y bautizar" (16).

Cual rocío benéfico que se desata sobre una campiña mustia y agostada, se deslizó la larga y santa vida del Padre Bolaños. Soldado heroico, vanguardista de primer orden, fruto

---

(15) Obra citada, pág. 275.

(16) Idem. *ibidem*.

bien sazonado de virtud y de santidad, en los últimos años de su meritísima vida, en edad avanzada y lleno de achaques, se retiró al convento de Buenos Aires, donde continuó predicando con el ejemplo hasta el último momento de su terrenal peregrinación.

La hora de la justa retribución; esa hora por él tan anhelada, no tardó mucho en sonar; en el expresado Convento de Buenos Aires, el día 11 de octubre de 1629, con la placidez del justo, y en medio de un ambiente que lo aclamaba *Predestinado de la Gloria*, entregó su bella alma en manos del Creador, a la proveya edad de ochenta años, aun no cumplidos, según nuestro cómputo.

Por su intercesión, el Señor se sirvió obrar muchos milagros patentes, durante su santa vida, y más aun después de muerto.

En ocasión de sus honras fúnebres y del sepelio de sus despojos mortales, en la Iglesia de San Francisco, el pueblo de Buenos Aires, desde el Gobernador abajo, le hizo objeto de una cálida apoteosis, aclamándolo *Santo*; sentido homenaje, que varias veces se ha repetido en el decurso de más de tres siglos que han corrido desde el día de su glorioso tránsito.

El juicio de la historia le ha sido y continúa siéndole absolutamente favorable, con rara unanimidad, sin la menor discrepancia, entre tantos y tantos que algo han escrito acerca de su persona o de su actuación. Todos han visto y continúan viendo en el Padre Bolaños al misionero ilustre, al infatigable apóstol de Cristo, al santo fraile franciscano, que espera su glorificación plena, aureolada y rubricada por el fallo infalible de la santa Madre Iglesia.

Desde 1913, sus cenizas venerandas reposan en el magnífico mausoleo erigido *ad hoc* en la Basílica de San Francisco.

\*

\*

\*

## 3. FRAY JUAN DE SAN BERNARDO

Fray Juan de San Bernardo, o simplemente Fray Juan Bernardo, con razón diríase *astilla del mismo palo*.

Formado en la apostólica escuela de los venerables Padres Alonso de San Buenaventura y Luis de Bolaños, resultó un aventajado discípulo de tan esclarecidos maestros de la virtud y del apostolado. Tiene el especial mérito de ser americano y de ostentar, cual el mejor de los blasones a que puede aspirar un religioso, la palma del martirio.

Por la información de 1618, muchas veces citada en estas páginas, sabemos que el año 1585, al viajar el P. Alonso de San Buenaventura a España, dejó en compañía del P. Fr. Luis de Bolaños "dos frailes novicios, a quienes dió el ábito de San Francisco en la dicha provincia de Guayrá... los cuales "ayudaron al dicho fray Luis por saber bien la lengua".

Esto da la certidumbre de que los tales novicios eran nativos de la provincia de Guayrá o de sus comarcas; pues sabían bien la lengua indígena. ¿Quiénes eran estos novicios? No es difícil averiguarlo. En efecto, no eran otros que el expresado Fr. Juan de San Bernardo y el P. Fr. Gabriel de la Anunciación. Así consta claramente de la declaración juratoria que este último prestó el año 1627 en la Información sobre el Martirio de Fr. Juan de San Bernardo, en la que expresa: "que conoció al dicho fray Juan Bernardo desde su niñez, "porque se criaron juntos y juntamente fueron novicios en las "provincias de Guayrá, siendo a la sazón Guardián en las di- "chas Provincias el Padre Fray Alonso de San Buenaventura, "y su compañero el Padre Fr. Luis de Bolaños, y juntos "hicieron profesión en la dicha Orden" (17).

---

(17) Información sobre el Martirio de FRAY JUAN BERNARDO, hecha el año de 1627, en Caazapá (Paraguay), por el Bachiller don Mateo de Espinosa, Canónigo, Gobernador y Provisor del Obispado de

Por lo que respecta a la virtud y benemérita vida del Hno. Juan Bernardo, he aquí lo que nos dice el P. Bolaños, que era su Guardián y que le mandó desempeñar una difícil y peligrosa misión, la que resultó causa ocasional de su martirio.

En carta contestación al Padre Fr. Gregorio de Osuna, que le pedía datos acerca del *Martirio* del venerable Fray Juan, fechada el 20 de marzo del año 1624, en Buenos Aires, el P. Bolaños escribe: "Cuanto a lo que V. R. pide le escriba de " nuestro hermano fr. Juan Bernardo que está en el cielo, era " muy gran lengua, y sin preparación en comenzando a hablar " se le ofrecía tanta copia de cosas, que antes se cansaba que " le faltase qué decir, todo muy bien dicho y muy congruo, " y elegantemente. Y era muy pobre" (18). Pasa en seguida a narrar las circunstancias particulares que precedieron al martirio de Fr. Juan, como las que le acompañaron. "Mucho " antes que fué, — dice la carta — andaba él ya con gran- " des deseos de ir a esa provincia (Caazapá) a predicar a los " naturales de ella. Y la causa porque yo le envié fué por- " que los indios del Paraná andando en sus canoas por el río " Paraguay cautivaron a un fraile lego de Santo Domingo " que de las Corrientes venía a la Asunción y le llevaron a " sus tierras. Vino la nueva a la Asunción diciendo que " aquel fraile tenía cartas y papeles de mucha importancia de " la Audiencia Real y del Rey, y porque no matasen los in- " dios al fraile que los traía, y los papeles y cartas también " se perdiesen, me importunaron mucho el Rector de la Com- " pañía y el Teniente y otras personas, que enviase allí a nues- " tro hermano para que él con su buena doctrina y ejemplo

---

Asunción. El original consérvase en el Archivo de la Iglesia Metropolitana del Paraguay. Copia en poder del autor.

Siendo ambos aún novicios, y en forma muy eficaz, ayudaron al P. Bolaños a hacer las reducciones de Itá y Yaguarón.

(18) De la misma Información: declaración del P. Gregorio de Osuna.



“pudiese llegar donde el otro hermano estaba y librarle y traer a él y a sus papeles”.

El Padre Córdoba y Salinas agrega, que el P. Bolaños, al despedirle e impartirle la santa bendición, le dijo: “vaya con gran consuelo, pues merece lo que todos deseamos, y no se nos concede. Con que le predijo lo que gloriosamente le avian de dar, que era la corona del Martirio” (19).

El P. Bolaños continúa en la carta diciendo: “Yo no le enviara si él no tuviera tan gran deseo y gana de yr. Ya los indios habían muerto al P. Dominico, por lo cual y por otras muchas cosas y habiendo ya mucho tiempo que no acudían a servir a sus encomenderos (los que solían), andaban alborotados y temerosos y con malas hablas. Yo le avisé (a Fray Juan) que antes que fuese enviase primero algunos indios viejos emparentados (allí), que los había para avisar a los indios de como yo le enviaba y a lo que iba, y que fuese por otro camino, por indios que ya tenían más noticia de nosotros. No lo hizo, o por parecerle que no era necesario, o porque Dios lo tenía así ordenado. Llevó cuatro indios: dos de Itá y dos de Yaguarón, que entonces era doctrina nuestra; llegó al sitio donde ahora está Caazapá, donde estaba la casa de Cababayú y algunos otros; en viéndole los indios, se inquietaron como cosa súbita y no esperada; parecióles que debía ser espía de los Españoles, para después ir a hacerles guerra. Los Cababayúes le dijeron algunas veces que no pasase adelante, que de allí se volviese luego, antes que la nueva de que estaba allí fuese a los indios de otros pueblos, que no estaban buenos y le habían de matar. Primero no quiso volverse, y después cuando quiso hacerlo ya le habían quitado el caballo; y viniéndose a pie, vinieron tras él y le volvieron, quitaron el hábito, maniataron y llevaron por los otros pueblos hasta Yaguaperé. Los cuatro indios que fueron con él, dijeron esto, a los cuales

---

(19) Obra citada, Lib. III, cap. XXIV, pág. 280.

“ él les dijo se volviesen, y por los montes con harto temor “ se volvieron” (20).

Por Caazapá y sus alrededores se difundió la noticia propalada por un indio hechicero, de que el *fraile* trataba de engañar a los indios, para que los españoles les hicieran guerra, los matasen, y a los sobrevivientes los tomasen por esclavos.

En castigo del supuesto delito, hicieron sufrir muchísimo al supuesto espía, llevándole de una parte a otra, “azotándole y apaleándole”. En seguida, el hechicero, que ejercía poderosa influencia moral sobre toda la indiada, convocó a una gran junta, a numerosos caciques, para celebrar una fiesta de las que ellos estilaban, en las que el número principal e inigualado era siempre la abundancia de brebajes fuertes, que ellos mismos preparaban. Reunidos los caciques, el hechicero les propuso que, para dar mayor realce y solemnidad a la fiesta, era necesario quitar la vida al fraile; proposición que todos aceptaron y aprobaron. En consecuencia, desde distancia de dos leguas en que se hallaba el siervo de Dios, condujéronle a la dicha junta, arrastrándole con una soga al cuello. En presencia de aquel “tribunal” (la junta), mandáronle les sirviese bebidas, “cebándoles los mates”; a lo que se negó el siervo de Dios, y “predicándoles con gran fervor las penas del infierno, “ les instaba no ofendiesen a la Majestad de Dios, ni irritasen “ la divina justicia” (21).

Ante tal actitud del esforzado atleta, el superior entre los caciques le mandó ahorcar, orden que de inmediato se cumplió (22); mas ello no fué óbice para que el heroico ajusticiado, desde la horca — durante tres días y dos noches — no cesara de predicarles, proponiéndoles la misericordia de Dios y

---

(20) Información y carta citadas.

(21) P. CÓRDOBA Y SALINAS, obra citada, Lib. III, pág. 281.

(22) Cuando el apostólico hermano oyó que le mandaban ahorcar, “con alegre semblante se ofreció a la muerte, diciendo: “esto deseaba yo, y esto buscaba”. (Fray Gregorio de Osuna, en la Información citada).

su inexorable justicia, y que no arriesgasen sus almas, por lo mucho que habían costado a nuestro Señor Jesucristo. Enfurecido el cacique por la predicación, le mandó descolgar, le abrió inhumanamente el pecho, le extrajo el corazón y lo mordió en presencia de muchos indios, arrojándolo en seguida a una hoguera que tenían preparada. Apenas cayó al fuego, el corazón saltó de él; y como repetidas veces le echaran al fuego, otras tantas tornó a salir de él, "hasta que cansados lo enterraron".

Mientras tanto el cuerpo exánime del Mártir continuaba predicándoles; anunciándoles que ellos, que le quitaban la vida temporal, serían castigados por Dios; predicción ésta que bien pronto se cumplió, muriendo en forma desastrosa los principales cabecillas del horrible crimen. Algunos menos culpables, dieron sepultura al cuerpo del Mártir, y arrepentidos, comunicaron todo el suceso a los otros religiosos misioneros.

El día en que los indios llevaban arrastrando al venerable hermano Juan, para sacrificarlo, el P. Bolaños, que estaba en el Convento de Asunción, tuvo de ello especial revelación, y llamando a los religiosos, les dijo: "Padres, vamos a pedir a Nuestro Señor que dé valor al hermano Fray Juan de San Bernardo, que está en mucho aprieto; y estuvo en oración hasta que le ahorcaron, y luego se levantó muy alegre, y llorando de gozo de saber la muerte tan gloriosa de nuestro hermano, suspiraba vertiendo muchas lágrimas de sus ojos de no aver merecido derramar su sangre, y dar la vida como este dichoso Frayle Menor, por la exaltación de la Fe Católica. Quando llegó la nueva, no hizo mudamiento alguno, con que dió a entender tenía noticia della" (23).

Según cuentan los cronistas, aplicando las reliquias del ilustre Mártir a los enfermos, e invocando su protección, se han obrado muchos milagros.

Esta narración del Martirio del hermano Juan, en parte,

---

(23) Idem., ibídem.

como se ve, está tomada al pie de la letra de la Crónica del P. Córdoba y Salinas, y en parte de la misma Crónica *ad sensum*, coincidiendo en toda la relación con lo que aseveran los quince testigos de la extensa Información jurídica del año 1627.

\*

\*        \*

El sitio o lugar del martirio del venturoso hermano Juan fué en la entrada de un monte, en las inmediaciones del pueblo de Caazapá. En cuanto al año, parece deducirse haber sido en 1592; pues, dos testigos de la Información de 1627 dicen hacía treinta y cinco años, más o menos, a lo que el hecho sucedió. Sin embargo, por otros indicios y datos, podría llegarse a la conclusión de que ello ocurrió el año 1594.

Treinta años, más o menos, estuvieron cuerpo y corazón del Mártir enterrados entre el bosque, cubiertos de malezas y detritus que el tiempo iba acumulando sobre ellos; hasta que el Padre Fr. Gregorio de Osuna, doctrinero de la reducción de Caazapá, en 1623-24, por mandado de su superior, se puso en búsqueda de tan precioso tesoro. La tarea no era sencilla, por la causa ya anotada, y también "porque los indios siempre los han encubierto" (24). Pese a todo ello, al cabo de repetidas y afanosas pesquisas, el P. Osuna encontró todos los huesos del venerable cuerpo. También fué Dios servido de que encontrase el corazón del ilustre Mártir, y esto, según Córdoba y Salinas, fué en forma prodigiosa. Cansados de buscarlo, entre el bosque vieron una hermosísima flor que embalsamaba el ambiente con su fragancia; quisieron cortarla y no fué posible. Cavaron la tierra por no lastimarla, y a pocos golpes dieron con el corazón, y al extraerlo de la tierra con suma reverencia, la flor se marchitó y secó.

---

(24) Declaración de Fray Gregorio de Osuna. Información citada, 1627.

Reunidas todas las venerables reliquias, parte de ellas fueron llevadas a la reducción de Yutí, y otra parte a la de Caazapá, donde se las conservaba con gran devoción hasta el año 1778.

Cerramos esta nota biográfica de Fr. Juan de San Bernardo con las palabras del erudito Fr. Arturo Rotomagense, quien, en las adiciones a su *Martirologio Franciscano*, página 615, dice lo siguiente:

*“Frater Joannes a Sancto Bernardo, socius aliquando Patris Alphonsi de Sancto Bonaventura, Laicus erat professione, quando gloriosus passus est martyrium in Custodia Fluminis de Plata per manus Indorum infidelium, anno 1599”.*

N. B. — Al trazar la nota biográfica del R. P. Fr. Antonio Arredondo, tendremos oportunidad de dar la última noticia que conocemos acerca de las reliquias del venerable hermano Fr. Juan de San Bernardo.

#### 4. FRAY GABRIEL DE LA ANUNCIACIÓN.

Los más interesantes datos biográficos del Padre Fr. Gabriel de la Anunciación, los tomamos, como se verá, de la tantas veces citada Información de 1618, y de la carta que el mismo Padre escribió al Rey, fechada en Buenos Aires el 12 de junio de 1605.

Nació en la provincia de Guayrá el año 1569 <sup>(25)</sup>. Era hijo de conquistadores: “Mis padres, según la estimación munda, fueron nobles y bien nacidos; mi padre se llamaba *Alonso Riquelme de Guzmán*, natural y vecino de Jerez de la Frontera, fué uno de los conquistadores principales y

---

(25) Declaración de Fr. Gabriel de la Anunciación, en la misma Información.

“ primeros de ella, en la cual siempre sirvió a V. Majestad, sin haber sido en contra jamás, y gobernando en Vuestro Real Nombre en algunas Ciudades y Provincias como Capitán prudente diferentes veces, sufriendo muchos trabajos y privaciones de algunos tiranos que ha habido. Mi abuelo, padre de mi madre, sirvió a Vuestra Majestad siendo también de los primeros pobladores y descubridores que en esta tierra entraron, y después fué vuestro Gobernador en ella y tal que hasta agora es llorado de todos, por su grande prudencia, cristiandad y gobierno”. (26).

Tenemos, por consiguiente, los antecedentes familiares del Padre Gabriel de la Anunciación: descendiente inmediato y en línea recta de conquistadores, descubridores, pobladores de ciudades y gobernadores de las mismas.

Como hemos visto en el punto precedente, junto con Fr. Juan de San Bernardo vistió el hábito de novicio en la ciudad de Guayrá el año 1585, de manos del venerable Padre Fr. Alonso de San Buenaventura (27).

Siendo aún novicio, en compañía del venerable Fr. Juan, ayudó al P. Bolaños en la formación definitiva de las reducciones de Itá y Yaguarón, ya comenzadas por los expresados Padres Bolaños y Alonso de San Buenaventura, regresando este último ese mismo año (1585) a España en busca de nuevos operarios evangélicos (28).

En 1590-91 Fr. Gabriel fué ordenado sacerdote (29); y desde entonces se le ve desempeñar con encomiable celo y actividad el sagrado ministerio. Hacia 1594-95 hallábase al frente de las reducciones de Itá y Yaguarón, atendiéndolas personalmente. Desempeñando tal ministerio se encontraba,

(26) Carta del P. Gabriel de la Anunciación al Rey, fechada en Buenos Aires el 12 de junio de 1605. Arch. Gral. de Indias. Audiencia de Charcas. Copia en el Arch. conventual de Buenos Aires.

(27) Información de 1618, citada.

(28) Idem, *Ibidem*.

(29) Carta del P. Gabriel, citada.

cuando ocurrió el martirio de Fr. Juan Bernardo en Caazapá.

En 1604-5 lo encontramos embarcado en una aventura heroica, acompañando al Gobernador Hernandarias de Saavedra en su jornada a la fantástica *Ciudad de los Césares*. El viaje, según el mismo Padre expresa, en la citada carta, duró tres o cuatro meses, agregando: "dimos buelta sin haber visto ni descubierto la cordillera principal o nevada, ni los indios haber dado noticias cumplidas de ella, sino muy confusas, haciéndola muy apartada de donde estábamos".

La famosa jornada fué de ciento cincuenta leguas, según algunos expedicionarios; de ciento ochenta, según otros, y finalmente, de doscientas cincuenta, según Fr. Gabriel, que probablemente es lo más exacto. Duró tres meses dieciocho días, regresando los expedicionarios a Buenos Aires el 18 de febrero de 1605.

Un historiador moderno escribe al respecto: "Actor importantísimo de ella (la expedición) fué... Fray Gabriel de la Anunciación, porque acompañó a Hernandarias sin separarse de él hasta el término de la jornada. El valiente Fray Gabriel opina que el General "llevó entre soldados e indios amigos y de servicio (contándose los cien mozos escogidos) ochocientas personas más o menos". Refiere que "caminaron ciento cincuenta leguas, y por la pobreza de la tierra y la sequedad y falta de agua dejó las carretas y con cien soldados y quinientos caballos pasó adelante, acompañándole el cronista, sin encontrar agua durante más de cuarenta leguas"; y que "habiendo caminado cien leguas aproximadamente dieron con unos indios *mayores* que los ordinarios... y visto que la tierra que poseían era falta de caza y de mantenimiento y mientras más adelante peor, y que los indios amigos decían ser gente de hacia Chile; el Gobernador dió la vuelta con el ejército sin recibir daño, según lo vió" (30).

---

(30) JUAN ESTEBAN GUASTAVINO, *Hernandarias*, págs. 275-76. Buenos Aires, 1928.

La jornada a los Césares no fué del todo inútil; pues, en el trayecto de doscientas cincuenta leguas aproximadamente que los expedicionarios recorrieron desde Buenos Aires, descubrieron una inmensa extensión de territorio en la Patagonia, donde habitaban numerosas tribus indígenas; y a más de eso, se llegó a la convicción de que el titulado "país de los Césares" no era otra cosa que una leyenda dorada.

Con motivo de esta famosa expedición, encabezada por Hernandarias, el Procurador de Buenos Don Martín de Masuchaga, resolvió en abril de 1605, en "nombre del Cabildo y de la República" levantar una información acerca del acontecimiento: "Para que en todo tiempo se sepa y conste al Rey Nuestro Señor y a su Real Consejo de Indias y los demás tribunales, lo hecho por Su Señoría el Gobernador sobre la entrada para descubrir los Césares y lo que esta República y vecinos ayudaron a su costa" . . .

El primer testigo que en dicha información prestó declaración fué "El muy Reverendo Padre Juan Escobar, predicador y Custodio de las Provincias del Río de la Plata" . . .

"Refirió el ilustre Custodio que el año 1603 Hernandarias subió a las ciudades de Santa Fe, Corrientes y Asunción para tratar de la jornada de los Césares, donde se le ofrecieron muchas personas voluntariamente, recogiendo en dos oportunidades distintas, vacas, caballos y yeguas; y que suspendió los trabajos de aquel año por haber recibido cartas del Virrey del Perú pidiéndole que bajase a Buenos Aires a recibir y aviar los soldados que venían para Chile; y que no habiendo llegado dicha gente, volvió en 1604 a las expresadas ciudades dispuesto a "sacar a luz la noticia de los Césares". Luego cuenta que "por verlo enfermo y otras cosas juntas" le aconsejó no hiciera por entonces la expedición, sin conseguir que Hernandarias le escuchara; volviendo por el contrario, al puerto de Buenos Aires muy enfermo por el trabajo del camino y riesgos del invierno con peligro de la vida, porque entiendo la perdiera si no acudiese como acudí a *curarle en mi celda*, por



ser como es la tierra desacomodada de médicos y regalos; y con estar tan enfermo, y persuadirle y rogarle su mujer y madre, y los señores Obispos de este Obispado y de Tucumán, que a la sazón estaban en la ciudad de Santa Fe, no hiciera aquel año la dicha entrada; todo no fué parte para estorbarle; y así enfermo como estaba, hizo aderezar lo necesario para ella con tanto ánimo como si estuviera sano. . . ." (31).

"Igual cosa — prosigue el Dr. Guastavino — cuenta el "Reverendo Padre Guardián Fray Francisco de la Cruz, otro "de los testigos respetables que enaltecen con entusiasmo el "gesto de Hernandarias" (32).

\*

\*       \*

El año 1616, Hernandarias en carta al Rey, cuenta que encontró rebelados a más de seiscientos indios de dos reducciones próximas a Asunción, que hacía dieciocho años hizo el P. Bolaños, y que por disposición del Licenciado Don Francisco de Alfaro pasaron a depender interinamente de los Padres de la Compañía, y poco después, de un clérigo. Ello fué causa de discordias entre ambos Cabildos, y los indios se alzaron. "Hice "un requerimiento a los Padres de San Francisco para que me "diesen un religioso a propósito. Nombraron al *Padre Fray Gabriel de la Concepción* (Anunciación); de cuya ida resultó "el comunicarlos y obligarlos a que se reduxesen, como me lo "escribió el dicho Religioso lo iban haciendo" (33).

El año 1621, al celebrarse el Capítulo intermedio de la Provincia Franciscana, el P. Gabriel de la Anunciación, que estaba de Guardián en el Convento de Buenos Aires, consagrado por entero al fiel desempeño de su oficio, fué trasladado a otro convento.

---

(31) Ver Dr. Guastavino, obra citada, págs. 273-74.

(32) Idem. ibídem.

(33) Archivo Gral. de Indias. Sevilla. Audiencia de Charcas. Leg. 27. (74, —4, 12). Copia en el Arch. conventual de Buenos Aires.

Grande y de mucho ascendiente debía ser el prestigio de que gozaba el P. Gabriel en Buenos Aires, por la actitud que tomó el Cabildo civil al conocerse la noticia de su traslado. En efecto, en la sesión del 22 de noviembre de aquel año, el Justicia Mayor y Teniente Gobernador de la ciudad, General Don Gil Oscaris Carabajal, propuso a la honorable Junta: "Como de próximo ha llegado nueva de que en la Congregación se avia removido al Padre Fray Gabriel de la Anunciación, Guardián del Combeno de nuestro padre San Francisco, de que toda esta ciudad está muy sentida, por ser el dicho padre Fray Gabriel tan ascepto a toda esta ciudad y República, y que combendría escribirle a el Provincial de la Orden de San Francisco, en que se le declare el sentimiento queste cavildo y República tiene de aver quitado deste Combeno a el Padre Fray Gabriel, y que en la misma razón se escriba al Señor Ilustrísimo Obispo de Tucumán para que lo comunique con el dicho provincial y padre visitador que viniere a visitar esta provincia, a el qual y al vicario general que está en la ciudad de Lima se les escriban cartas en la misma razón. Y todos los dichos capitulares, unánimes y conformes, dijeron que se escriban las dichas cartas, las quales cometieron al capitán Simón de Valdés, Tesorero Juez Oficial Real, para que las escriba" (34).

Que este pedido del Cabildo no fué desoído por los prelados a quienes iba dirigido, lo prueba el hecho de que, un año y un mes después, o sea el 23 de diciembre de 1622, el P. Gabriel de la Anunciación continuaba de Guardián del Convento franciscano de Buenos Aires.

En 1623-26 desempeñaba el mismo delicado puesto en el Convento Grande de Asunción del Paraguay.

En el Capítulo provincial celebrado en Córdoba el 24 de julio de 1626, en el que por segunda vez fué elegido Ministro

---

(34) "Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires", Lib. IV, tomo V, edición de 1908.

Provincial el R. P. Fr. Juan de Vergara, el P. Gabriel de la Anunciación fué nombrado Definidor, cargo con que, al año siguiente, 1627, figura en calidad de testigo en la Información sobre el *Martirio* de Fr. Juan de San Bernardo; tenía entonces 58 años de edad.

Es ésta la última noticia que conocemos de este benemérito y virtuoso religioso, formado en la escuela de apostolado y de santidad de los venerables Padres Fr. Alonso de San Buenaventura y Fr. Luis de Bolaños.

\*

\*       \*

## 5. FRAY ALONSO DE LA TORRE

El venerable Padre Fray Alonso de la Torre es una figura altamente simpática en las crónicas de nuestra Custodia y Provincia Franciscana. Religioso de acrisolada virtud, prelado modelo, ha dejado huellas luminosas de su paso por el Tucumán y Río de la Plata. Una aureola de santidad irradió sobre su límpida frente, y el don de milagros, en vida y después de muerto, es una de las gracias especiales con que le decoró el cielo.

Era natural de Marchena, e hijo preclaro de la santa Provincia de Andalucía <sup>(35)</sup>.

Sintiendo bullir en su pecho la vocación para misionar en tierra de infieles, obtenida la correspondiente licencia de sus superiores, vino al Río de la Plata y Tucumán en la expedición del adelantado Juan Ortiz de Zárate, que se hizo a la vela en Sanlúcar de Barrameda el 17 de octubre de 1572. Formaba parte de una remesa de veintiún religiosos franciscanos, entre ellos los venerables Padres Alonso de San Buenaventura, y Luis de Bolaños <sup>(36)</sup>.

---

<sup>(35)</sup> P. Córdoba y Salinas, obra citada, Lib. III, pág. 288.

<sup>(36)</sup> P. LOZANO, *Historia de la Conquista*, tomo III, pág. 131

El vate arcadiano, Martin del Barco Centenera, compañero de viaje de nuestro heroico Padre Alonso, cronicando aquella jornada de mil y tantas peripecias, nos ha transmitido en sentidos versos la situación casi desesperante en que encontró al P. de la Torre, durante la penosa permanencia de la armada en San Salvador, la ciudad "Zaratina". Dice así:

"Al bosque yendo un día desganado,  
Muy falto de consuelo y de alegría,  
Encontré con un fraile muy honrado,  
Fray Alonso de La-Torre se decía.

"De letras y virtud era dotado,  
A su Padre Seráfico servía;  
Preguntándole yo: qué estais haciendo?  
Al punto este me dice respondiendo:

"Entiendo que en muy breve he de acabarme  
Y he salido a cortar, y no aprovecho,  
Madera; si os pluguiese de ayudarme,  
Haré para morir un candelechó,  
Que espero jamás de levantarme,  
Según estoy sin fuerzas y desecho.

"Aquesto me diciendo, hacia el cielo  
Los ojos levantando, dió en el suelo.

"Yo viendo su fatiga, muy lloroso  
Y triste, que le amaba en sumo grado,  
De presto de aquel prado, verde, umbroso,  
Corté para su lecho buen recado.

"Del suelo se levanta algo gozoso  
Por verme a mí, de veras bien cargado;  
Lléveselas acuestas que el tal iba,  
Que ya no figuraba cosa viva" (37)

A pesar de todo, el ilustre fraile no pereció en el viaje: en compañía de los demás compañeros de expedición, arribó al Río de la Plata y Tucumán, desembarcando por fin en el Paraguay en 1575; y desde entonces, durante largos años, se

---

(37) MARTIN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, Canto XVIII.

le vió actuar con éxito brillante, dejando por doquier ejemplos enaltecedores y recuerdos imborrables de su acendrada virtud y apostolado.

He aquí una rápida reseña de su actuación destacada y altamente meritoria en la evangelización del Tucumán y Paraguay. Es este el escenario donde, según el P. Córdoba y Salinas, "vivió muchos años, como varón apostólico y convirtió muchos millares de indios a nuestra santa Fe, haciendo "prodigiosos milagros" (38).

El mismo cronista, en el libro IV de su Crónica (pág. 623, escribe: "Quando era Custodia la Provincia, uno de "sus Custodios que la gobernaron, fué el insigne varón Fr. "Alonso de la Torre, fervorosísimo predicador, muy docto en "lo escolástico, positivo y moral, y con ventajas en lo místico, "y así el oráculo de aquella región".

Agreguemos que fué Custodio en 1585, según consta de la Información jurídica de 1618, antes citada, y que en ese mismo año, en colaboración con los PP. Alonso de San Buenaventura y Luis de Bolaños, dió comienzo a la fundación del primer convento franciscano en Asunción del Paraguay.

En los años de 1592-93 era Guardián del Convento de Santiago del Estero, y desempeñaba tal oficio con celo encomiable. Era el religioso de altísima oración, sin que ello le fuera un obstáculo para desempeñar con aplauso las prelacías y consagrarse con fervorosa caridad a las obras del apostolado en obsequio del prójimo, especialmente tratándose de los infieles indígenas, a los que a toda costa se esforzaba por ganarlos para Dios (39).

En fecha que no podemos precisar, pero que consta do-

---

(38) Obra citada, Lib. III, pág. 288.

(39) Ver información sobre el primer sacerdote "criollo", del Tucumán. P. ANTONIO LARROUY, *Documentos para la Historia del Tucumán*, tomo I.

cumentalmente, con no menor celo y fervor desempeñó el mismo puesto de Guardián en el Convento de Santa Ana de Santa Fe.

El citado cronista del Perú, ponderando sus heroicas virtudes claustrales, nos dice: "Fué tan perfecto religioso, que si " la voz popular es la de Dios, ella le canoniza por varón en " quien se hallaron todas las virtudes juntas. . . Su mayor estudio fué la meditación, contemplación y recogimiento, en " especial los últimos años de su vida; pues buscándole los " Gobernadores y lo lucido y noble del pueblo con los Obispos, " para ajustar sus acciones con la conciencia, no le vieron fuera " de su celda sino era para la sacristía y coro, donde era su " asistencia, meditando lo más del día; y la noche pasaba lo " más de ella en la iglesia en oración, con muchos suspiros y " lágrimas, especialmente los Viernes" (40).

Su última enfermedad ocurrió en el Convento de Santiago del Estero, durante la cual más de un hecho portentoso acreditó la virtud sobrenatural de este siervo de Dios. Murió en dicho Convento el Jueves Santo del año 1614, más o menos.

Según el Padre Gaspar de la Fuente, Provincial de Castilla, en la historia que escribió sobre el Capítulo General de 1633, citado por el P. Córdoba y Salinas, murió "el apostólico " Padre Fray Alonso de la Torre con tan gran crédito de santidad, que les fué necesario a los Religiosos, para condescender con la devoción de los fieles, y acudir al consuelo de " los recién convertidos, tenerle tres días patente sin enterrar, " en los quales sanó milagrosamente muchos enfermos, desesperados de la salud por medio humano. Su cuerpo estaba " tan tratable, como si verdaderamente viviera" (41).

Según el mismo cronista (Lib. I, pág. 150), "certificó " su confesor que murió virgen purísimo. A su entierro le

---

(40) Obra citada, *ibidem*.

(41) Crónica citada, *ibídem*.

“hicieron pedazos el hábito, que llevaron los fieles por preciosas reliquias”.

Recibió honorífica sepultura en el enterratorio del expresado Convento de Santiago del Estero.

#### 6. FRAY JUAN DE ESCOBAR.

Son muy escasas las noticias que conocemos acerca del lugar y año del nacimiento, convento en que vistió el hábito, profesó e hizo sus estudios, este insigne religioso. Español, creemos que era hijo espiritual de la esclarecida Provincia Franciscana de Andalucía. Por el cronista del Perú sabemos que descendía de una familia noble y pudiente. Dice: “Por lograr el tesoro de la pobreza, como varón evangélico, dejó los bienes, que eran muchos, los que con la nobleza heredó de sus padres” (42) . . .

Era celosísimo en la guarda de la virtud de la santa pobreza, y a imitación del Seráfico Patriarca se privaba voluntariamente de lo lícito, y así en el vestido y comida, como en algunos objetos de su uso, contentábase con lo absolutamente indispensable para conservar la vida, prefiriendo siempre lo más pobre y despreciable. Y así como era austerísimo consigo mismo, su caridad para con los religiosos y para con el prójimo en general no reconocía límites; sobre todo, siendo prelado, sabía ingeniársela en forma suave y oportuna — aun a costa de sacrificios y desvelos — a fin de que a sus súbditos no les faltara lo necesario, así en lo espiritual como en lo material.

Deseoso de emplear sus talentos y virtudes religiosas en la conversión de los infieles a la grey de Cristo, en fecha que no podemos precisar, pero que indiscutiblemente fué en el último cuarto del siglo XVI, pasó de España a la Custodia Franciscana del Paraguay.

---

(42) Idem, obra citada, pág. 287.

Desde su arribo a las playas rioplatenses, por la afabilidad de su trato, por sus relevantes virtudes y dotes intelectuales, supo hacerse amar y respetar de cuantos le trataron. Se destacó como un eximio predicador e infatigable misionero de la viña del Señor.

Considerando que eran harto escasos los operarios para cultivar la extensísima viña que el mismo Señor les deparaba en las regiones paraguayas y tucumanas, a la vez que interesado como el que más porque en la Custodia aumentaran en número y en acción sus religiosos, él, personalmente, fué a buscarlos y traerlos. Al respecto nos dice el citado cronista del Perú: "Fué un verdadero padre de su Provincia, el qual con el celo de que se aumentasen los conventos, y se observase en ellos la disciplina religiosa, truxo de España en tres veces, más de quarenta Religiosos escogidos, y muchos de singulares prendas, que fueron Provinciales en aquella y otras Provincias, y otros que se han adelantado con singular espíritu en los ministerios apostólicos" (43).

Los religiosos de la Custodia del Paraguay supieron valorar como se merecía las relevantes prendas morales e intelectuales que adornaban la persona del Padre Escobar; y así fué que el año 1602 se vió honrado con el nombramiento de Custodio, desempeñando ese puesto hasta el año 1605, trienio en el que dió pruebas inequívocas de su acierto y capacidad en el gobierno de la Custodia, a la que hizo prosperar notablemente. A fines de 1605 fué nombrado Custodio el venerable Padre Fr. Francisco de la Cruz, quedando el P. Escobar con el título de *Padre de la Custodia*; título que, a más de honorífico, en reconocimiento de los valiosos servicios prestados, le acordaba voz y voto para intervenir en todos los actos capitulares de la Custodia.

Siendo Custodio y en carácter de tal, el P. Escobar concurrió al Sínodo diocesano, convocado y presidido por el

---

(43) Obra citada. *ibidem*.



Itmo. Obispo Fr. Martín Ignacio de Loyola, el año 1603, en la ciudad de Asunción del Paraguay, sede del obispado. En esa venerable asamblea, la figura del Custodio P. Escobar fué de las más destacadas y valiosas, por la sabiduría, experiencia y sentido práctico con que abordó las diversas cuestiones canónico-morales que allí se ventilaron. El día 5 de octubre predicó en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. "encargando a todos la enmienda de sus vidas y la re-  
"formación de las costumbres y la continuación en suplicar  
"a Nuestro Señor, alumbrase los entendimientos y ablandase  
"las voluntades de todos, para hacer todas las cosas confor-  
"me a su divina voluntad" (44).

Por su parte, el Gobernador Hernandarias de Saavedra, en carta-informe al Rey fechada en Buenos Aires el 5 de abril de 1604, entre otras cosas, decía: "Ay en esta Provin-  
"cia tres Conventos del Señor San Francisco, uno en la ciu-  
"dad de la Asunción, otro en la de Santa Fe y otro en ésta,  
"en que al presente y en las doctrinas ay veinte religiosos,  
"de quienes es Custodio el *Padre Fray Juan de Escobar*, pre-  
"dicador, que trajo los más de ellos el año pasado. Su persona  
"fué de mucho efecto para la celebración del dicho Sín-  
"do" (45).

Hacia 1608, más o menos, el P. Escobar fué nuevamente nombrado Custodio de la expresada Custodia del Paraguay.

La experiencia adquirida en el gobierno de la Custodia, como la observación juiciosa de los asuntos y negocios que se relacionaban con el desenvolvimiento de ambas Custodias, especialmente en lo concerniente a la forma de proveer de personal necesario y competente para la regular atención de todos

---

(44) Ver TRELLES, *Revista de la Biblioteca de Buenos Aires*, T. IV, pág. 10.

(45) Arch. Gral. de Indias. Sevilla. Audiencia de Charcas. Sec. 5. Leg. 27. (74, — 4, — 12). Copia en el Arch. conventual de Buenos Aires.

los conventos, residencias y doctrinas, que estaban a cargo de las mismas; todo esto, estudiado con madurez por el concienzudo P. Custodio, lo llevó a la convicción de que era necesario proceder nuevamente a la unión de las Custodias, que desde 1597 se hallaban separadas, cada cual con su gobierno propio y autónomo. Ya en 1600, según consta de la *Información jurídica* de aquel año, se trató de llegar a esta conclusión; pero, los trámites, en un principio muy bien encaminados, por no sé qué causa se suspendieron, sin ninguna perspectiva de solución halagadora, próxima por lo menos.

Por iniciativa del P. Escobar, según creemos, se reanudaron las gestiones sobre el asunto, y se convino de común acuerdo entre los Definitorios de ambas Custodias, pedir al Capítulo General de la Orden a celebrarse en Roma en 1612, otra vez la unión de las mismas, formando una Provincia, con todos los derechos y prerrogativas que como a tal le correspondían. Se acordó también, a lo que entendemos entre ambas Custodias, enviar con la debida anticipación al Capítulo General, un *Comisionado*, encargado de ir directamente a España con la misión de entenderse con los superiores de la Orden y realizar las gestiones previas tendientes a conseguir la *erección* de la Provincia. Con mucho acierto y cordura se consideró que el más indicado para llevar a feliz término tales gestiones no era otro que el P. Escobar; y efectivamente, a él se confió el desempeño de esa difícil misión; y muniendo de todos los recaudos que ella demandaba, se marchó rumbo a España. No conocemos documentos que lo precisen; pero, por lo que en seguida se verá, entendemos que esto ocurrió el año 1610. También, al marcharse el P. Escobar, debió ser nombrado Custodio del Paraguay el P. Bolaños.

Que a las gestiones realizadas por el P. Escobar en España soplaba viento favorable, se deja ver claramente por la carta que el Definitorio de la Custodia del Tucumán le dirigió con fecha 18 de enero de 1611, desde el Convento de

Santiago del Estero, donde acababa de celebrarse el Capítulo Custodial.

Esta carta, *histórica y veneranda*, como la llaman los cronistas antiguos, es del tenor siguiente:

“PAX CHRISTI.

‘PADRE NUESTRO:

“ El Definitorio de esta Custodia del Tucumán está muy  
 “ agradecido y obligado a la Merced que V. P. le ha hecho  
 “ en procurar el bien y aumento de ella, y suplica a V. P.  
 “ lo lleve adelante; pues es servicio de Dios y consuelo de los  
 “ Religiosos, y honra de las Custodias hacerlas Provincia. To-  
 “ dos los Padres de esta Custodia estamos conformes y de  
 “ este parecer, y enviamos con ésta las razones que hay para  
 “ juntar estas Custodias, y Nuestro Padre Fray Jerónimo Ba-  
 “ rrientos, Predicador de la Custodia, va con éstas, que es  
 “ un Padre muy grave y grande predicador, lleva poder y  
 “ orden de ésta para que en Castilla vaya alimentándose este  
 “ negocio y comunicándolo con V. P. para que tenga el de-  
 “ bido efecto”.

“ A 16 de enero de este año — 1611 — se hizo capí-  
 “ tulo en esta Custodia, donde aunque indigno, me eligieron  
 “ por Custodio, y me holgaría que en mi tiempo tuviera buen  
 “ fin esto que procuramos. Todos quedamos muy al servi-  
 “ cio de V. P., a quien Nuestro Señor llevó y traiga con mu-  
 “ cha salud, etc.— Convento de Santiago del Estero y Cus-  
 “ todia del Tucumán, en 18 de enero de 1611. —*Fray*  
 “ *Cristóbal de Ayala*, Custodio.— *Fray Baltasar Navarro*,  
 “ Padre de Provincia.— *Fray Miguel Jurado*, Definidor.—  
 “ *Fray Gregorio de Oñate*, Definidor.— *Fray Alonso Sotelo*,  
 “ Definidor”. (46).

(46) El original de este venerable y valioso documento consérvase en el Archivo del Convento de Santiago del Estero. Al presente está muy borroso, y no pocas palabras ilegibles; otras, rotas. Pero, como hace mu-

El Padre Barrientos, a su vez, cumplió con altura su cometido: viajó a España, hizo entrega de la interesante misiva al P. Escobar; juntos continuaron las gestiones relativas a la unión de las Custodias; luego viajaron a Roma, y allí, ante el Capítulo General que se celebró el 9 de julio del precitado año 1612, expusieron su solicitud y pretensión.

Según escribe un cronista, los vocales representantes de la Provincia de San Antonio de los Charcas opusieron sus dificultades a la solicitud de las Custodias del Tucumán y Paraguay; pero los representantes de éstas desvanecieron victoriosamente tales objeciones, y el Capítulo se pronunció creando la Provincia. El texto en latín del decreto de creación, reza así: "*Custodiae Paraguay et Tucumán in Regno del Perú, in unam eandemque Provinciam eriguntur sub titulo Assumptionis Beatae Mariae Virginis, cujus Assumptionis habet imaginem pro sigillo*" (47).

El Capítulo General nombró las autoridades de la nueva Provincia, recayendo los nombramientos en los siguientes religiosos: *Ministro Provincial*, R. P. Fr. Juan de Escobar; *Definidores*, RR. PP. Fr. Luis de Bolaños, Fr. Francisco de la Cruz (de la Custodia del Paraguay), Fr. Baltasar Navarro y Fr. Miguel de San Juan (de la Custodia del Tucumán).

Tenemos, por consiguiente, el hecho auspicioso de que, una vez coronadas con éxito brillante las gestiones en pro de

---

chos años se sacaron copias y hasta se publicó en La Revista de Buenos Aires (tomo VII), se conoce perfectamente todo su contenido.

Respecto al P. Barrientos, conductor de la carta, el Gobernador del Paraguay Diego Marín Negrón, recomendando al Rey candidatos para la mitra vacante del Río de la Plata, dícele: "También partió de aquí este año para esa corte por negocios de su orden el P. Fr. Gerónimo de Barrientos, y aunque no ha más de un año que lo conozco, le tengo por muy buen religioso, de muy grandes partes, letras y púlpito, y asimismo de edad y salud competente para ocuparlo". (Carta fechada en Buenos Aires el 3 de julio de 1612).

(47) Ex Actis LXV Capituli Generalis Celebrati Romae die 9 Julii 1612.

la unión de las Custodias y erección de la nueva Provincia, el benemérito Padre Fr. Juan de Escobar fué nombrado su primer Provincial.

El flamante Provincial, de Roma regresó a España donde se ocupó de gestionar ante las autoridades de la Orden varios asuntos relacionados con el regular funcionamiento de la Provincia del Río de la Plata, que él en breve iba a inaugurar oficialmente.

Recién por octubre o noviembre de 1613, le fué posible embarcarse rumbo al Río de la Plata. En febrero o marzo de 1614 arribó a Buenos Aires, en compañía del R. P. Fr. Juan de Vergara, en calidad de secretario del Provincial, y de algunos otros religiosos. Sin detenerse en esta capital, el activo y dinámico Provincial siguió viaje a Córdoba, donde en seguida de llegar celebró una reunión definitorial. Como consecuencia de ello, el P. Vergara fué comisionado para trasladarse al Perú, y tramitar ante el Reverendísimo Comisario General y demás superiores de la Orden, allí residentes, la confirmación de erección de la nueva Provincia; misión que cumplió a plena satisfacción de sus comitentes <sup>(48)</sup>.

Aquel mismo año, y probablemente antes que el P. Vergara regresara del Perú, falleció en Córdoba el Padre Escobar; desgracia ésta que importaba una pérdida enorme para la recién inaugurada Provincia Franciscana del Río de la Plata.

A grandes trazos, tal fué la vida y actuación del emprendedor, apostólico y santo Padre Fr. Juan de Escobar.

## 7. FRAY JUAN DE CÓRDOBA.

Por su virtud acrisolada, por su obra evangelizadora, realizada durante más de medio siglo en las doctrinas y reducciones del Paraguay, el venerable Padre Fr. Juan de Cór-

---

(48) Ver Legajo "Biografías" N<sup>o</sup> 9. Archivo del Convento franciscano de Buenos Aires.

doba es una figura destacada y de relieves inconfundibles entre los numerosos misioneros que en el primer siglo de la conquista espiritual laboraron abnegadamente en aquella extensísima viña del gran Padre de familias.

No conocemos antecedentes suyos relacionados con sus progenitores, lugar de nacimiento, fechas de toma de hábito, profesión y estudios. Sabemos, sí, que nació en España el año 1559 y que era hijo de la Santa Provincia de Andalucía. "Trájole de España el santo Fray Alonso de San Buenaventura, escogido entre muchos" (49). Creemos que vino en la tercera y última remesa de religiosos que trajo el expresado Padre Alonso, hacia el año 1592-1594; pues, según hemos ya dejado expuesto, el P. Córdoba, desde Chile, fué encargado de conducir al Paraguay la última prenda de especial y delicada predilección del P. Alonso que desde su lecho de enfermo y moribundo, dedicaba a "*su Angel*", el P. Bolaños; prenda consistente en una antigua y humildísima estampa, que el P. Córdoba condujo con el mayor cuidado y diligencia, entregándola a su destinatario en el Paraguay.

Por su infatigable dedicación al desempeño del apostolado entre los indios, por su sencillez de niño, no menos que por sus relevantes virtudes de religioso estricto en el cumplimiento de la Regla profesada y demás obligaciones del estado sacerdotal, el venerable Padre Córdoba mereció ser singularmente apreciado por el P. Bolaños, de quien fué íntimo compañero y su diligente secretario durante el período de su custodiato de la Custodia del Paraguay.

"Los afanes, sudores, trabajos, hambres y peligros que en la conversión de los naturales padeció, afianzan los del santo Padre Fray Luis Bolaños, pues en todos le acompañó (50)".

El Padre Provincial Fr. Juan de Vergara, admirador en-

---

(49) P. CÓRDOBA Y SALINAS, obra citada, Lib. III, pág. 295.

(50) Idem, ibídem.

tusiasta de las virtudes y altos méritos del P. Córdoba, especialmente de su sencillez columbina, para confirmarse más aún en el alto concepto que de él tenía formado, un día le preguntó al P. Bolaños qué sentía acerca de las virtudes del P. Fr. Juan de Córdoba. A lo que el interpelado respondió, levantando las manos y puestos los ojos en el cielo: "Si Dios me hiciera tanto favor, que mereciera poner la boca donde el Padre Fray Juan pone los pies, me reconocería favorecido de su divina Majestad".

En concepto del P. Bolaños, el Padre Córdoba era de las almas más puras, humildes y mortificadas que en su tiempo se conocían. Y no cabe la menor duda de que este concepto del P. Bolaños, que muy bien le conocía, concordaba perfectamente con la realidad. Pues, según el citado cronista del Perú, al Padre Juan "nunca hallaron sus confesores materia "de qué absolverle a la hora de la muerte, en presencia de "la Comunidad, dixo, que para honra y gloria de Dios Nues- "tro Señor, desde que tomó el hábito no había quebrantado "la Regla, ni le acusaba la conciencia de haber cometido cul- "pa mortal" (51).

Era también celosísimo en la guarda de la santa pobreza; sus ayunos eran casi continuos, a los que agregaba otras muchas mortificaciones y penitencias. Jamás se le vió ocioso. Pesaban sobre sus espaldas ochenta años de edad, de los cuales más de cincuenta empleó en la conversión de los indígenas guaraníes. Sucedió el caso que pasó treinta años en la reducción de Itá, sin haber en todo ese lapso puesto sus pies en la ciudad de Asunción, distante de aquella tan sólo seis leguas.

Durante medio siglo catequizó, predicó y bautizó sendos millares de infieles; llevando así la luz del Evangelio y propagando la doctrina de Cristo, a costa de sudores, fatigas y privaciones, hasta a los más emboscados aduares y tolde-rías de las tribus indígenas del Paraguay.

---

(51) Idem, *ibídem*.

“En las reducciones, después de haber dado algún descanso al cuerpo se levantaba a media noche e iba a la iglesia, y habiendo rezado maitines, se quedaba meditando hasta la mañana, que rezaba las horas, y luego decía misa habiéndose preparado con cinco horas de oración mental, con que tenía su corazón tan limpio y claro, como su voluntad inflamada en tiernos afectos; uniéndose más y más con su Dios, y esto con una conformidad tan perfecta con la divina voluntad, que aún en medio de las mayores persecuciones y borrascas, estaba como un mar tranquilo, o un cielo sereno” (52) . . .

En las postrimerías de su vida, por disposición de los superiores, pasó a formar parte de la comunidad conventual de Asunción, en donde redobló, si se quiere con mayor fervor, sus continuos ejercicios de piedad y mortificación. Allí, a la avanzada edad de ochenta y cuatro años, colmado de virtudes y de méritos, rindió su espíritu en manos del Creador, el año 1643, poco más o menos, según el cronista franciscano del Perú.

Sus despojos mortales, honrados por indios y españoles, como preciadas reliquias de un santo, recibieron piadosa sepultura en el cementerio conventual de Asunción.

Transcurridos cinco años de su muerte (1648), el R. P. Visitador Comisionado Fr. Diego de Mendoza y Madrid, a pedido de la ciudad de Asunción, ordenó abrir el sepulcro de este siervo de Dios, y en él hallaron gran parte de sus despojos disueltos en una especie de licor fragante, como en el caso del santo Padre Fray Luis de Bolaños. Otras reliquias, no disueltas en el expresado líquido, fueron repartidas entre el pueblo fiel, que las pidió exteriorizando sus sentimientos de devoción y veneración hacia este fiel servidor del Señor.

---

(52) Idem, obra citada, pág. 296.



## 8.—FRAY GREGORIO DE OSUNA.

Era criollo. Nació en la provincia de Santa Fe el año 1584, y según nuestro entender, descendía de españoles conquistadores.

Hacia 1610, encontrándose el Padre Bolaños, Custodio del Paraguay, en la ciudad de Santa Fe, presentósele el joven Osuna pidiéndole ser admitido en la milicia seráfica. El santo prelado lo recibió y le vistió el hábito de novicio; en seguida se lo llevó al Paraguay.

Educado y formado en esa escuela de tan acendrada perfección cristiana y religiosa, resultó un modelo de varón apostólico.

“Argumento de su gran virtud fué el haberle escogido por su compañero el P. Fr. Luis en la conversión de los naturales, pues desde que profesó le truxo consigo, conociendo su virtud y pobreza. Miró en él partes tan grandes y zelo de las almas, que quando los muchos años obligaron al santo Fray Luis dexar las reducciones, las dexó a su cuidado, cierto de que no hacía falta con su asistencia, porque llenava su vacío y suplía sus ausencias” (53)

El Padre Bolaños estaba tranquilo, porque dejaba un *alter ego* en las reducciones y doctrinas.

Los principales escenarios de las actividades apostólicas del P. Osuna fueron las reducciones de Yutí y Caazapá.

El año 1635, en la “Certificación” juratoria que el P. Osuna dió a favor de los RR. PP. Jesuitas, fundadores de las Reducciones del Paraná y del Uruguay, dice que los conoce, “porque ha que trato con los dichos religiosos y los comunico, así a los que de presente hay en el dicho Colegio (de Asunción) y Reducciones, como otros que antes ha habido,

---

(53) P. CÓRDOBA Y SALINAS, obra citada, pág. 292.

“ desde que tengo el hábito de mi sagrada Orden, que es de “veinticinco años a esta parte” (54).

El año 1627, doctrinero de la Reducción de Caazapá, de edad de 43 años, según asevera, el Padre Osuna prestó declaración juratoria en la Información sobre el *Martirio* de Fr. Juan de San Bernardo, y principia diciendo que “habiendo escrito este dicho testigo al Padre Fr. Luis de Bolaños... fundador antiguo de los conventos de esta provincia del Paraguay, y de todas las Reducciones de los Indios que al presente tienen a su cargo los PP. religiosos del Seráfico Padre San Francisco, persona grave, de mucha virtud y santidad, que como tal ha sido ocupado por su Religión muchas veces por Guardián, y una vez por Custodio, que le escribiese lo que sentía del hermano fray Juan Bernardo, religioso profeso de su Orden, a quien martirizaron los indios del Paraná, le respondió en una carta de su mano y letra, desde Buenos Aires, cuya fecha es de 20 de mayo de 1624”. (Reproduce la carta, de la que ya hemos hablado y en parte también reproducido en la nota biográfica sobre Fray Juan de San Bernardo).

El P. Osuna relata en seguida los ímprobos trabajos que, por orden de su prelado, el P. Gabriel de la Anunciación, Guardián del Convento de Asunción, realizó en 1622, en la búsqueda de las preciosas reliquias de Fr. Juan de San Bernardo, hasta dar con todas ellas, incluso el corazón.

El año 1628, con motivo del martirio de los bienaventurados PP. Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo, miembros gloriosos de la Compañía de Jesús, sacrificados aquel año por los indios, en Caaró e Yjuhí; el P. Osuna, tan amigo como era de los Padres Jesuitas, desde la Reducción de Caazapá, les envió a los referidos Padres doscientos indios para resguardo de ellos mismos, y

---

(54) JUAN MANUEL DE LA SOTA, *Historia del Territorio Oriental del Uruguay*. Copia en el Arch. conventual de Buenos Aires.

también para que los ayudasen en el castigo que era necesario infligir a los indios alzados, que dieron muerte a los benditos mártires.

Sobre este particular escribe el R. P. Francisco Vázquez Trujillo, S. J., "Para todo lo cual ayudó mucho el haber "llegado aquel día a aquella reducción (Candelaria) doscientos indios del Yuti y Caazapá que el Padre Fray Gregorio de Osuna de la Orden de San Francisco, gran Padre y "amigo nuestro enviaba para nuestra defensa y castigo de "los delincuentes, y el mismo Padre estaba determinado a "venir en persona con su ejército, pero estorbóselo un repentino accidente" (55). Y luego inserta la breve carta del Padre Osuna, dirigida al P. Rector Diego de Boroa, en ocasión de haber llegado a Caazapá las reliquias de los ilustres Mártires; carta que reza así: "Mi padre, ayer viernes llegaron "los hijos con las santas reliquias asadas de mis hermanos. "Salimos a recibirlas fuera del pueblo, el Padre Fray Gabriel "y su secretario, y el Padre Antonio y el Dominico, y este "hermano revestido de capa y con hartas lágrimas, mientras "un sermón que el P. Definidor (Gabriel) predicó, bueno y "a propósito, venimos con un *Te Deum laudamus* a canto de "órgano y con repique de campanas y a tambores en procesión, y si vuelvo a mi reducción haré al doble, al doble "y redoble (56).

La caridad y solícitud que, por tantos años y sin interrupción, el P. Osuna prodigara a los pobres indios, tuvieron la virtud de despertar en éstos los más delicados sentimientos de cariño y gratitud. Escribe al respecto el cronista Córdoba y Salinas: "Amábanle tiernamente los indios: quando iba a "sus pueblos le salían a recibir los Caciques y demás indios "al camino; metíanle con mucha honra por las calles que

---

(55) J. M. BLANCO, S. J.: *Historia documentada de los Mártires del Caaró y Yjuhi*. Buenos Aires, 1929.

(56) Idem, *ibídem*.

“ tenían aderezadas hasta la Iglesia, con arcos muy vistosos, “ cubiertos de hojas de laurel, adornados con muchas frutas, “ y de pájaros muy hermosos por la variedad de sus plumas; “ y todo el pueblo salía en procesión al encuentro, y le acompañaba hasta la Iglesia, adonde les predicaba el santo “ Evangelio, y les catequizaba en los misterios sagrados de “ la fe católica” (57).

En uno de tantos años que el P. Osuna doctrinaba a los indios de Caazapá, el P. Provincial resolvió trasladarlo a Itatí, por considerarlo muy conveniente para el adelanto y prosperidad de esta reducción; mas, al tener los indios noticia de tal propósito del superior, de inmediato fueron ante el P. Provincial, y sin preámbulos artificiosos, le plantearon este dilema de sabor guaraní: “*Payguasú, o llevarnos con el Padre, “ o dexarlo*”. Agregando en son de amenaza: “Nosotros no “ podemos ir a otra jurisdicción, y así él se ha de quedar, “ porque si lo quitais no hemos de recibir otro Padre, o nos “ hemos de retirar al monte”.

Ante tales perspectivas, el P. Provincial no pudo por menos que acceder al pedido, y dejó al Padre Osuna en su reducción.

Según el mismo cronista citado, el régimen o programa de vida del P. Osuna era éste: “A las dos de la mañana se “ levantaba a orar, y estaba en la iglesia hasta que rompía el “ día. En rayando el sol dezía missa, a que assistia el pueblo, “ hombres y mugeres, y acabada se iban al trabajo, y el “ Padre a la doctrina y cuidado de los enfermos. . . Era tan “ casto en las palabras y obras, que no se le oyó una ociosa, “ que le pudiesen adicionar. Su vida fué un perpetuo ayuno, “ pues lo más de ella no comía carne, sino unos pececillos de “ un dedo de largo, que no tenían sustancia. . . Fué humildí- “ simo, pues en su reputación no miraba cosa más baxa que

---

(57) Crónica citada, Lib. III, pág. 293.

“despreciar, que así mismo; y así como lo sentía lo “obraba (58).

En tal forma llegó al término de la jornada este abnegado y activísimo obrero del Evangelio. A la edad de 67 años más o menos — de los cuales más de cuarenta había consagrado a evangelizar a los indígenas — falleció en la misma reducción de sus desvelos y afanes, dejando entre indios y españoles el buen olor de Cristo, a quien consagró por entero su vida, como denodado y valiente soldado.

A grandes trazos, tal la vida y actuación de este ilustre santafecino, por desgracia tan poco conocido.

Su prestancia de evangelizador abnegado de tribus indígenas, lo recomienda honrosamente ante el fallo sereno y justiciero de la historia.

#### 9. FRAY LUIS GAMEZ.

Son bien escasas las noticias que conocemos acerca de la vida y actuación del venerable Padre Fray Luis Gámez; sin embargo, son lo suficiente para poder aquilatar el elevado grado de sus virtudes de religioso abnegado, no menos que de su obra de misionero y doctrinero de los aborígenes del Paraguay.

Esta breve reseña de su santa vida, en su casi totalidad lo tomamos de la tantas veces citada crónica del P. Córdoba y Salinas.

Según parece, el Padre Gámez era hijo de la santa Provincia de Andalucía; vino en una de las remesas de religiosos que trajo el P. Alonso de San Buenaventura; y desde su arribo al Paraguay, trabajó con admirable decisión y fervor en la conversión de los indios.

En el desempeño de tan sagrado como difícil ministerio,

---

(58) Obra citada, ibídem.

fué uno de los compañeros y colaboradores más esforzados y eficaces que tuvo el venerable P. Bolaños. De ahí que éste le apreciaba en alto grado, y como que bien conocía su virtud y prudencia, ponía en él toda su confianza encomendándole las empresas más arduas y peligrosas.

Desde que llegó al Paraguay hasta el día de su venturosa muerte, que transcurrieron largos años, se ocupó, diríase casi exclusivamente, en la catequización y evangelización de los indígenas, atendiéndolos con suma solicitud no sólo en lo espiritual, sino que también en sus necesidades materiales y temporales, que sin duda eran muchas. De ahí, consecuencia lógica, fué el acendrado aprecio y cariño que le profesaban los indios. Su afabilidad con ellos era proverbial. Lo cual dió ocasión a que su fama de religioso sencillo, paciente y bondadoso se extendiera entre poblaciones indígenas muy distantes de las que él evangelizaba; venían aquellas a buscarle, y encantadas de su afabilidad y buen trato, no querían retirarse de él, circunstancia ésta que el santo misionero supo aprovechar para reducirlos y bautizar a muchísimos de ellos. Gracias a esa modalidad muy propia del P. Gámez, se convirtieron a la fe de Cristo varias tribus que eran mentadas como feroces e indomables, por más esfuerzos que los soldados castellanos habían realizado con el fin de someterlos.

Para él, para el P. Gámez, las cosas más difíciles, las empresas más arduas y peligrosas se hacían llanas y factibles, obedeciendo. Decía que la obediencia todo lo puede; y por eso pedía rendidamente a los superiores que le mandasen por santa obediencia todos los ministerios y trabajos que le encomendaban. por cuya razón, más que con su propio nombre de Fray Luis Gámez, era conocido con el renombre de Fr. Luis *el obediente*".

En su tiempo, fué uno de los religiosos más celosos y estrictos en la guarda de la santa pobreza; no eran menos las precauciones que se tomaba para conservar intacta la angelical castidad. Su oración se prolongaba por largas horas durante

el día y la noche; y por eso su morada era siempre, o la reducción catequizando a los indios, o la iglesia, en oración. Jamás le vieron ocioso.

Mereció ser el segundo Cura Vicario de Itatí, que sucedió a su glorioso fundador, el venerable P. Bolaños.

“Murió como vivió — escribe su cronista —, en la “Doctrina de Itatí de las Corrientes, con aclamación de “santo, y oy le lloran los indios, y le veneran como si “estuviera vivo” (59).

#### 10. FRAY ANTONIO DE ARREDONDO

Aun entre nosotros, el venerable Padre Fr. Antonio de Arredondo es harto desconocido. De él no tenemos casi noticias. En más de una relación de las Doctrinas y Reducciones de tiempo del Padre Bolaños, en el Paraguay, encontramos esta lacónica e incompleta referencia: “El Padre Tal en compañía “del Padre “Antonio”. Creemos que aquí se trata del Padre Antonio de Arredondo, porque sabemos que actuó en tiempo del P. Bolaños, y aun no pocos años después.

En la *Necrología* de la Provincia Franciscana, encontramos este dato: “Día 1º de julio, 1668: “En el Paraguay falleció el R. P. Fr. Antonio Arredondo”. Para ser exacta la fecha del año (1668), el Padre debió haber muerto de edad muy avanzada. Con todo, no consideramos inverosímil que así haya sucedido.

Pasamos ahora a reproducir el único documento que conocemos sobre la personalidad del Padre Arredondo; documento póstumo y valioso, por cuanto refleja bien claro la virtud acrisolada del austero religioso e ilustre misionero de la fe cristiana.

El 11 de septiembre de 1729, encontrándose en la re-

---

(59) P. CÓRDOBA Y SALINAS, obra citada, Lib. III, pág. 295.

ducción de Yutí practicando la santa visita canónica el Obispo del Paraguay, Don Fray José de Palos, a pedido e instancia del Párroco de esta reducción y de sus feligreses, mandó abrir el sepulcro donde se encontraba el cadáver del venerable Padre Fray Antonio Arredondo y colocar sus reliquias en un cajoncito. Con tal motivo, revisó también las del venerable Fr. Juan de San Bernardo, y rememoró sus acrisoladas virtudes, como se podrá apreciar por el Auto siguiente:

“Nos, el Dr. Don Fr. José de Palos, del Seráfico Orden  
“ de N. P. San Francisco, por la gracia de Dios y de la Santa  
“ Sede Apostólica Obispo del Paraguay, del Consejo de su  
“ Majestad, hallándonos de visita en este pueblo de Yutí,  
“ curato que está a cargo de los religiosos de N. P. San Fran-  
“ cisco, se nos hizo representación por el R. P. Fr. Francisco  
“ Frías, Cura Párroco de dicho pueblo, que en el presbiterio  
“ de la iglesia, al lado de la Epístola, se hallaba una sepultura,  
“ señalada con una tabla, donde fué enterrado el Vble. Fr.  
“ Antonio Arredondo, varón apostólico, compañero del Vble.  
“ Fr. Luis de Bolaños, quien, por tradición de los indios,  
“ dicen haber muerto, habiéndose despedido de ellos exhortándo-  
“ los a mantener la fe en que les había instruido, y que sería la  
“ última exhortación, porque le llamaba el Señor, y que de  
“ facto acompañándole todos con lágrimas a la celda, se ten-  
“ dió en el suelo a vista de todos, y cruzando los brazos  
“ expiró. A lo que piadosamente debemos creer, murió en el  
“ ósculo del Señor, en el día de la Asunción de Nuestra  
“ Señora, y manteniéndole por esto mucha devoción, nos  
“ pidió permitiésemos exhumar su cuerpo, para que si nos  
“ pareciese colocasen sus cenizas en lugar más decente.

“Y habiendo hecho puntual examen, y hallando ser  
“ cierta la relación, mandamos cavar dicha sepultura, que es  
“ de tierra virgen, y a un estado de hondo se encontraron  
“ frescas las suelas de las sandalias, con un pedazo de sayal  
“ con los cabellos del cerquillo y algunos huesos relucientes,  
“ con puntas de diamantes juntamente con la tierra en que



“ parece se revolvió el cuerpo; todo lo cual mandamos sacar  
“ y colocar en un cajoncito decente de madera; y habiéndose  
“ registrado así dicha tierra, como los huesos, y venerándola,  
“ la mandamos cerrar, y que se coloque dicho cajoncito debajo  
“ del altar mayor, pero que no se le puede dar culto ninguno  
“ más que el de la piadosa afición, según el decreto de  
“ Nuestro SSmo. Padre Urbano VIII; y lo mismo ordenamos  
“ en cuanto al culto de los huesos del venerable mártir Fr.  
“ Juan, de la Orden, aunque estos se guarden en depósito en  
“ el decente cajoncito, que está en la sacristía; los cuales regis-  
“ tramos, y no sin gran ternura percibimos una suave fra-  
“ gancia, que de sí despiden, muy distinta de los olores y  
“ perfumes de la tierra, y de que dimos rendidas gracias al  
“ Señor, que es admirable en sus siervos. Y encargamos a  
“ dicho R. P. Cura Fr. Francisco Frías, que si Dios Nuestro  
“ Señor por intercesión de estos sus siervos obrase algunos  
“ prodigios o maravillas, nos dé aviso, para que pasemos a  
“ hacer información de ellos, por sí llegase el caso de recurrir  
“ a la Santa Sede Apostolica.

“ Así lo proveímos, mandamos y ordenamos en dicho  
“ pueblo de Yutí, en once días del mes de septiembre de mil  
“ setecientos veinte y nueve años. *Fray José*, Obispo del  
“ Paraguay. — Por mandato de su Señoría Iltra., el Obispo  
“ mi Señor, Fr. José Garzón de Medina, Prosecretario”.

“ En el año 1778, Sábado Santo, 18 de abril, registra-  
“ mos ambos cajones en que se guardan las reliquias de los  
“ venerables siervos de Dios, tres sacerdotes que fueron, el  
“ R. P. Predicador, Vicario jubilado y actual Cura adminis-  
“ trador de este referido pueblo, Fr. Antonio Ferreyra; el P.  
“ Pred. Fr. Lorenzo Seniquel, y yo, el escribiente de esta rela-  
“ ción, Fr. Francisco de San Bernardino, Predicador general;  
“ y hallamos existir sin decadencia de los tiempos el mismo  
“ olor, fragancia y suavidad no terrenos que expone Su Ilus-  
“ trísima en el Auto antelado; volvimos a introducir las  
“ reliquias en sus respectivos lugares, tomando de las reli-

“quias de ambos venerables, una corta porción para nuestro consuelo y persuadir a los fieles a su veneración. Se entregaron los cajones al corregidor del pueblo para volverlos a colocar en sus lugares, dejando el ámbito de la celda donde se abrieron difundido de la suavidad de su fragancia, como si estuvieran siempre patentes, y sin poder extinguir de las manos el olor, que al registrarlas se penetraron, hasta que nos valimos de una fuente de agua, donde purificadas las manos, se perdió la exorbitancia del olor que parecía haberse identificado con nuestras manos; asimismo quedó el paño que puse encima de la mesa para con mayor decencia sentar encima de él los dos cajones que en término de ocho días mantuvo aquella fragancia, que despedían de sí las venerables reliquias” (60).

Nótese que, según el Auto episcopal transcrito, el venerable Padre Arredondo falleció el día de Nuestra Señora de la Asunción (15 de agosto), lo cual no está de acuerdo con la fecha que señala la *Necrología* de la Provincia: 1º de julio.

---

(60) Archivo del Convento franciscano de Buenos Aires. Copia.

## CAPITULO IV

Creación del Obispado de Río de la Plata. — Notas biográficas de los Señores Obispos Franciscanos del Paraguay: Iltmos. Fr. Juan de Barrios y Toledo, Fr. Pedro Fernández de la Torre, Fr. Juan del Campo, Fr. Martín Ignacio de Loyola, Fr. Bernardino de Cárdenas, Fr. Gabriel de Guilestegui, Fr. José de Palos, Fr. José Cayetano Paravicino, Fr. Luis de Velazco y Maeda, Fr. Pedro García de Panés y Fr. Basilio Antonio López.

---

1.—Con fecha 1º de enero de 1545, el Gobernador del Paraguay, Don Domingo Martínez de Irala, escribió una carta al Rey de España, y entre las necesidades que más se dejaban sentir en estas tierras, decíale, era de las primeras la del nombramiento de un Obispo: “Vuestra Majestad debe proveer de un pastor para la iglesia, así para los clérigos como para los legos, y que sea tal que a su vida, castigo y ejemplo tengamos todos temor y vergüenza” (1).

No sabemos si hubo alguna otra solicitud al respecto; lo cierto es que el Monarca hizo las gestiones del caso ante la Santa Sede, y el Papa Paulo III, en el consistorio del 1º de julio de 1547 creó la *Diócesis del Río de la Plata*, con asiento en la ciudad de Asunción. La Bula pontificia sobre el particular, que principia “*Super specula militantis Ecclesiae*”,

---

(1) Archivo General de Indias: 52, 5, 2. Ver la carta de Irala en “*Revista de Derecho, Historia y Literatura*”, tomo XIX, 1904.

habla de la *Insula* del Río de la Plata *nuncupata* (2). En el mismo documento constituía a la nueva Diócesis sufragánea de la Metrópoli de Lima.

Aunque en forma imprecisa, los límites que se asignaban a la Diócesis del Río de la Plata, eran de extensión enorme; pues, comprendía desde el *Estrecho de Magallanes hasta los confines del Perú* (3); es decir: *toda la tierra que se contiene del Este al Oeste, desde los confines del Cuzco y de los Charcas hasta los términos del Brasil . . . y desde el paralelo que hacia la misma dista de la equinoccial 14° yendo de Norte a Sud. derecho del meridiano*" (4).

Eran estos los mismos límites y extensión que en lo político tenía la Provincia del Río de la Plata; llamada con razón "*Gigante de las Provincias Indias*".

No deja de llamar la atención el hecho, muy auspicioso por cierto, de que, transcurridos escasamente once años de la fundación de la ciudad de Asunción, ya la Santa Sede creó el *Obispado del Río de la Plata* con sede en aquella ciudad, y proveyó de Obispo diocesano. Debía ser que la obra de los primeros evangelizadores cristianos, en aquella región, prosperaba notablemente.

2.—Ningún historiador imparcial puede desconocer la participación destacada y valiosa que cupo a la Orden Franciscana en la realización de la epopeya americana; es decir, en el Descubrimiento del Nuevo Mundo, ayudando eficazmente a Colón en sus gestiones previas al grandioso acontecimiento ante los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel. Esa participación continuó y se intensificó con el mayor entusias-

---

(2) El texto en latín de dicha Bula, dado a conocer por el R. P. Pablo Hernández, S. J., puede verse en "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", tomo IV, págs. 621-626.

(3) Dr. VICENTE G. QUESADA, *La Patagonia*, págs. 106-107.

(4) P. LOZANO, *Historia de la conquista del Paraguay*, tomo II, págs. 368-369; HERRERA, *Década VIII, Lib. V, cap. II*.

mo después del primer viaje del descubrimiento; siendo dicha Orden la que, en los primeros años de la conquista, y después por mucho tiempo, mayor número de misioneros envió a las tierras que iban descubriéndose, con el noble y elevado propósito de prestar su aporte a la grandiosa obra de la civilización de los indígenas del Nuevo Mundo, evangelizarlos y hacerlos entrar en el gremio de hijos fieles de la santa Madre Iglesia. Vanguardistas de la conquista espiritual del Mundo de Colón, los religiosos franciscanos desde la hora primera convivieron al lado de los indígenas americanos.

Por lo que al Paraguay respecta, ya en los capítulos precedentes hemos podido contemplar y admirar la actuación heroica y meritísima de los Franciscanos, en todas latitudes del territorio y desde la primera hora de la conquista: los primeros en evangelizar a los indígenas de aquella vastísima región, que el buen Padre de familia les deparaba para cultivarla según las máximas del santo Evangelio; los primeros que, afrontando manifiestos peligros, se internaron en la enmarañada selva, y a base de paciencia, de mansedumbre y de generosidad ilimitadas, consiguieron convencer a las tribus salvajes, sacarles de sus aduares y formar de ellas reducciones y pueblos; vale decir, redimirlas del estado primitivo de barbarie, hacerles entrar por las vías de la civilización y del progreso, material y moral, infundiendo en sus espíritus, holgazanes por idiosincrasia y reacios a todo sacrificio, los hábitos del trabajo honesto y dignificador.

Esta obra, de sacrificios sin cuenta, y de esfuerzos cada día renovados, realizada durante siglos, en nuestro entender, constituye el mayor de los heroísmos y culmina la gloria de la epopeya del Descubrimiento de América.

Por esto tampoco nadie debe extrañar que la Santa Sede, haciendo justicia al mérito, haya querido compensar los sacrificios de los abnegados hijos de San Francisco, poniendo bajo su vigilancia y cuidado pastoral un buen número de las primeras sedes episcopales creadas en América.

En cuanto a la sede episcopal del Río de la Plata, entre otras muchas, no desmerece la actuación de los mitrados franciscanos que la han servido.

Veámoslo, siquiera sea sucintamente.

#### 1. ILTMO. FRAY JUAN DE BARRIOS Y TOLEDO

Creada la Diócesis del Río de la Plata, en la misma fecha, 1º de julio de 1547, el Papa Paulo III nombró su primer Obispo: Fray Juan de Barrios y Toledo, religioso franciscano, español.

El Monarca, en la presentación que del candidato hacía a Su Santidad, decíale: "Es persona docta y benemérita, y cual conviene para la salvación de las almas de los indios naturales de aquella provincia, según sus méritos, vida y doctrina (5).

A su vez, el nuevo Obispo, con mucha humildad y modestia, expresa: . . . "y sacándome de la *Orden Seráfica de los Religiosos Menores de San Francisco*, me han nombrado por primer Obispo de la Iglesia de la Asunción del Río de La Plata, sin merecerlo" (6).

Se designa como lugar del nacimiento de este gran prelado la población de Pedroche, en la provincia española de Córdoba; pero sin precisar la fecha. También se ha escrito con mucha probabilidad, que en la misma población de Pedroche vistió el hábito franciscano y profesó. De su actuación dentro de la Orden, antes de ser elevado al episcopado, nada conocemos.

---

(5) Carta del Rey al Papa, fecha el 20 de marzo de 1547. Ver dos células reales en "El primer clérigo y el primer Obispo del Río de la Plata", por Enrique de Gandía, págs. 157-158.

(6) Auto de Erección de la Diócesis, 10 de enero de 1548. El texto en latín ver en la citada obra de Gandía; y la versión castellana en "Reseña Histórica de la Iglesia de la Asunción del Paraguay". Apéndice.

No han faltado historiadores y cronistas que hacen del Iltmo. Barrios un religioso mercedario, en vez de franciscano; entre ellos, el Muy R. P. Marcos Salmerón, General de la Orden Mercedaria, lo hacía incuestionablemente mercedario, según se puede ver en "Recuerdos históricos y políticos", escritos por este autor. Pero contra esta opinión o sentir, son terminantes los siguientes documentos: primero, el que acabamos de citar, inserto en el "*Auto de Erección*" de la Diócesis, escrito por el mismo Sr. Obispo; segundo, la cédula real, en que su Majestad presenta al Papa al embajador Don Diego de Mendoza, fechada el 20 de mayo de 1547, en la que textualmente dice: "Yo escribo a Don Diego de Mendoza, nuestro embajador en esa Corte, que de nuestra parte presente a Vuestra Santidad la persona de Fray Juan de los Barrios, de la *horden de San Francisco*". . . . tercero la cédula real al embajador de España en Roma — septiembre 14 de 1547, — para que despache sin dilación las Bulas del Obispo Fr. Juan de los Barrios; cédula en que se recalca: . . . "ya sabéis, cómo Su Majestad, por la buena Relación que tuvo de la persona, vida y costumbres de Fray Juan de Barrios de la *Orden de San Francisco*" (7) . . . En la misma obra de Gandía, hay otros varios documentos, de los cuales consta terminantemente que Fray Juan de los Barrios, Obispo del Río de la Plata, *era Franciscano*.

Prosigamos. Con fecha 22 de enero de 1548, desde Alcalá de Henares, se despacharon al Sr. Obispo Barrios las ejecutoriales que lo acreditaban Obispo de la Diócesis del Río de la Plata. Nótese que, en los documentos oficiales, indistintamente, se lo apellida "de Barrios", o "de los Barrios".

El nuevo Obispo, munido de los documentos reales y pontificios que lo acreditaban tal, recibió la consagración episcopal en España, probablemente a últimos de 1547; y, sin pérdida de tiempo, el 10 de enero de 1548, desde Aranda del

---

(7) Ver el texto del documento en la citada obra de Gandía.

Duero, diócesis de Osma, Mons. Barrios dió un documento erigiendo canónicamente la *Sede Episcopal del Río de la Plata*, nombrando *Patrona* y *Titular* de la misma a la Santísima Virgen María en el misterio de su gloriosa *Asunción a los cielos*. Por el mismo auto creó el Cabildo Eclesiástico, compuesto de las dignidades de deán, arcediano, chantre, magistral y tesorero; diez canonicatos y prebendas, seis raciones y seis medias-raciones. Mas, teniendo en cuenta que la iglesia carecía de rentas, dispuso que los prebendados quedaran reducidos a cuatro dignidades, suprimiendo la de tesorero, y cinco canonicatos. Además, los oficiales necesarios, seis acólitos para el servicio del altar, sacristán, organista, mayordomo de fábrica, notario y portero. Respecto a los diezmos, los divide en cuatro partes iguales: una para el Obispo; otra cuarta parte para el deán y Cabildo. Subdivide en nueve partes las dos partes restantes, dos de las cuales aplica al Rey; subdivide nuevamente las siete partes restantes entre la Iglesia Catedral, mesa capitular, fábrica de la Iglesia y hospitales. Finalmente, establece la celebración de una misa en honor de la Santísima Virgen, los días sábados.

Previo todo esto, Mons. Barrios se disponía a partir rumbo al Río de la Plata, en el expresado año 1548. Con tal motivo, el Príncipe Don Felipe, desde Alcalá de Henares, el 26 de enero de 1548, dió las siguientes cédulas reales: a) Al Provincial de San Francisco de la Provincia de los Angeles, para que envíe en compañía del Obispo doce religiosos de la Orden; b) Al General de la Orden Franciscana, rogándole ordene que vayan al Río de la Plata, con el Obispo Fr. Juan de los Barrios, veinte religiosos de la misma Orden; c) A los Oficiales Reales de Sevilla, para que provean de pasaje y matlotaje a los religiosos de la Orden Franciscana que van a entender en la instrucción y conversión de los naturales de las provincias del Río de la Plata; d) A los Oficiales de Hacienda del Río de la Plata, para que paguen cincuenta mil maravedíes a los seis curas clérigos que pusiere en dicha Gobernación el



mencionado Obispo Fr. Juan de Barrios; e) Al mismo Obispo, sobre el modo cómo había de distribuir el producto de los diezmos en su diócesis; f) A los Oficiales Reales de la ciudad de Sevilla, para que anticipen al Obispo Fr. Juan de los Barrios trescientos ducados; g) A los mismos Oficiales, para que den trescientos ducados de limosna al Obispo Barrios y a los religiosos que van al Río de la Plata, a fin de que los empleen en ornamentos, cálices y otros objetos del culto divino; h) A los mismos, para que adelanten al Obispo Barrios cien mil maravedíes; i) Al mismo Obispo, para que en su diócesis, en vez de arciprestes provea curas; j) Al mismo, nombrándolo *Protector de los Indios*, y dándole instrucciones para que éstos sean conservados e instruídos en la Fe Católica; k) A los Oficiales de Hacienda del Río de la Plata, para que suplan de la Caja Real lo que faltare de los quinientos mil maravedíes que se ha de dar a Fr. Juan de los Barrios; l) A los mismos Oficiales, para que paguen lo que importe el vino y el aceite por seis años, a los monasterios que fundasen en el Río de la Plata, el Obispo Fr. Juan de los Barrios y los religiosos franciscanos que han de pasar con él a esas provincias; ll) A Juan de Sanabria, Gobernador de la Provincia del Río de la Plata, sobre los ocho religiosos de San Francisco que ha de llevar, para que entiendan en la instrucción y conversión de los indios naturales.

Con fecha 19 de marzo del mismo año, el Príncipe Don Felipe expidió, desde Alcalá de Henares, otras dos cédulas dirigidas al Gobernador y Oficiales Reales del Río de la Plata, en las que declara que, por pedido del Obispo Barrios, hace merced a la Iglesia Catedral de su Obispado de la cuarta parte de las penas de Cámara por seis años, y a las demás iglesias de los dos novenos de los diezmos que le pertenecen, por el mismo tiempo. Finalmente, desde Valladolid, con fecha 28 de enero de 1550, se expidió otra real cédula a los Consejos y Capitanes del Río de la Plata, para que obedezcan al Obispo

Fr. Juan de los Barrios, que va a esas provincias con algunos religiosos (8).

Con todo, y después de tanta providencia y preparativos, el Obispo Barrios no vino al Río de la Plata. ¿Qué pasó?

Como Diego de Sanabria, nombrado Gobernador del Río de la Plata, que debía traer en sus naves al Obispo Barrios y su comitiva, no se decidía aún a realizar el viaje a estas playas, el Rey de España resolvió nombrar un Gobernador interino, hasta mientras tanto Diego de Sanabria pudiera viajar y hacerse efectivamente cargo del gobierno rioplatense. "Este Gobernador interino fué designado en la persona de Francisco Alanís de Paz por una real cédula fechada en Villa de Cingales, el 25 de octubre de 1549" (9).

A fines de febrero o principios de marzo de 1550, el Obispo Barrios y el gobernador interino Alanís de Paz se embarcaron en dos navíos en el puerto de Sanlúcar de Barrameda, navíos dirigidos por el piloto Miguel de Aramburú. A poco de iniciada la navegación, se suscitaron graves diferencias y discusiones entre Aramburú y Alanís de Paz. "La expedición se hacía, pues, difícil de llevar a cabo, y como en aquellos días se levantó un fuerte temporal, no hubo otro remedio que volver con las dos naves a las costas de España. Los navíos arribaron al puerto de Cádiz" (10)

Con este fracaso las dificultades cada día se multiplicaban, de suerte que al Obispo le resultaba poco menos que imposible realizar su tan anhelado viaje al Río de la Plata. "Con el fracaso de Alanís de Paz — escribe Gandía, — puede afirmarse que terminaron sus esperanzas de llegar al Río de la Plata y al Paraguay. Los mismos Reyes de España se

---

(8) Esta copiosa documentación puede verse, publicada, en la obra del Sr. ROBERTO LEVILLIER: *Organización de la Iglesia y Ordenes Religiosas en el Siglo XVI*, Primera Parte. También la tenemos en el Arch. del convento de Buenos Aires (copia).

(9) ENRIQUE DE GANDÍA, obra citada, pág. 143.

(10) Idem, obra citada, pág. 144.

“dieron cuenta que por el momento más valía pensar en la “persona de don fray Juan de Barrios para la sede de cualquier otro obispado que no fuese el de la Asunción” (11).

Según Manuel de Mendióburu, Fr. Juan de los Barrios fué promovido al obispado de Santa Marta, en el Nuevo Reino de Granada, el año 1550 (12).

El 4 de marzo de 1551, el Licenciado Francisco de Adame, Deán de la Catedral de Asunción, se presentó ante los Reyes, significándoles que hallábase en vísperas de embarcarse en los navíos que conducían al gobernador Diego de Sanabria; “y pues nos consta que don Juan de Barrios, Obispo de dicho “obispado (Asunción), no iba allá”; en consecuencia, pide se le entreguen los ornamentos que el Obispo había adquirido para llevar al Río de la Plata. La Reina accedió al pedido, expidiendo al efecto aquel mismo día una real cédula, dirigida a los Oficiales de la Casa de Contratación en Sevilla; pero sucedió que el Sr. Adame no se embarcó en la armada del gobernador Diego de Sanabria, ni vino al Río de la Plata, “si- “no que acompañó como Deán de la iglesia catedral de Santa “Marta al obispo don fray Juan de Barrios, el cual completó “su coro metropolitano con don Lope Clavijo, arcediano; don “Miguel Espejo, tesorero; don Gonzalo Mejía, chantre, y “don Alonso Quiz, canónigo” (13).

En 1552, el Sr. Obispo Barrios y su séquito salieron de España rumbo a Santa Marta, de cuya sede episcopal tomó posesión ese mismo año. . .

Tenemos escrita una biografía completa del Illmo. Sr. Barrios, en la que se destaca su actuación brillante de pastor celoso y santo, en sus gestiones de Obispo de Santa Marta y primer Arzobispo de Santa Fe; pero creemos no es del caso

(11) Idem, ibídem, pág. 146.

(12) “Diccionario Histórico-Biográfico del Perú”, tomo II, Lima, 1876.

(13) GANDÍA, ibídem, pág. 148; JOSÉ MANUEL GROOT, *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, tomo I.

insertarla en estas páginas, consagradas casi exclusivamente a la Iglesia y Diócesis del Río de la Plata.

Como se verá en seguida, el sucesor de Mons. Barrios en esta Diócesis que él erigió canónicamente, aunque no le fué dado inaugurarla, aprovechó oportunamente sus múltiples gestiones, trabajos y solicitudes para organizar la Iglesia Catedral y Diócesis de Asunción.

\*  
\*       \*  
\*

## 2. Iltmo. FR. PEDRO FERNÁNDEZ DE LA TORRE

Por renuncia que hizo el Iltmo. Fr. Juan de los Barrios y Toledo del Obispado del Río de la Plata, según queda expuesto, en su reemplazo fué nombrado el Iltmo. Fr. Pedro Fernández de la Torre, religioso observante de la Orden de Menores, como el anterior (14).

Español, jaenzano de Úbeda, sujeto de gran mérito por las bellas prendas de virtud y ciencia que le adornaban, en el momento de su nombramiento el P. Fernández de la Torre desempeñaba el puesto de Guardián del Convento de San Francisco de Granada.

Por cédula de 4 de noviembre de 1552, el Príncipe comunicaba al gobernador del Río de la Plata, Martínez de Irala, que Fr. Pedro Fernández de la Torre había sido presentado ante la Santa Sede para Obispo de Asunción del Paraguay; y el 1º de enero de 1553 urgía a la Casa de Contratación de Sevilla el alistamiento de una nave y dos bergantines para conducirlo "con hasta doscientas personas".

El nombramiento, según los continuadores de la obra de Waddingo, lo hizo el Papa Julio III, el día 6 de agosto de

---

(14) Continuadores de WADDINGO, *Annales Ordinis Minorum*, tomo XIX.

1554 <sup>(15)</sup>. En sentir del Padre Lozano, se consagró a fines de aquel mismo año, 1554; y una vez recibida la consagración episcopal, "le mandó dar el Emperador una ayuda de costa "para los gastos de su viaje, y más de otros cuatro mil ducados para ornamentos, pontifical, campanas, libros y otras "cosas para el culto divino" <sup>(16)</sup>.

El Sr. Obispo de la Torre realizó su viaje en los navíos de Martín Orué, que se había trasladado a España en calidad de Procurador de la Provincia del Río de la Plata, y regresaba a costa de Su Majestad, trayendo tres navíos cargados de socorros.

Siguiendo la fecha que da Rui Díaz de Guzmán, hasta hace poco los cronistas e historiadores han venido repitiendo que el Obispo Fernández de la Torre había arribado a Asunción del Paraguay el año 1555; pero parece ser lo cierto e indiscutible que al año siguiente, 1556, vísperas de Domingo de Ramos, fué que recién llegó allí.

Con tal motivo, se le tributó una solemne y grandiosa recepción. "Toda la gente de aquella ciudad — escribe el citado Rui Díaz de Guzmán — recibió de ello mucha alegría, "previniendo un solemne recibimiento a su Pastor, el cual llegó a este puerto y entró en la Asunción. . . vísperas del "Domingo de Ramos, con grande regocijo y común aplauso "de toda la República" <sup>(17)</sup>.

Esta manifestación de simpatía al prelado adquirió mayor importancia cuando, al regresar el gobernador Irala, que se hallaba ausente de la capital a la llegada del Obispo, aquél le presentó sus respetos y tomó su pastoral bendición, como lo hubiera hecho el más humilde de los vasallos reales. Por eso escribe el Padre Lozano: "Recibió sumo gozo el venerable "prelado de ver tan aumentada aquella ciudad y con tantos

---

(15) "Annales Ordinis Minorum", tomo XIX.

(16) *Historia de la Conquista del Paraguay*, tomo III, pág. 27.

(17) *La Argentina*, Lib. II, cap. XVI.

“hombres principales que la ilustraban; y no sólo a éstos, sino a toda condición de personas agasajó con grande benignidad ofreciendo ser padre de todos, como lo procuró siempre, aunque la malignidad de algunos díscolos le obligó a hacerse temer a veces con rigor” (18).

Al arribo del Obispo, el clero de la ciudad de Asunción estaba compuesto de once sacerdotes seculares, dos religiosos franciscanos y dos mercedarios. El Obispo, a su vez, trajo consigo cuatro sacerdotes seculares, algunos diáconos y aun clérigos minoritas (19). Es también probable que vinieran algunos religiosos franciscanos.

Con estos elementos fundó el Obispo el Cabildo Eclesiástico, aprovechando las bases que con tanta solícitud pusiera su antecesor, sin haber logrado realizar sus propósitos.

Mientras vivió el gobernador Irala, que desde el primer momento demostró estar poseído de sentimientos de alta estima y respeto por el Sr. Obispo, éste pudo desempeñar sin dificultad su elevada misión; pero habiendo fallecido aquél el año 1557, comenzó para el prelado una larga serie de contrariedades y violencias que sólo terminaron con su muerte.

Políticamente partidario de Francisco de Vergara, a quien el pueblo de Asunción había elegido gobernador después de la muerte de Irala, el Obispo le acompañó en su viaje a la Audiencia de Charcas, y de allí a Lima, con el propósito de conseguir la confirmación en el cargo gubernativo. En este viaje, realizado en 1563, o en 1564, según Blas Garay, entre los acompañantes del Obispo, “iban siete sacerdotes y religiosos” (20); dos de ellos, por lo menos, eran franciscanos.

En los tribunales del Perú, ventilado y terminado el pleito en contra de Vergara, y nombrado Adelantado del Río de la Plata Juan Ortiz de Zárate, éste nombró su lugarteniente a

---

(18) P. LOZANO, obra citada, *ibidem*.

(19) RUI DÍAZ DE GUZMÁN, *ibidem*.

(20) P. LOZANO, obra y tomo citados.

Felipe de Cáceres, que acompañaba a Vergara, mientras él, Ortiz de Zárate, iba a España a gestionar la confirmación definitiva del alto puesto.

Al cabo de cinco o seis años de andanzas por aquellos mundos de la Metrópoli, el Obispo y Cáceres regresaron a Asunción el año 1569, reintegrándose el primero a las tareas de su ministerio pastoral.

Desgraciadamente, entre ambos dignatarios — Obispo y Gobernador interino — no tardaron en suscitarse diferencias y malquerencias, que fueron poco a poco ahondándose hasta llegar a revestir el carácter de un grave conflicto y entredicho. So pretexto de que el Obispo preparaba un movimiento sedicioso contra el Gobernador interino, éste hostilizaba al Obispo y a sus sacerdotes, especialmente al Provisor del Obispado, Pbro. Alonso Segovia, a quien, juntamente con otros personajes, mandó encarcelar y poner grillos. En seguida puso guardias de vigilancia en la puerta de la casa que ocupaba el Obispo; pero éste consiguió burlar la vigilancia y refugiarse en el convento de Nuestra Señora de la Merced, excomulgando al Gobernador.

Estas graves incidencias entre ambas autoridades — eclesiástica y civil, — dieron ocasión a que en el pueblo de Asunción se formaran dos bandos o partidos antagónicos, uno que seguía las inspiraciones del Gobernador interino; y el otro, que defendía a todo trance al Obispo. Así las cosas, sucedió que los partidarios del prelado, un día lunes de casi mitad del año 1572, según Rui Díaz de Guzmán, aprovechando el momento en que el Gobernador hallábase en la Iglesia Catedral asistiendo a misa, lo aprehendieron y metieron preso <sup>(21)</sup>.

---

(21) Según el P. Guevara, el que encabezó este movimiento fué el P. mercedario fray Francisco del Campo u Ocampo (Rui Díaz lo hace *franciscano*), quien dice que dicho Padre, en la noche que precedió a la prisión del gobernador, había juramentado a ciento cincuenta vecinos al efecto de realizarla; agregando que ella se efectuó cuando Cáceres estaba ya dentro de la iglesia, y al grito de: "¡Viva la fe de CRISTO!"

Cáceres, apresado y depuesto del gobierno por una parte del pueblo, fué reemplazado por Martín Suárez de Toledo, quien usurpó el gobierno, y como tal gobernador fué reconocido y sostenido por sus partidarios. El tal gobernador tuvo a Cáceres cargado de cadenas y en dura prisión durante un año. Al cabo del cual resolvió enviarle (siempre preso) a España.

“En esta ocasión — escribe el Padre Lozano — le persuadieron sus amigos al Obispo era conveniente pasase personalmente a España en compañía de Cáceres para querellarse de los agravios con que estaba ofendida su iglesia” (22).

El prelado vino en ello, accedió a tales sugerencias, y juntamente con el prisionero Felipe de Cáceres se embarcó en la carabela *San Cristóbal de Buenaventura*, el año 1573.

El Obispo, que ya era anciano y achacoso (sufría de gota), al llegar a San Vicente se sintió gravemente enfermo, y pocos días después falleció allí mismo. Durante la enfermedad y en el trance de la muerte le asistió el venerable Padre José de Anchieta, S. J., según cuyo testimonio el Obispo murió como un verdadero santo, y aun después de su muerte se le atribuye el milagro de que, “de sus pies y manos y aun de todo su cuerpo, exhalaba una extraordinaria fragancia” (23).

Barco Centenera, por su parte, ratifica la fama de santidad en que murió el Iltmo. de la Torre. Dice así:

“De enfermedad, congojas y pasiones,  
 “Fray Pedro de la Torre ha sido muerto,  
 “Dejando grande fama en San Vicente,  
 “De grande religioso, y continente.  
 “Muy público en la costa se decía,  
 “Que al tiempo que murió aqueste prelado,  
 “La pieza aposento mucho olía,  
 “Y el sepulcro do fuera sepultado.

---

(22) P. LOZANO, obra citada, *ibidem*.

(23) *Idem.*, *ibidem*.



"Aquel que en la mortaje le envolvía,  
 "Con juramento lo ha testificado,  
 "Y así lo dicen hoy los lusitanos,  
 "Que muerto bien le olían pies y manos" (24).

Ratificando el concepto de santidad que le merecía el difunto prelado, el mismo Barco Centenera escribió al margen de su obra: "A mí me lo dijo en Santos el Padre José Anchieta, de la Compañía de Jesús, hombre de gran fama y erudito, que se había hallado a su muerte, y que olía con gran fragancia su cuerpo y pies y manos y la sepultura, y es entre los portugueses del Brasil muy común que este Obispo murió santo".

Franca y sinceramente, creemos que fué poca cosa la obra apostólica realizada por el Ilmo. de la Torre en su Diócesis, en bien de los indígenas y de la Religión en general. Su acción pastoral se vió trabada y en ciertas ocasiones neutralizada por los ingratos acontecimientos de carácter político de que hemos hecho ligera mención. Ello es muy sensible, especialmente tratándose de un prelado de dotes intelectuales poco comunes y de acrisoladas virtudes cristianas que, al morir, como acabamos de ver, rodearon a su personalidad y su recuerdo de halo de santidad.

\*

\*       \*

### 3. ILTMO. FRAY JUAN DEL CAMPO

Como los dos anteriores, religioso franciscano, español, hijo de la Provincia de Castilla. Después de desempeñar importantes puestos dentro de la Orden, en España, pasó al Perú, donde el año 1565, en el día de la Ascensión del Señor, fué elegido Ministro Provincial. Una vez terminado el trienio de

---

(24) MARTÍN DEL BARCO CENTENERA: *Argentina*, Canto VII.

Provincial, ocupó el muy elevado cargo de Comisario General del Perú, el cuarto en la serie; y durante su período le tocó presidir el primer Capítulo Provincial en el Convento Máximo de Quito el 13 de diciembre del año 1569, siendo elegido Ministro Provincial de dicha Provincia el R. P. Fray Marcos Jofré.

Las dotes intelectuales y morales que adornaban la persona del Padre del Campo, le crearon gran ascendiente y prestigio, así dentro de la Orden como ante la sociedad civil, a la que atraía por su exquisita cultura y notable don de gentes. Debido a ello, sin duda, por dos veces fué Guardián del Convento Grande de Lima, y por segunda vez Ministro Provincial, siendo elegido para este segundo período el año 1574, en el Capítulo Provincial celebrado en el convento de la ciudad de Guamanga. Además, desempeñó el delicado puesto de Calificador del Santo Oficio y otros cargos de importancia y responsabilidad, los que supo cumplir con altura y a satisfacción de súbditos y superiores.

Tan honrosos precedentes influyeron en el ánimo del Rey Felipe II, quien por cédula real le nombró Obispo del Paraguay el año 1575, y con fecha 11 de febrero del mismo año lo presentó ante la Santa Sede a los efectos de la investidura canónica.

El P. Lozano, y con él muchos cronistas e historiadores que lo han copiado, dicen que, pocos días después de haber recibido la real cédula de su nombramiento, y antes de haberle llegado las Bulas de la institución, el Iltmo. del Campo falleció. Pero este dato está completamente equivocado; pues, por carta original del Provincial de los Menores de San Francisco, *Fray Juan del Campo*, dirigida a Su Majestad, desde Los Reyes el 30 de noviembre de 1576, dicho Padre se excusa de aceptar el Obispado del Río de la Plata.

De acuerdo con este documento, los Padres Torrubia y Córdoba Salinas dicen que, al enterarse el Sr. del Campo de su nombramiento de Obispo del Río de la Plata, lo renunció. Por consiguiente, en virtud de su renuncia, no se hizo cargo

del Obispado ni se consagró Obispo. Sin embargo, por haber sido efectivamente nombrado, figura su nombre en la lista de los Obispos del Río de la Plata.

Según Córdoba y Salinas, el Padre del Campo falleció el año 1584 en el Convento de San Francisco de Lima.



#### 4. ILTMO. FRAY MARTIN IGNACIO DE LOYOLA

Fray Martín Ignacio de Loyola es el cuarto Obispo Franciscano en la Diócesis del Río de la Plata, y ocupa el octavo lugar en la serie de los Obispos de la misma.

Según escribe el erudito historiador Padre Lozano, nuestro Fray Martín Ignacio era "nobilísimo guipuzcoano, sobrino" del patriarca San Ignacio, de quien imitó el celo apostólico y "sed insaciable de la salvación de las almas" (25).

Sintiéndose llamado a abrazar el estado religioso, a edad competente vistió el hábito franciscano en el Convento de Alaejos, de la Provincia de San José, en la diócesis de Valladolid. Ordenado sacerdote, durante varios años se dedicó al ministerio de la enseñanza, dictando la cátedra de sagrada Teología en el Convento de Segovia.

Mas, como en su espíritu selecto y fervoroso ardía el celo apostólico por la salvación de las almas, sintiéndose con vocación para alistarse como operario evangélico en la obra de las misiones entre infieles, renunció la cátedra de Teología y pidió a los superiores la correspondiente licencia para ir a misionar en la China; licencia que en seguida le fué concedida.

Sintetizando la copiosa documentación que la revista "Ar-

---

(25) P. LOZANO, *Historia de la Conquista del Paraguay*, tomo III, pág. 498.

chivo Ibero-Americano" ofrece en los tomos II, III y V acerca de los viajes apostólicos de Fray Martín Ignacio de Loyola, por tierras de la China y de la India, trazamos las siguientes líneas:

El año 1582, en compañía de otros seis religiosos franciscanos, españoles, Fr. Martín Ignacio de Loyola viajó con rumbo a la China; pero no pudiendo llegar allí porque el gobernador de Filipinas les impidió la entrada, tuvieron que regresar a Manila, en donde, después de largas gestiones, consiguieron allanar las dificultades que les oponía el gobernador, de suerte que el 21 de junio de aquel mismo año pudieron nuevamente embarcarse con rumbo a la China. Con el Padre Loyola eran siete los franciscanos que realizaban el viaje; "todos muy siervos de Dios y deseosos de la salvación de las almas", según expresa el mismo P. Loyola en el *Itinerario* que de esta interesante jornada escribió. He aquí la nómina de estos esforzados misioneros: Fr. Jerónimo de Burgos, Comisario de la misión; Fr. Martín Ignacio de Loyola, Fr. Agustín de Torrecillas, Fr. Jerónimo de Aguilar, Fr. Antonio de Villanueva, Fr. Francisco de Córdoba y Fr. Cristóbal Gómez, que servía de piloto.

Sin inconveniente de importancia hicieron el viaje hasta llegar al puerto de *Capsonzon*, en donde cayeron en manos de soldados chinos, que los encarcelaron en una torre funesta, de la que nadie salía sino para ser ajusticiado. Allí, debido a los malos tratos y privaciones que sufrían, enfermó y murió el P. Antonio de Villanueva. Los otros seis habrían sido ajusticiados o martirizados en cualquier forma de las que estilaban las celosas autoridades del Celeste Imperio, a no haber mediado los humanitarios oficios del caballero portugués Arias Gonçalo de Miranda, capitán mayor de la ciudad de Macao.

De allí nuestros misioneros, que por fin fueron puestos en libertad, pasaron a Macao, en donde el P. Comisario, accediendo al pedido y sugerencias de los nativos, de los dos conventos ya existentes en Macao y Malaca, — que pertenecían a la Custodia de San Gregorio de Filipinas — creó una Custodia

independiente, y nombró por primer Custodio al P. Fr. Martín Ignacio de Loyola. Este, en compañía del P. Juan Bautista Lucarelli, Guardián del convento de Malaca, se dirigió a esta ciudad, adonde llegaron el 27 de enero de 1583; mas, ante la fuerte oposición que encontraron de parte de las autoridades civiles de dicha ciudad, que les impedían la entrada y permanencia en ella, continuaron viaje por varios pueblos de la India — Ceylán, Toticorín, Manapar, Cochín, etc. — hasta regresar a Europa, arribando a Lisboa en el mes de agosto de 1584.

El P. Loyola pasó de allí a Roma a donde llegó el 24 de noviembre de aquel mismo año. Pidió audiencia al Papa, que lo era Gregorio XIII, y ante él expuso sus proyectos sobre misión evangelizadora en la China, “logrando que le diera su bendición y la facultad para que, con el beneplácito del rey de España, pudiera volver a la China con algunos misioneros, a los cuales concedió indulgencia plenaria en el día en que entrasen en la China y a la hora de la muerte” (26); dándole, además, Su Santidad un Breve fechado el 8 de octubre de aquel año.

De allí el P. Loyola regresó a España y habiendo presentado dicho Breve al Rey y al Consejo de Indias, mereció plena aprobación, y se le concedió que pudiera llevar a la China hasta veinte religiosos de la Orden; y una vez recolectados los cuales, se embarcó con ellos por vía Portugal el año 1585, según quieren algunos cronistas, o en 1586, según con mayor probabilidad sostienen otros. El Padre Loyola era el prelado de la misión, con el título de *Comisario*.

Llegados a Macao, el P. Loyola, en compañía de otros dos de sus religiosos, pasó a Cantón y presentó un *Memorial* a los mandarines chinos, pidiéndoles facultad para penetrar en el interior del Celeste Imperio. Desgraciadamente, no sólo les fué denegada la licencia que solicitaban, sino que, además, los tres misioneros fueron maltratados de obra y de palabra y

---

(26) “Archivo Ibero-Americano”, tomo II, pág. 224.

puestos en la cárcel, de la que pudieron salir gracias a la intercesión de algunos portugueses; pero a condición de que de inmediato regresaran a Macao y no intentaran en lo sucesivo entrar en la China.

Los heroicos misioneros tuvieron que someterse a este imperativo de fuerza mayor. Y siendo imposible, por entonces, pretender evangelizar en la China, el P. Loyola, de Macao regresó a España por vía Méjico, arribó a Madrid, y aunque ya antes había comunicado por cartas la fuerte oposición que encontraba para evangelizar a los pueblos de la China, informó ampliamente al Consejo de Indias acerca de los acontecimientos poco halagadores ocurridos a la misión religiosa que él condujera al lejano Oriente; retirándose luego al convento de Cadahalso de la Provincia de San José, en donde permaneció hasta el año 1593-94, a la espera de que se tornara más favorable la situación en Oriente, para regresar a la China; pero viendo que este anhelo, por entonces y quizá por mucho tiempo después, no podía realizarse, en aquel año se alistó a la misión que venía al Río de la Plata (27).

Los continuadores de Waddingo, al respecto dicen lo siguiente: "Post annos quinque iterum in Hispaniam rediit Alphonsum a S. Bonaventura, apostolus apud regiones de Tucuman, de Buenos Aires et de Rio de la Plata, . . . ut delectum fratrum haberet pro illis vineis excolendis paucis operariis evangelicis instructis. . . Dilatandae fidei percupidi ultro se eidem Alphonso addiderunt viginti fratres quos inter Martinus Ignatius de Loyola, hispanus, S. Ignatii Loyolensis consanguineus, anno MDCI electus Episcopus Ecclesiae Fluvii Argentini, vir laboribus, vigiliis ac itineribus nemini secundus, qui primum in Insulas Macaum, Malaccam pro fidei lumine disseminando, inde Roman ac in Hispaniam tertio pro gra-

---

(27) A más de "Archivo Ibero-Americano", ya citado, ver PADRE MARCELINO DE CIVEZZA: *Storia delle Missioni Francescane*, volumen VII, cap. II, pág. 121.

“vissimis fidei negotiis implendis se contulerat. Iidem fratres  
 “in Ceylani insula in qua omnium primi in ejus aquilonari  
 “plaga a multis annis adiverant, teste etiam Withman, sacrum  
 “Christi baptisma administrarunt hoc anno (1594) regi ejus-  
 “dem Insulae cum Principe majori natu ac regina matre” (28).

Por lo que respecta a la maravillosa conversión de los habitantes de la isla de Ceylán, mediante la predicación de los misioneros franciscanos, en 1594, no intervino en ella el P. Loyola, porque, precisamente en ese año salió de España con rumbo al Río de la Plata.

Hémonos detenido en este punto, para dejar bien constados los antecedentes y calidad del eminente misionero que arribaba a nuestras playas el año 1594: Fray Martín Ignacio de Loyola.

\*  
\*      \*

En el expresado año 1594, el venerable Padre Fr. Alonso de San Buenaventura preparaba en España una nueva expedición de misioneros franciscanos para traer a las misiones del Río de la Plata y Tucumán. Entonces el P. Loyola consideró llegado el momento oportuno de satisfacer los anhelos de su celo apostólico, aprovechando la ocasión que se le presentaba. En consecuencia, se ofreció espontáneamente para venir a anunciar la fe de Cristo a los indígenas rioplatenses. “Solicitó abandonar la Europa y sus nobilísimos deudos — escribe el P. Lozano — por emplearse en la conversión de los infieles, porque no acusasen de ocio su talento. Consiguiólo viniendo en la segunda misión que trajo el venerable padre fray Alonso de San Buenaventura (29), de veinte religiosos

---

(28) “Annales Ordinis Minorum”, tomo XXIII, pág. 158. Edición Quaracchi, 1933.

(29) Hemos dejado expuesto que, en nuestro sentir, ésta era la tercera y última expedición de religiosos que trajo el P. Alonso de S. Buenaventura.

“ franciscanos para la Provincia (entonces Custodia) del Paraguay, donde se empleó por diez años en la conversión de “ la gentilidad, haciendo a Dios y al Evangelio señalados ser-  
“ vicios” (30).

Sus reconocidas virtudes, sus relevantes dotes intelectuales, su acción dinámica, infatigable y celo ardiente por la conversión de los indios, le crearon gran prestigio y ascendiente ante el gobierno civil, no menos que ante los superiores eclesiásticos y ante el pueblo en general, así de españoles como de indígenas.

Un historiador moderno, después de estudiar a fondo la personalidad del P. Loyola sirviéndose para ello de pruebas documentales, ha escrito: “Fray Ignacio era uno de los sacer-  
“ dotes más ilustrados y virtuosos entre los que habían ve-  
“ nido al Río de la Plata, desde mediados del siglo dieci-  
“ seis” (31).

Por su parte, los superiores de la Custodia Rioplatense supieron valorar como se merecía tan excelentes prendas que adornaban la personalidad del ilustre Padre Loyola; y por eso, en las postrimerías del siglo XVI le confiaron la prelatura superior haciéndole su Custodio, puesto éste que desempeñó con plena aprobación y aplauso de propios y extraños hasta su nombramiento de Obispo, en 1601.

Mientras el P. Martín Ignacio, en su carácter de misionero desplegaba su celo apostólico predicando la buena nueva a los indígenas, el 28 de diciembre de 1599 falleció en la ciudad de Santa Fe el Obispo diocesano, Ilmo. Tomás Vázquez de Liano; y al comunicar al Rey esta noticia varios de los principales vecinos de aquella ciudad, le suplicaban “que nombrara  
“ por sucesor de aquel prelado a Fray Martín Ignacio de Lo-  
“ yola, de la Orden de los Descalzos, o a Fr. Baltasar de Na-

(30) *Historia de la Conquista*, tomo III, págs. 498-499.

(31) JUAN ESTEBAN GUASTAVINO: *Hernandarias*, pág. 303.



“varro, de la Orden de San Francisco; ambos religiosos de “ mucha virtud y letras” (32).

El envío de esta carta coincidió, precisamente, con lo que menciona el P. Lozano, cuando dice: “Pero cuando más olvidado vivía de sí y de sus parientes, éstos, impacientes de su ausencia, rogaron por interposición del duque de Lerma, tío también de nuestro obispo y valido entonces del señor Felipe III que Su Majestad por real cédula le mandase volver a España. Tan soberano impulso fué necesario para apartarle de su empleo apostólico, de cuyas fatigas vivía gozosísimo. Volviendo a España aportó casualmente a una de las muchas naciones que poblaban las márgenes del Río de la Plata, donde le recibieron con tan singular agasajo y demostraciones de cariño, que propuso en su ánimo con firme resolución, que si Su Majestad Católica insistiese en querer ensalzar su humildad a alguna prelación, no había de aceptar otra que la mitra pobre del Paraguay, por pagar a aquellos bárbaros el agasajo con que le hospedaron trayéndolos a la fe” (33).

La carta de los vecinos de Santa Fe, agregada al pedido que los parientes de Fr. Martín Ignacio formularon ante el Rey, interesados en que volviera a España, y otros antecedentes favorables que Su Majestad tenía del sabio y virtuoso franciscano, produjeron en el cristiano corazón de Felipe III la mejor impresión, y consecuencia de ello fué que, poco después, el P. Loyola recibió la real cédula ordenándole regresar a España.

Como el P. Loyola a la sazón era Custodio, aprovechó esta oportunidad para presentar al Rey un amplio y bien meditado *Informe* sobre el estado material y moral de la

---

(32) Carta al Rey, dirigida por don Manuel Frías y otros vecinos de Santa Fe; datada el 20 de marzo de 1601, citada por Madero en *Historia del Puerto*, pág. 300.

(33) P. LOZANO, obra y tomo citados.

Provincia del Río de la Plata, pidiéndole remediara sus necesidades, especialmente en lo que se relacionaba con el envío de nuevos misioneros, por ser mucha la necesidad que de ello se sentía. Al efecto, pidióle enviara doce religiosos franciscanos, para continuar con éxito la obra de catequización y conversión de los indígenas de estas regiones a la fe de Cristo. Según reza el *Informe*, él tenía en la Custodia del Río de la Plata, "veinte religiosos descalzos, algunos de ellos muy "buenos lenguas de la tierra, repartidos en tres conventos de "guardianías y algunas vicarías" (34).

El Real Consejo, con sede en Valladolid, estudió detenidamente el Informe del Padre Loyola, y al expedirse sobre él, aconsejó al Rey: "Y lo que este Consejo tiene que decir "en esto, es que en la *dicha Provincia del Río de la Plata* "los más religiosos que hay son de la *dicha Orden* (Franciscana), y que por ahora parece que conviene vayan de "la misma para el aprovechamiento de la tierra y conversión "de los naturales, por tenerse *satisfacción del fruto que hacen* "con su buena vida y doctrina" (35).

Por todos estos precedentes, el Monarca recibió al P. Loyola con muestras de singular agrado y satisfacción; y después de conferenciar con él, le hizo saber que el motivo de haberle llamado a la Corte era para hacerle la merced de un obispado, a elección del mismo P. Loyola; quien, según el P. Lozano, viendo que le era ineludible la aceptación, prefirió el del Río de la Plata, "por el amor que profesaba a "los indios y su deseo de emplearse en el servicio y arreglo "de la Iglesia de estas provincias" (36). El gran misionero

---

(34) *Informe* del P. Martín Ignacio de Loyola. Arch. Gral. de Indias. Copia en el Arch. del Convento franciscano de Buenos Aires.

(35) Fechado en Valladolid, el 5 de septiembre de 1601. Arch. Gral. de Indias. Audiencia de Charcas. — Est. 74, Caj. 3, Leg. 25.

(36) MANUEL RICARDO TRELLES: *Revista Patriótica del Pasado Argentino*, t. IV.

quería cumplir su promesa, de emplear sus talentos en beneficio de los pobres indios.

Con fecha 9 de octubre de 1601, el Rey hizo la presentación ante el Papa, pidiéndole nombrara Obispo del Río de la Plata a Fray Martín Ignacio de Loyola. El Pontífice no tardó en producir el nombramiento solicitado, y las Bulas de la institución canónica le fueron despachadas sin dilación. El nuevo Obispo recibió la consagración episcopal en Valladolid, entre los meses de febrero y marzo de 1602, según nuestro entender. Antes aun de consagrarse, ya obtuvo del Rey una cédula a favor de tres sacerdotes doctrinantes de las ciudades de Corrientes, Guayrá y Nueva Jerez (37).

Mons. Loyola, sin mucho aparato, sin costosos preparativos, en seguida emprendió viaje rumbo a su Diócesis. Realizó el viaje por vía Perú, y de allí a Chile, de donde trajo veinte religiosos franciscanos, para que lo secundaran en las arduas tareas del ministerio pastoral.

En el curso del segundo semestre de 1602, arribó el Iltmo. Loyola a su amada Diócesis del Río de la Plata. Fué pastor celosísimo del bien espiritual y material de su grey. Desde su

---

(37) La cédula en cuestión reza así: "El Rey. — Oficiales de mi Real Hacienda de la Provincia del Río de la Plata:

"Fray Ignacio de Loyola, a quien he presentado al Obispado de " esas Provincias, me ha hecho relación que los vecinos de las ciudades de " las Corrientes y las de Guayrá y Nueva Jerez de esa Gobernación, nueva- " mente fundadas, son tan pobres que no pueden sustentar sacerdotes que " les administren los Sacramentos, suplicándome que en el entretanto que " se acaban de poblar y poner los vecinos y naturales de manera que " puedan acudir a semejantes necesidades, mandase que de mi Real Ha- " cienda se diese congrua sustentación a los sacerdotes que son necesarios " en las dichas ciudades: y porque teniendo consideración a lo susodicho, " he tenido por bien que para el entretenimiento (sic) de tres sacerdotes " que administren los Sacramentos en las dichas ciudades, en cada una " el suyo, se les den a cada uno  *cien ducados por tiempo de tres años;* " os mando, etc. — Villalpando, 7 de febrero de 1602 — Yo el Rey".  
Copia en el Archivo del Convento franciscano de Buenos Aires.

arribo a las playas rioplatenses, "se aplicó a aprovechar a sus súbditos, obrando mucho en beneficio de sus almas, y en descargo de la real conciencia, por haber estado tan mal asentadas las cosas de esta Provincia. Visitó las partes principales de su obispado con imponderable fatiga y manifiestos riesgos de la vida, bautizó muchos infieles, y administró a innumerables el Sacramento de la Confirmación, sin admitir a ninguno cera ni viandas, como siempre acostumbó su desinterés generoso; antes repartiéndoles de limosna cuanto alcanzaba su renta" (38).

Muchos y de inestimable valor fueron los servicios que el Iltmo. Obispo Loyola prestó a la Iglesia rioplatense. durante su breve, pero glorioso y muy proficuo episcopado. Entre otros, no fué el menor el que proporcionó con el Sínodo diocesano que, desde el día seis de octubre hasta el dos de noviembre de 1603, celebró en la Iglesia de la Compañía de Jesús, en la ciudad de Asunción, habiéndolo hecho preceder de solemnes funciones religiosas, celebradas en los días 4 y 5 de octubre, en las iglesias de N. P. San Francisco y de Nuestra Señora de la Merced, respectivamente.

Las Constituciones que se dieron en este Sínodo están divididas en tres partes. "En la primera se trata de la doctrina y modo con que ha de ser enseñada y todas las demás cosas tocantes y pertenecientes a esto". "En la segunda se trata de todo lo tocante a Sacramentos y a la buena administración de ellos". "En la tercera se trata de otras cosas diferentes en diversas materias, como es de observancia de fiestas y reformation de costumbres" (39).

En este Sínodo se introdujeron muchas e importantes reformas, según se puede ver por el texto de sus Constitu-

---

(38) P. LOZANO, obra y tomo citados.

(39) "Preámbulo de las Constituciones del Sínodo Diocesano celebrado por el Iltmo. Fray Martin Ignacio de Loyola", en Asunción, el año 1603. Copia en el Archivo del Convento franciscano de Buenos Aires.

ciones. En él se dió grande impulso a la enseñanza catequística entre los indígenas, aprobándose al efecto el Catecismo compuesto en guaraní por el venerable Padre Bolaños: "y porque de la multitud de catecismos que corrían compuestos por diversos autores en el idioma guaraní, se recelaban prudentemente grandes inconvenientes, puso descomunión (el Sí-nodo) a los que usasen otro que el que compuso el reverendo padre fray Luis Bolaños, el cual fué aprobado por el Sí-nodo como el más propio y libre de error" (40).

Sobre este punto, en la Constitución 2ª (primera parte) se lee textualmente: "Por aver muchas lenguas en estas provincias y muy dificultosas, que para hacer traducción en cada una dellas fuera confusión grandísima, . . . ordenamos y mandamos que la Doctrina y Catecismo que se a de enseñar a los indios sea en *lengua guaraní*, por ser más clara y ablaste casi generalmente en estas provincias; para lo qual se dará a cada uno de los Curas el suyo (Catecismo), encargándoles como se les encarga que vayan aprendiendo las lenguas de sus feligreses, pues en ellas podrán ser más bien enseñados". . . . En la Constitución 3ª se ordena: "Todos los que se nombran por Curas de indios, sepan por lo menos la lengua *guaraní* con suficiencia para poder administrar los Sacramentos, y tengan la *Doctrina y Catecismo que hizo el Padre Fray Luis de Bolaños, que es el sobredicho, el cual sepan de memoria para que todos los Domingos y fiestas lo digan y enseñen a los indios por si mismos, sino estuvieren legítimamente impedidos*".

En las tres partes de estas Constituciones Sinodales se establecen importantes disposiciones tendientes: a la reforma general de las costumbres, a la fiel observancia de los días de fiesta, a levantar el nivel moral y social del indio, a la

---

(40) P. LOZANO, obra y tomo citados.

solicitud con que los sacerdotes deben procurar administrar los Sacramentos a los enfermos, al empadronamiento anual que los curas debían hacer de los feligreses, etc., etc.

\*

\*            \*

La actuación del Obispo Loyola en su diócesis del Río de la Plata, fué, exactamente, la de un padre amantísimo con sus pobres hijos, la de un misionero infatigable, la de un pastor celoso del bien espiritual y material de las ovejas confiadas a su vigilancia.

Su vida íntima se caracterizó por la práctica de las virtudes claustrales, especialmente de la santa pobreza, de la humildad y abnegación. Desinteresado como el que más, y mirando siempre por el mayor bienestar de sus indigentes feligreses, “hizo la importante donación de diez mil pesos para que se edificase un *Hospital de Caridad* en Asunción, y un poco antes de morir donó cuanto tuvo a la iglesia de su obispado” (41).

Ahora agreguemos dos palabras acerca de las relaciones de este gran Obispo con el meritísimo Hernandarias de Saavedra, primer gobernador criollo en el Río de la Plata. “La estrecha vinculación de ambos — escribe el Dr. Guastavino — consolidada en el respeto y admiración recíprocos fué un hecho de trascendental importancia. Hernandarias y Fray Ignacio entregáronse sus afectos sin reservas y con nobleza llena de dignidad. . . Se ligó a Hernandarias desde su primer viaje a Buenos Aires y fué desde entonces un abogado elocuente y respetable del Criollo ante la Corte y Consejo de Indias, por cuyo conducto se supo más de una vez en España la verdad de las cosas en que estaban comprometidos la tran-

---

(41) *Breve Reseña Histórica de la Iglesia de la Santísima Asunción del Paraguay*, pág. 10.

“quilidad de los pueblos argentinos y el interés y el buen nombre de la Corona” (42). Véase, como ejemplo, el caso siguiente.

Corría el año 1604, y con fecha 2 de julio el Rey escribió al Obispo Loyola, mandándole “haga relación de ciertos capítulos tocantes al Gobernador Hernandarias de Saavedra”.

Era el caso que, ciertas personas de la provincia del Río de la Plata, que no estaban en buenas relaciones con el Gobernador, se habían dirigido al Monarca formulando contra aquél numerosas quejas o capítulos. El Rey, para proceder con pleno conocimiento de causa, y conociendo la capacidad y rectitud del Obispo, escribióle a éste ordenándole se sirviera informarle sobre el particular, y para ello le transcribía los capítulos de la denuncia en cuestión.

El Obispo se preocupó seriamente del asunto, lo estudió en toda su amplitud, sirviéndose para ello de todos los medios ilustrativos a su alcance; y luego, en dos cartas, fechadas en Buenos Aires el 7 de mayo de 1605 y el 20 de marzo de 1606, respectivamente, informó al Rey acerca de su cometido. En dichos documentos dice haberse informado bien de todo, y que al contestar a Su Majestad sobre el asunto, “*lo hace con la verdad y sinceridad que se requiere y con que yo procedo siempre en casos semejantes*”. En seguida deshace y pulveriza uno por uno los cargos y capítulos formulados contra el Gobernador Hernandarias.

En dichos informes, Mons. Loyola no sólo vindica a Hernandarias de las calumnias y desvanece los cargos levantados contra él, sino que también teje el más cumplido elogio del primer gobernante criollo, haciendo resaltar sus grandes méritos y virtudes, como eximio gobernante y como fiel vasallo del Rey (43).

---

(42) JUAN ESTEBAN GUASTAVINO, obra citada, págs. 303-304.

(43) Arch. Gral. de Indias. Copia en el Archivo conventual de S. Francisco de Buenos Aires.

En 1606, poco antes de su muerte, prestó también a Hermandarias y a la población en general otro valioso servicio. Se trataba del cumplimiento de una cédula real, cuya aplicación acarrearía grandes perjuicios a la población. El Gobernador consultó sobre el particular con el Sr. Obispo, y éste produjo un bien fundado informe aconsejando la no aplicación de lo ordenado en el real mandato, y que se recurriese respetuosamente a Su Majestad explicando los inconvenientes y perjuicios graves que se seguirían del obediencia a la expresada real cédula. El Cabildo, encabezado por el Gobernador, aprobó el informe episcopal, dejando en suspenso el cumplimiento de la real cédula, entretanto se recurría a Su Majestad explicando ampliamente el caso (44).

\*  
\*       \*  
\*

El Sr. Obispo Loyola fué siempre un fervoroso hijo espiritual de N. P. San Francisco. Y no es posible olvidar que ocupa un sitio distinguido y de honor entre los insignes bienhechores del Convento Franciscano de Buenos Aires; pues, una parte notable del edificio conventual y de la segunda Iglesia fueron costeados por la munificencia de su peculio particular; demostrando así su amor intenso a la Orden de que formaba parte, no menos que su gran celo y caridad. El P. Argañaraz escribe al respecto: "...lo fomentó (habla del "Convento) con todas sus fuerzas y recursos, lo ensanchó "y hasta parece varió un tanto su traza primitiva, continuó "con brío y ventajas la iglesia sucesora de la del padre Romano" (45).

En el expresado Convento de Buenos Aires, consérvase otro recuerdo, delicado y valioso, del Ilmo. Obispo Loyola:

---

(44) "Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires", tomo I, pág. 192.

(45) "Crónica del Convento de Buenos Aires", pág. 13.



El Auto Episcopal con que en 1603 aprobó la *Cofradía de la Pía Unión de la Purísima*.

La historia de esta asociación piadosa es como sigue: El Síndico del expresado Convento, Don Diego de Trigueros, en compañía del capitán Rui Díaz de Guzmán, del capitán Francisco de Salas y de Antonio Bermúdez, el año 1602, fundaron la *Cofradía y Hermandad de la Limpia Concepción de Nuestra Señora*, según reza en el acta que al efecto se levantó.

Esta fundación de los piadosos caballeros nombrados, fué primero aprobada con fecha 1º de noviembre de 1602, por el Padre Comisario del Santo Oficio y Guardián de San Francisco, Fr. Sebastián Pallá y su Discretorio, que lo formaban los RR. PP. Fr. Gabriel de la Anunciación y Fr. Bartolomé Muñoz.

Al año siguiente, encontrándose ya en Buenos Aires el Sr. Obispo Loyola, se le informó acerca de la fundación, y los fundadores le presentaron los *Estatutos o Constituciones* que habían hecho para que por ellos se rigiera la Cofradía, pidiéndole su aprobación. El Obispo, después de haberse informado minuciosamente del fin que se proponía la nueva institución y de los medios con que contaba para su existencia, tuvo por bien aprobar dicha fundación y sus *Constituciones*, dando al efecto un *Auto*, fechado en la ciudad de la Trinidad el 4 de febrero de 1603 (46).

Por nuestra parte creemos que esta Cofradía, que aun se conserva en estado floreciente en nuestra Iglesia, es la más antigua de cuantas existen en la Metrópoli del Plata.

\*

\*        \*

---

(46) "Notaría Eclesiástica de Buenos Aires", Legajo 2, Número 15.

Queda ya hecha relación de que el Iltmo. Loyola recorrió gran parte de su extensísima Diócesis en jira pastoral. Era infatigable en el desempeño de su elevada misión, sobre todo tratándose de arbitrar medios de mejorar la situación moral y material de sus hijos espirituales, remediando sus múltiples necesidades, así en lo temporal como en lo espiritual. En estas apostólicas tareas encontrábase en Buenos Aires, cuando le sorprendió la última enfermedad, falleciendo en esta ciudad el año 1606, el día 9 de octubre, según Trelles. El Gobierno, el clero, el pueblo todo, lamentaron hondamente el deceso, porque se le amaba de corazón y gozaba de inmenso prestigio en todas las clases sociales. Después de celebradas las solemnes exequias en sufragio de su alma, los despojos mortales del gran Obispo recibieron honrosa sepultura en la Iglesia de N. P. San Francisco, pronunciando la oración fúnebre de circunstancia el venerable Padre Fr. Juan de Escobar, ex-Custodio de la Custodia del Paraguay.

El Iltmo. Loyola fué un eminente obispo: caritativo, sabio, muy virtuoso, apostólico y de gran actividad, y por ende amadísimo de cuantos le conocieron y trataron.

“Fray Martín de Loyola — dice el citado Dr. Guastavi-  
“no — fué un ejemplo de buen criterio, de labor humanitaria,  
“de inteligencia práctica y de gran tolerancia. Piadoso y  
“sabio conocedor de los hombres y las cosas de la Colo-  
“nia” (47).

\*

\*            \*

## 5. ILTMO. FRAY BERNARDINO DE CARDENAS

No vamos a escribir aquí la biografía del Iltmo. Obispo Cárdenas: esa tarea ocuparía demasiado tiempo y llenaría sendas páginas en esta breve reseña, por cuanto es necesario

---

(47) Obra citada, pág. 309.

examinar y compulsar la copiosa documentación que hay en pro y en contra de su tan discutida actuación de Obispo diocesano del Paraguay. Dios mediante, realizaremos esa tarea y estudio en la *Crónica* general de la Provincia Franciscana, que tenemos en preparación. Aquí nos limitamos a proporcionar a nuestros lectores algunos datos generales acerca de tan ilustre como interesante personaje.

Para facilitar la comprensión del lector, conviene, ante todo, anotar algunos antecedentes ilustrativos sobre la Diócesis del Río de la Plata. Son los siguientes:

Hacia ya más de medio siglo que fuera creado el Obispado del Río de la Plata, teniendo por límites el extensísimo territorio que ya hemos mencionado al principio de este capítulo. Durante ese lapso, la actuación de los misioneros evangélicos en las regiones del Tucumán y Río de la Plata, se desarrolló en forma auspiciosa y notablemente próspera. Nuevas corrientes de misioneros, miembros de varias órdenes religiosas y del clero secular, afluyeron a nuestras playas y reforzaron la conquista espiritual de los indígenas, que iniciaran los obreros evangélicos de la hora primera. El éxito halagador no se hizo esperar: numerosos pueblos indígenas del Tucumán y Río de la Plata, entraron a formar parte de la vida civilizada y cristiana . . .

Siendo, naturalmente, imposible al Obispo del Río de la Plata atender a las necesidades espirituales de sus feligreses. diseminados en tan extenso territorio, el Sumo Pontífice, a pedido del Rey católico de España, el año 1570 creó la Diócesis de *Córdoba del Tucumán*, y en 1620 la de *Buenos Aires*, desmembrándolas de la del Río de la Plata. Esta, que desde entonces quedó con el título de *Diócesis del Paraguay*, continuó en calidad de sufragánea de la Metropolitana de Charcas.

Hecha esta breve introducción, digamos algo del Ilmo. Obispo Fr. Bernardino de Cárdenas, diocesano del Paraguay.

Fray Bernardino de Cárdenas es el *quinto* Obispo Franciscano del Río de la Plata, con sede en Asunción, y ocupa

el décimo sexto en la serie de Obispos de la misma Diócesis.

Los historiadores no están de acuerdo acerca de la fecha del nacimiento del Padre Cárdenas. Según el P. Lozano, habría nacido el 20 de mayo de 1562; y como se sabe que falleció en 1670, habría alcanzado una longevidad de 108 años (48), lo que parece poco menos que imposible. Otros historiadores aseveran que nació en los primeros años del siglo XVII. Considero más bien fundada y aceptable la autoridad de Mendiburu, quien afirma que nació "en la ciudad de la Paz, al acabar el siglo XVI, y pertenecía a una familia noble" (49).

Coincide con lo que nos dice el cronista del Perú: "El Reverendísimo Fr. Bernardino de Cárdenas, criollo de la ciudad de la Paz, Chuquiabo en el Perú, hijo del Convento de Lima, desta santa Provincia de los Doce Apóstoles, Lector de Teología, Definidor, Comisario Delegado del Santo Concilio Argentino, con toda su autoridad, para la extirpación de la idolatría, en cuya ejecución derribó y quemó más de doze mil ídolos, y reduxo innumerables indios idólatras a la Iglesia Romana. Es insigne predicador de los Indios y de Españoles" (50).

El P. Lozano, confirmando estos datos, escribe: "Vistió el hábito en el convento de San Francisco de Lima, y después de haberse ocupado en la predicación algunos años. fué definidor, guardián y visitador en la Provincia de Charcas. En el Concilio de esta ciudad celebrado el año 1629, fué nombrado visitador y predicador apostólico" (51).

Era un religioso de talento, adornado de sólidas virtudes y un misionero apostólico celoso y eficaz (52).

(48) P. LOZANO: *Historia de la Conquista*, tomo III, pág. 529.

(49) MANUEL DE MENDIBURU: *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, tomo II, pág. 166.

(50) Crónica citada, Lb. VI, pág. 575.

(51) Padre LOZANO, obra y tomo citados.

(52) Padre PEDRO GUAL: *Cuestión Canónica*, pág. 10.

Su actuación de varón apostólico y de misionero ilustre la pone de relieve el expresado cronista del Perú, cuando en otro lugar de su Crónica escribe: "Y no cumpliera en esta parte de historiador, si pasara en silencio lo que otros debidamente estampan y dignamente celebran, el Reverendo Padre Fray Bernardino de Cárdenas, instrumento, no sólo de la paz que se consiguió despues de tan peligroso alzamiento de los Indios... sino también de otras muchas hazañas espirituales, que por su medio se han conseguido, para bien de los Indios y gloria de la Iglesia.

"Es natural de la ciudad de Chuquiabo del Perú... a quien Dios ha comunicado el don de lenguas generales de los Indios, con tan conocido fruto, que no ha habido ministro alguno en estos Reynos que lo haya hecho mayor en estos tiempos, ni a quien los Indios hayan tenido tan singular amor y reverencia, siguiéndolo a millares, llamándole *Padre de los pobres, Predicador Apostólico y Angel de su Guarda*, con que obligó a todos los Prelados Arzobispo, Obispos y Padres del Santo Concilio Provincial Argentino (de la Plata) que se celebró el año de 1629, a que le nombrasen por su Legado para la extirpación de la idolatría de su Arzobispado y sufragáneos: en cuya execución no dejó pueblo, estancia, quebrada ni retiro de Indios, por inaccesible que fuese, donde no publicase el Reyno de Dios. Llevóles la luz del Evangelio en partes donde jamás había llegado: extirpando maravillosamente las idolatrías, destruyendo ritos gentílicos, derribando más de doze mil ídolos, predicando casi todos los días dos y tres sermones a Españoles y a Indios, en las dos lenguas generales de el Perú: siendo innumerable el concurso que le seguía; saliendo los Indios de sus cuevas, zimas y retiros a buscarle y a oírle, con que han sido innumerales las almas que ha ganado para Dios.

"Revestido del zelo del Señor, se entró a los Indios bárbaros infieles y sin conquistar, que llaman *Chunchos*, donde

“ padeció innumerables trabajos, pasando a pie y descalzo  
 “ sierras y montañas espantosas con mortales hambres, dolo-  
 “ res y enfermedades que padeció . . .

“ Redujo a la obediencia del Rey de España nuestro Señor...  
 “ los pueblos de Challana, Songo, Chacapa y Simaco, de Indios  
 “ muy belicosos. Y siendo estas cosas notorias al Consejo  
 “ Real de las Indias, y en tiempo que se hallaba más humi-  
 “ llado, le dió la mano el gran Felipe IV” (53) . . .

No menos elogioso y enaltecedor es lo que del mismo es-  
 clarecido Padre Cárdenas escribe el R. P. F. Juan de Ocaño,  
 Comisario General de Indias (54); testimonio valioso, que no  
 lo reproducimos en estas páginas por considerar suficientes las  
 autoridades hasta aquí aducidas.

Sin duda, teniendo en cuenta tan recomendables prendas  
 del Padre Cárdenas, como los valiosos servicios por él pres-  
 tados a la Iglesia, el Rey Felipe IV lo presentó al Papa para  
 ocupar la silla episcopal del Paraguay, el 21 de febrero de  
 1638; y fué preconizado en el Consistorio celebrado el 18 de  
 mayo de 1640, expidiéndosele las bulas el 18 de agosto del  
 mismo año.

“Entretanto se expidieron las cédulas para la adminis-  
 tración de lo temporal de la Mitra, y para que el Cabildo de  
 la Catedral de la *Asunción* le encargase la jurisdicción, según  
 la práctica que se observa en las Indias con los electos”. (55).

El tiempo transcurría sin que el interesado recibiera las bu-  
 las. El Padre Cárdenas “tenía documentos que le cercioraban  
 “ de la expedición de sus Bulas y de su llegada a Potosí; tenía  
 “ una cédula real de 14 de julio de 1638, en que Felipe IV le  
 “ llamaba “Obispo”, en estos términos: “Reverendo en Cris-  
 “ to Padre Obispo de la Iglesia Catedral de la *Asunción* de las

(53) P. CORDOBA y SALINAS, *Crónica citada*, Lib. I, pág. 153.

(54) Ver “*Archivo Ibero-Americano*”, tomo XXX, (1928), págs.  
 53-54.

(55) *Colección general de documentos...* sobre el Iltmo. y Rmo. Fr.  
 Bernardino de Cárdenas, tomo I, prólogo.

“Provincias del Paraguay de mi Consejo”, título que el mismo no le había dado cinco meses antes en otra Cédula, en que le avisaba haberle presentado a Su Santidad; . . . tenía una carta del Cardenal Barberini, Prefecto de la Congregación de *Propaganda Fide* de 12 de diciembre de 1638, . . . y en el sobreescrito el Cardenal le ponía: “Al Ilustre y Reverendísimo Señor Obispo del Paraguay en las Indias Occidentales”, y le ofrecía sus servicios en las necesidades de su *Iglesia*”; tenía otra carta del Fiscal del Consejo de Indias, por donde pasaban las Bulas de confirmación antes de remitirse a los Obispos, fecha el 20 de abril de 1639, en que le llamaba *Señor Obispo del Paraguay*; . . . tenía, además, una información de testigos que depusieron ser notorio que las Bulas habían llegado y que en la Villa de Potosí o ciudad de la Plata las habían ocultado de orden de una persona<sup>(56)</sup>.

A más de estas razones de gran peso, las necesidades espirituales de la Diócesis del Paraguay eran apremiantes, y los fieles y el Cabildo Eclesiástico rogaban al Obispo electo tomara cuanto antes posesión de la Diócesis. Nótese que la Diócesis hallábase vacante desde 1635, año en que fué trasladado el Iltmo. Aresti.

Habían pasado ya más de dos años en espera de las Bulas, que nunca llegaban; y por fin Mons. Cárdenas resolvió venir al Paraguay a tomar posesión de su Diócesis. Era el año 1641, y viajó desde el Perú hasta la ciudad de Santiago del Estero, sede episcopal de la Diócesis de Córdoba del Tucumán. De paso en esta ciudad para el Paraguay, resolvió el Sr. Cárdenas exponer su caso al Obispo del Tucumán, que lo era el Iltmo. Fr. Melchor Maldonado de Saavedra, prelado docto, virtuoso y prudente: puso en sus manos toda la documentación antes mencionada, y además, un erudito *Tratado* que sobre el caso en cuestión había escrito el mismo Sr. Cárdenas; pidiéndole su parecer y la gracia de la consagración episcopal.

---

(56) Padre GUAL, *Cuestión Canónica* citada, págs. 10-11.

El Iltmo. Maldonano se hizo cargo de la gravedad del caso que debía resolver; y por eso, en una *Manifestación* que escribió antes de proceder a la consagración del Sr. Cárdenas dice: "Después de mucha oración para implorar las luces del "cielo; después de haber oído, preguntado y conferido la "materia con los libros y con las personas que había en la "ciudad, de quienes se puede tomar consejo. (fueron todos "los eclesiásticos y religiosos de todas las órdenes y los mis- "mos Padres Jesuítas de Salta); certificamos y damos fe que "ninguno de cuantos nos han hablado, y a cuantos hemos "hablado, ha dudado en la materia; y los que pueden saber "de los cánones y derechos eclesiásticos, nos han dicho, que "podemos y debemos consagrarle por las razones que abajo "diremos; y la plebe y legos indoctos y todo un pueblo "cristiano con unánime aclamación nos han apretado a que "debemos hacerlo, representándonos la extrema necesidad de "aquel obispado". (57).

Previo todo lo que precede, el Sr. Obispo de Tucumán no vaciló en proceder a la consagración episcopal del Sr. Cárdenas, ceremonia que realizó con toda solemnidad, en la Iglesia Catedral de Santiago del Estero, el día 14 de octubre de 1641; es decir, exactamente, *catorce meses después de la expedición de las Bulas*.

El nuevo Obispo se dirigió sin dilación a su Diócesis, donde fué recibido con grandes manifestaciones de alegría y de aplauso, de parte del gobierno, del clero y del pueblo en general. Cinco meses después recibió las Bulas de su institución, que se las remitieron desde Potosí, y hecha de las mismas una fiel versión castellana, fueron leídas al pueblo en la Catedral de Asunción, con unánime regocijo de los fieles.

"Con esto — escribe un autor erudito de aquel tiempo — "ejerció su jurisdicción episcopal a gusto de todos, que le obe- "decieron como a su Obispo, sin poner duda ni escrúpulo so-

---

(57) Ver Padre GUAL, obra citada, págs. 12-13.



“bre su consagración, y en particular los Padres de la Compañía de Jesús que le asistían y comunicaban, visitándole todos los días, publicando ser el nuevo Obispo un *apóstol y príncipe de la predicación*, llamándole otro *Crisóstomo*, otro *San Carlos*. . . Gozó de estos aplausos casi tres años con gustosa tranquilidad de aquellas Provincias y alegría común”. (58).

Hasta aquí todo marchó con la mayor cordialidad, en una paz octaviana; pero, al practicar el Obispo, con el celo que le era característico, la visita pastoral en su Diócesis, intentó visitar también las Doctrinas que los Padres Jesuítas tenían establecidas en sus *Reducciones* del Paraná y Uruguay; y eso ocasionó la resistencia y el conflicto ruidoso, que durante largos años produjo gravísimos males, disturbios y escándalos en el seno de la Iglesia del Paraguay. . .

Como hemos insinuado al principio, aquí no estudiaremos a fondo esa engorrosa, complicada e ingrata cuestión, por las razones que ya quedan anotadas.

Sintetizando, digamos que, lo que en un principio fué una no grave incidencia con los Padres Jesuítas, que se oponían a que el Obispo visitase sus Doctrinas y Curatos, luego se complicó con la autoridad civil. En efecto, el gobernador cometió atropellos y vejaciones contra algunos eclesiásticos muy adictos al Obispo. Este excomulgó públicamente al gobernador, por *haber violado la inmunidad eclesiástica y haber puesto manos violentas en un sacerdote*. . . El gobernador destierra ignominiosamente al Obispo y declara el obispado en *sede vacante*. . . El Obispo, desde su destierro de Corrientes, acude a la Real Audiencia de la Plata y al Juez Metropolitano. Estos altos tribunales hacen justicia al Obispo, ordenándole que volviese a su obispado, y condenan la conducta del gobernador.

---

(58) Licenciado DON ALONSO CARRILLÒ: *Memorial y Defensa*, tomo I, página 10.

Al cabo de no pocos trámites e incidentes, el Obispo vuelve a Asunción, siendo muy bien recibido de todo el pueblo, incluso los indios y negros, y del clero en general.

El gobierno civil del Paraguay no tardó en quedar vacante, por la inesperada muerte de su titular, don Diego de Escobar Osorio; y el pueblo, en unión y de común acuerdo con el Cabildo, haciendo uso de un privilegio concedido por Carlos Quinto el 12 de septiembre de 1537, eligieron Gobernador a Mons. Cárdenas, hasta tanto que la Audiencia de la Plata nombrase el titular. Y aunque el Obispo *se resistió*, el pueblo le obligó a aceptar el puesto. Esto ocurrió el 4 de marzo de 1649.

El Gobernador-Obispo, por pedido y exigencias del Cabildo, procedió luego al extrañamiento de los Padres Jesuítas, tomándoles el Colegio que tenían en la ciudad de Asunción, y aplicando sus haciendas a diferentes obras pías y del culto. . .

Viene luego el recurso interpuesto por los religiosos expulsos ante la Audiencia Real, y el nombramiento de *Juez conservador*: hecho por los mismos; juez que *depuso y privó de su iglesia al Obispo*. . .

Se producen nuevas incidencias, y luego el choque de las fuerzas indígenas (cuatro mil indios y algunos parciales españoles), encabezadas por Sebastián León, acérrimo enemigo del Obispo, con las fuerzas que sostenían a éste y al Cabildo (unos setecientos hombres). Vencidos éstos por el adversario, el Obispo fué hecho prisionero, prodigándosele malos tratos y vejaciones; y poco después se le desterraba en una "balsa maltratada" (para que naufragara sin duda) rumbo a Santa Fe. . .

La Real Audiencia de la Plata, después de estudiar todo lo actuado por el juez conservador, con fecha 29 de abril de 1651 falló, dándolo por *nulo*, y ordenando que el Obispo *fuese restituido a su iglesia*. . .

Entretanto, el Obispo, afrontando manifiestos peligros y sufriendo lo indecible, casi providencialmente, llegó a Santa

Fe, y de allí viajó hasta Charcas. Se estableció en la Villa de Potosí, y por espacio de tres años y medio estuvo por entero consagrado al desempeño del sagrado ministerio en la campaña del Alto Perú, obteniendo en ella abundantísimo fruto espiritual.

Estando ya en el Perú el Sr. Cárdenas, nombró por su Procurador general y Comisionado al experto Lego Franciscano Fray Juan de San Diego Villalón, con amplios poderes, para que defendiese la causa del Obispo en las cortes de Roma y Madrid. En dichos poderes iba incluída la *renuncia* que el Obispo hacía del Obispado del Paraguay; *renuncia* que reiteró en Carta-Poder, dirigida al mismo Fray Juan de San Diego, desde Chuquito, con fecha 8 de julio de 1658, contestando a una carta que desde España le escribiera el referido Fr. Juan, comunicándole el estado de la causa.

Pasaron más de dos años de aquella fecha, cuando el 22 de septiembre de 1660, desde Madrid escribió el Rey al Sr. Cárdenas, que a la sazón se encontraba en Charcas; y después de mencionar algunas cédulas reales expedidas antes, con motivo del conflicto del Paraguay; después de recordar la actuación del Procurador del Obispo, Fr. Juan de San Diego Villalón, enviado ante las cortes de Roma y Madrid; después de hacer constar que éste había obtenido de la Sagrada Congregación de Cardenales "*un Breve en que se declaraba que estábades consagrado real y verdaderamente, y ser válidos los Sacramentos que habíades administrado*"... agrega: "*he tenido por bien de resolver que volvais a residir en vuestra Iglesia, y así os ruego y encargo, que luego que recibais este despacho por mano del Arzobispo de la Iglesia Metropolitana de dicha Provincia de los Charcas, a quien he encargado lo remita, ejecuteis vuestro viaje a la dicha Iglesia Catedral del Paraguay a ejercer vuestro oficio pastoral, y llegado que seáis a ella procedereis como Padre piadoso, olvidando todas las ocasiones pasadas y admitiendo a vuestra gracia con amistad y amor*

“paternal a los que en alguna manera se apartaron de ella mediante las dichas inquietudes”. (59).

El Iltmo. Cárdenas insistió en su renuncia.

Ya el año 1647 el Rey había promovido a Mons. Cárdenas al Obispado de la Diócesis de Popayán (60); pero el Sr. Cárdenas no aceptó el nombramiento, “excusándose — dice Mendiburu — con su avanzada edad y la distancia, a “pesar de los “consejos del Obispo de Santiago (de Chile), Villarreal. “Aunque aceptó la silla de Santa Cruz de la Sierra que se le “confirió en 1666, no tomó posesión de ella, porque en el “mismo año le dió el Rey el obispado de la Paz en que “falleció” (61).

Efectivamente, tenemos entendido que, a edad muy avanzada, murió en La Paz, cuatro años después, o sea en 1670 (62).

Por las razones ya antes expuestas, no reproducimos aquí el fallo de la Sagrada Congregación acerca del conflicto entre el Sr. Obispo Cárdenas y los RR. PP. Jesuitas del Paraguay; fallo o resoluciones que, por otra parte, son bien conocidos.

Que el Obispo Cárdenas era un prelado de acrisolada virtud y de vida austerísima y penitente, lo afirman categóricamente cuantos sin apasionamiento han estudiado su obra de misionero apostólico y de religioso abnegado. Hay quienes le atribuyen los dones de profecía y de milagros, como puede constatarse en varios casos de su azarosa vida. Poseía, además, vasta cultura científica, especialmente en disciplinas eclesiásticas e históricas. Entre otras, escribió las siguientes obras: “*Manual y Relaciones de las cosas del Perú*” (Madrid, 1634); “*Historia Indiærum et Indigenarum*”, y “*Memorial*”, presentado al Rey

(59) Arch. Gral. de Indias. Sevilla. Audiencia de Buenos Aires. Copia en el Arch. del Convento franciscano de Buenos Aires.

(60) Carta del Rey al Arzobispo de La Plata. Copia en el Arch. de San Francisco de Buenos Aires.

(61) MENDIBURU: *Diccionario* antes citado, tomo II.

(62) Véase ARAUJO: *Guía de Forasteros*, pág. 455.

de España para la "*Defensa de Don Bernardino de Cárdenas contra los Jesuítas*".

Y ahora, poniendo punto final a este asunto ingrato, a que nuestra condición de historiador y cronista nos ha traído, *meliora canamus*.

#### 6. ILTMO. FRAY GABRIEL DE GUILSTEGUI

Después de una prolongada vacante en la sede episcopal del Paraguay, ocasionada por la renuncia y traslado del Iltmo. Cárdenas, según acabamos de ver, sucedióle en la expresada sede episcopal, *Fray Gabriel de Guilestegui*, franciscano, como su antecesor. Ocupa el 17º lugar entre los Obispos de la Diócesis, y el 6º entre los franciscanos de la misma.

Era español, natural de la provincia de Guipúzcoa, nacido a principios del siglo XVII. A edad temprana vistió el hábito franciscano en la Provincia de Cantabria, distinguiéndose desde el noviciado por su claro talento y decidida inclinación a la virtud. Ordenado de sacerdote, se dedicó con preferencia a la enseñanza. Al efecto, obtuvo por concurso la cátedra de filosofía enseñando en varios cursos Metafísica y sagrada Teología, con notable aprovechamiento de sus alumnos. En un volumen de 340 páginas escribió un erudito tratado, que intituló: "*Apolo-gía en Defensa de la Orden de Penitencia de San Francisco*", impreso en Bilbao el año 1643.

Impulsado por el celo de la salvación de las almas, pasó en calidad de misionero a la Provincia Franciscana del Río de la Plata, donde bien pronto el ascendiente de su ciencia y virtud se dejó sentir e imponer suavemente. Nombrado Visitador General de la Provincia, el año 1652 presidió el capítulo provincial celebrado en el Convento de Córdoba, en el que fué elegido Ministro Provincial el R. P. Fr. Juan de Garay y Saavedra <sup>(63)</sup>.

---

(63) Hijo de D. Juan de Garay el joven, y nieto del fundador de Buenos Aires y Santa Fe.

Durante el trienio corrido entre 1659-1662, desempeñó el alto puesto de Comisario General de la Orden en el Perú. Fué, además, Calificador del Santo Oficio. En todos estos altos puestos se destacó por su gran prudencia, elevado criterio y fino tacto en la resolución de los asuntos más arduos que se presentaban a su estudio y consideración.

El aplauso y competencia con que desempeñó cargos de tanta responsabilidad, llegaron a oídos de Su Majestad Católica, quien, prendado del sujeto, lo presentó a la Santa Sede para Obispo diocesano del Paraguay, el año 1666. El día 15 de diciembre de aquel mismo año fué preconizado Obispo, y una vez recibidas las Bulas de la Institución, se consagró en el Perú el año 1668 (64).

Al año siguiente, o sea en 1669, tomó personalmente posesión de su Diócesis, en la cual se consagró por entero al desempeño del ministerio pastoral.

Cual lluvia benéfica que se desata en suaves raudales, sobre campiña mustia y agostada, se destacó la noble figura del nuevo Obispo frente al gobierno espiritual del Paraguay, proyectando ingentes beneficios a sus muy amados feligreses. No menos que por el cuantioso caudal de su ciencia, en el gobierno de la Diócesis brilló por su tacto fino y especial don de gentes, por su caridad evangélica y exquisita prudencia.

Tan bellas prendas, acompañadas de una tolerancia bien entendida, le conquistaron las simpatías, el cariño y respeto de sus feligreses, de suerte que en breve tiempo logró no sólo conjurar los conflictos y suavizar las asperezas y sinsabores que se produjeran con los Padres Jesuítas, algunos clérigos seculares y parte del pueblo durante el agitado gobierno de su antecesor, Mons. Cárdenas, sino que todo el pueblo, religiosos

---

(64) "En Consistorio del *Quirinal*, de 15 de diciembre de 1666, siendo Ponente el Eminentísimo Cardenal Esforcia, fué presentado y proveído para la Iglesia del Paraguay el Illmo. Don Fray Gabriel de Guilestegui, franciscano". Padre TORRUBIA: *Apéndice a la IX Parte de la Crónica Seráfica*.

y clero secular pudieron contemplar en su persona un padre amantísimo y un pastor solícito.

Gobernó pacífica y santamente la Diócesis. Practicando la santa visita pastoral en ésta, encontrábase el año 1671, cuando le sorprendió la cédula real en que Su Majestad se servía promoverlo al obispado de La Paz. Trasladado allí, continuó infatigable en sus trabajos apostólicos hasta el año 1675 <sup>(65)</sup>, en que, "lleno de años y merecimientos, cerró la "cláusula de su religiosa vida con la llave dorada de una santa "muerte después de haber dado grandes ejemplos a sus "ovejas". <sup>(66)</sup>.

#### 7. ILTMO. FRAY JOSE DE PALOS

El Iltmo. *Fray José de Palos* ocupa el 24º lugar en la serie de los Obispos diocesanos del Paraguay, y el séptimo en el número de los franciscanos de la misma Diócesis.

Nació en Morella de Castellón, en el reino de Valencia (España). Allí mismo, cumplida la edad canónica, vistió el hábito franciscano, dando desde el Noviciado pruebas inequívocas de una voluntad que se consagraba sin reservas al estudio y a la práctica de las virtudes claustrales. Sin que se pueda precisar la fecha, poco después de ordenado sacerdote, en calidad de misionero, pasó a la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, donde, entre otros puestos, desempeñó los siguientes: profesor de filosofía y teología, durante varios cursos; Guardián del Convento Grande de Lima; Custodio de la Provincia, y finalmente Ministro Provincial del Perú. El año 1692 ocupó el alto puesto de Secretario del Revmo. Padre Comisario General del Perú, Visitador y Presidente de Capítulo en nuestra Provincia, Fr. Basilio Pons <sup>(67)</sup>. Fué también Visitador Ge-

(65) ARAUJO: *Guía de Forasteros*.

(66) P. LOZANO: *Historia de la Conquista*, tomo III.

(67) Libro de *Circulares* de aquel tiempo. Arch. del Convento de Córdoba.

neral en Chile; y, además, por especial comisión del Reverendísimo Comisario de Indias, por asuntos de su Provincia dos veces viajó a España e Italia, siendo sus gestiones coronadas del mejor éxito. Nombrado por el Rey de España para arreglar los graves conflictos suscitados entre el Obispo de Campeche y los religiosos franciscanos de su Diócesis, "obró con tal acierto " que ganó la voluntad de aquel prelado, ajustó a satisfacción " de todos las materias controvertidas con tal aprobación, que " Su Majestad, por especial cédula, se dignó darle las gracias, " como también lo hizo el prelado de la Orden" (68).

Después de llenar cumplidamente tan altos ministerios, piadoso y apostólico como el que más, "había obtenido licencia " para retirarse a una Reducción de indios que estaban a cargo " de los Padres Franciscanos en el que llaman *Cerro de la Sal*, " donde ocupado únicamente en la salvación de las almas y en " su propia santificación, creyendo que de nadie era conocido en " la Corte de España, se admiró mucho de saber que el Rey " le había nombrado Obispo titular de *Talito* en la Mauritania y Coadjutor de la Asunción del Paraguay" (69); con futura sucesión en la Diócesis.

Sacrificando sus sentimientos de profunda humildad y modestia, inclinó la cabeza obedeciendo al superior mandato: se consagró en Lima el 24 de enero de 1724, y en 9 de octubre del mismo año hizo su entrada en la ciudad de Asunción; y desde el año siguiente, en que murió el obispo Durana, su antecesor (que nunca vino al Paraguay), gobernó la Diócesis en calidad de Obispo titular.

Aquí nos permitimos copiar la parte principal de un documento valioso, hasta hoy poco conocido. Dice así: "Consagró en Lima el Sr. Arzobispo Virrey D. Diego Morcillo " el 24 de enero de 1724, y luego dispuso su viaje a su dió-

---

(68) P. LOZANO, obra y tomo citados.

(69) Padre FRANCISCO JAVIER CHARLEVOIX, S. J.: *Historia del Paraguay*, tomo V.



“ cesis. Exerciend el ministerio Pontifical en todos los obis-  
“ pados intermedios con tan incansable aplicación que antes  
“ de llegar a Buenos Aires había conferido el sacramento de la  
“ Confirmación a más de 4400 almas, fuera de muchos que lle-  
“ vó a la dignidad altísima del sacerdocio.

“ Y halló su obispado en estado miserabilísimo por los dis-  
“ turbios del Gobernador don José de Antequera. Entró por  
“ caminos fragosísimos a su Catedral, a 9 de octubre de 1724.  
“ Y es increíble quanto obró en servicio de Dios y del Rey;  
“ y sin descender a particularidades, veinte años que este Ilmo.  
“ Obispo fué roca firmísima que mantuvo por algunos años la  
“ fidelidad vacilante de la Provincia del Paraguay; y cuando ésta  
“ hubo de precipitarse en el feísimo crimen de rebelión, ha sido  
“ contra quien con más furia se han estrellado los embates de  
“ los rebeldes.

“ Opúsose con intrepidez admirable al torrente de maldades  
“ que maquinaban en deservicio de Dios y de Su Majestad los  
“ comuneros de aquella Provincia, y se vió amenazado de  
“ muerte por esta vil canalla quando por defender la inmu-  
“ nidad eclesiástica quiso usar los últimos remedios que pres-  
“ cribe el derecho. Fué el escudo más seguro para defender  
“ los ministros reales que se despacharon a negocios concer-  
“ nientes al remedio de estas revoluciones. Su consejo, el más  
“ acertado en los mayores peligros; su ánimo, el más intré-  
“ pido a superar las dificultades más arduas; su pecho, respi-  
“ rando fidelidad; su corazón, destilando lágrimas de sangre  
“ para ablandar la dureza obstinada de los mal contentos.  
“ hasta que habiendo probado inútiles todas las medicinas con  
“ que pretendió curar aquella Babilonia, se vió precisado a  
“ abandonarla en manos de su necio consejo, saliéndose fugi-  
“ tivo a la diócesis inmediata de Buenos Aires, donde residió  
“ desde el mes de abril de 1734 hasta mayo de 1735, que se  
“ puso en camino a su Iglesia, donde ya iba amaneciendo la  
“ serenidad de la paz con las diligencias que practicó el Excmo.  
“ Sr. Bruno Zabala.

“Puesto en camino para la Asunción, no le faltaron tra-  
“bajos que tolerar, pues navegando desde Santa Fe por el  
“gran río Paraná, se levantó de improviso una desecha borras-  
“ca, que sin dar lugar a ganar la orilla, se sumergió uno de  
“los barcos de su comitiva, en que pereció desgraciadamente  
“el Revmo. Padre Fr. José Gosón, calificador de la Suprema  
“y confesor de su Ilustrísima, e igual suerte hubiera padecido  
“el Sr. Palos, si no le hubieran sacado a la playa en hombros  
“algunos indios guaraníes de los que lo acompañaban. Repa-  
“rado en fin de estos trabajos, logró arribar a dicha ciudad  
“de la Asunción, donde contribuyó mucho con sus dictáme-  
“nes a los aciertos del Excmo. Sr. Zabala” (70).

Una parte notable del glorioso episcopado de Mons. Palos se desarrolló en una época harto difícil, en que tuvo que hacer frente a dificultades inmensas, por cuya causa muchísimo tuvo que sufrir. Sobre la revolución *comunera* en el Paraguay, al quien ha escrito que aquella fué el *infierno* de la infeliz nación. Y es indudable que, por largo tiempo, el Sr. Obispo fué una especie de paragolpes, donde iban a estrellarse todas aquellas furias infernales. Pero también es muy cierto que esas grandes amarguras y sufrimientos sirvieron para poner de relieve la acrisolada virtud y extraordinario temple del heroico Obispo, y que en gran parte contribuyeron a agigantar su excelsa figura, una de las más brillantes que ha tenido la silla episcopal del Paraguay en su ya larga y muy accidentada existencia de casi cuatro centurias.

Respondiendo a una iniciativa y solicitud del Cabildo secular, el año 1732, el Obispo Palos dirigió una conceptuosa nota a Mons. Fray Juan de Arregui, Obispo Electo de Buenos Aires, invitándole ir al Paraguay a recibir de sus manos la consagración episcopal. Antes de dicha nota, el Sr. Arregui había

---

(70) “Biblioteca Nacional de Buenos Aires”. Lo encontramos también en el tomo III de la *Historia del Paraguay* por el P. LOZANO. Seguramente la Biblioteca lo ha tomado de esta obra.

pedido al Obispo del Paraguay que bajara a Buenos Aires a consagrarle; ahora, este último invita a aquél que fuera a consagrarse en Asunción. Era el caso que se trataba de algo que podía ceder en beneficio de la sociedad de aquel país, especialmente en la hora difícil porque se atravesaba. En efecto, tanto el Obispo como el gobierno civil del Paraguay abrigan la esperanza de que la presencia del nuevo prelado allí, su reconocida virtud y la imponente ceremonia de su consagración episcopal contribuirían a apaciguar los ánimos y restablecer la paz y concordia en el país.

Mons. Arregui accedió a la invitación del Obispado y gobierno paraguayos; viajó hasta Asunción, y el día 18 de febrero de 1733 recibió la consagración episcopal de manos del Iltmo. Palos.

Desgraciadamente, la presencia del Obispo de Buenos Aires en Asunción y el imponente acto de su consagración, lejos de apaciguar los ánimos de los amotinados, fué ocasión de nuevas y muy graves complicaciones en el conflicto, ahondándose el malestar en el pueblo, y originando grandes sufrimientos a ambos Obispos, especialmente a Mons. Palos. . . .

Durante el largo período del motín *comunero*, como después que se consiguió la pacificación del país, el Obispo Palos gobernó con celo encomiable su amada Diócesis hasta llegar a edad muy avanzada; pero con razón puede afirmarse que aún más la edificó con los ejemplos de su santa vida. Vivió consagrado por entero al bien de sus diocesanos; "no habiendo " miseria que no atendiese o necesidad que no aliviase; socorría " a los religiosos en sus claustros; a las viudas en su retiro; a " los pupilos en el desamparo, a los reos en sus desgracias, y " en todo, a todo género de pobres tras quienes parece se le " iba el corazón, según el afecto con que les acudía" . . . .

En cuanto a su persona, vivía como el más austero de los religiosos franciscanos. "Observaba los ayunos de su Religión Seráfica, como si aun viviera dentro de los claustros,

“siendo inalterable su constancia en este loable tesón; pero mejor se podría llamar su comida *continuado ayuno* . . .

“A la pobreza, cuyo amor entrañable aprendió en la Religión, profesó, siendo ya Obispo, el mayor afecto, de suerte que con ser príncipe de la Iglesia, no parecía en el traje sino un religioso de los más pobres” (71).

Broche de oro de tan entrañable amor a la santa pobreza, es sin duda alguna, la cláusula de su admirable testamento; pues, cual otro santo Tomás de Villanueva, antes de morir, en presencia de los Cabildos eclesiástico y civil hizo esta declaración, que constituye el más bello y elocuente testamento de un Obispo: “No tengo, señores, otros bienes que la pobreza religiosa. Esta caja me la prestó un religioso; este colchoncillo me lo dió la piedad de una mujer; aquella tinajera es de un cura; esa caja, de un vecino honrado (expresando nombres), mando, dijo, que se restituyan a sus dueños, mientras yo restituyo la vida a la divina Majestad, que hasta ahora, por su misericordia, me la conservaba. No hay en mi casa otros espolios que los que hará la muerte en el saco de mi cuerpo, porque las alhajas que están a la vista no son mías, sino prestadas”.

Este admirable Obispo murió santamente, como había vivido, el Viernes Santo, 4 de abril de 1738. Ante tan doloroso acontecimiento, los sentimientos de admiración, respeto y amor de que gozaba ante el pueblo, se pusieron de manifiesto en el intenso dolor de sus fieles hijos espirituales.

\*

\*            \*

---

(71) P. LOZANO, obra citada, tomo III.

## 8. Iltmo. FRAY JOSÉ CAYETANO PARAVICINO

Fray José Cayetano Paravicino ocupa el 25° lugar en el sitial de los señores Obispos del Paraguay, y el octavo entre los Franciscanos.

Sin que sean abundantes los datos biográficos que de su persona hemos podido conseguir, los consideramos muy honrosos e interesantes. Allá van, escuetamente expuestos.

Peruano, natural de Arequipa, a edad temprana vistió el hábito franciscano y profesó en la Orden Seráfica. Se distinguió como religioso de talento y de reconocida virtud. "Fué un teólogo de gran prestigio. Desempeñó los altos puestos de Calificador del Santo Oficio, predicador general, definidor de su Provincia de Charcas y proministro de la misma para votar en el Capítulo general" (72). Fué, además, Procurador General de Indias en España. (73).

Por distintos conductos, el Rey de España se informó de las excelentes cualidades que adornaban la persona de Fr. José Cayetano; y el año 1739, encontrándose el Padre Paravicino en la Península, desempeñando el mencionado puesto de Procurador General de Indias, fué designado para llenar la vacante producida por el fallecimiento del Iltmo. Palos en la silla episcopal del Paraguay. El 16 de noviembre de aquel mismo año (1739) fué preconizado Obispo. Con especial licencia del Rey, se consagró en España, según entendemos, en 1741. El 13 de marzo de 1742 se embarcó en Cádiz rumbo al Paraguay, y el 28 de noviembre de aquel mismo año tomó posesión de la Diócesis paraguaya (74).

Obispo misionero por excelencia, realizó su obra episcopal en casi continua visita de su Diócesis, remediando todas las

---

(72) MENDIBURU: *Diccionario Biográfico*, tomo VI.

(73) Archivo General de Indias. — 75. — 6. — 20.

(74) Carta del Obispo al Rey. Paraguay, 1744. Copia en el Archivo del Convento de Buenos Aires.

necesidades que estaban a su alcance. Por tres veces: en 1743, en 1744 y en 1747, visitó las Doctrinas y Reducciones de los Padres Jesuítas del Paraguay (75).

De sus preclaras virtudes habla bien claro la carta-informe que en septiembre de 1747 dirigió el Cabildo Eclesiástico de Asunción al Monarca, poniendo de manifiesto los altos méritos de su Obispo. La carta se expresa así:

“El Cabildo Eclesiástico de la Santa Iglesia Catedral del Paraguay informa a Vuestra Majestad de los méritos de vuestro Reverendo Obispo de dicha Iglesia; su celo en el cumplimiento exacto de su pastoral obligación y su pacífico gobierno:

“Señor: Repite este Cabildo la razón y cuenta que tiene dada a Vuestra Majestad del pacífico gobierno de vuestro Reverendo Obispo DON FRAY JOSÉ CAYETANO PARAVICINO, y la buena correspondencia en que se mantiene con vuestros reales ministros, atendiendo siempre a vuestro real servicio; como también el amor y prudencia con que atiende a su Cabildo, sin haber tenido la menor diferencia ni desazón; y aunque este año expulsó de su Diócesis al Chantre *Alonso Delgadillo*, con causa justificada que le formó su Provisor, fué impulsado de la mala índole de este sujeto, que no quería sosegar con otros medios que se habían tomado; porque el inveterado accidente que padecía necesitaba de curación más violenta, porque los lenitivos que se le habían aplicado, de amonestaciones y reprensiones de sus preladados, vuestro Virrey y Real Audiencia, no fueron suficientes; y así se vió precisado vuestro Reverendo Obispo a cortar este cáncer porque no infeccionase lo de más del cuerpo con las revoluciones continuas que padecía como se reconocerá por el *Auto* que remite a vuestro Real Consejo.

“Es tan vigilante en el cumplimiento de su obligación y tan celoso del bien de las almas, que sale siempre a visitar su

(75) Padre PABLO HERNÁNDEZ, S. J.: *Misiones del Paraguay*, tomo II.

“ Obispado sin perdonar lo más remoto de él, por unos caminos tan ásperos y peligrosos de enemigos y fieras con gran edificación de sus feligreses, viendo el desinterés y pobreza con que se porta, sin querer admitir más que un corto equipaje para sí y su pobre familiar, y el Arcediano que siempre le acompaña, testigo ocular de todo; por lo cual juzga este Cabildo que es digno de cualquier honra que Vuestra Majestad fuere servido hacerle” (76). Firman este informe los Pbro.s: Dr. Antonio González de Guzmán, Dr. Antonio Cavallero de Añasco, Ministro José Canales y Cabrera, Agustín de los Reyes Valmaseda, Ministro Andrés Félix de Osorio y Quiñones.

Sin duda que este tan honroso informe le conquistó, aún más si cabe, las simpatías del Monarca; y así fué que, al año siguiente (1748), encontrándose el Obispo en pleno desarrollo de su gestión pastoral, Su Majestad se sirvió trasladarlo al Obispado de Trujillo. De esta nueva sede tomó posesión, primero por poder el 1º de marzo de 1749, y luego personalmente el 28 de julio del mismo año. Allí duró apenas poco más de un año, pues falleció el 2 de octubre de 1750. “Su cuerpo fué sepultado en la Iglesia de San Francisco, en el presbiterio, al lado del Evangelio, y su corazón fué depositado en la Catedral” (77).

\*

\*      \*

## 9. ILTMO. FRAY LUIS DE VELAZCO Y MAEDA

Fray Luis de Velazco y Maeda ocupa el trigésimo lugar en la serie de los señores Obispos del Paraguay, si bien es cierto que no faltan historiadores que lo ubican en el vigésimo nove-

(76) Archivo General de Indias. Est. 76, — Caj. 1, — Leg. 32. Copia en el Arch. conventual de Buenos Aires.

(77) MENDIBURU, obra citada.

no puesto. Es el noveno de los Franciscanos que han ocupado dicha sede.

Son sumamente escasas las noticias que hemos podido conseguir de este señor Obispo.

El Padre Velazco y Maeda, español, hijo de la Provincia de Cantabria, fué nombrado Obispo del Paraguay el año 1779. No se sabe con precisión el año en que tomó posesión de la Diócesis; probablemente en 1783. A principios de 1785 lo encontramos en pleno desempeño del ministerio pastoral. En efecto, con fecha 28 de febrero de 1785, Mons. Velazco y Maeda dió un Auto episcopal, firmado en San Lorenzo (Paraguay), con motivo de la visita pastoral que acababa de practicar en la Parroquia de ese pueblo. Minucioso y detallista, todo lo observa y examina, y sobre todo emite su sentir; aprobando y agradeciendo lo que encuentra en orden y bien hecho, como reprobando lo mal hecho o descuidado, con energía; pero también con mucha suavidad y caridad. Encontró que la iglesia, sacristía y confesionarios estaban en ruina; y ordena al cura, que, sin pérdida de tiempo, proceda a efectuar por lo menos las reparaciones indispensables para poder celebrar los divinos oficios y administrar los Sacramentos, decentemente.

Esta disposición episcopal agradó mucho a los vecinos, ofreciéndose espontáneamente a ayudar al cura: unos con dinero, otros con materiales, y otros, en fin, con lo que pudieren, para que de inmediato se hicieran las reparaciones ordenadas. El Obispo por su parte, agradeció íntimamente el celo y generosidad cristiana de los vecinos.

Finalmente, expresa el *Auto*: "Habiendo reconocido S. S. " Iltma. con dolor de su corazón, que en esta su Diócesis con " frecuencia y temeraria facilidad se han celebrado bautismos " en casas privadas, sin legítima necesidad, no obstante haber- " lo prohibido repetidas veces su antecesor, el Iltmo. Sr. Don " Manuel Antonio de la Torre: por lo mismo, considerando " que para cortar este pernicioso abuso es necesario más eficaz " providencia; manda S. S. Iltma. bajo pena de excomunión



“ mayor *latae sentiae ipso facto incurrenae* que ninguno  
“ bautice en casa particular, en oratorios privados, ni en parte  
“ alguna, sin urgente necesidad: en cuyo caso se podrá executar,  
“ limitándolo a la circunstancia de que con juramento lo de-  
“ clare la *Comadre* o otra persona inteligente, y aun en estos  
“ lances, habiendo lugar según prudencia humana, se deberá  
“ avisar al Párroco o a su Teniente para que personalmente  
“ pasen a administrar este Sacramento.

“ Bien entendido, que para estos casos, en que la enfer-  
“ medad o accidente no dan lugar, deven los señores curas  
“ tener nombradas personas capaces, bien instruidas en la for-  
“ ma, materia y modo de este Sacramento, para que en tales  
“ casos apurados lo administren” (78) . . .

El 9 de marzo del mismo año, 1785, practicó la santa visita en el pueblo y Parroquia de San Buenaventura de *Yaguaron*; dando sobre el particular otro *Auto*, con disposiciones oportunas y muy atinadas; entre ellas, por ejemplo, prohibiendo que las procesiones y funciones religiosas — especialmente en Semana Santa — se hagan de noche, para evitar abusos y escándalos de parte de la gente inescrupulosa (79).

Además, en nuestro Archivo del Convento de Buenos Aires hay un documento titulado *Provisión Real*, del año 1790. En dicha provisión se trata de un recurso que hacía ante el Rey el Dr. Don Juan Bernardo de Arroquia, quejándose de que, sin causa justificada, y sin que medien las formalidades canónicas, según dice, el Sr. Obispo Velazco lo había privado del puesto de Vicario General y Provisor del Obispado, que desempeñaba a plena satisfacción del pueblo y clero de la Diócesis. A la larga cuanto quejumbrosa exposición del recurrente, se proveyó en esta forma: “Vistos: Líbrese la Real Provisión  
“ ordinaria dirigida al Reverendo Obispo del Paraguay para

---

(78) Archivo de la Provincia Franciscana, tomo I, 1675-1782. Legajo N<sup>o</sup>. 101.

(79) *Idem*, *ibídem*.

“que remita los autos que hayan precedido a la remoción del “Provisorato del Dr. D. Juan Bernardo Arroquia”. Abril 30 de 1790.

Recibida la Provisión Real por el Obispo, con todas las formalidades de estilo, con fecha 3 de julio del expresado año 1790, encontrándose en Villa Rica del Espíritu Santo, ordenó: “*Que se instruya a su Alteza con lo conveniente*”.

Ignoramos el fallo que el Rey pronunciaría sobre este pleito.

El Sr. Obispo Velazco y Maeda falleció en el Paraguay el 16 de junio del año 1792 <sup>(80)</sup>.

\*

\*        \*

#### 10. ILTMO. FRAY PEDRO GARCÍA DE PANÉS.

El Obispo García de Panés ocupa el 33º lugar en la serie de Obispos diocesanos del Paraguay, y es el décimo de los Franciscanos de la misma Diócesis.

Natural de Málaga (España), y lector jubilado en sagrada Teología.

Por cédula real de 25 de enero de 1807 fué nombrado Obispo del Paraguay. La cédula mencionada es del tenor siguiente:

“EL REY.—Don Fray Pedro García de Panés, del Orden “de San Francisco. Por los buenos informes con que me hallo “de vuestra Persona, literatura y virtud, he tenido a bien presentaros a Su Santidad para el Obispado de la Iglesia Cate- “dral del Paraguay, vacante por traslación de Don Nicolás Vi- “dela del Pino a el de Salta del Tucumán, esperando que en “esta Provisión Dios N. Señor será servido y aquella Iglesia

---

(80) *Breve Reseña histórica, citada.*

“ bien regida y administrada, y a fin de que la precisa diligencia que haya hasta la expedición de las Bulas, no ocasione “ daño ni desconsuelo a las almas de los feligreses de esta y su “ Diócesis por faltarles su prelado, os ruego y encargo que “ luego que recibais este despacho, os encamineis a la expresada Iglesia, y presentéis en el Cabildo de ella la carta adjunta, en que igualmente le encargo os dé poder para que “ governeis aquel Obispado, interin llegan las mencionadas “ Bulas, y que conviniendo en ello (como espero convendrá), “ os ocupen y entendais en su gobierno, según lo fío de vuestro “ celo a el servicio de Dios y mío, asegurandoos tendré presente la forma en que procedierais, para vuestro adelantamiento “ en todas las cosas que se ofrezcan. — Fecha en Aranjuez a “ 25 de enero de 1807.—YO EL REY.—Por mandato del Rey “ Nuestro Señor, *Silvestre Collar*”. (Hay tres rúbricas) <sup>(81)</sup>.

Aquel mismo año fué preconizado Obispo, y el día 8 de diciembre se hizo cargo de su Diócesis, la que gobernó hasta el año 1838, en que murió. Por consiguiente, duró treintaúñ años en el gobierno espiritual de la Diócesis; pero, desgraciadamente, no pudo hacer gran cosa en beneficio de la misma, a causa de los acontecimientos políticos de aquel tiempo, “*que lo tuvieron sumido en el más triste ostracismo*”.

El que siempre fuera excelente religioso franciscano, una vez elevado a la dignidad episcopal, quiso continuar siéndolo: y por eso, con la mayor humildad pidió su incorporación a la Provincia Franciscana del Río de la Plata. De ello nos informa el documento que transcribimos a continuación.

En la sesión del Vble. Definitorio celebrada en el Convento de Buenos Aires, el 18 de mayo de 1810, bajo la presidencia del R. P. Visitador Fr. Pantaleón García, se leyó la siguiente petición:

“Item: Se presentó una carta del Iltmo. Sr. Obispo del

---

(81) Volumen 56 de Cédulas Reales, N<sup>o</sup>. 11. Copia en el Archivo del Convento franciscano de Buenos Aires.

“Paraguay, Fr. Pedro Panés, cuyo tenor es el siguiente: “Muy RR. PP. Visitador General y Vble. Definitorio. El estado en que nos ha puesto la divina Providencia, sacándonos del gremio de la Religión Seráfica, en donde nos hemos criado, no nos absolvió absolutamente del Estado Religioso, ni de los votos que le constituyen, en cuanto a la substancia, ni nos privó de aquellos bienes Espirituales que podemos gozar en beneficio nuestro, compatible con nuestro Pastoral ministerio, como son privilegios, gracias e indulgencias, sin carga ni gravamen de la Religión, de cuyo seno hemos sido extrahidos: no obstante esto, conservando indeleble el amor a nuestra Religión Seráfica, suplicamos a VV. PP. muy RR. se dignen incorporarnos en esta santa Provincia de la Asunción, haciéndonos acreedores y participantes de los sufragios y bienes espirituales, que en semejantes casos suele dispensar esta santa Provincia, como lo verificó, según estamos informados, con tanto crédito suyo y edificación del Público, cuando dispensó igual gracia al Iltmo. San Alberto, Arzobispo de Charcas, siendo Obispo de Córdoba: Y nos comunicarán por el medio y modo que a bien tengan VV. PP. muy RR. el fallecimiento de los religiosos de esta Provincia, para concurrir por nuestra parte con el auxilio de Misas y otros sufragios, que sean de costumbre, o tengan VV. PP. por conveniente prevenirnos. Esperamos esta gracia de VV. PP. muy RR., que nos servirá de particular consuelo. Dios guarde a VV. PP. M. RR. muchos años. Asunción del Paraguay, 18 de Marzo de 1810. — FRAY PEDRO, Obispo del Paraguay”.

“El Vble. Definitorio aceptó complacido la petición y admitió a su Ilustrísima a la hermandad e incorporación *“quoad suffragia”* (82).

\*

\*            \*

---

(82) Libro de Actas del Vble. Definitorio. Años 1801-1854. Archivo de la Provincia Franciscana.

Veamos ahora algo de la tragedia del que, con toda razón y justicia ha sido llamado *Obispo mártir*.

Es un hecho perfectamente comprobado, que la independencia de los países Sudamericanos se llevó a cabo con pérdidas inmensas para la Iglesia Católica: por doquier quedaron girones de su independencia y libertad, cercenadas con violencia por gobiernos despóticos, tiranos y dictatoriales. La buena Madre, la santa Iglesia Católica, soportó ese sacrificio doloroso en la esperanza de verse luego compensada, una vez que la organización política de las nuevas naciones fuese un hecho, y los gobiernos se mostrasen respetuosos de su autonomía y libertad.

El caso del Paraguay es uno de tantos, que prueba bien a las claras hasta dónde llega la locura de un hombre mareado en las alturas del poder, que se constituye en árbitro supremo, haciendo gala de la dictadura más cruel y el despotismo más repugnante.

Del folleto titulado "*Breve Reseña Histórica de la Iglesia de la Asunción del Paraguay*", tomamos los siguientes párrafos, relacionados con la actuación del Ilmo. Obispo Mons. Pedro García de Panés.

"El Paraguay dió su grito de libertad el 14 de mayo de 1811, y desde entonces formuló su gobierno propio e independiente de todo otro poder. Apoderóse del mando supremo el Dr. Don José Gaspar de Francia, y bien pronto se hizo el tirano de su patria, ejerciendo una dictadura, primero temporal desde 1814, y luego vitalicia desde 1816 hasta el 20 de septiembre de 1840, en que dejó de existir.

"Bajo tan férrea mano se encontró el Obispo Panés, y en esta infausta época la Iglesia del Paraguay sufrió grandemente, viendo la autoridad de su legítimo Pastor desconocida por el Dictador, y subrogada en sacerdotes que la ejercieron indebidamente.

"Las comunidades religiosas de Santo Domingo, San Francisco y Nuestra Señora de las Mercedes, fueron extinguidas,

“ sus profesos secularizados, sus bienes confiscados y sus conventos convertidos en cuarteles por decreto de 20 de septiembre de 1824; fecha y mes en que, diez y seis años después, el Dictador falleció.

“En uno de los considerandos decía: “*Los religiosos no pueden reputarse ya necesarios ni útiles en las presentes circunstancias*”.

“El Cabildo Catedral, que se componía entonces de tres canónigos, suprimido; el Seminario Conciliar, cerrado; y el Prelado Diocesano, privado del ejercicio de su sagrada autoridad.

“Desde 1819, el presbítero don Roque Céspedes, cura que fué de San Ignacio de las Misiones, gobernó el obispado con el título de *Provisor y Vicario General*, que le dió Francia, hasta que éste falleció.

“Tres meses antes de la muerte del Sr. Panés, acaecida en octubre del año 38, según queda dicho, el Dictador tuvo el capricho de mandarle decir, que *si no ejercía su ministerio, se vería en la necesidad de declarar Sede Vacante*”.

Burla cruel; porque el Dictador había hecho un ludibrio del indefenso y manso Obispo; “lo despreció, mortificó, anuló, y arrastró al sepulcro al santo Obispo diocesano”, escribe el Padre Argañaraz <sup>(83)</sup>.

“El Obispo — continúa la Reseña citada — sorprendido con tan inesperado mensaje, penetrado de temor por un lado y de gozo por otro, reasumió su autoridad; pero apenas pudo administrar el Sacramento de la Confirmación a algunos fieles.

“Había llegado el Sr. Panés a la decrepitud bajo la sombra del encierro, en absoluta inacción durante 19 años. Al salir de aquel sepulcro vivo, no podía ya soportar el medio am-

---

(83) *Registro*, citado, inédito.

“biente de una actividad en aire libre y plena luz. Sus restos “yacen en la Iglesia Catedral”.

Tal la historia de este infortunado Obispo, víctima pura e inocente de los desplantes de un tirano vesánico.

\*

\*        \*

### 11º — Iltmo. FRAY BASILIO ANTONIO LÓPEZ

Ocupa el 36º sitial en la serie de los Prelados diocesanos del Paraguay, y el undécimo y último entre los Franciscanos.

Nacido en Asunción del Paraguay, a temprana edad ingresó en el Convento Franciscano de aquella ciudad, y allí cursó todos los estudios eclesiásticos con notable aprovechamiento. Cábele la gloria de haber sido el primer paraguayo que llegó a ocupar la sede episcopal de su patria.

Exclaustrado por el tiránico decreto del dictador Francia, que suprimió las comunidades religiosas en el Paraguay, según se ha visto en la nota biográfica precedente; a pesar de ello no secularizó. Mejor dicho, por la fuerza de los acontecimientos políticos de su patria, era un regular secularizado, “*juxta bayonetas*”, como él decía.

El Sumo Pontífice, enterado de su caso, quiso conservarlo en su estado de religioso franciscano, y de acuerdo con este pensamiento, expidió las Bulas instituyéndolo Obispo del Paraguay, a *Fray Basilio Antonio López, de la Orden del Seráfico Padre San Francisco*”.

Fué Su Santidad el Papa Gregorio XVI quien le envió dicha Bula, en el mes de febrero de 1844. Su consagración episcopal se realizó en la iglesia de Cuyaba (Brasil) el 31 de agosto de 1845, teniendo por consagrante al Iltmo. Obispo Don José Antonio de los Reyes, prelado doméstico de Su Santidad. El Iltmo. López tomó posesión oficial de su Diócesis el 30 de octubre del mismo año.

“Gobernó el Sr. López la Iglesia del Paraguay durante  
 “ catorce años, sin aquella libertad e independencia que debía  
 “ y era de desearse, pues que el Presidente López, hermano  
 “ menor del Obispo, invadía los fueros y derechos de la auto-  
 “ ridad eclesiástica más allá de lo que permitieran las atribu-  
 “ ciones del Patronato o regalías que se han arrogado los  
 “ gobiernos de estas Américas al separarse de la Corona de  
 “ España. . .

“El Iltmo. López hizo, sin embargo, bastante por su  
 “ Iglesia: sin Seminario Conciliar, sin más renta o sueldo que  
 “ 600 pesos anuales; con un clero en su absoluta mayoría de  
 “ ancianos sacerdotes, las más de las parroquias vacantes; . . . él  
 “ supo privadamente promover la instrucción de los jóvenes as-  
 “ pirantes al sacerdocio, y pudo ordenar un número suficiente  
 “ para llenar aquellas vacantes e ir renovando su clero.

“A pesar de su salud siempre achacosa, visitó una gran  
 “ parte del Obispado administrando a los fieles el Sacramento  
 “ de la Confirmación” (84).

Mucho, muchísimo tuvo que sufrir el Sr. López a causa de la intromisión del gobierno civil en asuntos privativos de la Iglesia, con no pocos atropellos y extralimitaciones, que son muy de lamentar.

Algo que honra altamente al Iltmo. Obispo López es el haber sido una protesta viva contra todos esos desmanes y el espíritu de opresión de que él y su Iglesia fueron víctima durante todo el tiempo de su episcopado. Falleció el 16 de enero de 1859, y su cadáver fué inhumado en la Iglesia Catedral (85).

(84) *Reseña Histórica*, citada.

(85) El Sr. López tuvo por Obispo Auxiliar al Iltmo. Don Marcos Antonio Maíz, titular de Retimo *In partibus*, que murió mientras practicaba la visita canónica en la villa de Oliva, en 1848.

Este Sr. Obispo, que fué consagrado juntamente con el Sr. López, en Cuyaba, fué víctima del dictador Francia, que lo tuvo preso catorce años y medio, por haberse opuesto a la dictadura vitalicia de aquél en el Congreso de 1816, al que asistió como diputado por su pueblo natal. Arroyos y Esteros.



## CAPITULO V

Fundación del Convento de Recoletos del Paraguay. — Sus progresos. — Calvario de eclesiásticos y liquidación de las Comunidades religiosas. — Después de un siglo. — Conclusión.

---

1. — Por las causas que se anotarán al final de este capítulo, son harto escasas las noticias que hasta nosotros han llegado acerca de la fundación del *Convento de Recoletos Franciscanos en el Paraguay*. De igual modo, nos es poco menos que desconocida la actuación de los religiosos *recoletos* en el lapso de tres cuartos de siglo, más o menos, que duró la existencia del expresado Convento.

Con todo, a base de los pocos documentos que sobre el particular nos ofrecen nuestros archivos, y aprovechando algunas crónicas de autores fidedignos, procuraremos dar en estas páginas siquiera sea algunos trazos monográficos de aquella meritísima casa franciscana.

La fundación del Convento de Recoletos franciscanos en la ciudad de Buenos Aires, obra iniciada en el primer cuarto del siglo dieciocho, había no sólo impresionado gratamente a la sociedad en general, sino que, los ejemplos de virtud, de completo renunciamiento a todo lo temporal y de abnegación de sus moradores, en breves años de actuación, eran por doquier citados como un acabado modelo de vida cristiana y de perfección religiosa.

El prestigioso nombre de estos religiosos y la fama de

sus reconocidas virtudes franquearon los muros de la Recoleta de Nuestra Señora del Pilar y de la misma ciudad de Buenos Aires, y repercutieron despertando sentimientos de admiración y simpatía en otros pueblos y ciudades de la Colonia. Así fué que, en aquellos tiempos de profunda fe cristiana, no fueron pocos los pueblos que anhelaban vivamente contar dentro de sus muros con un convento de religiosos recoletos. Y al efecto, para conseguirlo, según consta de documentos fidedignos, hicieron todas las gestiones pertinentes; pero, a causa de la escasez del personal con que contaba la Recoleta bonaerense, no fué posible satisfacer tan nobles y cristianos sentimientos sino en muy contados casos: Catamarca, el Rincón de San Pedro y el Paraguay.

En el caso del Paraguay, parece que lo que más entusiasmó al pueblo cristiano a pedir con fervorosa instancia la fundación de un Convento de religiosos Recoletos, fué la presencia de un hijo de aquel pueblo que, después de varios años de permanencia en Buenos Aires como religioso franciscano y de su incorporación a la Recoleta del Pilar, volvió al Paraguay, en compañía del Excmo. Sr. Gobernador Don Bruno de Zabala. Ese recoleto era el R. P. Fr. Pedro del Castillo, religioso docto y virtuoso, que prestó valiosa cooperación al expresado Gobernador en la obra harto difícil y no menos peligrosa de pacificación de los *Comuneros* del Paraguay (1).

La primera visita que el Padre Castillo hizo al Paraguay (siendo ya recoleto), fué por los años de 1724 o 1725; es decir, cuando fué acompañando al gobernador Zabala; y desde entonces, de un modo muy singular se conquistó las simpatías de sus compatriotas . . .

En el Capítulo provincial celebrado en Buenos Aires el 28 de octubre de 1727, presidido por el R. P. Visitador Fr. Juan de Arreguï, el P. Castillo fué nombrado Ministro Pro-

---

(1) El P. Castillo pertenecía a la rama de *Franciscanos Observantes*; pero, luego de fundada la Recoleta del Pilar, se incorporó a este Convento.

vincial, y al año siguiente, 1728, viajó nuevamente al Paraguay con el objeto de practicar la visita canónica en el convento Grande de Asunción; acompañábanle dos religiosos recoletos. Fué entonces que el pueblo, santamente edificado por las virtudes y vida austerísima de estos religiosos, pidió con las más vivas instancias la fundación de un convento de Recoletos franciscanos en el Paraguay. Hubo quien ofreció espontáneamente el terreno necesario para la fundación; otros prometieron ayudar con materiales, con trabajo personal, etc. Y a ruegos del pueblo, tomó cartas en el asunto el Ilmo. Obispo Diocesano, Don Fray José de Palos, quien escribió al Rey exponiéndole los fervientes anhelos del pueblo, las grandes ventajas espirituales que se seguirían de un establecimiento de tales religiosos en el Paraguay; y, en consecuencia, pedíale la correspondiente licencia para proceder a la fundación. Además, se levantó una información entre los principales vecinos del pueblo, en el mismo sentido; información que fué ratificada y corroborada por los Cabildos eclesiástico y civil. Esto ocurría el año 1729.

En su carta fechada en Asunción el 29 de agosto de 1729, el Sr. Obispo Fr. José de Palos representaba a Su Majestad "las utilidades que se siguen sin perjuicio alguno a " los derechos parroquiales ni Religiones de la licencia que se " solicita de Vuestra Católica piedad, para la fundación de " un Convento de *Recoletos* de mi Padre San Francisco, en " esta ciudad de la Asunción del Paraguay, expresando los " motivos que le asistieron (al Obispo) para no averlo ejecutado con informe particular el año pasado de mil setecientos y veinte y cinco.

"Señor: Doy cuenta a V. Majestad como aviendo traído " vuestro Governador de Buenos Aires Dn. Bruno Mauricio " de Sabala (quando de orden de vuestro Virrey del Perú pasó " a la pacificación de esta Provincia) en su compañía para su " espiritual consuelo, el de sus soldados y cabos al Padre

“ Dior. (2) Fr. Pedro del Castillo, religioso Recoleta en el  
“ Convento de Buenos Ayres, de ejemplarísima vida, notoria  
“ virtud y letras, con que coadyuvó mucho a la unión de los  
“ enconados ánimos desta ciudad, de donde es natural, y de  
“ la primera nobleza, y con la noticia del reforme de costum-  
“ bres que se logró en Buenos Ayres con la fundación de  
“ Conventos Recoletos, que la Católica piedad de V. Majestad  
“ concedió en aquella ciudad, por el grande exemplo de sus  
“ moradores, se encendieron los deseos de esta, para lograr este  
“ veneficio con otra fundación en ella, lo cual propusieron con  
“ grande empeño a dicho Padre, ofreciendo a solicitar licencia  
“ de la Católica piedad de V. Majestad y concurrir con toda  
“ la madera y demás pertrechos necesarios para la fábrica, seña-  
“ lando ameno y proporcionado sitio distante una legua desta  
“ ciudad, haciendo desde luego a petición del Procurador de  
“ ella los Alcaldes ordinarios “Información de utilidad” y de  
“ ningún perjuicio, y ejecutando las demás diligencias preve-  
“ nidas por vuestras reales leyes para la impetración de seme-  
“ jantes fundaciones, a que concurrieron gustosos mi Cavildo,  
“ Cura, Prelados de Religiones, de que aviéndome dado parte,  
“ aunque mi pastoral obligación lo deseaba más que todos,  
“ dándoles gracias por su buen celo, les ponderé ser intempe-  
“ tiva la diligencia, por quanto no estaban aun restituidos los  
“ venerables Padres Jesuitas; . . . motivo, Señor, porque en-  
“ tonces, en informe particular, no representé a V. Majestad  
“ las grandes utilidades espirituales que se siguen a esta Pro-  
“ vincia y reforma de costumbres que se espera de dicha fun-  
“ dación sin el más leve perjuicio a los derechos parroquiales  
“ de los Curas, ni obvenciones de los Regulares, porque los  
“ Padres Recoletos viven con tal desnudez, pobreza y renuncia  
“ de temporales bienes, que en sus conventos no entierran a  
“ los difuntos, ni dicen las misas con interés de paga o pitanza,  
“ sino que las ofrecen por los bienhechores que con christiandad

---

(2) Director espiritual.

“ los sostienen con sus limosnas, y aun de ésta reciben sólo  
“ la muy precisa al sustento de una mortificada y exemplarísima  
“ vida, contentándome con firmar un informe que trajo mi  
“ Cavildo, porque no les pareciese fundación que con el mayor  
“ empeño debía solicitar.

“Aviendo después sido electo Provincial dicho Fr. Pedro  
“ del Castillo, y traído en su compañía dos Religiosos Reco-  
“ letos, se renovaron en todos las ansias de fundación, espe-  
“ rando la Real licencia de V. Majestad, que no aviendo ve-  
“ nido en estos navios de permiso con universal desconsuelo,  
“ me ha parecido muy de mi obligación postrarme a las Reales  
“ plantas de V. M., como executo suplicándole con el más  
“ reverente rendimiento se digne Vuestra Real piedad conce-  
“ derlo por ser tan del servicio de Dios Nuestro Señor y de  
“ V. M., cuya Real Católica pesona guarde por muchos años  
“ para amparo y defensa de la christiandad. — Assunción y  
“ agosto veinte y nueve de mil setecientos y veinte y nueve  
“ años.

FRAY JOSÉ, *Obispo del Paraguay*”.

A más de esta recomendación y pedido, muy valiosos por cierto, el Gobernador del Paraguay, con fecha 2 de septiembre del expresado año 1729; se dirigió al Rey interesándose ante S. Majestad porque concediese la licencia solicitada para fundar el Convento de religiosos Recoletos. Decíale que, de parte de él “tiene por conveniente y útil al mayor servicio  
“ de Dios y de V. M. se edifique esta casa y templo en su  
“ inmediación (de la ciudad) por no seguirse inconveniente  
“ alguno que embarace, y que por este motivo se ha permitido  
“ a tres Religiosos destos permanecer en alojamiento a una  
“ legua más o menos distante desta ciudad hasta aver licencia  
“ de V. M., y persuadiéndome concurrirán a este mismo fin  
“ y progreso el Diocesano y ciudad con sus informes, por lo  
“ que incumbe de la obligación de mis cargos, suplico a V. M.  
“ se sirva conceder licencia para su fundación, fábrica de Iglesia

“ y Monasterio sobre que se observarán puntualmente las instrucciones de vuestras Reales Leyes”, etc.

Más aún, por su parte, el R. P. Viceprovincial de la Compañía de Jesús, remitió a Su Majestad una valiosa certificación, muy favorable al proyecto de fundación. Decía:

“Antonio Alonso, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de la Asunción del Paraguay, y Viceprovincial de las Doctrinas que están a cargo de la misma Compañía. Certifico al Rey Ntro. Señor (que Dios guarde) . . . como la fundación de un Convento de Religiosos Recoletos de Ntro. Padre San Francisco, que se pretende en esta ciudad será mucho útil a toda esta Provincia del Paraguay, para la reformatión de las costumbres de sus moradores, como se experimenta en la ciudad de Buenos Ayres, donde con el buen olor de virtud que esparcen los Padres de aquella Recolección encienden los ánimos de los fieles al amor de la virtud, y los retraen de los vicios, sin que el aumento de una nueva Comunidad Religiosa pueda perjudicar al derecho Parroquial, ni a las Comunidades Religiosas, pues la estreches de los Padres Recoletos de la fundación que se pretende se mantiene sólo de las limosnas que reciben de la piedad cristiana, sin percibir estipendio por sus misas ni otros ministerios que en bien y utilidad de la República ejercen. Así juzgo que será muy del servicio y gloria de Nuestro Señor, y muy propio del celo y piedad católica de V. M. el conceder la licencia que se pide. Y para que conste lo firmo de mi nombre, y lo sello con el sello de mi oficio a treinta de agosto de mil setecientos y veinte y nueve años — ANTONIO ALONSO”.

Después de estas presentaciones y solicitudes pasaron nueve años, sin que conozcamos que se haya producido documento o resolución alguna sobre el asunto, hasta que en febrero de 1738, el Tesorero real se dirigió a Su Majestad en los siguientes términos:

“Vuestro Thesorero de la ciudad de la Asunción del Paraguay informa a V. M. no ser en perjuicio de los Reales averes la fundación de Religiosos Recoletos de San Francisco, ni en perjuicio de las demás Religiones que ay fundadas en dicha ciudad. — Señor: Llevado e impelido del servicio de Dios Nuestro Señor y de V. M. me postro a Vuestras Reales plantas e informo como ha más de nueve años que entraron en esta ciudad los Religiosos Recoletos de Nuestro Padre San Francisco con deseos de fundar su Monasterio o Convento en el lugar que por esta ciudad se les fué asignado, en distancia de una legua poco más o menos de ella, y en todo este tiempo se hallan sólo alojados en su corto hospicio cubierto de paja tres o cuatro Religiosos haciendo una vida santa con el servicio de Dios Nuestro Señor y la salud de las almas, y aunque se hallan con suficientes materiales que la piedad de los vecinos les han contribuido para la fábrica de su Convento, y de lo demás necesario; está todo suspenso por falta de licencia de Vuestra Católica piedad. Como Vuestro Thesorero que soy en esta ciudad de la Asunción del Paraguay, no concibo sea dicha fundación en detrimento de vuestros reales averes, y con perjuicio de las demás Religiones y derechos de los Párrocos della, antes sí un general consuelo de los havitantes desta Provincia, por la exemplar vida de estos varones. — Dios guarde la Catholica Real Persona de V. M. — Asunción del Paraguay, febrero 11 de 1738. — ESTEBAN DE SALAS MARTÍNEZ”.

Esto prueba que los Recoletos estaban allí, de asiento, desde el año 1729, esperando la cédula real que les acordase licencia para dar comienzo a la fundación del Convento. Los religiosos mencionados por el Tesorero real serían, probablemente, los que acompañaron al R. P. Provincial Castillo en su visita de 1728, a los que él agregaría en seguida uno o dos más.

Un mes después del informe del Tesorero, o sea en marzo

de 1738, el Maestre de Campo, General Dn. Martín de Chavarri y Vallejo, ante escribano público hizo donación de *más de cincuenta mil pesos* para la edificación del tan ansiado Convento de Recoletos. El documento, en su parte más interesante, dice así:

“En la ciudad Asunción del Paraguay, en cinco días del  
“ mes de Marzo de mil setecientos y treinta y ocho años, ante el  
“ Escribano Público de Governación y Cavildo, y testigos de  
“ yuso pareció el Maestre de Campo General Don Martín de  
“ Chavarri y Vallejo, vecino feudatario a quien doy fe y  
“ conosco, y dijo que como Síndico y Ecónomo de las Ímosnas  
“ para la fundación y fábrica de la Santa Recolección de Ntro.  
“ Padre San Francisco, que se ha propuesto a esta dicha ciudad,  
“ aceptada en distancia de una legua más o menos della, y  
“ porque obra tan santa y del servicio de ambas Majestades  
“ se consiga con el deseo ardentísimo que le asiste, de su libre  
“ y espontánea voluntad con resignación verdadera hacía y  
“ hace promesa segura y cierta de asistir con su persona, y  
“ ayudar con su caudal que es *más de cincuenta mil pesos*  
“ deste comercio al presente y con lo que Dios Nuestro Señor  
“ en adelante le diere, a la fábrica y fundación de dicha Santa  
“ Recolección, y desde luego hacía asiento y obligación de  
“ dedicarse a la dicha fábrica con su persona y caudal incorpo-  
“ rado con las limosnas que los piadosos cristianos han con-  
“ tribuido para ello, por ser una obra tan del servicio de  
“ ambas Majestades, por no tener heredero legítimo hasta su  
“ perfecta conclusión, siendo Dios Nuestro Señor servido de  
“ otorgarle la vida para este empleo, y en caso de muerte, sin  
“ haver concluido dicha fundación, asignar la limosna sufi-  
“ ciente, a cuyo cumplimiento obliga su persona, y vienes avidos  
“ y por aver debajo de las sumisiones y renunciaciones que  
“ puede hacer según derecho, para que en caso necesario le  
“ compelan y apremien con todo rigor de los jueces compe-  
“ tentes, que pueden conocer desta causa, según su naturaleza y  
“ manda pía, que es en cuya virtud assi le otorgó y firmó en



“ mi registro, siendo presentes por testigos el General Dn. Carlos de los Reyes Balmaceda, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, el veintiquatro Dn. Juan Cavallero Basan y Fernando Picolomini Vecinos, y en este papel a falta del sellado, estando presente el R. P. Fr. Francisco Galeron, Religioso de dicha Religión, en virtud de facultad que dice tiene de su Prelado, que dijo aceptaba en el modo que puede y rendía las gracias a dicho Maestre de Campo General Chavarri y Vallejo, y que se le diese testimonio de este instrumento, y lo firmó, de que doy fe. — MARTÍN DE CHAVARRI Y VALLEJO. — FR. FRANCISCO GALERON. — Ante mí, JOSEPH PICOLOMINI, *Escrivano Público, Gobierno y Cavildo*” (3).

Pese a tan valiosas recomendaciones y elogios, como al hecho auspicioso de contarse de antemano con todos los medios necesarios para la edificación del Convento de Recoletos, según consta de los documentos transcritos, pasaron aún otros nueve años, y recién en 1747 Su Majestad expidió la correspondiente cédula concediendo licencia para proceder a la fundación.

El Padre Argañaraz opina que la tal fundación se llevó a cabo el año de 1748. Debió ser así, que la construcción del Convento se hizo en forma rápida, porque los buenos vecinos hacía mucho tiempo que tenían listo el material necesario para la fábrica, y además un cuantioso caudal de limosnas, como se ve por los documentos transcritos, especialmente el último.

Desde luego, el personal religioso para la fundación de dicho Convento, lo proporcionó la Recoleta del Pilar de Buenos Aires. El Convento tuvo por título: “Recolección de Jesús María del Paraguay”.

El sitio preciso que ocupó el Convento, nos lo dice el Sr. Azara, cuando escribe: “A una legua escasa de la Asunción,

---

(3) Todos estos documentos son del Archivo General de Indias. Copia en el Archivo conventual de Buenos Aires.

“ por el rumbo del Este, hallamos la Recolectión o Convento “ Franciscano, que tiene ocho o diez frailes” (4).

\*

\*      \*

2.—La construcción del Convento, como queda dicho, debió haberse realizado en forma rápida, y estar bien pronto en condiciones de albergar dentro de sus muros una comunidad de religiosos bien formada. Para hacer esta afirmación nos apoyamos en la siguiente resolución del Vble. Definitorio de la Provincia, tomada el año 1756: “. . . el R. P. más antiguo Fray “ Francisco Arnáez propuso, que en cumplimiento de las nuevas “ Constituciones Recoletas de fundar casas de Noviciado, y no “ tener esta Provincia *mejor Convento* a ese fin que la *Reco- “ lección de Jesús María del Paraguay*, por los muchos hijos “ naturales de aquella Provincia, que con insistencia piden el “ Santo Hábito, y estos no poder venir a la Recolectión de “ Buenos Aires, determinó su P. R. y el Vble. Definitorio que, “ *attentis circumstantiis* de clausura y comodidad, el R. P. “ Mtro. Provincial lo estableciese y pusiese casa de Noviciado, “ y de los Religiosos de aquel Convento u otro cualquiera de “ la santa Recolectión instituyese por Maestro de Novicios” (5).

De acuerdo con este documento, que debió haber tenido a la vista el P. Argañaraz, dice él que el Noviciado se estableció el año 1756. Y a la vez, decimos nosotros, de acuerdo con los fervientes anhelos del pueblo, de ver allí establecida una comunidad de religiosos Recoletos, empieza en forma harto halagadora la afloración de vocaciones religiosas en ella.

Estos principios auspiciosos de la Recoleta paraguaya se prolongaron por largos años, dando el Noviciado numerosas

(4) *Geografía Física*. Azara escribió esto en 1781-82.

(5) *Libros Capitulares del Vble. Definitorio*: 1754 — 1782. Sesión del 20 de enero de 1756, en Buenos Aires. Arch. conventual de Buenos Aires.

al par que valiosas vocaciones a la Provincia Franciscana; las que luego no más llegaron a ser un auxiliar apreciable en las misiones y doctrinas sostenidas por aquélla en el Paraguay, Río de la Plata y Tucumán.

Pasada ya la primera mitad del siglo XVIII, el P. Lozano, al reseñar las comunidades religiosas establecidas entonces en el Paraguay, escribe: "Tiene también nuestra Compañía un Colegio, en que se enseña gramática, filosofía y teología moral, y suele sustentar de ordinario 18 a 20 sugetos, y la Recolección ejemplarísima de San Pedro de Alcántera otro, fundado pocos años ha, pero que ya ha dado otra colonia de su instituto santísimo a la ciudad de la Asunción, capital del Paraguay" (6).

Aquí el historiador se refiere al colegio o escuela externa que el Convento de Recoletos sostuvo hasta su supresión o poco antes. En efecto, desde muy pocos años después de la fundación del Convento, figura en las *Teblas Capitulares* el nombramiento de "Maestro de Escuela" en el mismo.

Prosigamos. El gobernador del Paraguay, Don Fulgencio Yegros, en un expediente dirigido al Consejo de Indias con fecha 31 de julio de 1766, al hacer el informe de las Religiones existentes en la Provincia, dice: "... La de N. P. San Francisco, muy hermosa y fundada, así de sugetos como de todo lo que puede desearse, no obstante que no tiene más caudal que la pobreza franciscana conservada de limosna. La de la *santa Recolección* se conserva con esplendor formal, y mucho aseo de Iglesia y Convento edificado de firme material.

"Los pueblos antiguos de indios de esta Provincia son diez: Cuatro de ellos son Doctrinas de los Religiosos Franciscanos, saber: el pueblo de Caazapá, opulento, casi como los de las Misiones de los Jesuítas; el de Yutí, bastantemente abastecido; el de Itapé, de pequeño número de indios, con

---

(6) *Historia de la Conquista...*, tomo I, pág. 148.

“suficientes fondos, y el de Itá, de bastante conveniencia. “Todos son gobernados de Curas Doctrineros Franciscanos” (7).

Por un espacio de cincuenta y cinco años, más o menos, duró la prosperidad y progreso del Convento de la Recoleta del Paraguay; siendo ese lapso el que llamaríamos de su verdadero apogeo; período en que prestó valiosos servicios a la Provincia, y su gravitación moralizadora se dejó sentir altamente beneficiosa en el seno de las familias y sociedad del Paraguay.

\*

\*      \*

3.—Los tres conventos franciscanos del Paraguay: el Grande, de religiosos *Observantes*, de la ciudad de Asunción; el de la Recolectión que acabamos de monografiar, y el de Villa Rica del Espíritu Santo; conventos a cuyos miembros les cabe el honor y la gloria de haber extendido sus conquistas evangélicas por todo el territorio paraguayo, haciéndolas avanzar hasta las regiones del Bajo Paraná y del Plata; estos conventos, cuyo estado floreciente, especialmente desde la mitad del siglo XVIII, lo acreditan las virtudes y letras que sus religiosos ostentaron en los púlpitos, en las Misiones, Doctrinas y Escuelas, como faros luminosos que señalaban al pueblo paraguayo el sendero de la virtud y del bien; estos conventos que, a más de sus establecimientos propios de docencia y de misiones, desde 1767 cargaron con la principal parte de estos agobiadores ministerios, con motivo de la expulsión de los Padres de la Compañía de Jesús; estos conventos que tenían prestado tan valioso como desinteresado aporte al progreso y civilización cristiana del pueblo paraguayo; estos conventos que habían contribuido en forma del más franco y caluroso aplauso a la preparación de la raza *Guaraní* para su pleno ingreso en la vida civil y polí-

---

(7) Arch. de Indias. Copia en el Arch. conventual de Buenos Aires.

tica; estos conventos, decimos, fueron los que arruinó, destruyó y suprimió por completo, el tirano vitalicio del Paraguay, Dn. José Gaspar Rodríguez de Francia.

Para realizar sus propósitos demoledores, el dictador principió en 1820 desalojando a los religiosos del Convento Grande de Asunción, destinando dicho edificio para alojar en él algunos cuerpos del ejército, prometiendo de volverlo mejorado; promesa que jamás había de cumplir. "En seguida mandó que "la comunidad se trasladase a la Recoleta franciscana, que "dista de la Asunción al Oriente poco más de una legua, y "así se hizo.

"Se comprende que desde entonces empezó la destrucción "del Convento hasta su total ruina. . . No habría sido esto lo "más grave, si antes y después de 1820 el dictador no hubiese "hecho pesar sobre los religiosos la bilis de su corazón y la "brutalidad de su mano" (8).

El doctor Francia, convertido en tirano del Paraguay y en azote de la Religión Católica, había sido educado en la muy ilustre Universidad de Córdoba, bajo la dirección y disciplina de los sabios franciscanos, que durante los últimos treinta años del siglo XVIII y el primer lustro del XIX estuvieron al frente de aquél ya cuatro veces secular establecimiento de educación secundaria y superior. Pero, pese a todo ello (exquisitos cuidados, disciplina, esmerada educación), el refractario ex-alumno jamás corrigió sus instintos perversos ni reformó sus costumbres salvajes. . .

Este hombre que, llegado a las alturas del gobierno de su patria, en circunstancias excepcionales, no tardó en dejarse marear por las alturas del poder y cegar completamente por el orgullo; este hombre fué el que, con audacia y despotismo increíbles, arrasó con todos los conventos del Paraguay; es decir, los conventos franciscanos (tres), mercedarios y dominicos.

Pretendiendo justificar, siquiera en la apariencia, su obra

---

(8) P. ARGANARAZ: *Registro*, inédito.

nefasta, propaló que en el Paraguay las órdenes religiosas eran perjudiciales por ser *innecesarias e inútiles*; cuando era, precisamente, todo lo contrario, pudiendo con toda justicia afirmarse que jamás eran las comunidades religiosas tan necesarias y útiles, en el Paraguay, como en aquella hora de triste recordación.

Veamos lo que sobre este tan interesante punto nos dice nuestro cronista:

“Ya desde 1811 el Paraguay quedó secuestrado del mundo: sus puertas, sus salidas y sus entradas, todo quedó herméticamente cerrado. Esto no obstante, en el Capítulo intermedio de 1812, celebrado en la santa Recolección de Buenos Aires, se hicieron las elecciones conventuales del Convento de la Asunción y también de los otros dos conventos, y fué continuado Guardián (de Asunción) el muy ilustre P. Jubilado Fr. Jorge Canio.

“Desde 1811 ya nadie del Paraguay pudo concurrir a los Capítulos; pero hasta 1814 la Provincia ejerció su soberanía sobre los tres conventos del Paraguay, bien que lo fuese por la vía reservada. Lo cierto es que en la *Tabla capitular* de 1814, ni en las posteriores ya no se leen estos conventos. Desde esta fecha hasta 1820 el Convento Grande de la Asunción continuó su vía dolorosa. . .” (9).

Así continuaba en honda perturbación la comunidad de aquel tan ilustre convento, hasta llegar al año 1816, en que Francia, aun sin haber terminado el período de su dictadura de tres años, iniciada en 1813, se declaró *Dictador perpetuo o vitalicio del Paraguay*.

Hacia 1818, el dictador se arrancó la careta con que hasta entonces había procurado disimular los propósitos crueles y bajos sentimientos que se anidaban en su ruín corazón. El citado cronista nos dice: “En seguida empezaron las numerosas prisiones y confiscaciones de eclesiásticos y seglares, invocan-

---

(9) Idem, *ibídem*.

“do para ello causas políticas; poco después se declaró  
“contra Dios y su Iglesia, contra paraguayos, españoles y  
“argentinos, contra todos los hombres: despidió a su capellán,  
“cerró la capilla oficial del gobierno, persiguió e inutilizó al  
“Obispo, abolió los días festivos, y, en una palabra, se cons-  
“tituyó dictador del Estado y de la Iglesia. Pero fué señalada-  
“mente desde 1819 hasta 1824 que el atroz dictador hizo  
“pesar su sangrienta mano sobre el mártir pueblo paraguayo,  
“siendo el año 1821 el más luctuoso por el número y calidad  
“de las víctimas y por lo nuevo y exquisito de los tormen-  
“tos” (10).

El terror, el desenfreno, el alzamiento contra toda norma de autoridad, divina y humana, se pusieron de relieve en la infernal política del dictador paraguayo. El Sr. Mariano Antonio Molas, testigo presencial de los luctuosos acontecimientos de aquella época y erudito historiador del Paraguay, define al dictador en estos términos: “Adoptó y siguió las impías má-  
“ximas de Maquiavelo, y tomó por modelo a Pigmalión rey  
“de Siria. Lo imitó en todo; pues según el retrato que Fenelón  
“en el “Telémaco” hace de dicho rey, no había diferencia de  
“aquél al dictador Francia . . .” (11).

Al relatar, siquiera sea a grandes trazos, estos antecedentes y particularidades psicológicas del dictador, lo hacemos tan sólo para ofrecer a la consideración de nuestros lectores el temple moral del hombre con quien tuvieron que habérselas las órdenes religiosas, el clero secular, el señor Obispo diocesano y sus infortunados feligreses; vale decir, toda la nación paraguaya.

Hemos dejado ya establecido que desde 1818 principiaron por orden del dictador las prisiones y encarcelamientos de eclesiásticos, especialmente de nuestros religiosos; medidas arbitrarias y de suma violencia que continuaron en los años 1819,

---

(10) Idem, *ibídem*.

(11) *Revista de Buenos Aires*, tomo IV, pág. 355.

20, 21, 22, etc. Y aquí gustosos cedemos nuevamente la pluma al R. P. Argañaraz, quien escribe:

“Es así como fueron entrando a las cárceles de la Asunción los PP. Pantaleón Alegre y Bernardo Díez, naturales de Buenos Aires; Francisco Castiñeira y Santiago Nogueira (parece fueron paraguayos), y Fray Manuel Cumá, paraguayo; José Berrojos y Manuel Mariñas, españoles; Francisco Aguirre, lego español y compañero del Obispo; P. Matías Peralta, jujeño . . .

“El P. Díez y el P. Nogueira, por algunos conceptos cristianos de púlpito, que predicaron alusivos a la situación, fueron encarcelados después de “degradados”. La extraña *degradación* consistía en que, por orden del dictador, se les quitaba el hábito claustral a los religiosos y con tijeras la tonsura, haciéndose lo semejante con los señores sacerdotes clérigos, también condenados, y en seguida eran engrillados y metidos en la cárcel, como se hizo con estos dos Padres, los cuales después de muchos años de cárcel fueron desterrados.

“La prisión del P. Cumá provino de una ligera disputa con un alcalde sobre un punto de nuestra Tercera Orden, de la que el Padre era Rector. Bastó esto para encarcelarlo e incomunicarlo por unos siete años, que acabaron con su vida.

“El P. Mariñas fué degradado y encarcelado por haberse negado a revelar al tirano el lugar del depósito del dinero de un español de apellido Reguera, al cual el P. había confesado sacramentalmente en artículo de muerte. Degradado y encarcelado, como dicho es, al cumplirse casi siete años fué desterrado.

“El Padre Alegre, conducido preso desde Villa Rica, y el P. Berrojo fueron encarcelados también por causa de la predicación evangélica . . . Permanecieron en la cárcel por siete años . . .

“Debe tenerse aquí por regla de criterio histórico que fueron desterrados todos los que no quisieron secularizar.



“ Algunos de estos mártires franciscanos fueron conventuales de la Recoleta, algunos de Villa Rica, algunos de las Misiones; pero de la Asunción fueron la mayor parte” (12).

\*

\*      \*

Desde 1820, por obra y gracia del terrible dictador, la vida poco menos que agonizante de la comunidad franciscana de Asunción, estaba confinada en el estrecho convento de la Recoleta. Sin que fuera, en tan precarias condiciones, posible dar el hábito de novicios; por el fallecimiento de algunos de sus miembros, el destierro y el encarcelamiento de otros; la Comunidad se vió reducida a un número muy escaso y limitado. Esta circunstancia, prevenida y preparada por el astuto dictador, supo él aprovecharla para asestar el golpe de muerte a todas las comunidades religiosas del Paraguay. Así fué que, con la audacia y cinismo que le eran característicos, en hora nefasta, procedió a rubricar con mano firme el “*Decreto de supresión*” de todas las comunidades religiosas existentes en el territorio paraguayo; decreto fechado el 20 de septiembre de 1824, y que de inmediato se puso en vigencia con el mayor rigor.

Este malhadado decreto hizo que los miembros de las tres comunidades franciscanas (de Asunción, de la Recoleta y Villa Rica), quedaran divididos en tres categorías, a saber: la de los que secularizaban, la de los que por no querer secularizar eran desterrados y la de los que permanecían encarcelados.

El dictador, que a toda costa favorecía y estimulaba las secularizaciones, por medio del monstruoso decreto facultaba al Vicario general de la Diócesis (nombrado por el mismo dictador después de haber arruinado y anulado al Obispo)

---

(12) Idem, en la misma obra.

para conceder las secularizaciones, salvas las regalías que él se reservaba.

Con tales franquicias y facilidades que se les ofrecían, fueron varios los religiosos franciscanos que secularizaron. Todos los que no aceptaron la secularización, fueron desterrados; tan sólo se dió una excepción, y ella fué la del venerable Padre Fr. Matías Godoy, "al cual, por la reverencia del pueblo a sus relevantes virtudes, concedió el tirano retirarse a Villa Rica, donde cargado de años y de méritos concluyó sus días" (13). De los encarcelados fueron desterrados todos, aunque "no de una vez, excepto el P. Cumá que murió en la prisión" (14).

Hubo algunos pocos que no secularizaron, ni tampoco pudieron ser expulsados, porque oportunamente salieron del Paraguay, burlando las pesquisas del tirano. Tales fueron, entre otros, los PP. Jorge Canío, Ramón Barco y Martín Esperati.

En medio de una desmoralización tan general, de tan desconcertante desorientación, producidas por el frenesí de un tirano casi irresponsable, puede considerarse como un verdadero milagro que se hayan salvado la fe cristiana y las buenas costumbres en muchas personas y familias paraguayas, como en no pocos sacerdotes del clero secular y de miembros de las comunidades religiosas.

Sobre este punto tan interesante, escribe el Padre Argañaraz: "De nuestros franciscanos salváronse las reputaciones individuales de los Padres jubilados Ramón Barco, Felipe Santomé y Fernando Caballero; la del insigne orador y antiguo misionero de la Doctrina de Santa Rosa, el P. Cipriano Cañete; las de los Padres Manuel Mariñas, José Martínez Berrojo, Francisco Aguirre (españoles), Pantaleón Alegre y Bernardo Díez (porteños) que, sacados de las cár-

(13) Es tradición popular que este Padre murió en olor de santidad. Por sus relevantes virtudes, el pueblo le tributaba una verdadera veneración.

(14) P. ARGAÑARAZ, obra citada.

“celes del Estado, fueron desterrados en 1825; la del P. Manuel Antonio Cumá, que antes y después de ser arrastrado a la prisión, donde murió, mantuvo su buena fama . . .” (15).

Huelga decir que la verdadera causa de la supresión de las comunidades religiosas del Paraguay, fué el ateísmo armado del tirano Francia. Lo del piramidal decreto, que decía que los religiosos ya no eran *necesarios ni útiles* en el Paraguay, no fué más que una cruel patraña oficial; pues, nunca le eran más “útiles y necesarios” que en aquella época luctuosa porque le tocó atravesar a la infortunada nación.

A la fobia dictatorial de Francia conveníale que allí no hubiese personas de ilustración y prestigio, especialmente entre el clero; y por eso fué que hizo sufrir y encarceló, no sólo a los religiosos que se negaban aceptar la secularización, o en alguna forma reprochaban sus desmanes, sino también a los miembros más distinguidos e ilustres del clero secular (16). Su gran desideratum era embrutecer y prostituirlo todo, para así tiranizar sin control. Por eso arrasó escuelas, bibliotecas, archivos y otros centros de ilustración y cultura.

Por lo que respecta a nuestro archivo y biblioteca del convento Grande de Asunción, he aquí lo que nos dice el tantas veces citado P. Argañaraz: “Así destruido nuestro venerable convento de la Asunción, justo es darnos cuenta del paradero de su biblioteca y archivo. Abandonado el Convento por sus moradores ya desde 1820, como dicho es. y suprimida la comunidad en 1824, el dictador alquiló una casa particular (17) para colocar en ella los libros y papeles

---

(15) Idem, *ibídem*.

(16) Los señores Pbro. Alfonso, cura de Caazapá; doctor Quintana, santafecino, cura de la Catedral, y canónigo Amarilla, murieron en las prisiones a que los condenó el tirano, por levisimas causas. El Pbro. Maíz, más tarde Obispo, un Pbro. de apellido Robledo y el cura de Ñembucú estuvieron por largos años presos. Todos estos señores sacerdotes eran de lo más ilustrado y virtuoso del clero paraguayo.

(17) De Dn. Alejandro García Díez.

“ de los conventos suprimidos, y así lo hizo. Es así como el  
 “ archivo y libros de nuestro convento fueron a parar allí.  
 “ Cerrado el Paraguay en aquellos días a todo comercio hu-  
 “ mano, los habitantes de la capital vinieron a tal estado de  
 “ ocio y abatimiento, que consagraron su natural actividad al  
 “ juego de naipes. Como estos se agotasen y la incomunicación  
 “ del país continuase, para reponerlos fué que los jugadores  
 “ echaron manos del depósito de libros y papeles, y esto a  
 “ vista y paciencia del dictador. Era que el sombrío dictador,  
 “ deseando apagar en sus gobernados toda luz intelectual y  
 “ sofocar todo estímulo moral, quería quitar de en medio  
 “ aquellas fuentes de la razón y del sentimiento cristiano: esto  
 “ fué todo. Así concluyó aquella biblioteca conventual, y así  
 “ pereció aquel archivo nuestro, el más rico en antigüedades  
 “ de nuestra Provincia; desapareciendo, por consiguiente, los  
 “ títulos primitivos de merced, las escrituras de capellanías y  
 “ donaciones, los relatos de fundaciones de misiones y doc-  
 “ trinas, y toda nuestra grandiosa hoja de servicios en el Pa-  
 “ raguay y Río de la Plata. Así falleció aquel convento ma-  
 “ triz” (18).

Tal fué el fin del por tantos títulos venerable y bene-  
 mérito convento de San Francisco de la ciudad de Asunción.  
 Igual cosa dígase de los conventos de la Recoleta y de Villa  
 Rica, conjuntamente con las doctrinas y misiones que hasta  
 entonces tenía nuestra Orden en el Paraguay; pues, todo fué  
 arrasado por el frenesí del déspota que en hora infausta tocó  
 de gobernante a la infortunada nación paraguaya.

\*

\*            \*

---

(18) Idem, *ibidem*. La tradición asegura que los manuscritos de los conventos suprimidos sirvieron también, en aquella época, para tacos de fusiles.

4.—Al cabo de tres siglos, corridos desde los orígenes de la conquista y de la colonización del Paraguay, durante los cuales sin interrupción de un solo día, la sandalia de los apóstoles franciscanos dejara tan hondas huellas de *Paz y de Bien* en la vastísima extensión del territorio guaraní; después de tres siglos de sudores, de sacrificios y de sangre, y también de gestas y de glorias inmarcesibles, los heroicos frailes franciscanos abandonaron el Paraguay, debido a los atropellos y violencias inauditos del déspota y cruel tirano entronizado en la más alta magistratura del país. No era el caso de sacudir el polvo de las sandalias sobre un pueblo perverso y corrompido, que hiciera tabla rasa y escarnio de las enseñanzas evangélicas, como en otrora en Esteco, no. El pueblo paraguayo, en su casi totalidad, continuaba siendo dócil a la palabra del misionero y fiel católico, y consta que amaba cordialmente a los religiosos, singularmente a los franciscanos; pero, en aquella hora, era un pueblo infortunado, que nada podía hacer en pro de la Religión vilipendiada y de sus ministros desterrados, encarcelados, martirizados por el peor y más nefasto de sus gobernantes, que envileció toda una nación, digna de mejor suerte.

\*

\* \*

Así pasaron sesenta años, sin que los religiosos franciscanos pisaran tierra paraguaya, salvo uno que otro misionero de paso, o de algún estudioso de ruinas, como el Padre Argañaraz, que lo visitó en 1872 y 1882.

Terminada la guerra del Setenta, procedentes de la Comisaría de Tierra Santa con asiento en Buenos Aires, arribaron al Paraguay algunos religiosos, Colectores de limosnas, los cuales, luego de recorrer Asunción y algunos pueblos del interior del país, regresaban a la República Argentina.

En 1882 se perfila en Asunción la silueta del R. P. Fr. Francisco Javier María González, hijo espiritual de la Pro-

vincia Franciscana de Santiago de Compostela. Este Padre, siendo Guardián del Convento de Nazareth (Palestina), fué enviado al Paraguay "con las facultades y prerrogativas de "Comisario General de Tierra Santa en esa República, independiente absolutamente de la Comisaría de Buenos Aires".

Como en el Paraguay aun carecía de casa propia la Comisaría de Tierra Santa, el P. González se alojó en la residencia de la piadosa señora doña Ana Louzaga Vda. de Padín. El Padre González actuó allí hasta el año 1886, en que regresó a Palestina.

Aunque hasta esa fecha parece ser un hecho que ni el solar para fundar la Comisaría se había adquirido, sin embargo, se ve que dicho Padre tenía el propósito de fundarla, obedeciendo a disposiciones superiores; porque a principios de 1891, el mismo P. González, por orden del Revmo. Padre General de la Orden, regresa de Palestina y reanuda sus gestiones de Comisario General de Tierra Santa en el Paraguay.

Por fin, el mismo P. González, un año después de su regreso, o sea en 1892, compró el terreno en que actualmente están edificados el convento e iglesia de la Comisaría de Tierra Santa. El año 1894 se habilitó una parte del edificio de la expresada Comisaría, actuando aún ese año como Comisario el R. P. González.

Luego continuaron al frente de la Comisaría y de la obra de Tierra Santa, religiosos venidos de España, los cuales llevaron adelante, hasta ponerlo en las condiciones en que actualmente se encuentra, el edificio principiado por el P. González.

Con fecha 9 de marzo de 1923, el Revmo. Padre General, Fr. Bernardino Klumper, comunicó al P. Fr. Antonio Vázquez, Comisario en ese entonces en el Paraguay, que aquella Comisaría de Tierra Santa había sido encargada a la Provincia Franciscana del Río de la Plata.

Efectivamente, en aquel año la Provincia rioplatense se hizo cargo de la Comisaría, y el Vbre. Definitorio nombró

primer Presidente y Comisario a la vez, al R. P. Fr. José María Bottaro, quien se trasladó al Paraguay, y el día 9 de agosto del expresado año 1923 el P. Vázquez le hizo oficialmente entrega de la Comisaría de Tierra Santa (19).

Desde aquella fecha van ya corridos tres lustros que la Provincia Franciscana del Río de la Plata vuelve a actuar en el Paraguay; ahora frente a la sobredicha Comisaría de Tierra Santa.

De lo expuesto hasta aquí se deduce claramente: 1º que los orígenes de la Comisaría de Tierra Santa en el Paraguay, se remontan al año 1882; 2º que la fundación de la Comisaría propiamente dicha, data del año 1892, con la adquisición del terreno efectuada por el P. González para levantar en él el edificio de la misma, obra que se inició en aquel año; 3º que los Franciscanos de la Provincia han vuelto a actuar en el Paraguay después de corrido un siglo, desde la supresión de las comunidades religiosas y destierro de sus miembros, en virtud del decreto de 20 de septiembre de 1824, firmado por el dictador y tirano José Gaspar de Francia, Presidente del Paraguay.

\*  
\*   \*  
\*

## C O N C L U S I Ó N

5.—Un estudio sereno y detenido de la documentación acerca de la *Actuación Franciscana* en el Paraguay, así en tiempo de la conquista y colonización, como en los primeros años de la emancipación política, pondría de relieve un pasado altamente honroso para la Orden en aquel pedazo de tierra sudamericana.

---

(19) Todos estos datos sobre la Comisaría de Tierra Santa en el Paraguay, están tomados del archivo de la misma; nos los ha proporcionado el R. P. Fr. Antonio M. Cordero, a quien agradecemos la gentileza.

Es un estudio que vale la pena abordarlo, porque en verdad es sorprendente, y por lo general absolutamente desconocido, el aporte valioso con que los humildes hijos del Seráfico Padre San Francisco han contribuido a la obra de evangelización y civilización de la que otrora fuera la "*Gigante de las Provincias Indias*".

Las páginas que quedan trazadas — que no llevan la pretensión de comprender la historia de dicha actuación, sino tan sólo un simple ensayo y modesto aporte — he procurado documentarlas con toda la precisión y seguridad que me ha sido posible.

Estas páginas componen un modesto manual, que ofrecemos a los lectores franciscanistas, en la esperanza de que alguno de ellos, talentoso e interesado en nuestro pasado histórico, se sienta incitado a emprender el trabajo de un estudio más amplio y completo, haciendo conocer siquiera en parte ese tesoro oculto aún de la actuación franciscana, que se refleja a través de los viejos manuscritos, voceros silenciosos pero elocuentes y verídicos, que nos hablan de proezas, de glorias y de epopeyas insospechadas.

Una copiosa documentación, deteriorada en los archivos, y en gran parte todavía inédita, nos asegura, que los misioneros franciscanos, en el Paraguay como en la Argentina, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, han realizado obra merítisima, han trabajado con entusiasmo y con éxito halagadores en pro de las razas indígenas.

De ahí consta que los franciscanos, con gran sacrificio y no menos nobleza, han prestado un valioso aporte a la causa de la Religión y de la civilización del Paraguay.

Desgraciadamente, a pesar de estar ello documentalmente comprobado, nada o casi nada se conoce. ¿Por qué? Sencillamente, porque la norma, o si se quiere la política de la generalidad de nuestros misioneros y doctrineros en el Paraguay, y aun de los prelados superiores de la Provincia, ha sido, trabajar, sacrificarse, en muchos casos morir bajo el peso de



una labor abrumadora de veinte, treinta y hasta cincuenta años de apostolado; pero no publicar, no hacer conocer nada de la obra realizada . . .

He ahí la causa, el motivo por qué nuestra obra misional en el Paraguay, como en la República Argentina, salvo casos aislados que se relacionan con San Francisco Solano, con el Padre Bolaños o con alguno que otro misionero de primer orden, es generalmente desconocida.

Hora es de reaccionar en este sentido, y tales son los fervientes votos de quien, en las páginas que preceden, ofrece un modestísimo aporte, destinado a despertar el interés de la investigación histórica en lo que se relaciona con la actuación de nuestros grandes apóstoles y misioneros ilustres, que en su hora supieron gravitar benéfica y gloriosamente sobre pueblos y naciones indígenas, cuyos descendientes los recuerdan aún con sentimientos de honda gratitud y reverente admiración.

EL AUTOR.



## APÉNDICES



## A P E N D I C E N º 1

### CUADRO NECROLOGICO DE LOS RELIGIOSOS FRANCISCANOS FALLECIDOS EN EL PARAGUAY (1)

Año	Mes y día	del fallecimiento
1537 . . . .	Enero 1º	Memoria del fallecimiento de un religioso franciscano, anónimo de los que vinieron en la expedición Pedro de Mendoza el año 1536. Fué asesinado por los indios Agaces, en la <i>Angostura</i> , Paraguay.
1592 o 1594		El Hno. Lego Fr. Juan de San Bernardo, martirizado en Caazapá.
1643 . . . .		Falleció en Asunción el venerable Padre Fr. Juan de Córdoba.
1644 . . . .	Julio 3	Noticia de haber fallecido el R. P. Fr. Tomás López.
1644 . . . .	Julio 23	Falleció en el Paraguay el R. P. Fr. Juan Sánchez.
1651 . . . .		Falleció en Caazapá el R. P. Fr. Gregorio de Osuna.
1653 . . . .	Febrero 18	Falleció en Asunción, el R. P. Fr. Lucas del Moral.
1654 . . . .	Febrero 7	Falleció en la Doctrina de Santa Lucía, el R. P. Fr. Juan de los Angeles.
1655 . . . .	Marzo 31	Falleció en Asunción, el Hno. Lego Fr. Cristóbal de Madrid.
1668 . . . .	Junio 10	Falleció el R. P. Custodio Fr. Francisco Trujillo.
1668 . . . .	Agosto 15	Falleció en Yutí, el venerable P. Fr. Antonio Arredondo.
1676 . . . .	Enero 2	Falleció el R. P. Fr. Antonio de Garay.
1676 . . . .	Mayo 13	Falleció el R. P. Fr. Juan Gabriel de Valencia.

(1) En su casi totalidad, debemos esta Necrología paraguaya a la labor prolija del Muy R. P. Fr. Antonio de J. Lobo, quien nos la ha cedido para la publicación, y cuya gentileza agradecemos.

Año	Mes y día	del fallecimiento
1707 . . . .	Junio 19	Falleció el R. P. Fr. Miguel Garcete, ex-Definidor.
1715 . . . .	Marzo 12	Falleció en la Doctrina de Itá, el Hno. Fr. Mateo Sebastián Ramírez.
1721 . . . .	Abril 25	Falleció el R. P. Fr. José Ortíz.
1724 . . . .	Mayo 4	Falleció el R. P. Fr. Ramón de Barcelona.
1725 . . . .	Diciembre 7	Falleció el R. P. Fr. Gregorio Marecos.
1729 . . . .	Febrero 4	Falleció el R. P. Fr. Antonio Patrón, en Yaguarón.
1732 . . . .	Agosto 28	Falleció el R. P. ex-Provincial Fr. Pedro del Castillo.
1732 . . . .	Octubre 24	Falleció el Hno. Lego Fr. Juan Agüero.
1733 . . . .	Julio 27	Falleció el R. P. Fr. Domingo Agüero.
1735 . . . .	Noviembre 8	Falleció el R. P. Fr. Juan Palacios, en Villa Rica.
1736 . . . .	Febrero 9	Falleció el R. P. Fr. Francisco González Alderete.
1738 . . . .	Mayo 1º	Falleció el R. P. Fr. Francisco Acosta.
1739 . . . .	Mayo 24	Falleció el R. P. Fr. Juan Frías.
1738 . . . .	Abril 4	Falleció el Iltmo. Sr. Obispo Diocesano, Fr. José de Palos.
1739 . . . .	Diciembre 4	Falleció el Hno. Pedro Peñaloza.
1741 . . . .	Febrero 19	Falleció el R. P. Fr. Clemente Quiñones.
1741 . . . .	Marzo 29	Falleció Fray José Melgarejo, en Villa Rica.
1743 . . . .	Febrero 17	Falleció el R. P. Fr. Ramón Sánchez, en Asunción.
1745 . . . .	Octubre 20	Falleció el R. P. Fr. Nicolás Duró, en la Doctrina de Itá.
1745 . . . .	Octubre 25	Falleció el R. P. Fr. Francisco Alvarez.
1746 . . . .	Febrero 1º	Falleció el R. P. Fr. Bernardino Maldonado, en la Doctrina de Itapé.
1746 . . . .	Febrero 10	Falleció el R. P. Fr. José Cisneros, Lector jubilado.
1748 . . . .	Marzo 15	Falleció el R. P. Fr. José González.
1749 . . . .	Junio 2	Falleció el R. P. Fr. Bernardino Pintos, en Caazapá.
1750 . . . .	Abril 10	Falleció el R. P. Fr. Hilario Navarro.
1751 . . . .	Enero 5	Falleció el Hno. Fr. Felipe Vaca.

Año	Mes y día	del fallecimiento
1751 . . . . .	Marzo 5	Falleció el R. P. Fr. José Villanueva, en Caazapá.
1751 . . . . .	Diciembre 15	Falleció el R. P. Fr. Antonio Rivero.
1752 . . . . .	Marzo 5	Falleció el R. P. Fr. Juan José Navarro, en Asunción.
1756 . . . . .	Marzo 13	Falleció el R. P. Fr. Juan Martínez, en la Doctrina de Caazapá.
1758 . . . . .	Abril 26	Falleció el Hno. Fr. José del Rosario.
1758 . . . . .	Abril 29	Falleció el R. P. Fr. Francisco Jara.
1759 . . . . .	Junio 19	Falleció el Hno. Fr. Valentín Portugués.
1760 . . . . .	Marzo 3	Falleció el R. P. Fr. Pedro Carmona, en Villa Rica.
1760 . . . . .	Septiembre 2	Falleció el R. P. Fr. Antonio González.
1761 . . . . .	Julio 27	Falleció el R. P. Fr. Francisco Urbano González, en Itapé.
1756 . . . . .	Noviembre 19	Falleció el R. P. Fr. Francisco Hidalgo, ex-Visitador General.
1763 . . . . .	Enero 31	Falleció el R. P. Fr. Simón Melgarejo.
1763 . . . . .	Noviembre 11	Falleció el R. P. Fr. ¿Simón Romeo?
1765 . . . . .	Julio 5	Falleció el R. P. Fr. Baltasar Galloso.
1766 . . . . .	Julio 16	Falleció el R. P. Fr. Lucas Leguizamón.
1767 . . . . .	Diciembre 4	Falleció el Hno. Lego Fr. José Pabón.
1768 . . . . .	Marzo 9	Falleció el R. P. Fr. Francisco Solano Maldonado.
1768 . . . . .	Agosto 29	Falleció el R. P. Fr. Domingo Ruiz, en la Doctrina de Sta. Lucía.
1769 . . . . .	Marzo 18	Falleció el R. P. José Arévalo.
1769 . . . . .	Junio 15	Falleció el R. P. Fr. Francisco Benites.
1769 . . . . .	Diciembre 28	Falleció el R. P. Pedro Gallego.
1770 . . . . .	Enero 2	Falleció el R. P. Fr. Diego Yoedo, en la Doctrina de Itapé.
1770 . . . . .	Enero 7	Falleció el Hno. Lego Fr. Pedro Bãez.
1770 . . . . .	Marzo 7	Falleció el R. P. Fr. Buenaventura Cáceres.
1771 . . . . .	Enero 18	Falleció el R. P. Fr. Antonio Franco.
1771 . . . . .	Octubre 14	Falleció el R. P. Defr. Fr. Domingo de los Ríos, en Caazapá.
1773 . . . . .	Diciembre 19	Falleció el R. P. Fr. Lorenzo Martínez.
1774 . . . . .	Abril 4	Falleció el R. P. Fr. Juan Villaró.
1775 . . . . .	Abril 13	Falleció Juan Albarenza.

Año	Mes y día	del fallecimiento
1775 . . . . .	Mayo 21	Falleció el R. P. Pablo Crespo.
1775 . . . . .	Julio 1º	Falleció el R. P. Fr. J. Pizarro.
1775 . . . . .	Noviembre 25	Falleció el R. P. Julián Díaz.
1775 . . . . .	Diciembre 20	Falleció el R. P. Bernardo Sánchez, en Caazapá.
1775 . . . . .	Diciembre 25	Falleció el R. P. Fr. Gabriel Duarte.
1776 . . . . .	Marzo 7	Falleció el R. P. Fr. Miguel Jofré Méndez, en la Sta. Recolección.
1776 . . . . .	Marzo 24	Falleció el R. P. Fr. Pedro Molina.
1777 . . . . .	Agosto 5	Falleció el R. P. Fr. Francisco Ayala, en la Doctrina de Sta. Lucía.
1778 . . . . .	Febrero 17	Falleció el R. P. Fr. Juan Bautista Torres, en la Sta. Recolección.
1778 . . . . .	Abril 21	Falleció el R. P. Fr. Francisco Peralta, en Villa Rica.
1778 . . . . .	Agosto 12	Falleció el R. P. Fr. Juan B. Mena, en Villa Rica.
1779 . . . . .	Febrero 5	Falleció el R. P. Fr. Lorenzo Castillo.
1780 . . . . .	Febrero 8	Falleció el R. P. Fr. Roque Ferreyra, en la Doctrina de Yutí.
1780 . . . . .	Abril 3	Falleció el R. P. Fr. Antonio Cáceres, Lector jubilado.
1780 . . . . .	Octubre 1º	Falleció el R. P. Fr. Martín Ortiz, en Villa Rica.
1781 . . . . .	Octubre 1º	Falleció el R. P. Fr. José Rodríguez.
1781 . . . . .	Noviembre 11	Falleció el Hno. Lego Fr. José Castaño.
1783 . . . . .	Enero 3	Falleció el R. P. Fr. José Esteche.
1783 . . . . .	Febrero 11	Falleció el R. P. Fr. Francisco Núñez.
1783 . . . . .	Junio 3	Falleció el R. P. Fr. Francisco Urquizú.
1783 . . . . .	Diciembre 3	Falleció el R. P. Fr. Antonio Ferreyra.
1784 . . . . .	Octubre 1º	Falleció el Hno. Lego Fr. Domingo Cloroaga.
1785 . . . . .	Febrero 3	Falleció el Hno. Corista Fr. Man. Torres.
1786 . . . . .	Mayo 25	Falleció el R. P. Fr. Juan Bautista Fretes, en la Recolección.
1786 . . . . .	Noviembre 17	Falleció el R. P. Fr. Luis Pousa, en Villa Rica.
1787 . . . . .	Junio 22	Falleció el Hno. Lego Fr. Juan Ondal.
1787 . . . . .	Diciembre 3	Falleció el Hno. Lego Fr. Juan Olivera.



Año	Mes y día	del fallecimiento
1789 . . . .	Mayo 26	Falleció el Hno. Lego Fr. Juan Martínez.
1789 . . . .	Noviembre 5	Falleció el R. P. Fr. Francisco Pereyra, en la Doctrina de Caazapá.
1790 . . . .	Febrero 24	Falleció el Rr. P. Fr. Francisco Valenzuela.
1790 . . . .	Noviembre 22	Falleció el R. P. Fr. Pedro Peñalba, en la Sta. Recolectión.
1791 . . . .	Marzo 4	Falleció el Hno. Lego Fr. José Ganto.
1791 . . . .	Mayo 23	Falleció el R. P. Fr. Alejandro Flores, de la Doct. de la Inmac. Concepción.
1791 . . . .	Agosto 19	Falleció el Hno. Lego Fr. José Anaya, en Villa Rica.
1792 . . . .	Junio 16	Falleció el Iltmo. Sr. Obispo Dioces. Fr. Luis de Velazco y Maeda.
1792 . . . .	Abril 13	Falleció el R. P. Fr. Antonio Hernández, de la Doctrina de San Luis.
1792 . . . .	Septiembre 19	Falleció el R. P. Fr. Hermenegildo Garceta, ex-Cura.
1793 . . . .	Abril 3	Falleció el R. P. Fr. Bartolomé Amarilla.
1793 . . . .	Septiembre 7	Falleció el R. P. Fr. José Bordón, Cura Doctrinero de Caazapá.
1793 . . . .	Septiembre 21	Falleció el R. P. Fr. Tomás Báez, en la Sta. Recolectión.
1795 . . . .	Enero 11	Falleció el Hno. Lego Fr. Antonio de Sta. Clara.
1795 . . . .	Marzo 18	Falleció el R. P. Fr. José González Casón, en Asunción.
1795 . . . .	Abril 26	Falleció el R. P. Fr. Juan de la C. Cáceres, en Caazapá.
1795 . . . .	Mayo 20	Falleció el R. P. Fr. Ignacio Ucedo.
1795 . . . .	Septiembre 26	Falleció el R. P. Fr. Santiago Herrera, Cura de la Doct. de S. José.
1795 . . . .	Noviembre 20	Falleció el R. P. Fr. Luis Pintos, en la Sta. Recolectión.
1797 . . . .	Mayo 26	Falleció el Hno. Lego Fr. Esteban Cáceres.
1797 . . . .	Julio 2	Falleció el Hno. Lego Fr. Francisco Arraybí.
1798 . . . .	Febrero 15	Falleció el R. P. Fr. Antonio Aguirre, ex-Definidor, en la Sta. Recolectión.

Año	Mes y día	del fallecimiento
1798 . . . .	Febrero 16	Falleció el R. P. Fr. Manuel Santomé, en Villa Rica.
1798 . . . .	Agosto 21	Falleció el R. P. Fr. Enrique Ruano.
1799 . . . .	Mayo 31	Falleció el R. P. Fr. Mariano ¿Bolosito
1799 . . . .	Junio 17	Falleció el R. P. Francisco Díaz, Cura jubilado.
1799 . . . .	Julio 10	Falleció el R. P. Fr. Pedro Alvarez
1800 . . . .	Junio 3	Falleció el R. P. Fr. Antonio Urbón.
1801 . . . .	Enero 26	Falleció el Hno. Lego Fr. Matías Cáceres, en la Sta. Recolectión.
1801 . . . .	Marzo 17	Falleció el R. P. Fr. Juan Antonio Alvarez, en Villa Rica.
1801 . . . .	Agosto 19	Falleció el R. P. Fr. Miguel Martínez.
1802 . . . .	Mayo 5	Noticia de haber fallecido el R. P. Fr. José Ignacio Carbonel.
1804 . . . .	Marzo 16	Falleció el R. P. Fr. Alonso Montero.
1804 . . . .	Mayo 19	Falleció el R. P. Fr. Juan Ignacio Cabrera.
1804 . . . .	Diciembre 10	Falleció el Hno. Lego Fr. Juan Paredes.
1805 . . . .	Mayo 21	Falleció el R. P. Fr. Pedro Giles, Pred. Apostólico, en Villa Rica.
1806 . . . .	Mayo 3	Falleció el R. P. Fr. Francisco Rojas, en Caazapá.
1806 . . . .	Junio 5	Falleció el R. P. Fr. Nicolás Villoldo en Villa Rica.
1807 . . . .	Julio 4	Falleció el R. P. Fr. Francisco Estigarribia.
1808 . . . .	Febrero 9	Falleció el Hno. Lego Fr. José Gómez.
1808 . . . .	Abril 3	Falleció el R. P. Fr. Ignacio Aquino, en Asunción.
1808 . . . .	Junio 4	Falleció el R. P. Fr. Anselmo Godoy, Guardián de la Recolectión.
1810 . . . .	Marzo 17	Falleció el R. P. Fr. Justo Esteban Miró.
1811 . . . .	Marzo 6	Falleció el Hno. Lego Fr. Sebastián Luisaga, en la Sta. Recolectión.
1811 . . . .	Septiembre 24	Falleció el R. P. Fr. Juan José Ramírez, en Villa Rica.
1811 . . . .	Noviembre 4	Falleció el R. P. Fr. Raimundo Godoy, en la Sta. Recolectión.

Año	Mes y día	del fallecimiento
1813 . . . .	Mayo	Falleció el R. P. Fr. Domingo Guerra.
1813 . . . .	Mayo 22	Falleció el R. P. Fr. Bernardino Alba
1813 . . . .	Agosto 29	Falleció el Hno. Lego Fr. Daniel Pino.
1814 . . . .	Febrero 4	Falleció el R. P. Fr. Mariano Cristaldo.
1815 . . . .	Marzo 19	Falleció el Hno. Lego Fr. Juan José García.
1815 . . . .	Noviembre 23	Falleció el R. P. Fr. Salvador Centurión.
1828 . . . .	Mayo 8	Falleció el R. P. Fr. Manuel Cumá.
1838 . . . .	Octubre 13	Falleció el Iltmo. Sr. Obispo Dioc. Fr. Pedro García de Panés.
1859 . . . .	Enero 16	Falleció el Iltmo. Sr. Obispo Dioc. Fr. Basilio Antonio López.
1929 . . . .	Octubre 13	Falleció el R. P. Comis. de Tierra Santa, Fr. Pedro C. Miranda, en la Comisa- ría de Tierra Santa, Asunción.

## APENDICE N° 2

DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL ILTMO. OBISPO DEL  
PARAGUAY DN. FR. LUIS DE VELASCO Y MAEDA

A)

“Excelentísimo Señor:

“Muy Señor mío:

“Me veo en la indispensable necesidad de manifestar a V. E. cómo después de haberme faltado unas *tercianas* dobles, que he sufrido por bastante tiempo, han terminado en frecuentes dolores reumáticos, que me tienen agobiado, especialmente un continuo dolor de cabeza, acompañado de algunos vértigos, que con sumo sentimiento me privan de conseguir el honor de ofrecer personalmente mis respetos a V. E. y recibir sus apreciables órdenes e instrucciones para su destino a la Mitra del Paraguay, como lo solicité antes de mi indisposición. Esto y el ningún arbitrio que he hallado por exquisitas diligencias que he practicado para habilitarme, me obligan a retirarme a mi Provincia de Cantabria, en la que espero recuperar mi salud, y mantenerme sin particular dispendio, lo que no lograría en Cádiz, ni en la Coruña. Allí continuaré mis esfuerzos para mi más pronta habilitación, y conseguido uno y otro, sin que mis males sean capaces a disminuir la buena intención y espíritu que me animan al cumplimiento de mi ministerio, emprenderé mi viaje por uno de los expresados puertos de Cádiz o de la Coruña, al que me inclino más por juzgar menos costoso este rumbo, y por su proximidad a mi Provincia.

“Y pues el Señor ha querido regalarme con estos trabajos, dignese V. E. concederme su consentimiento a que aspiro, para

mi consuelo, como me lo prometo del favor de V. E., e indulgirme de la carga de escribir por mano agena, dispensándome cuantos preceptos sean del agrado y obsequio de V. E., en que apetezco ejercitarme. — Dios guarde, etc. — Madrid, enero 26 de 1780.

Fr. LUIS DE VELASCO”.

“Excmo. Sr. Dn. José de Gálvez:

B)

“En contestación a la nota precedente, al día siguiente, 27 de enero, se le comunicó al Padre Velasco, que en el próximo mes de febrero o a principios de marzo, debía salir de Cádiz un barco en el que podría viajar a Buenos Aires “con más seguridad que por un correo”.

C)

“Cámara de Indias, 26 de marzo de 1783.

“Nombrado por V. M. para el obispado del Paraguay en enero de 1779 el Religioso Franciscano Fr. Luis de Velasco, y precedida su aceptación y la expedición de las Bulas Pontificias, se le dieron las Reales Ejecutorias en 10 del siguiente septiembre concediéndole V. M. la ayuda del costo para los gastos de Bulas, Pontifical y viaje. Y no habiendo acudido al Consejo a solicitar como es costumbre, la indispensable licencia para su embarque, y haber llegado a entender la Cámara que permanece en un Convento Recoleta de su Religión en las montañas de Santander, con grave perjuicio de aquella Diócesis, lo hace presente a V. M. para que se sirva resolver lo que sea de su soberano agrado”.

D)

“Cámara de Indias, marzo 29 de 1783.

“Precísale la Cámara a ir a su obispado, o a que renuncie en la brevedad posible. . .”

“Excmo. Sr. Dn. José de Gálvez.

E)

“Muy Señor mío:

“En una lancha de doce remos, ha llegado de Santander a este Puerto el Ilmo. Dn. Fr. Luis Velasco, Religioso Franciscano, que se embarcó el día 15 (de julio) en el Paquete Correo de Buenos Aires, a tomar posesión de la Mitra del Paraguay.

MIGUEL BAÑUELDOS”.

“Coruña, 13 de agosto de 1783.

*(Documentos del Archivo Gral. de Indias, de los cuales existe copia en el Archivo del Convento Franciscano de Buenos Aires).*

# INDICE

---

	Pág.
A guisa de prólogo .....	V
CAPÍTULO I. — La fundación de Asunción. — Los Franciscanos en el Paraguay. Proto-mártir del Río de la Plata. — Misión franciscana en Santa Catalina y en el Paraguay. — Franciscanos en la expedición Cabeza de Vaca .....	1
CAPÍTULO II. — Espíritu misionero de la Orden. — Obra misionera franciscana en el Paraguay, de la Conquista espiritual. Reducciones, Doctrinas, Misiones. — Fundación del primer Convento. Noviciado y Estudios. — Segundo Convento .....	29
CAPÍTULO III. — Datos biográficos de algunos Misioneros ilustres del Paraguay: Fray Alonso de San Buenaventura, Fray Luis de Bolaños, Fray Juan de San Bernardo, Fray Gabriel de la Anunciación, Fray Alonso de la Torre, Fray Juan de Escobar, Fray Juan de Córdoba, Fray Gregorio de Osuna, Fray Luis Gámez y Fray Antonio Arredondo .....	74
CAPÍTULO IV. — Creación del Obispado de Río de la Plata. — Notas biográficas de los Señores Obispos Franciscanos del Paraguay: Iltmos. Fr. Juan de Barrios y Toledo, Fr. Pedro Fernández de la Torre, Fr. Juan del Campo, Fr. Martín Ignacio de Loyola, Fr. Bernardino de Cárdenas, Fr. Gabriel de Guilesteguí, Fr. José de Palos, Fr. José Cayetano Paravicino, Fr. Luis de Velazco y Maeda, Fr. Pedro García de Panés y Fr. Basilio Antonio López .....	125

	Pág.
CAPÍTULO V. — Fundación del Convento de Recoletos del Paraguay. — Sus progresos. — Calvario de eclesiásticos y liquidación de las Comunidades religiosas. — Después de un siglo. — Conclusión . . . . .	187

## APENDICES

APÉNDICE N <sup>o</sup> 1. — Cuadro necrológico de los Religiosos Franciscanos fallecidos en el Paraguay . . . . .	215
APÉNDICE N <sup>o</sup> 2. — Documentos relacionados con el Illmo. Obispo del Paraguay Dn. Fr. Luis de Velasco y Maeda . . . . .	222





ESTE LIBRO SE ACABÓ  
DE IMPRIMIR EL 9 DE  
NOVIEMBRE DE MIL  
NOVECIENTOS TREIN-  
TA Y SIETE, EN LA  
IMPRESA LÓPEZ  
CALLE PERÚ 666,  
BUENOS AIRES







BX3614 .P2C79  
Los franciscanos en el Paraguay

Princeton Theological Seminary-Speer Library



1 1012 00020 3168